This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 820,518

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN · LIBRARIES ·
THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
ARTES · SCIENTIA · VERITAS
1817

Reseña Histórica

DE LA

Provincia Capuchina de Andalucía

Y

VARONES ILUSTRES

en ciencia y virtud

que han florecido en ella desde su

fundación hasta el presente

por el M. R. P.

FRAY AMBROSIO DE VALENCINA

Ministro Provincial de la misma

TOMO II

1906

Imp. de la Divina Pastora

SEVILLA

3X
5144
V1
1. 2

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS

ES PROPIEDAD

ESTABLECIMIENTO TIP. DE LA DIVINA PASTORA CTO. DE CAPUCHINOS.-SEVILLA

833144-190

ADVERTENCIA

A los manuscritos que, como fuentes históricas de esta obra, consignamos en el prólogo del libro primero, debemos añadir aquí otros dos manuscritus *in folio* que hemos logrado adquirir á fuerza de trabajos é investigaciones, los cuales nos han sido de suma utilidad para nuestra *Reseña histórica.*

Titúlase el primero *Protocolo y Registro comun, que da razón individual, de todas las escripturas, y papeles de importancia, que cada uno de los Conventos de esta provincia de Capp.nos de Andalucía, tiene en su Archivo; para que con su noticia Los M. RR. PP. Provinciales en cualquiera acontecimiento, que pueda ofrecerse den la mas conveniente providencia, en los casos necesarios para la defensa, aumento y conservación de dichos Conventos con lo que a ellos tambien pertenece.—Formóse dicho protocolo por mandado, de nuestro Muy Rdo. Padre Fray Antonio de Arahal, exlector, de Sagrada Teología, Provincial actual, desta Provincia, y Comisario General de las misiones de las Indias occidentales, en el año de 1721 en su segundo, Provincialato, a honra y gloria de la Santí.ma Trinidad; de María Santísima, en su Concepción purí.ma y de Ntro. Serafico Padre San Francisco.*

Este libro, como puede suponer el lector, da noticias autenticas de la fundación de todos los Conventos de la Proprovincia y de lo que contentenía el archivo de cada uno, que eran verdaderas preciosidades historicas, saqueadas y destruidas después por los bárbaros de la exclaustración y matanza de los religiosos en 1835. Cuanto decimos de la fundación de los conventos en esta obra, si no se cita otra procedencia, entiéndase que lo tomamos de las noticias que suministra ese *protocolo.*

El segundo se titula simplemente *Sucesión de la Provincia de Capuchinos de Andalucía;* y contiene por su orden cronoló gico la tabla de los capítulos en ella celebrados con el nombre de los superiores elegidos. En muchos de ellos, falta el nombre de algunos Guardianes, defecto que hemos procurado suplir, consultando las historias particulares de los conventos y el mencionado *protocolo.*

Consignado esto para la buena inteligencia del lector, á quien rogamos que no olvide lo dicho en el prólogo de la obra, referente á los autores que en ella citamos, daremos principio á nuestro trabajo en el nombre del Señor.

FR. A. DE V.

DECLARACION

Ateniéndonos estrictamente á los decretos de la Santa Sede, y en especial á los de Urbano VIII, renovamos la protesta que hicimos en el libro anterior, declarando que los hechos milagrosos referidos en este libro y los calificativos de Santos ó bienaventurados aplicados á los Siervos de Dios, no tienen más autoridad que la puramente humana, fuera de lo que haya confirmado ya con su autoridad suprema la Santa Sede, á la cual están siempre sometidos nuestros humildes escritos.

Fr. A. de V.

LIBRO SEGUNDO

Historia de la Custodia capuchina de Andalucía, (1625 á 1638.) Adelantos y progresos de la misma. Se traslada de sitio el convento de Jaen. Se fundan conventos capuchinos en Castillo de Locubin, Ardales, Sevilla, Alcalá-Real, Córdoba, Ecija, Velez-Málaga, Sanlucar de Barrameda y Cabra; se traslada de sitio el de Antequera: Varones insignes que murieron en los conventos de la dicha Custodia Bética y casos memorables ocurridos en ella hasta que fué erigida en Provincia el año 1639.

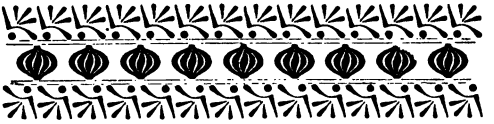

CAPITULO I.

Visita el nuevo Comisario los Conventos de su jurisdicción y se traslada de sitio el convento de Jaén 1625

FAVORECIDO nuestro Rvmo. P. Fray Agustín de Granada con el nombramiento de Comisario General y Custodio de Andalucía, que se insertó á fines del libro anterior, partió de Roma para España, llegando felizmente á su destino, ya muy adelantado el verano de 1625. Lo restante del año lo empleó en visitar los Conventos de su jurisdicción, haciendo leer en cada uno de ellos su nombramiento de Comisario, que era acogido siempre con muestras de regocijo y con aplauso de todos.

Primer Custodio de Andalucía.

Por Octubre de este año de 1625, llegó el P. Comisario al Convento de Jaén, donde el Sr. Obispo de Troya, y la Ciudad (inspirada por él) le pidieron que dejara nuestro Convento á una Comunidad *de Clarisas* que se iba á fundar, y *nos trasladáramos* á la ermita de Nues-

Llega á Jaén.

tra Señora de la Cabeza. Ya se dijo en el Capítulo XXXII del libro primero, página 204, que D. Bernardo de Vera, Obispo de Troya, hallándose con hacienda competente, quiso emplearla en el servicio de Dios, para lo cual intentó labrar un Convento de religiosas de Santa Clara en unas casas, que él tenía inmediatas á nuestro Convento, lo cual visto por los nuestros, se resolvieron á mudar de sitio.

Le piden que traslade el convento á otro sitio.

Este sitio para la nueva fundación fué revelado al Cardenal Obispo de Jaén, según afirma el P. Alonso de Andrade, Jesuíta, en la vida que escribió del señor Cardenal Moscoso, parte 1.ª Capítulo VIII, del cual dice así: «Había cerca de los muros, á la parte del Poniente, un sitio ameno, con un bosque pequeño, y unas cuevas cavadas en peñas á modo de grutas, vecinas á una ermita de Nuestra Señora de la Cabeza; y con pretesto de visitar su Imagen, era grande la afluencia del pueblo que concurría á aquel lugar; y más la relajación que la devoción; y más los pecados que los servicios de Dios. Habíanse tomado varios medios para atajar este daño, y todos sin fruto. Dolíale grandemente al celoso Prelado el daño de sus ovejas, y habiendo hecho fervorosa oración sobre ello, recibió luz del cielo, que le enseñó el remedio. Y fué fundar en aquel lugar el Convento á los santos Religiosos Capuchinos, y cercar todo el bosque para huerta, y darles la ermita

Revelación acerca del *mismo.*

para Iglesia, para que fuese Dios servido de aquellos siervos suyos, y la Imagen de la Santísima Virgen venerada donde había sido ofendida.» Causa de la mudanza.

Sea de esto lo que fuere, es cierto que el Sr. Cardenal y más aun su auxiliar el Obispo de Troya, antes nombrado, y hasta el mismo municipio de Jaén debieron tener algún interés en la traslación de nuestro Convento á dicho lugar, según se colige de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento, á instancias de nuestro P. Comisario, en la forma siguiente:

«En la Ciudad de Jaén á veinte y dos días del mes de Octubre de mil seicientos y veinte y cinco años, estando la dicha Ciudad en su Cabildo y Ayuntamiento, como lo acostumbra, habiéndose presentado por parte del Rvmo. P. Comisario General de los Capuchinos, Fray Agustín de Granada, un memorial y proposición que es como sigue: El Comisario General de los Capuchinos de Andalucía, habiendo consultado al señor Cardenal de Jaén como Prelado, y particular bienhechor de su Religión, ha resuelto dar gusto á la Ciudad, y al Sr. Obispo de Troya, y por él mudarse de la casa é Iglesia de San Jerónimo, donde al presente viven sus religiosos, á la ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza, que es el sitio que en primer lugar le propuso, V. S. que escogiese; por lo cual *suplica á V. S. y al* Sr. Obispo consideren *lo siguiente:* Lo primero, y funda- Acuerdo de la Ciudad. Representación del P. Custodio.

mento de todo lo demás, la comodidad del sitio para huerta, casa de habitación y morada para veinte religiosos, Iglesia y lo demás que dejan en la parte donde están; lo mucho que está gastado en todo ello, para ponerlo de la manera que está en provecho de los religiosos, sin contar la incomodidad con que se hizo, poniendo ellos el trabajo de sus mismas manos para la calzada que hicieron del Convento, hasta las casas del Sr. Obispo; la calle y plaza que allanaron á la parte del egido, en beneficio y adorno de dicho Convento, sin lo que costó en dinero. Todo lo cual se debe satisfacer en conciencia, antes de obligarlos á que lo dejen; principalmente habiendo en la misma ermita de San Jerónimo una Capellanía que tenían licencia de consumirla, en beneficio de su fábrica, y son hasta ochocientos ducados de principal, la cual se ha de quedar como antes; y en la misma ermita, han consumido varias limosnas indiferentes, que han hecho particulares bienhechores.

Alegatos del mismo.

Lo segundo, que no es bastante satisfacción el oponerles á esta justicia su misma pobreza, y la incapacidad que tienen por su Regla de poseer bienes ni pedirlos por justicia, sino de limosna, razón que, si tuviera fuerza, nos obligara á dar las limosnas necesarias para nuestro sustento al primero que nos la pidiera, sin poder recibir satisfacción por ellas. Confesamos no ser señores de lo arriba dicho, y que lo hemos de dejar

Defiende su derecho.

siempre que quiera quien nos lo dió; pero negamos el tener obligación de dejarlo á voluntad de cualquiera, que guste de echarnos, pues en el interín que nos permitiere estar quien es el dueño, lo gozamos justamente; y estándonos mejor el vivir en tal sitio que el mudarnos á otro, por gusto del que pretende lo dejemos, débesenos satisfacer con cosa igual, y de lo que de esta igualdad se quitare es injusticia, si la parte que es dueña no lo remite. Considerandos.

Lo tercero, que la satisfacción que por esto se pide es otro tanto sitio de huerta en la parte á donde se han de pasar, aunque ni puede ser tanto ni tan bueno, y si para la validez de lo que señalare, fuere necesario licencia de su Magestad ó su Real consejo, se ha de alcanzar sin que los religiosos intervengan en ello; porque si lo pasado que es de menos utilidad dicen que no es seguro, no parece que puede haber más seguridad en lo que se ofrece.

Lo cuarto, que para la huerta se nos debe dar agua, la que V. S. viere que es necesario, que esto se deja á su liberalidad y á la del señor Obispo; y para beber también; para todo esto se ha ofrecido el remanente de la Alameda y un caño de la de Santa María, y el remanente del Convento del señor Obispo, que por la caridad que al nuestro desea hacer, tendrá esto por bien.

Lo quinto, por lo gastado en el Convento, *y para* hacer en la ermita de Peticiones.

Ntra. Sra. de la Cabeza otra tanta habitación como hoy tenemos (donde estamos) se habían pedido tres mil ducados, que llegará á la mitad de lo gastado, y se ha ofrecido de parte del señor Obispo, dos mil y no más, haciendose el Convento por nuestra parte: y se ha resuelto por servir á V. S. y al señor Obispo, contentarnos con ellos, fiados en que su Señoría por la caridad que nos desea hacer, (pues le será de muy poco provecho, antes bien de gasto el haber de arrancar la piedra de los fundamentos donde hoy estamos) hacernos caridad de ella para la fábrica de la nueva obra, con lo que se acelerará el rematar con ella; y para esto damos al señor Obispo y á V. S. no por razones de justicia, sino de gratitud lo que queda dicho en el primer punto de este memorial.

Facilidades.

Lo sexto, la casa de San Jerónimo queda á los señores Obispos, y á su disposición, como antes; pero, porque algunos bienes y rentas de la dicha capellanía se han gastado, y el señor Cardenal quiere que se la dejen con lo mismo que tenía, cosa que el Convento no puede hacer, es fuerza que esto se satisfaga por V. S. por cuanto el señor Cardenal no quiere quedar obligado á satisfacerlo de sus bienes, como es fuerza que suceda.

Sentado lo sobre dicho, ofrecemos los religiosos mudarnos á la Cabeza, luego que tengamos, donde poder habitar y que pondremos luego en ejecución ante *todas* cosas el hacer habitación, sin alzar mano de ello, lo cual será antes que haya

Ofrecimientos.

monjas en el Convento. Todo lo cual el Comisario General de los Capuchinos suplica á V. S. considere; y pues sabe el cuidado y diligencia que hemos puesto en persuadir al Sr. Cardenal á estos medios por servicio y gusto de V. S. no se toque en cosas menudas, sino en lo sustancial del caso en que ha empleado su cuidado; que en todo lo dicho recibirá él y su Religión particular merced, reconociéndose de nuevo obligado á V. S. y confesándole por singular bienhechor. Fray Agustín de Granada, Comisario General.

Termina la exposición.

La Ciudad en conformidad de esta proposición hecha por el Rvmo. P. Comisario General, habiéndole rendido gracias por el sánto celo que ha mostrado en la resolución de la mutación del Convento de los PP. Capuchinos, con agradable consentimiento y licencia del Ilustrísimo Sr. Cardenal, por las conveniencias de la fundación del Convento de Monjas, como esta Ciudad lo tiene suplicado á Su Illma. por lo que rinde gracias á la acción de tal Príncipe y santo Prelado; aceptando como acepta la desistencia del sitio que hoy tienen en San Jerónimo, y prestando agradable consentimiento para que funden en el sitio de Ntra. Sra. de la Cabeza, donde se les señale desde luego y amojone bastante sitio; y desde luego con él ofrece una haza que allí tiene de sus propios para darles la propiedad, ó que la subroguen á otra *que alinda*, para la fundación; y *también desde luego* se les dá y concede,

La ciudad la acepta agradecida.

un caño de agua limpia de la de Santa María, con los remanientes del pilar de la fuente de la Alameda. Y así mismo acuerda que por la Ciudad se suplique á Su Majestad en el Real Consejo, aprobación y licencia de la fundación y sitio en nuestra Señora de la Cabeza, á costa de la dicha Ciudad, hasta obtenerla; y estén ciertos que de parte del Sr. Obispo de Troya se les hará á los Religiosos la recompensa, como la Ciudad en su nombre la ofreció; y otorga lo que en su justa relación su Rvma. por vía de limosna pide del material de la cerca del egido; ofreciendo la Ciudad en general y en particular sus voluntades y acudir á tan santa religión con particular reconocimiento; y para señalar el dicho sitio y todo lo contenido en este acuerdo y á él anejo y dependiente, con plena comisión lo cometemos á los Sres. D. Jorge de Contreras Torres, D. Luis Palomino, D. Juan de Mendoza, D. Pedro Megías Ponce de León, D. Luis de Villalobos Niquesa, D. Lorenzo López de Mendoza y D. Fernando de Molina y Mendoza, veinte y cuatros, *Insolidum*. Y luego se pida al Rvmo. P. Comisario la aceptación de parte de la Religión para que la obra se haga luego. Yo Pedro de Vera. Escribano del Rey nuestro Señor, y mayor del Cabildo de esta Ciudad de Jaén, fuí presente á lo que aquí se hace mención, y al dicho acuerdo, y en fé de ello hice *mi signo*. Sin derechos; en testimonio de *verdad*. Pedro de Vera.

Da el nuevo sitio.

Comisión del Cabildo para darnos posesión.

Aceptada por parte de la Religión la oferta de la Ciudad, á los tres días de firmado el auto precedente tomaron los religiosos posesión del nuevo sitio, según reza el acta que ponemos á continuación

Se toma esta.

«En el sitio de la Alameda, término de la ciudad de Jaén, Sabado por la mañana veinte y cinco días del mes de Octubre de mil seiscientos y veinticinco años; en presencia de mí Pedro de Vera, Escribano del Rey nuestro Señor, y mayor del Cabildo de esta dicha Ciudad, y testigo suso escriptos, para señalar sitio en que la Religión de los PP. Capuchinos edifiquen Convento en esta Ciudad y tengan huerta, trasladándose de la parte y lugar donde ahora están á lo que se les señalare, según se ha tratado y concertado con su Ilma. el Sr. Cardenal de Sandoval por la dicha Ciudad de Jaén y la dicha religión; parecieron por parte de la Ciudad, y en virtud de la comisión que para ello se les dió en Cabildo pleno, los señores don Jorge de Contreras Torres, Teniente de Alferez mayor; D. Luis Palomino y don Julio de Berrio y Mendoza, Caballeros del hábito de Santiago, D. Pedro Mejías Ponce de León, Caballero del hábito de Calatrava, D. Luis de Villalobos Niquera, D. Alonso Perez de Mendoza y Valenzuela, Caballeros del hábito de Calatrava, D. Fernando de Molina y Mendoza, veinte y cuatro todos; y en nombre y con poder de Su Illma. el Sr. Cardenal, los Sres. D. *Rodrigo* Antonio, Canónigo *de la Iglesia* de Jaén, y D. Julio Palomi-

Acta de la misma.

Testigos que asisten.

no Hurtado de Mendoza, del hábito de Calatrava; y por la dicha religión de los Padres Capuchinos el Rvmo. P. Fray Agustín de Granada, Comisario General de Andalucía, y el R. P. Fray Gregorio de Baeza, Guardián del Convento de Jaén, el P. Fr. Felix de Granada, el Padre Fr. Lorenzo de Alicante, Guardián del Convento de Antequera; el P. Fray Silvestre de Alicante, el P. Fr. Francisco de Granada, y el Hermano Fr. Diego de Madrid; y entre todos los susodichos, tratadas todas las cosas que para ello parecieron convenientes, tomaron resolución de señalar para huerta de dicho Convento la tierra que hay del egido baldío, comenzando desde tres pies de álamo que hay junto á la orilla de donde baja el agua para el riego de la Raposilla, y de allí derecho al camino que baja del postigo de valhondo, por bajo de las peñas de la Señora de la Cabeza, y quedando el camino libre que por él puedan ir dos carros, y disposición para el acequia por donde va el agua á la Raposilla, la cual ha de ir arrimada por la parte de fuera á la cerca, que se hiciere de la dicha huerta, y desde la dicha señal que se hizo á la orilla de dicho camino, en derecho á los dichos tres pies de álamo, se señaló el camino abajo hasta dar á las peñas de la Señora, poco más arriba de donde entra por las dichas peñas la dicha acequia de la Raposilla; y luego desde las dichas señas cerca de los álamos, dejando

Religiosos que la presencian.

Demarcación *del sitio.*

dos álamos negros que caigan dentro de la huerta que se señala, ha de ir la cerca la Alameda adelante, hasta volver á la primera señal, cerca de los tres pies de álamo, quedando entre la alameda y la cerca que hicieren, por lo menos cantidad de cuatro varas de claro, por donde la gente ande. Y para sitio de la casa é Iglesia, y lo demás que para el Convento fuere necesario, señalan conforme á la planta que se vido desde el derecho de un álamo blanco que está solo, á mano izquierda, como se va á la ermita de la Señora de la Cabeza, haciendo pared derecha; y desde ella hacia la ermita todo lo que cogen las peñas á mano derecha, y las peñas de la mano izquierda han de quedar libres para que la gente pueda entrar y salir á las peñas, dejando paso entre los álamos de mano izquierda y la cerca del Convento, que por lo menos tenga seis varas de claro; y en la dicha conformidad los dichos caballeros veinte y cuatro, comisarios, usando de la comisión que tienen de la dicha Ciudad, señalaron el dicho sitio, como vá referido, y el Rvmo. P. Comisario General, y los demás PP. Capuchinos, Guardián y fabriqueros lo aceptaron por sitio conveniente y bastante para hacer el dicho Convento y huerta, para el sustento de los religiosos; y los dichos señores Don Rodrigo Antonio de Moscoso y D. Juan Palominó Hurtado de Mendoza, que por su Iltma. *asistieron*, tuvieron por bien *la cantidad de* tierra y parte que se ha

Sus lindes.

Aceptación del mismo.

señalado para lo susodicho, y lo firmaron, siendo testigos Luis Jiménez de Moya, Antonio de Higueras, Francisco de Aguilar y Alonso del Castillo, y otra mucha gente que estaban presentes vecinos de Jaén, Fray Agustín de Granada, Fray Gregorio de Baeza, D. Lorenzo López de Mendoza, D. Pedro Megías Ponce de León, D. Luis Palomino, don Fernando de Molina y Mendoza, D. Jorge de Contreras, D. Julio Berrio y Mendoza, D. Luis de Villalobos Niquesa, D. Alonso Velez de Anaya y Mendoza. Ante mí, *Pedro de Vera.* Yo *Pedro de Vera,* Escribano del Rey Nuestro Señor y mayor del Cabildo de esta Ciudad de Jaén, fuí presente, y en fé de ello lo signé. Derechos ningunos.—En testimonio, *Pedro de Vera.*»

Se firma el acta.

Empiezan las obras.

Tomada la posesión, se empezaron las obras con tal presteza, que antes de dos años, el 4 de Octubre de 1627, el Cardenal Obispo de Jaén inauguró con solemne pompa la nueva Iglesia, dedicándola á Ntra. Sra. de la Cabeza; y año y medio más tarde el convento reunía tan buenas condiciones, que en Mayo de 1629, tuvo lugar en él el cuarto capítulo de la Custodia, como á su tiempo veremos.

Entretanto, por cumplir lo estipulado en el acuerdo anteriormente mencionado la ciudad de Jaén pidió al Rey que confirmase con su autoridad la traslación de nuestro Convento, y S. M. la autorizó con un Real Decreto, cuyo contenido es como sigue.

Confirma el Rey la traslación.

D. Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Cicilias, etc., al Concejo, Justicia, y Regimiento de la Ciudad de Jaén; sabed que por parte del Guardián de la Religión de los Capuchinos de S. Francisco de esa Ciudad, nos fué hecha relación que á instancia de esa dicha Ciudad, dejando para el uso público el Convento que antes tenían por ser más apropósito para los vecinos, y en satisfacción del, se le había dado otro sitio para huerta, y agua para regarla, como consta del acuerdo sobre ello hecho de que ante los de nuestro Consejo fué hecha presentación: Y nos fué pedido y suplicado mandásemos confirmar y aprobar el dicho acuerdo, para que con ello se pudiese crear la dicha huerta, y casa que estaba dedicada, y conducir el agua en la forma que estaba contratado, ó como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los de nuestro consejo, es así: (Aquí inserta el acuerdo de la Ciudad arriba copiado y luego añade) y habiéndolo visto el Licenciado D. Julio Chumacero y Carrillo, nuestro fiscal, y habiéndose con nos consultado, fué acordado que debiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, y nos tuvímoslo por bien; por lo cual sin perjuicio de nuestra Corona Real ni de otro tercero alguno, por el tiempo que nuestra voluntad fuere, confirmamos y aprobamos el dicho acuerdo, fecho por esa Ciudad en razón *de lo susodicho,* que de suso vá incor-

Cédula real

Su extensión

porado, para que lo en él contenido sea guardado, cumplido y ejecutado; de lo cual mandamos dar, y dimos esta nuestra carta, sellada con nuestro sello, y librada por los de nuestro consejo, en la Villa de Madrid á veinte y dos días del mes de Diciembre de mil seiscientos y veinte y siete años: El Cardenal de Trejo, D. Antonio Bonal. El Licenciado Cabrera. El Licenciado D. Fernando Ramirez Jerona. D. Francisco de Tejada y Mendoza.—Registrada D. Diego de Alarcón, Canciller mayor.—Secretario, Ríos.

Su fecha.

Cuando se firmó éste Real Decreto, la obra del convento iba muy adelantada, porque desde que se tomó posesión para el mismo en la ermita de Ntra Sra de la Cabeza, el Venerable Cardenal se hizo cargo de concluir con sus propios bienes la Iglesia y el Convento, como así lo realizó en poco tiempo; y quedándose con el patronato del mismo, nos lo cedió por escritura de donación *inter vivos*, la cual ponemos á continuación para no interrumpir después el hilo de la historia.

El Sr. Obispo edifica el nuevo convento.

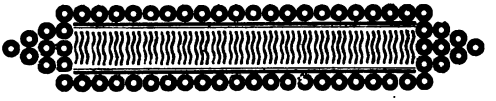

CAPITULO II

Escritura del patronato del Convento de Jaén y sus condiciones

AHONRA y gloria de Dios nuestro Señor Todopoderoso, y de la Santísima Virgen Señora nuestra: sepan todos los que la presente escritura de donación irrevocable *inter vivos* vieren, como Nos D. Baltasar de Moscoso y Sandobal, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Presbítero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de ésta Ciudad de Jaén y su Obispado, del consejo de los Reyes nuestros Señores Don Felipe tercero que Dios haya, y D. Felipe cuarto su hijo que Dios guarde, decimos que, por cuanto habemos labrado y vamos labrando á nuestras propias expensas una Iglesia y Convento en la ermita que antiguamente se llamaba de San Cristobal, y ahora de Ntra. Sra. de la Cabeza por la Santa Imagen suya que en ella está, extramuros de esta Ciudad en el sitio de la alameda; y es nuestro intento acabarlo de labrar, si Dios nos diere vida *para ello: y así* mismo habemos *labrado un cuarto* de casa moderado jun-

Piedad del fundador.

Labra el convento.

to á la dicha Iglesia con algunas piezas y oficinas necesarias, para nuestra habitación: deseando el mayor servicio de Dios, y de la Santísima Madre, y que se mejore el culto divino y crezca la devoción que los vecinos y moradores de esta Ciudad de Jaén y su tierra tienen con la Santa imagen de Ntra. Sra. de la Cabeza y que se escusen los desórdenes, y ofensas de Dios, que antes solía haber, causadas del concurso de gente, hombres y mujeres que acudían á la fiesta de Nuestra Señora que hacían los Cofrades; por tanto en los mejores modos, vía y forma que podemos, de nuestra propia y expontánea voluntad hacemos donación pura, perfecta é irrevocable, que en derecho se llama entre vivos, de la dicha Iglesia y Convento en la forma y estado que hoy tiene, y con lo que adelante se fuere labrando, á los PP. Capuchinos descalzos de S. Francisco que ahora son, y por tiempo fueren, y en su nombre al P. Fray Agustín de Granada, Comisario de esta Provincia de Andalucía, para que habiten en el dicho Convento, y usen de la dicha Iglesia en los santos ejercicios, que dispone su regla é instituto, la cual dicha donación hacemos con las condiciones siguientes:

Fin que se propuso.

1.ª Primeramente es condición que la advocación de esta Iglesia y Convento se llame de Nuestra Señora de la Cabeza, y que la Santa Imágen suya esté siempre en el principal nicho del altar mayor, y del retablo que se ha de hacer, después

Condiciones con que nos lo dió.

de acomodada la Custodia del Santísimo Sacramento.

2.ª Item es condición, que todas las fiestas de Nuestra Señora se celebren con la solemnidad que los religiosos acostumbran celebrar la de los santos de su orden.

Su devoción á la Virgen.

3.ª Item es condición, que los religiosos han de permitir que los Cofrades de Nuestra Señora de la Cabeza, puedan celebrar su fiesta una vez cada año con la solemnidad que quisieren, como sea con la decencia y devoción que conviene al servicio de Nuestra Señora, con el parecer del P. Guardián de esta casa que por tiempo fuese, y sin hacer perjuicio al instituto y observancia Regular, salva en todo la debida reverencia y autoridad de los Sres. Obispos de Jaén, que por tiempo fueren, para ordenar en todo lo que más convenga que hagan los dichos Cofrades, como por derecho les pertenece.

4.ª Item es condición, que el derecho del patronado de la dicha Iglesia y Convento que como á fundador y edificador nos pertenece por derecho, lo reservamos para Nos por gozar en vida y en muerte de tan santas oraciones y sufragios con las exsenciones y prerrogativas que el derecho concede á los tales patronos y con las particulares que adelante en esta escritura irán declaradas.

Confía en nuestras oraciones.

5.ª Item es condición, que reservamos la propiedad del cuarto bajo con las piezas y oficinas que están hechas en él; *y de la galería alta* y corredor que está

junto á ella, y de las piezas que están en la dicha galería y corredor para habitación nuestra y de nuestros criados y familia por nuestros días, y después de ellos para habitación de los Sres. Obispos de Jaén que por tiempo fueren, y de sus criados y familiares.

Se reserva parte del local.

6.ª Item es condición, que reservamos la tribuna que está hecha en la Iglesia, y pieza que está sobre el coro de los frailes, para Nos, por nuestros días, y después de ellos que la dicha pieza quede libre para los frailes, cerrando la puerta que ahora tiene á la Iglesia, y abriéndola á la parte del Convento; y la tribuna que ahora está hecha que cae á la Capilla mayor, sea siempre para los Sres. Obispos de Jaén, que por tiempo fueren.

7.ª Item es condición, que después de nuestros días se cierre la puerta de la galería que baja al oratorio pequeño secreto, que este ha de quedar para los religiosos.

8.ª Item es condición, que podemos escoger sepultura en la Capilla mayor de la Iglesia, en la parte y lugar que Nos pareciere, no excediendo de lo que la Religión practica hacer con sus patronos.

9.ª Item es condición, que los Señores Obispos que por tiempo fueren se han de poder enterrar en la dicha Iglesia, en la dicha Capilla mayor en la parte que señalaren, con tal que no se pueda embarazar la Capilla mayor con bultos en medio, ni con sepulturas levantadas.

Derecho de sepultura para sí y sus sucesores.

10.ª Item es condición, que los Reli-

giosos se han de poder enterrar en la dicha Iglesia, como acostumbran, y ninguna otra persona de cualquiera dignidad ó condición que sea, se ha de poder enterrar en la dicha Iglesia ó Capilla: Mas permitimos que el P. Guardián de dicho convento, ó el que en su lugar presidiere, pueda dar licencia que los bienhechores del Convento sean enterrados en el cuerpo de la Iglesia en sepulturas llanas que no estén levantadas del suelo, en mucho ni poco, conforme á sus constituciones.

Excluye á los demás.

11.ª Item es condición, que los dichos religiosos en cada un año perpétuamente han de hacer dos aniversarios; conviene á saber, el uno con una vigilia por la tarde y Misa el día siguiente, conforme á sus Constituciones, en el día de nuestro nacimiento, que fué á nueve de Marzo del año de 1589; y el otro el día de nuestra muerte por nuestra alma, con responso sobre nuestra sepultura; y mientras viviéramos se haga el de nuestro nacimiento, y el otro comenzará á hacerse desde el día que Dios fuese servido de llevarnos; y demás de los dichos dos aniversarios, se haga otro por nuestros difuntos, en uno de los días de la infra octava de todos los Santos. Y todos los Religiosos en sus oraciones y ejercicios espirituales tendrán cuidado de rogar á nuestro Señor por Nos, y por las almas de los Sres. Condes de Altamira, nuestros padres.

Mandas por su alma.

12.ª Item es condición, que no pue-

dan los Sres. Obispos que por tiempo fueren acrecentar el edificio que queda para su habitación y la de sus familiares, si de ello se siguiese algún inconveniente á la observancia regular; mas tengan dichos Sres. Obispos la obligación siempre de reparar dicho edificio de todo lo necesario.

Obligación de reparar el edificio.

13.ª Item es condición, que nos obliguemos en forma á terminar la dicha Iglesia, casa y Convento conforme á la planta hecha ó como más convenga á la pobreza religiosa de dichos PP. Capuchinos.

Y con las dichas condiciones hacemos la dicha donación de la dicha Iglesia, Casa y Convento con todo lo que en él está edificado, y con lo que en él se fuere edificando, hasta que de todo punto se acabe; y esta donación la hacemos *antoritate propia* en lo que toca á nuestros bienes, y autcritate ordinaria en cuanto á lo que era ermita de antes, en aquella via y forma que mejor haya lugar en derecho, y más pueda valer con las cláusulas y condiciones arriba dichas, y no en otra manera. Y con estas condiciones otorgamos esta escritura á los doce dias del mes de Mayo de este año de mil seiscientos y veinte y ocho. Ante mí, D Antonio de Rivero, escribano publico, de que doy fé. Antonio de Rivero. Puse mi signo.»

Fecha del otorgamiento

El piadoso Cardenal cumplió su promesa, terminando el convento felizmente, antes de ser promovido á la silla de Toledo. Fué este convento de Jaén uno

de los mejores de la Provincia y en él vivieron y murieron religiosos insignes en letras y en virtud, de los cuales solo nos queda la memoria, pues sus vidas, manuscritas en la historia de aquel convento, han desaparecido con todo lo perteneciente al archivo del mismo del cual no hemos podido recoger dato alguno, porque este convento de Jaén fué uno de los destruidos por los vándalos del pasado siglo, y de él *apenas quedan las señales*, como cantó el poéta de las ruinas de Itálica. Reunidas aqui todas las noticias que he podido hallar referentes al convento de Jaén, sigamos ahora el hilo de nuestra historia.

Destrucción de dicho monasterio.

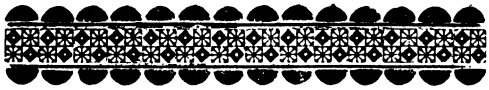

CAPITULO III

Mueren algunos religiosos durante la visita Pastoral del Padre Comisario, y terminada esta se celebra en Granada el primer capítulo de la Custodia

En tanto que el Rvmo. P. Comisario continuaba su visita pastoral por los conventos de Andalucía, la muerte arrebataba á la nueva Custodia tres varones insignes, que trocaron la vida terrena, por la del cielo. Fué el primero, el V. P. Fr. Sebastián de Yepes, el cual, habiendo profesado primero en la religiosísima familia Redentora de RR. Padres Trinitarios Calzados, deseando su fervoroso espíritu profesar vida más austera y penitente, hallándose ya ordenado de Diácono, obtuvo las precisas licencias, é hizo tránsito á nosotros, donde después de profeso, resplandeció como antorcha luminosa, no solo en la práctica de virtudes heróicas, sino también en la inteligencia de las letras humanas y divinas, por cuya razón en el capítulo que se celebró en Madrid el

El P. Sebastián de Yepes.

año 1622 lo nombraron Lector de filosofía y empezó á enseñarla en el mismo Convento de Madrid. De allí lo trasladaron á estos Conventos de Andalucía y en ellos estuvo, hasta que descansó en el Señor en nuestro Convento de Andujar, dejando singularísima fama de Santidad.

Muere en Andújar.

El segundo fué el hermano Fr. Francisco de Lucena, religioso lego, varón esclarecido por su elevada prosapia, pero mucho más por sus virtudes. Fué de la ilustre y noble sangre de los Excmos. Duques de Cardona, en cuyo palacio se crió en medio de la grandeza, abundancia y honores mundanos; mas despreciando con ánimo muy genereso las honras, dignidades y riquezas, con que engaña el mundo á los mortales, supo buscar su salvación, acogiéndose al puerto seguro á la religión, donde vivió ejemplarmente hasta que pasó desde el convento de Antequera á gozar á las riquezas y honras verdaderas con que premia Dios á los que con exactitud le sirven.

Fr. Francisco de Lucena en Antequera.

El tercero fué un religioso Corista llamado Fr. Antonio de Níjar, de pocos años de edad y de religión; pero muy lleno de virtudes y de eficaces deseos de aprovechar en la carrera de la perfeccion religiosa; cuyos deseos acogió propicio el que conoce los corazones de los hombres, y lo llevó consigo á la posesión del premio. No dicen los primeros cronistas en que convento falleció, pero las tablas de *los difuntos de la* Provincia dicen que

Fr. Antonio de Nijar en Andújar.

fué en Andujar, y es de advertir que en otro necrologio que existe en nuestro archivo, está variado el orden que hemos colocado aquí la muerte de estos Religiosos.

Primer Capítulo de la Custodia.

Terminada su visita pastoral el Padre Comisario citó á Capítulo en Granada para el día 9 de Enero; y así que llegó el día señalado para la celebración de este primer Capítulo de la Custodia de Andalucía, se reunieron en dicho Convento los vocales, cuyo número no pasaba de diez. El P. Presidente hizo una admirable plática, usando de su acostumbrada elocuencia y raro espíritu, traspasando con sus palabras, como con saetas encendidas, los corazones de los oyentes. Acabada la plática y antes de proceder á las elecciones hizo publicar las letras de su Comisaría, para que constase á los electores que no podían votar para ningún cargo á los religiosos castellanos, porque tenían que irse á su Provincia; y así avisados de lo que debían hacer y unidos en santa paz, los vocales hicieron las elecciones en la forma siguiente:

Tabla del primer Capítulo de la Custodia de Andalucía celebrado en Granada á 9 de Enero de 1616.

Tabla de elecciones.

Comisario General

M. R. P. Fray Agustín de Granada.

Definidores

1.º M. R. P. Fray Félix de Granada.
2.º " " " " Miguel de Quesada.

3.º M. R. P. Fray Gregorio de Baeza.
4.º " " " " Lorenzo de Alicante.

Guardianes

De Granada, el P. Fray Félix do Granada.
De Antequera, el P. Fray Silvestre de Alicante. Guardianes.
De Jaén, el P. Fray Lorenzo de Alicante.
De Málaga, el P. Fray Miguel de Quesada.
De Andújar, el P. Fray Gregorio de Baeza.

Señalóse el Convento de Granada para casa de Noviciado, y para Maestro de novicios se nombró al V. P. Fray José de Antequera: se puso curso en el monasterio Antequerano, y se nombró el primer Lector que tuvo esta Custodia que lo fué Fr. Bernardino de Antequera, Diácono, joven á quien suplía la falta de años que tenía la abundancia y excelencia de sus prendas, porque era sujeto dotado de claro ingenio, con el que habiendo estudiado mucho en el siglo, salió consumado Filósofo y Teólogo. Manifestó, la experiencia lo acertado que fué este nombramiento porque sacó discípulos aventajados en letras y en virtudes, las que aprendieron también de su Maestro, pues en las que él practicó fueron admirables.

Primer lector de la Custodia.

Concluído el Capítulo se retiraron á sus respectivas Provincias, no sólo los PP. Castellanos, sino también todos los que quisieron de Valencia, Aragón y Cataluña, de modo que sólo quedaron en la Custodia setenta religiosos todos andaluces, *excepto los PP.* Fr. Lorenzo, Fray

Religiosos que en ella quedaron.

Silvestre de Alicante y Fr. Gregorio de Pamplona; que quisieron aprovecharse del indulto que les concedió nuestro Reverendísimo P. General; los cuales fueron después muchas veces Definidores y Guardianes.

Muerte de un novicio.

Cerramos este capítulo, dedicando un recuerdo al hermano Fr. José de Granada, lego, de vida muy ajustada, la cual terminó con la muerte de los justos en el convento de su patria el año 1626. Los antiguos necrologios dicen que en dicho año murió en nuestro convento de Andújar el hermano Fr. Buenaventura de Antequera, novicio lego; pero este es un yerro evidente, de los muchos que tienen dichos necrologios (copiados todos ellos del antiguo que está plagado de inexactitudes;) pues, como consta en las tablas de los Capítulos Provinciales, en Andújar no había noviciado en el año 1626, ni lo hubo antes, sino muchos años después.

CAPITULO IV

Fundación del Convento del Castillo de Locubín 1626

TERMINADO el Capítulo en la forma que acabamos de narrar, los Padres de la Custodia se dedicaron á procurar la prosperidad y engrandecimiento de la misma con la fundación de nuevos Conventos. Dió margen á estas nuevas fundaciones la generosidad de un caballero de Ecija, varón muy piadoso, y muy devoto de nuestro hábito el cual ofrecía un huerto que tenía junto á la ciudad, con suficiente sitio para Convento, y hacía grande instancia al P. Comisario para que lo aceptara y fundara allí.

Nuevas fundaciones

Deseando, pues, el P. Comisario lograr esta ocasión, envió á la dicha ciudad á los PP. Fr. Félix y Fr. Francisco de Granada, los cuales, cumpliendo con la obediencia, tomaron el camino por Alcalá la Real, donde visitaron al Obispo Abad, que lo era á la sazón el señor D. Pedro de Moya, muy devoto de la Orden. Este, después de haberles hecho muchos beneficios y favores, les ofreció *una fundación en el* Castillo de Locu-

Ofrecen la del Castillo de Locubín

bín, uno de los pueblos de su reducida Diócesis.

El Obispo Abád.

Era entonces Alcalá la Real sede episcopal, cuyo Obispo llevaba el Título de Abad, y su jurisdicción se extendía solamente á los pueblos de Priego, Carcabuey y Castillo de Locubin. En este último punto se había edificado por aquel tiempo una ermita ó Iglesia fuera del pueblo, dedicada á la Purísima Concepción de nuestra Señora; y esta la ofreció el Sr. Obispo á los dichos Padres, encareciéndoles ser muy á propósito para Convento, por lo que andaban muchas Religiones con deseo de tomarla; particularmente los Trinitarios Descalzos; pero que estaba resuelto no darla á ninguno, sino en caso de que nosotros no la quisiéramos admitir. Y para mostrar más su deseo de que fundásemos en su Obispado, añadió: Tres lugares hay en mi Abadía capaces de poder fundar Vuestras Paternidades; y desde luego doy licencia para que funden en ellos, que son Alcalá, Priego, y el Castillo; y si la villa de Carcabuey fuera capaz de poder fundar en ella, desde luego la diera; pero el pueblo que está más próximo y dispuesto para la fundación es el Castillo. Hay en él un Caballero del hábito de Calatrava, que se llama Ruiz Díaz de Mendoza, Regidor de Alcalá, que tiene su hacienda allí, y reside lo más del tiempo en el lugar; es deudo del P. Fr. Francisco, lo cual vale mucho para ganarle la voluntad; Vuestras Pa-

Ruiz Diaz de Mendoza

ternidades vayan al Castillo, y díganle lo que dejan tratado conmigo, y de lo que resultare me darán aviso. Partiéronse los Padres, dadas las gracias al señor Abad, y llegaron al Castillo donde se vieron con el dicho Ruiz Díaz, que vino bien en lo propuesto por el Prelado; y acordaron entre los tres escribir al Padre Comisario para que aceptase la fundación.

Escriben al P. Comisario

Holgóse el P. Comisario de tan buena ocasión, y la logró dando comisión á los dichos Padres para tomar posesión de la fundación del Castillo; estos acordaron con Ruiz Diaz, pasar á Alcalá para pedir la licencia á la Ciudad, y él se encargó de sacarla con los parientes y amigos que tenía en el Cabildo. La Ciudad concedió la licencia y nombró para su ejecución por Comisarios al mismo Ruiz Diaz, y á Don Rodrigo de Sotomayor su cuñado; el señor Abad dió su licencia por escrito para la fundación, cometida á D. Juan de Frías Vicario del Castillo, para que este les diese posesión en su nombre de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción. El primer cronista de la provincia asegura que esta posesión se tomó el día de San José, 19 de Marzo de 1626, y los demás dicen que fué el día 18, aunque bien pudo ser que la posesión se tomara un dia y el acta de la misma se firmara en otro.

Acepta este la fundación

Tomada la posesión, concurrió luego el pueblo á dar el parabién á los Padres *y los socorrieron* con sus limosnas para

Toma de posesión

acomodarse. La Ciudad de Alcalá dió á los Religiosos toda la tierra que quisieron tomar para huerta en el Círculo de la ermita, con agua perpétua de una acequia que se saca del Rio; y el Sr. Abad dió para empezar las obras seiscientos ducados. Por ser como hemos dicho, la ermita tan grande, hermosa y capaz, no fué menester labrar Iglesia; y así quedándose la que había como antes estaba, y haciendo coro detrás del altar mayor, solo se trató de fabricar el cuerpo del convento, el cual se acabó con felicidad, quedando según las leyes de nuestro estrechísimo instituto, muy pobre y muy seráfico.

Se fabrica el Convento.

Duró la obra más de dos años, al cabo de los cuales se puso la clausura el 17 de Octubre de 1628, y se dedicó de nuevo la Iglesia á la Virgen Santísima en el misterio de su Concepción Inmaculada, teniéndola por Titular y especial Patrona aquella Comunidad.

Hablando de este convento, dice el V. P. Isidoro de Sevilla lo siguiente: Es la gente de este lugar devotísima, y con ser su vecindario corto y pobre no es donde peor lo han pasado los religiosos: pues algunos años han favorecido á otros conventos con lo que en él ha sobrado... No existe en la actualidad, porque fué destruido por la revolución y convertido en huertas y casas que son hoy de propiedad particular.

Su estado actual.

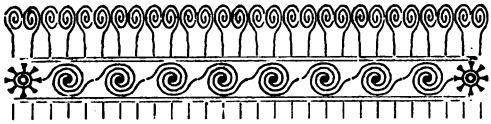

CAPITULO V

Fundación de nuestro Convento de Ardales. 1627

ENTRÓ el año de 1627, en el que los Padres Fray Gaspar de Sevilla y Antonio de Sanlúcar fueron enviados á Sevilla por el P. Comisario, para tratar de ciertos negocios; y con motivo de ellos les fué forzoso ver al Sr. D. Diego de Guzmán, Arzobispo de la dicha Ciudad en quien hallaron muy buena acogida, porque sabía este prudentísimo Prelado por experiencia propia el mucho favor que hacían á nuestra Religión los Católicos Reyes y toda la Real familia, de la cual había sido limosnero mayor, como se dijo en el libro anterior.

Principios de esta fundación.

Los dos religiosos mencionados dieron noticia al P. Comisario de la buena ocasión que se presentaba para fundar en Sevilla, haciéndole instancia y rogándole que fuese allá. Partió de Granada el V. P. Agustín con este intento, acompañado del R. P. Fray Félix de Granada, y llegaron á Sevilla á 27 de Enero del dicho año, donde comenzaron á tratar de *la fundación.*

El P. Comisario va á Sevilla

Hallábase entonces en Sevilla un sobrino del Sr. Arzobispo, llamado D. Pedro Andrés de Guzmán, Marqués de la Algaba, el cual deseaba con ansias tener un Convento de Capuchinos en su villa de Ardales. Sabiendo, pues, que nuestros PP. se hallaban en aquella capital, solicitó el Marqués la fundación con el P. Comisario General Fray Agustín de Granada; pero este religiosísimo Varon, aconsejándose con los otros PP. la despidió, porque no le pareció por lado alguno conveniente, sino más bien perjudicial para la observancia de nuestro estrechísimo instituto.

Le piden que funde en Ardales

Sintió mucho el Marqués que los Religiosos le despidiesen la fundación ofrecida, y aunque le alegaron algunas causas al parecer razonables, y con religioso agradecimiento le estimaron el favor que les hacía, nada fué bastante para quitarse y desistir de su intento. Trató esta materia con su tío D. Diego de Guzmán, que como se ha dicho, actualmente era Patriarca y Arzobispo de Sevilla, y le pidió, que de ningún modo le diese á los Capuchinos licencia para fundar en Sevilla, hasta que admitiese la fundación de Ardales.

Se niega á fundar

Halláronse con esto cortados lor religiosos, y tenida conferencia sobre el caso, con el P. Comisario, les parecio conveniente admitir la fundación de Ardales, por ¡ue no se perdiese la de Sevilla. Con esto rindieron la cerviz á la voluntad del Marqués, porque hicieron concepto, que

Por fin cede y se funda

no se oponía á la de Dios, y que el reparo que habían hecho para admitir la propuesta fundación, quizá cedería en aumento de nuestra Orden; y por eso comunicando con el Marqués el caso, se dió modo de abrazar la fundación despedida.

Toma de posesión

Dada por el Sr. Arzobispo la licencia para fundar en Ardales, el mismo Marqués, Señor entonces de aquella Villa, se fué luego allá con D. Juan Suárez y otros Caballeros de Sevilla, para autorizar con su presencia la entrada de los religiosos, y el acto de tomar posesión de su nueva residencia. Entre tanto dió orden el P. Comisario al P. Fr. Silvestre de Alicante, que era Guardián de Antequera, para que fuese luego á tomar la posesión, y recibida la orden se partió con ocho frailes de su familia para dicha Villa donde fueron muy bien recibidos del Marqués, el cual el día 2 de Febrero de 1627 les dió posesión con grande aplauso y concurso del pueblo de la ermita de Ntra. Sra. de Belén ó del Socorro, que estaba un cuarto de legua del lugar á la parte del Norte, quedando por Presidente de aquella nueva familia el P. Fr. Jerónimo de Granada.

Se coloca el Santísimo

Tomada la posesión colocaron el Santísimo Sacramento en la Iglesia de dicha ermita, y en la mejor forma que pudieron, dispusieron unas pobrísimas celdas con algunas estrechas oficinas, y lo demás necesario para una sombra, ó *idea de Convento.* En este sitio vivieron

los nuestros algún tiempo, pero experimentándose muchas incomodidades y poca salubridad por la vecindad del Río, se determinó labrar el Convento en otra ermita muy pequeña dedicada al invictísimo mártir San Sebastián, la cual se derribó para fabricar Iglesia competente.

Se labra el convento

Fueron fabriqueros señalados para esta obra dos religiosos legos de mucha virtud, prudencia y ejemplo, llamados Fr. Gil de Torregimeno y Fr. Pablo de Ubeda, los cuales pusieron todo cuidado y vigilancia en que el Convento así en la Iglesia como en las celdas y oficinas, saliese hijo de la santa pobreza.

Deseando los religiosos tener alguna persona, que fuese Síndico, en cuyo poder entrasen las limosnas, dada para la obra, el mismo Marqués con singular afecto, se ofreció por Síndico, y nombrado por el P. Comisario, ejercitó este empleo con mucho amor, desvelo y puntualidad, gloriándose mucho de tener tal ejercicio, y estimándolo tanto, que ofreciéndosele cierta dependencia que le embarazaba la asistencia en Ardales, no quiso dejar la propiedad del Sindicato, antes sí, siempre la retuvo y en su ausencia nombró por interino al licenciado Juan Gómez de Padilla, presbítero, el cual puso la primera piedra en las zanjas del Convento, y echó en ellas algunas monedas de plata de aquel tiempo, para que á la posteridad fuesen testigos de la edad en que aquel Santuario se fundaba.

Su primer Síndico

Este devoto eclesiástico, después de concluida la fábrica del Convento, tomó el hábito de nuestra reforma, y se llamó P. Juan de Ardales, el cual vivió y murió en la religión santamente, fruto sazonado, aunque fué el primero que dió el árbol de nuestra reforma, plantado en aquella fecunda tierra.

El P. Juan de Ardales

Acabado el Convento se mudaron á él los religiosos, trasladando con una devota y solemne procesión el Santísmo Sacramento, el día 16 de Octubre del año de 1630, y el día siguiente celebraron la dedicación de la Iglesia que fué hecha á la Soberana Emperatriz del Cielo María Santísima con el título de Nuestra Señora del Socorro en el misterio de su Purificación, por haber sido el día en que la Iglesia celebra este misterio, 2 de Febrero de 1627, cuando se hizo la fundación. Asignó el Marqués cierta limosna de aceite, vino y trigo á la Comunidad, para que no se hiciera el Convento gravoso á los vecinos, que eran gente pobre, y hasta el tiempo de la exclaustración la estuvieron dando sus sucesores con mucha devoción.

Dedicación de la Iglesia

Este Convento dió al pueblo de Ardales importancia y mucha ilustración; y en cambio él dió á la Orden sujetos de mucho mérito entre los cuales se cuentan tres ó cuatro Provinciales, y otros varones ilustres en ciencia y en virtud. Existe en la actualidad en poder de particulares, y la Iglesia se conserva en buen *estado sirviendo* de ayuda de parroquia.

Estado actual del convento

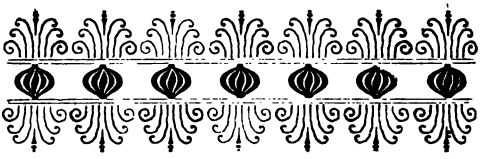

CAPITULO VI

Fundación del Convento de Sevilla 1627

Sus comienzos.

Ya dijimos en Capítulo anterior que el señor Arzobispo de Sevilla, Don Diego de Guzmán, á ruegos de su sobrino D. Pedro Andrés, Marqués de la Algaba, se negó á darnos licencia para fundar en la Capital de su Diócesis, hasta que tuviéramos fundado el Convento de Ardales. Verificada, pues, la fundación en este lugar, el Sr. Arzobispo cumplió su palabra, dando licencia por escrito al M. R. P. Comisario General, para fundar en Sevilla una residencia, la cual licencia es del tenor siguiente:

Licencia del Prelado.

«Nos, D. Diego de Guzmán, por la gracia de Dios, y de la Santa Iglesia de Roma, Patriarca, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de S. M. &.ª por la presente damos licencia al P. Fr. Agustín de Granada, Comisario General de los Capuchinos, para que en esta Ciudad de Sevilla pueda en nombre de su religión tener una casa donde se hospeden cuatro ó seis religiosos Capuchinos, que asistan en ella para los negocios precisos á

que tienen que acudir, que les sirva de habitación y morada, y para que en ella, siendo parte decente, puedan tener un altar donde digan Misa, sin que en él haya Santísimo Sacramento: y esto sea por el tiempo que fuere nuestra voluntad; y sin que por esta licencia se adquiera derecho en ningún tiempo, ni se pueda alegar cosa en contra de lo que adelante se determine, que más sea del servicio de Nuestro Señor. En testimonio de lo cual mandamos dar la presente en Sevilla á diez y ocho días del mes de Febrero de mil seiscientos veinte y siete.—*El Patriarca Arzobispo de Sevilla.*—Por mandado de su Iltma.—*Juan de Berrocal,* Secretario.—Sellada y registrada &.ª

Su alcance.

Favorecido con esta primera licencia, quiso el V. P. Comisario obtener la del Municipio sevillano, al cual la pidió en los primeros días de Marzo; y congregado el Ayuntamiento el día 4 de dicho mes, no solo concedió su licencia para la fundación, sino que en señal de satisfacción designó á D. Juan Gutiérrez Tello y Portugal, veinte y cuatro, y Procurador mayor, para que de su parte hablase á dicho R. Padre, significándole la común complacencia de todos por la dignación del Sr. Arzobispo, concediéndoles hospicio en esta Ciudad; concesión que el Municipio hacía también por su parte con el acuerdo siguiente:

Licencia del Municipio.

«En la Ciudad de Sevilla, jueves á 4 días del mes de Marzo de 1627, en el *Cabildo de esta Ciudad*, estando ayunta-

dos como lo han de uso y costumbre, el Sr. D. Lorenzo de Cardeña y Valda, Conde de lo Puebla del Maestre, Marqués de Vacaras, Asistente de esta Ciudad, y algunos de los Sres. Regidores y Jurados de ella, en el dicho Cabildo entró el Padre Fray Agustín de Granada, del Orden de San Francisco del hábito de Capuchinos, y dió cuenta á la Ciudad de la fundación de su Orden y venida á esta Ciudad, y como por mandato de su Señoría Iltma. el Sr. Arzobispo de esta Ciudad, están hospedados en casa aparte extramuros de esta Ciudad. Y fué acordado por la Ciudad el Place; y dijo el señor Conde Asistente, que el Sr. Juan Gutierrez Tello y Portugal, veinticuatro y procurador mayor, dé un recado al P. Fray Agustín de Granada, Comisario General, diciendo: Cuán alegre está la Ciudad, de que el Sr. Arzobispo le haya dado hospicio por ahora en esta Ciudad.» —*Francisco de Torres Correa*, Escribano del Cabildo, dió este testimonio á pedimento del R. P. Comisario General Fray Agustín de Granada.

Su beneplácito.

Antes de obtener esta licencia de la Ciudad, y por estar seguros de obtenerla, los Padres se pusieron á buscar sitio para el futuro convento, y eligieron con notable acuerdo la ermita ó Capilla que había fuera de la Ciudad, frente á la puerta de Córdoba, dedicada á las Santas Vírgenes y mártires Justa y Rufina. Tenían entonces estas Santas una hermandad ó cofradía numerosa, que sos-

Se elige para fundar la capilla de Sta. Justa y Rufina.

tenía su culto en la capilla mencionada; con la dicha hermandad entraron en tratos nuestros Padres, y de común acuerdo hicieron por escrito el pacto que á continuación copiamos.

Contrato con su hermandad.

«Contrato y escritura de donación de la Capilla de Santa Justa y Rufina, que hizo su hermandad, y el P. Comisario General Fray Agustín de Granada para fundar en ella el Convento de Capuchinos de Sevilla, en 27 de Febrero, 25 de Marzo, y 12 de Abril de 1627.

Los Alcaldes, Mayordomo, Diputado y hermanos de la Cofradía de las gloriosas Vírgenes, patronas de la Ciudad de Sevilla, que está sita en la Iglesia y casa que tenemos de Santa Justa y Rufina extramuros de esta Ciudad, frontero á la puerta de Córdoba, por Nós y en nombre de todos los demás hermanos que en ella el dia de hoy son y serán de aquí adelante, de la una parte, y yo Fray Agustín de Granada, Comisario General de la Orden de Capuchinos de la Provincia de Andalucía, de la otra parte. Otorgamos y concertamos Nos ambas las dichas partes y decímos, que por cuanto el dicho P. Comisario General trató y comunicó con Nos los dichos Alcaldes, Mayordomo, Diputados y hermanos de la dicha Cofradía, que para más servicio de Dios y de su gloriosa Madre la Vírgen Santa María, y del glorioso Patriarca S. Francisco, y de la Sagrada Religión Cristiana ha venido á esta Ciudad de *Sevilla á erigir* y fundar en ella un

Beneplácito del Prelado.

Convento de Religiosos Capuchinos descalzos de la dicha Orden de San Francisco, con licencia y beneplácito del Iltmo. y Rvmo. Sr. D. Diego de Guzmán, Patriarca Arzobispo de Sevilla, del consejo de S. M; y nos pidió le diésemos la dicha nuestra Iglesia y casa de las dichas Santas Vírgenes, para fundar en ella el dicho Convento, teniendo la dicha Cofradía y hermandad en la dicha Iglesia y casa sus juntas y Cabildos, fiestas y procesiones, según y de la forma y manera que hasta ahora las habemos tenido. Y habiéndolo mirado y considerado: Nos, los dichos Alcaldes y hermanos de la dicha Cofradía, y hecho en razón de ello nuestras juntas y Cabildos donde lo tratamos y conferimos. Ultimamente en 27 días del mes de Febrero de este año en que estamos de 1627, nos juntamos á Cabildo en la Iglesia del Monasterio y Convento del Señor San Francisco de esta Ciudad de Sevilla, en la Capilla de las Santas dichas Vírgenes Justa y Rufina, tratamos y conferimos de nuevo todo lo susodicho: y si de dar la dicha Iglesia y casa al dicho P. Comisario General para vivir y fundar en ella el dicho Monasterio y Convento, se seguía utilidad y provecho, ó daño y perjuicio á la dicha cofradía. Y todos de común acuerdo y conformidad sin contradicción alguna, acordamos, resolvimos y determinamos de dar dicha Iglesia y casa al dicho P. Comisario General para fundar en ella el dicho Convento, porque se

Deliberación de la hermandad.

Donación de la Capilla.

sigue y resulta á la dicha Cofradía, y á nosotros en su nombre mucha utilidad y beneficio. Y que se la damos y entregamos luego, teniendo el dicho Convento, por título, nombre y advocación; el Monasterio y Convento de las Santas Vírgenes Justa y Rufina, y para entregarles en efecto dicha Iglesia y casa hicimos, ordenamos y acordamos, las condiciones cargos y obligaciones que por parte de dicho Monasterio se han de observar, mediante las cuales le habemos de hacer la entrega de la dicha Iglesia y casa para la fundación del dicho Convento. Y vistas las dichas condiciones por el dicho P. Comisario las aceptó y consintió y nos pidió que con ellas le hiciesemos la dicha adjudicación y entrega de la dicha Iglesia y casa para el dicho efecto.

Condiciones de la donación.

Y por nuestra parte se acudió con dichas condiciones á su Señoría Illma. el Sr. Arzobispo para que nos diese licencia para hacer la dicha donación á los PP. Capuchinos; y vistas las dichas condiciones por su Señoría Iltma. en 25 de Marzo de 1627, nos dió su licencia para hacer la dicha donacion á los dichos Padres Capuchinos firmada de su Iltma. y refrendada de Juan Berrocales, su Secretario.

Licencia del Sr. Arzobispo

Los cofrades y hermanos de la cofradía y hermandad de las Vírgenes Santa *Justa y Rufina*, hermanas mártires

Licencia del Sr. Arzobispo

naturales y Patronas de Sevilla, movidos de su devoción por amor de Dios, y del Patriarca S. Francisco á hacer gracia y donación á la Religión de los PP. Capuchinos, y en su nombre al P. Fray Agustín de Granada, Comisario General de Andalucía, de un sitio que la dicha cofradía tiene extramuros de esta Ciudad á la puerta de Córdoba cerca de San Hermenegildo, en que hay una Iglesia pequeña que se intitula de las Vírgenes dos aposentos; uno alto y otro bajo con chimenea, un compás, y un jardinico can unas parras, y un aposento pequeño que sirve de sacristía, cuya disposición y medida se pondrá inserto en esta donación, pareciendo ser necesaria á las partes es á saber, para que los dichos PP. Capuchinos, puedan habitar en él conforme á la licencia que tuvieren del Sr. Arzobispo de esta Ciudad aprovechándose de la dicha Iglesia aposentos y sitio para su morada, en que puedan vivir regularmente, conforme á su Instituto, la cual dicha donación la hacen con las condiciones siguientes:

Anejos de la Capilla.

Condiciones de la donación

Primeramente es condición que la dicha Iglesia se ha de llamar é intitular siempre, y en todo tiempo de las Santas Vírgenes Justa y Rufina, como se intitulan hoy, aunque los dichos PP. Capuchinos con su industria y limosnas, y en otra cualquiera manera adquieran el sitio

Forma en que la dan.

necesario, y labren Iglesia y Convento nuevo en el dicho puesto y sitio.

Item es condiciòn que las dichas Santas Vírgenes han de estar siempre, como titulares de la Iglesia en el Altar mayor; y si en algún tiempo hubiere Custodia del Stmo. Sacramento y retablo nuevo se pongan y hayan de poner en el lugar principal de dicho retablo.

Han de ser las titulares.

Item es condición que el día principal del Martirio de las Santas Vírgenes, que se celebra á 17 de Julio en cada año, se haya de celebrar, y se celebre con fiesta solemne de primeras y segundas vísperas procesión, sermón, y Misa mayor, como siempre se ha acostumbrado y hacer, en esta manera: Que tal fiesta la hayan de hacer Clérigos seglares de la Iglesia Mayor de esta Ciudad, de donde sale la procesión, ó de donde saliere, y los Clérigos de San Julian, en cuya parroquia está la dicha ermita, y ellos hayan de hacer la procesión, entrar y salir por los claustros, si los hubiere; decir ellos las Vísperas y Misa, predicando, asistiendo y en el Coro y altar Mayor, con la música adorno y cera que los dichos Cofrades trageren, los cuales hayan de Convidar y conviden al predicador que quisieren del dicho Convento, ó fuera de él, secular ó regular, sin que en esto les ponga embarazo ni impedimento alguno, salvo en toda la observancia regular, á la cual los dichos Cofrades no han de contravenir en cosa *alguna,* ni á la monástica disciplina.

Celebración de su fiesta

Grabar sus imágenes en el sello Conventual

Item, es condición y que los PP. Capuchinos hayan de grabar y graben en su sello local de este Convento las Santas Vírgenes, como lo tienen de costumbre con los títulares de sus Conventos.

Item es condición que, si quisieren los dichos Cofrades, puedan poner una piedra en la parte de afuera que les pareciere, donde esté escrito como la dicha ermita y sitio en el tamaño que ahora tiene es de la Cofradía de la Vírgen, y como hicieron gracia y donación de él á los PP. Capucinos, reservando el uso necesario que dicho es, y han tenido de costumbre pará la dicha Cofradía, para que en todo tiempo haya memoria de ello.

Item, es condición que si en algún tiempo la dicha religión dejare ó desamparare la dicha ermita por cualquier causa ó razón, no se pueda demoler en todo ni en parte, cualesquiera obras y mejoras que en ella hubiesen labrado, las cuales hayan de quedar en el ser que estuvieren á los dichos Cofrades.

Item, se advierte que habiendose de poner inserto en esta donación el tamaño y medida del sitio de la ermita de las Santas Vírgenes por mayor y menor, para que de ello conste siempre, será bastante la certificación del P. Fray Agustín de Granada, Comisario General, y del P. Fray Felix de Granada, Guardian del Convento de Granada, y sus firmas, con las cuales dichas partes que dán y reciben, aceptan este contrato, y se obligan

Otras condiciones

al cumplimiento de el, &ª. En Sevilla á 27 de Febrero de 1627, estando en la Iglesia del S. S. Francisco, en la Capilla de las Santas Vírgenes, en Cabildo como lo usamos y acostumbramos unanimes y conformes los dichos Alcaldes, Mayordomo y Diputados con los demás Cofrades, cuyas firmas aquí van, pasaron por este contrato con las condiciones referidas, y así lo firmaron de sus nombres *fecha ut supra*. Pedro de Montalvo. —Juan del Toro.—Br. Nicolas de Salazar.—Pedro de la Cuadra.—Mateo de la Cuadra.=Francisco del Aguila=Gregorio Simon.—Simon Rodriguez.—Francisco de Soto.—Cristobal de la Serna. —Don Francisco Dias.—Alonso Desquivél.—Francisco Gómez.—Juan Moreno del Pino.—Tomas de Viera.—Roque Bernal.—Lorenzo de Carvajal.

Fecha del contrato

Testigos del mismo

Sigue la Confirmación del Sr. Arzobispo

En la Ciudad de Sevilla á 25 días del mes de Marzo de este año de 1627, Su Señoría Iltma. Don Diego de Guzman, Patriarca Arzobispo de Sevilla, del Consejo de S. M. mi Señor: habiendo visto la donación retro escrita que le ha sido presentada por parte de los Cofrades de las Santas Vírgenes Justa y Rufina, dijo: que les daba y dió licencia cual en tal caso se requiere y es necesaria y puede mejor valer en derecho, para que hagan donación á los PP. Capuchinos del sitio, y con las condiciones contenidas *en la memoria* exhibida, y para que en

Confirmación del Prelado

razón de ello otorguen las escrituras necesarias; y así lo proveyó, mandó y firmó. «El Patriarca Arzobispo de Sevilla. Por mandato de S.S. el Patriarca Arzobispo mi Señor, Juan de Berrocal, *Secretario*».

Sigue la escritura

Continua la escritura de donación

Por tanto Nos, los dichos Alcaldes y Hermanos de la dicha Cofradia aceptamos y consentimos la dicha licencia que nos dió el dicho Señor Arzobispo, y usando de ella otorgamos y hacemos gracia y limosna, remisión y donación irrevocable, que el Derecho llama entre vivos, desde ahora para siempre jamás, á los dichos PP. Capuchinos de la Orden Religiosa del Serafico P. San Francisco, y en su nombre al dicho P. Fray Agustín de Granada, su Comisario General, del dicho sitio que la dicha Cofradía y hermandad tiene extramuros de esta Ciudad de Sevilla en la collación de San Julian, frontero de la puerta de Córdoba, cerca de la Iglesia de San Hermenegildo, en que hay una Iglesia pequeña que se intitula de las Vírgenes, y dos aposentos, uno alto y otro bajo con su chimenea, y un Compás, y un jardin pequeño con unas parras, y un aposento pequeño que sirve de sacristia; la cual dicha gracia y donación le hacemos de todo lo susodicho para que los PP. Capuchinos desde hoy en adelante lo puedan vivir y habitar, y sea suyo propio, aprovechándose de la dicha Igle-

en su nombre

sia para su Iglesia y usar y servirse de los dichos aposentos y sitio para su morada en que puedan vivir y habitar regularmente conforme á su Instituto, con el nombre y advocación de las Santas Vírgenes Justa y Rufina, y no para otro efecto, sino para que con más decencia y devoción se pueda servir á Dios, y ensalsar su divino culto; con condición expresa, que los dichos PP. Capuchinos que al presente son y adelante fueren han de ser obligados y lo quedan por esta escritura á cumplir las dichas condiciones que hicimos en el dicho nuestro Cabildo de 27 de Febrero de este dicho año de 1627, que son las que en esta escritura están incorporadas con licencia del dicho Señor Arzobispo, porque mediantes las dichas condiciones, cargos y obligaciones les hacemos la dicha gracia y donación del dicho sitio, Iglesia y casa. Fecha en Sevilla, de otorgamiento del dicho P. Comisario General Fray Agustín de Granada, á quien yo el presente escribano doy fé que conozco, y lo firmo de su nombre en el registro, siendo testigos Merchor Martínez de Espejo y Bartolomé de Ocon Maraver, escribanos de Sevilla, estando en la dicha casa de las Santas Vírgenes Justa y Rufina á 12 días del més de Abril de 1627. -Fray Agustín de Granada, Comisario General.--Melchor Martínez de Espejo. Bartolomé de Ocon Maraver.--Diego Ramirez, escribano público de Sevilla.

Ultima condición

Fecha del otorgamiento

Hecho este contrato, los Padres tomaron pacífica posesión de su nueva residencia y suplicaron al Sr. Arzobispo les permitiese tener en su capilla el Santísimo, á lo cual accedió gustoso S. E. dando por escrito el permiso que sigue:

Licencia para tener el Santísimo

«Nos D. Diego de Guzmán, por la gracia de Dios, y de la Santa Iglesia de Roma, Patriarca Arzobispo de Sevilla, del Consejo de S. M. &.ª Por cuanto nos consta del ornato y decencia con que los PP. Capuchinos tienen la hospedería y casa en que asisten en esta Ciudad; por la presente, y por la autoridad ordinaria á Nos concedida, damos licencia y facultad para que puedan poner en ella el Santísimo Sacramento, y ejercer los Oficios Divinos, como en los demás Conventos que tienen, por el tiempo que fuere nuestra voluntad, sin que por esto sea lícito poderse mudar á otro sitio sin expresa licencia Nuestra: en testimonio de lo cual mandamos dar la presente en Sevilla á treinta días del mes de Julio de mil seiscientos veinte y siete años. *El Patriarca Arzobispo de Sevilla.* —Por mandado de S. S. I. el Patriarca Arzobispo mi Señor, *Juan de Berrocal*, Secretario.—Sellada y Registrada.»

A los dos días de dado este decreto, es decir el 1.º de Agosto de 1627, vísperas de la Porciúncula, se inauguró solemnemente la Comunidad con asistencia del Sr. Arzobispo D. Diego de Guzmán y algunos Capitulares de su Iglesia, y del Sr. Conde Asistente y al-

Se pone la Comunidad

n otro Capitular de la Ciudad, y de
ucho pueblo atraído de la novedad, y
rticularmente de la Cofradía y her-
anos de las Santas Virgenes, que con-
buyó para el gasto de los dos días: y
ellos predicó del estreno y del jubileo
reverendo P. Comisario General y
ció de celebrante el P. Fr. Félix de
anada.

CAPITULO VII

Razones que tuvieron los nuestros para fundar el Convento de Sevilla en el sitio en que està

Historia de dicho sitio

El sitio en que está el Convento y la huerta de Capuchinos de Sevilla es de los más históricos que hay en dicha Ciudad. Espinosa de los Monteros en su primer tomo de las *Antigüedades y grandezas de Sevilla* dice que en este sitio tuvieron los gentiles el Anfiteatro, donde se lidiaban las fieras y se les echaban los condenados á muerte; y en el libro tercero, Capítulo VIII, asegura ser tradición asentada, que en dicho sitio edificó San Pío, primer Arzobispo de Sevilla, el primer templo cristiano que en ella hubo.

En él estuvo el primer templo cristiano de Sevilla.

El P. Quintana Dueñas, en su libro de los *Santos de Sevilla,* añade, que ese fué el templo junto al cual, en el Cementerio Cristiano, colocó el Arzobispo San Sabino á fines del siglo tercero el cuerpo de Santa Justa y los restos de Santa Rufina, como lo afirma el Breviario de Sevilla, con quien concuerdan Usuardo y Adon en sus Martirologios, cuyas palabras referimos: *Ossa autem Rufinæ a*

Sabino Hispalensi Episcopo collecta, et in sub urbano Cementerio honorifice sepulta sunt cum Sororis Justae Corpore, quod e profundo puteo in quo jussu Diogeniani praecipitatum fuerat, idem sanctus episcopus extraxit.

Fué sepultura de las Santas Patronas

El citado Quintana Dueñas dice además, que en el *Campo de las Virgenes* ó antiguo *Prado de Santa Justa,* que se extiende de la Puerta del Osario á la de Córdoba, hay de dichas Santas «dos insignes memorias: La una se conserva en el Convento de PP. Trinitarios Calzados, que son las cárceles donde estuvieron y azotaron á las santas Virgenes: y la otra es una antiquísima Capilla, que está en el Convento de PP. Capuchinos, donde comunmente se dice que estuvieron el cuerpo de Santa Justa y cenizas de Santa Rufina; pues antes que dichos PP. Capuchinos fundasen en tal sitio, ya existía (la Capilla) y era ermita de las Santas. Está fuera de la Ciudad, frente de la puerta de Córdoba, donde hoy está el Convento de dichos Padres, y dentro de él la Capilla que decimos.»

Probablemente en la irrupción de los Vándalos pereció y desapareció el templo primitivo; pero no la memoria ni la tradición de que en este sitio, frente de la puerta de Córdoba, había estado el cementerio de los Mártires, y las reliquias de las dos Santas Patronas de Sevilla Justa y Rufina, y de los primeros Arzobispos, sacerdotes y cristianos de esta *Ciudad.*

Ruina de dicho tempo

Lo reedificó S. Leandro

Esa tradición movió al gran Arzobispo San Leandro á edificar en el mencionado sitio un Monasterio de Monjas del gran P. San Benito, á donde su hermana santa Florentina fué consagrada á Dios, en cuya Iglesia, que el mismo Pontífice dedicó á las Santas Vírgenes y Mártires Justa y Rufina, no sólo colocó las reliquias de dichas Santas, que había hecho buscar con grande cuidado y diligencia, sino que también labró sepulcro para sí, en el cual no sólo descansó y estuvo San Leandro, sino también sus hermanos San Isidoro, Arzobispo de Sevilla y doctor de las Españas, San Fulgencio, primeramente Obispo de Ecija y después de Cartagena, y también Santa Florentina, Virgen, Abadesa y Prelada de este y de otros Conventos. Todo esto lo afirma Juan Tamayo en su Martirologio Hispánico, cuyas palabras son estas:

Fué sepultado en él

Sancti Fulgentii conditum ab Episcopis relatis in Basilica Carthaginen: sed XXXIV ab obitu ejus annis, Hispalim cum ipsius Germanorum Leandri, Isidori, ac Florentinae reliquiis locatum in Æde SS. Rufinae et Justae, quam in eum finem aedificaverat S. Leander ea Urbis regione qua nunc eremitorium ejus visitur, ad portam Cordubensem, cujus translationis meminit S. Ildephonsus in Carmine heroico quod Cruci affixit. (Joan. Tamay., Martyrol. Hisp. tom. 1. fol. 157.)

Testimonio de Tamayo

Trasladada esta inscripción á nuestra lengua dice lo siguiente: El cuerpo de San

Fulgencio fué colocado en la Basílica de Cartagena por los Obispos dichos; más después á los 34 años de su muerte fué colocado en Sevilla con las reliquias de sus hermanos Leandro, Isidoro y Florentina, en una Iglesia de Santa Justa y Rufina, que con este fin edificó S. Leandro, en aquella parte de la Ciudad donde hoy se visita el Oratorio ó ermita de las Santas, frente de la puerta de Córdoba: de cuya traslación hace mencion San Ildefonso en unos versos que fijó á una cruz.

Traducción del mismo

Este Monasterio é Iglesia de las Santas Virgenes lo fabricó San Leandro en este sitio, por la grande reverencia que siempre tuvo á este lugar sagrado, por estar persuadido de que en él fueron sepultadas las dos santas, con casi todos los Mártires que en su tiempo murieron en Sevilla: y por esto quiso que fuese aquí su enterramiento, como lo asegura la última lección de su oficio.

En tiempo de los Godos fué tenido este lugar en suma veneración y respeto, y así permaneció hasta el tiempo de los Moros, en cuya invasión se hizo aun más recomendable, porque en él martirizaron á los Cristianos y por esto se alzó con el renombre del Degolladero de los Cristianos.

El Doctor D. Fernando Caro, hablando de las persecuciones de la Iglesia de Sevilla, dice estas palabras: Sean testigos los infinitos ó innumerables que padecieron *Martirio en la* huerta que hoy

Degolladero de los cristianos

Autori ad de Fernando Caro

posee la Santísima Religión de los fr
les Menores Capuchinos, para cuya v
tud y mérito de vida austera y peniten
tenía el Cielo guardado tan inestimab
tesoro, que Santuario tan grande á m
nores santos no debía entregarse. A
fueron degollados innumerables Cristi
nos, por espacio de más de 500 años q
poseyeron los Moros á Sevilla, por
cual se llama aquel campo el Degoll
dero de los Cristianos, como testifica
Rey Don Fernando IV en un privileg
que concedió á las Monjas de San Lea
dro de Sevilla en 15 de Agosto y en
de Noviembre de 1303, en el que au
ocupaban ellas este sitio. Hasta aquí e
te historiador juicioso, con quien co
cuerda la acción que refiere el Padi
Quintana Dueñas de aquel Pontífice,
quien pidiendo cierto Caballero sevill
no algunas reliquias para traer á s
patria, le respondió su Santidad que
hiciese traer una poca de tierra del Pr
do de Santa Justa, y puesta en las m
nos del Pontífice comenzó á destilar sa
gre; y dijo al Caballero: ¿Para qué bu
can reliquias los sevillanos poseyenc
el Prado de Santa Justa y Rufina?

El maestro Escalona en su Histor
del monasterio de Sahagun, libro I
habla también con veneración de este l
gar memorable en la forma que sigue:

Id. del Maestro Escalona

Queriendo llevar á la Ciudad de Leó
su Corte, el Rey D. Fernando el prim
ro de Castilla y de León los cuerpos c
unos Santos Mártires que habian pad

cido en Sevilla, y prometido dejarlos llevar Benavet su Rey, escogió las personas de su mayor satisfacción, eclesiásticas y seculares, para esta santa jornada. Eligió á S. Albito, Obispo de León, y á S. Ordoño de Astorga, en compañía de otros Señores de su Corte, de los Guzmanes, Ponces de León, Lasos de la Vega, y expresamente les encargó le llevasen las reliquias de Santa Justa y Rufina, célebres Mártires de Sevilla. Fueron recibidos los mensajeros del Rey don Fernando con atención y agasajo por Benavet; pero les dijo que él no sabía cual era el sepulcro de Santa Justa y Rufina, ni en donde estaba; que vieran si lo encontraban, y que llevasen el cuerpo y reliquias que su Rey le pedía. En vista de esto los Santos Obispos determinaron con sus compañeros ayunar tres días, y pedir fervorosamente á Dios les deparase el sepulcro de Santa Justa y Rufina. Hiciéronlo así, y en este intermedio se apareció S. Isidoro al Obispo S. Albito, y le dijo: que no era voluntad de Dios que sacaran de Sevilla los cuerpos de Santa Justa y su hermana; que sacaran el suyo y lo llevasen á León. Dudó San Albito si esta revelación era verdadera, y estando en esta duda se le apareció otra vez S. Isidoro, le señaló el lugar de su sepulcro, y le dijo que en prueba de ser verdadera esta revelación, enfermería y moriría en Sevilla dentro del tercer día.

Expedición de Fernando I.

Hallazgo del cuerpo de San Isidoro

Comenzaron á abrir el sepulcro del

Santo Doctor, y dice D. Lucas de Tuy, que de repente salió de él una especie de rocio ó vapor como de bálsamo oloroso que se derramó sobre todos los circunstantes; sacado el cuerpo santo, á poco tiempo enfermó el Santo Obispo Albito, y habiéndole administrado los Sacramentos el Santo Obispo Ordoño, murió santamente en Sevilla á fines del més de Octubre del año de 1063. Y colocados los dos cuerpos Santos en dos cajas que habían preparado, dieron la vuelta á León, donde arribaron el día 22 de Diciembre de dicho año de 1063. Así lo dice D. Lucas de Tuy, autor contemporáneo, que trata de esta jornada á Sevilla, de su vuelta y translación de San Isidoro. El cuerpo de este fué colocado en la Iglesia del Monasterio de S. Juan Bautista que es de Canónigos Regulares de S. Agustín, y se llama Iglesia y Monasterio de S. Isidoro, donde está su Magestad patente de día y de noche todo el año sobre el sepulcro del Santo Doctor desde el tiempo de su translación; y el de S. Albito se depositó en la Iglesia Catedral, y el año de 1522, fueron exaltadas sus reliquias, con autoridad Pontificia, á la veneración de los fieles, y colocadas en el altar Mayor de dicha Catedral.

Lo llevan á León

Durante la dominación árabe volvió á desaparecer la Iglesia y monasterio levantados por S. Leandro, pero no la memoria de haber estado enterrado allí con sus santos hermanos. Esta memoria du-

Destrucción del monasterio de S. Leandro

raba entre los cristianos cuando S. Fernando conquistó á Sevilla en 1248, y por eso, de los cuatro conventos de religiosas que fundó aquel santo Rey, cuando reconquistó la ciudad, uno fué para religiosas agustinas, frente á la Puerta de Córdoba, con la advocación de S. Leandro, para renovar el que fundó este memorable Prelado á las religiosas benedictinas, y dar digno culto á Dios en este lugar santificado con la sangre de tantos mártires y las sepulturas de tantos santos.

S. Fernando lo reedifica.

En este lugar vivieron las religiosas muchos años, hasta que en 10 de Junio de 1310, alcanzaron permiso del Rey Fernando IV, para trasladarse dentro de la Ciudad, donde habían adquirido unas casas, en la calle de los Melgarejos; y de aquí pasaron en 1377 al lugar en que hoy están, llamado Convento de San Leandro.

Su traslación al centro de la Ciudad.

Al frente de la Iglesia que las religiosas dejaron, quedó para sostener el culto la antigua hermandad de S. Leandro que en ella había, instituida desde los tiempos de S. Fernando; y allí permaneció hasta que se trasladó con las reliquias de S. Leandro á la capilla Real.

Pronto las inclemencias del tiempo destrozaron la abandonada Iglesia y antiguo edificio, y con sus restos edificó el Cabildo Catedral en el mismo sitio una Iglesia ó Capilla á Santa Justa y Rufina deseando dar algunas señales del afecto que profesaba á estas sus gloriosas Patronas, *reparándola* y fortificándola mu-

Queda la Capilla de las Santas.

chas veces, hasta que en el año de 1627 como dice Zúñiga, entraron á fundar en Sevilla los PP. Capuchinos á quienes su Ilustre hermandad hizo donación de dicha Iglesia, y junto á ella se labró el Convento, dedicando su Iglesia á tan gloriosas tutelares y patronas, en tierras que algunas correspondian al Convento, y Religiosas de San Leandro, como consta de la escritura de convenio que hicieron con los Capuchinos.

Pasa á los Capuchinos.

Esta interesantísima historia la conocian los PP. que vinieron á fundar, en especial el P. Gaspar de Sevilla que fué uno de los fundadores, y por eso eligieron para fundar este lugar, memorable en los sevillanos

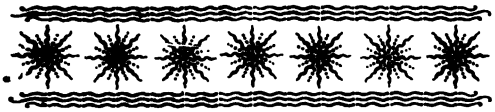

CAPITULO VIII

Prosigue la fundación del Convento de Sevilla

Así que los nuestros se vieron en su nueva residencia de Sevilla, comenzaron á trazar el plano del futuro convento y á emprender las obras, confiados en la Providencia Divina. Esta se valió para favorecerlos de varias personas principales, entre las cuales es digna de especial mención un caballero vecino de dicha ciudad, aunque natural de Vergara, (Guipúzcoa), llamado D. Juan Pérez de Irazabal, que era entonces Contador Mayor de las Alcabalas de Sevilla y su partido.

Se traza el plano.

Comenzó este piadoso y noble sujeto á visitar y tratar á los Capuchinos interesándose por la fundación; y los Religiosos, que no lo conocían, pensaban que era simplemente un devoto de nuestra Orden y no un Caballero tan principal. Hízoles formar este concepto el porte modesto de su persona, porque, aunque muy decente, no usaba más caballería que una mula, sin más acompañamiento que un criado; y en el aparato de su casa era de la misma suerte enemigo de *toda vana ostentación*.

Bienhechores insignes.

Perez de Irazabal.

Con la frecuencia de las visitas, adquirió familiaridad con el P. Fr. Félix de Granada; y conociendo nuestro buen amigo D. Juan Pérez en dicho Padre ánimo grande y talento para las obras, le animó mucho á que comenzáse á disponer la fábrica del Convento, sin reparar en gastos. Tratóse en primer lugar de comprar terreno para huerta, y se ofrecieron mil dificultades, porque las tierras colindantes unas eran de las monjas de San Leandro, otras de casas de beneficencia, otras de capellanías, otras de la Santa Iglesia Catedral; y todas las dificultades las allanó nuestro buen devoto, tomando á su cargo la paga Hecho esto, dijo un día al P. Fray Félix que enviase por veinte mil ladrillos, y gran cantidad de cal: quedó admirado el P. Félix, y no lo quería creer, hasta que los tuvo en casa. Con esto se animó el dicho Padre, tiró los cordeles para abrir las zanjas y sacó á peso los cimientos de toda la Iglesia y nueva casa. (P. Ag. de Gran. libro 2.º)

No se contentó el Sr. Contador con traernos copiosas limosnas por sí mismo; sino que acreditó nuestra Religión, con todos sus amigos, y la dió á conocer á Juan Bautista de Luna, Escribano público y muy piadoso. Este, consultado por D.ª Inés de Quintanilla, señora viuda y sin herederos, que deseaba hacer testamento, viendo que quería dejar catoce mil ducados para que de ellos se *fundase* un Convento de monjas Agus-

D.ª Inés de Quintanilla.

tinas descalzas en Sevilla, le dijo que señalase tiempo fijo en que las dichas monjas fundasen; y señaló tres años, contados desde el día que las monjas fundadoras (que eran las de la Encarnación de Madrid) tuviesen noticia de su muerte. Entonces le dió el Escribano noticia de los Capuchinos, diciéndole como habían fundado en Sevilla, poco tiempo hacía, y la necesidad que tenían de fabricar Convento; fueron tales sus palabras, que la señora enferma inflamada en devoción añadió otra cláusula para que viniese toda la dicha cantidad al Convento de los Capuchinos, si las monjas no fundaban dentro de los tres años señalados; pero con la condición que los Padres la recibiesen por Patrona, enterrasen su cuerpo en la capilla mayor, y se pusiese encima una losa con la inscripción de su nombre. Murió de allí á pocos días la señora, y como las Agustinas no fundaron, quedó la cantidad á favor de los Capuchinos, según la última cláusula del testamento, cláusula que se cumplió el año de 1632; pero la cobranza se hizo mal y tarde, y en ella salió perdiendo nuestro buen amigo el Contador que anticipó la cantidad de los 14,000 ducados y tomó por su cuenta la cobranza de ellos; por todo lo cual nuestro P. Comisario lo nombró Síndico y Administrador de la Comunidad.

Su testamento.

El mismo Escribano, Juan Bautista de Luna, murió un año después y dejó al *Convento de los* Capuchinos trescien-

Juan B. de Luna.

tos ducados de renta cada año; y nuestro buen Contador lo acomodó de suerte que le dió luego de contado al convento el capital, que montó cerca de siete mil ducados, y se gastaron también en labrar el Monasterio.

Su legado.

Mientras este se edificaba, como la casa contigua á la Capilla de las Santas Patronas no tenía capacidad suficiente para contenerlos á todos, los religiosos formaron con palos y esteras una especie de celdas ó tiendas de campaña, donde pasaban muchas incomodidades tanto con los ardores del verano, como con los fríos y lluvias del invierno. Vivían con tanta estrechéz, tanta austeridad y tan santamente, que el convento parecía una Tebáida, y era una especie de imán que atraía hacia sí la piedad de los sevillanos. Estos acudían á visitarlos admirar sus virtudes y contribuir con sus limosnas á la edificación del monasterio, con lo cual las obras del mismo, prosperaron de tal suerte, que muy en breve estuvo capáz de ser habitado por una comunidad bastante crecida. (Is. de Sev. 326 y siguientes).

Adelanto de las obras.

Al mismo tiempo que se edificaba el convento, se hacían también las tapias para cercar la huerta, que era muy grande y fertilísima; y así que todo estuvo terminado, se hizo una fiesta muy solemne para dedicar la nueva Iglesia á sus gloriosas titulares Justa y Rufina. El día 17 de Marzo por la tarde se trasladó á ella el Santísimo Sacramento, y al día

S cerca la huerta.

siguiente fué la función principal, de la cual no hemos podido adquirir detalle alguno, ni siquiera averiguar con certeza en qué año fué. Pero creemos con fundamento que esto aconteció el año de 1630 que se reunió el Capítulo en dicho convento, ó lo más tarde el año de 1631, porque en igual fecha del año siguiente, estando ya la Iglesia dedicada, se trasladó el cuerpo de Doña Inés de Quintanilla, de la parroquia de Santiago, donde estaba depositado, á la capilla mayor de nuestra Iglesia, dándosele el título y derechos de Patrona, (aunque en rigor no lo era). Estos derechos y títulos se le concedieron por un decreto del Rmo. P. Comisario General Fr. Agustín de Granada, firmado en Sevilla á 12 de Febrero de 1632, del cual hay una copia intercalada en la historia del convento, la que no reproducimos aquí, porque carece de interés histórico.

La nueva Iglesia.

Concluídas las obras del convento, este se fué poco á poco mejorando y ensanchando, según las necesidades de los tiempos y la piedad y devoción con que lo miraron siempre los personajes más ilustres de la ciudad. D. Juan de Trujillo y su mujer D.ª Marina Ordoñez de Pineda añadieron al convento ya labrado una enfermería con dieciseis celdas, ocho bajas y ocho altas, y una pequeña capilla muy aseada con enterramiento para sí y sus descendientes, en el cual están sepultados el dicho D. Juan de Trujillo y su *mujer D.ª Marina* de Pineda, y Don

Mejoras del convento.

Salvador de Lizarralde, Caballero del Orden de Alcántara y Marqués de Villa Alegre, sobrino de D.ª Marina. Sobre dicha tumba existe todavía una lápida de mármol blanco con la siguiente inscripción: Esta Capilla y entierro es del Capitan D. Juan de Truxillo y D.ª Marina Ordoñez de Pineda, su mujer, á cuya costa se reedificó esta enfermería, año de 1666. Encima de ella está grabado en la misma losa su escudo de armas.

Enfermería.

D. Guillermo Clarevout amplió á su costa la dicha enfermería, dejándola ensanchada, hermosa y muy alegre, con treinta y dos celdas, diez y seis altas y diez y seis bajas, y en ella hizo una vistosa y bien labrada capilla con entierro para él y sus descendientes, en cuyo fúnebre mausoleo reposa en paz su cuerpo y el de su consorte D.ª María Josefa Tello de Eslava y Sandoval.

Otras personas ilustres mantenían contínuamente lámparas ardiendo ante los altares; D. Cristóbal López de Vergara con su mujer D.ª Antonia de Ontiveros tenía siempre una vela encendida ante el tabernáculo donde alumbraba día y noche al Prisionero Divino de la Eucaristía. Y otra vela, con el mismo fin la dotó el licenciado D. Juan Ordoñez de Pineda, dejando ambos en su testamento rentas sobradas para que siempre contínuasen ardiendo ante el Sagrario.

Capillas de retiro.

Esta piedad de los sevillanos se extendió á más, porque facilitaron medios para hacer capillas de retiro dentro de la

huerta: porque es de notar que, además de la capilla primitiva de las santas Patronas, de otra que se hizo exterior para la V. O. T. y de las dos interiores de la enfermería, antes mencionadas, tiene el convento dentro de la clausura la hermosa capilla del noviciado, la de Nuestra Sra. de la Trapana, que más tarde, con motivo de una epidemia, se convirtió en cementerio conventual, y en la restauración se dedicó al misterio de la Epifanía; la de S. Félix de Cantalicio, patrón de los hermanos legos; y la llamada antiguamente de N. P. Jesús Nazareno, dedicada hoy á la Divina Pastora de nuestras almas. Estas tres capillas están situadas en los tres testeros de la huerta: la primera en mitad de la fachada que dá frente al convento; la segunda en medio de la cerca que está al lado del mediodía, y la tercera en igual sitio de la fachada que dá á la parte del norte. Da una á otra, y de la primera al Convento, hay magníficos paseos poblados de árboles, que dividen la huerta en cuatro partes iguales, le dan amenidad y la hacen muy apropósito para el estudio, el recogimiento y la oración, pues en ella se eleva con facilidad la mente á Dios.

Hay cuatro en el convento.

Quizás por todo esto diga en su crónica el V. P. Isidoro, (N.º 328), que este convento de Sevilla entre todos, no sólo los de la Provincia, sino también de la religión, es por muchas razones grande; porque es grande en la regularidad, observancia y asistencia á los actos de Co-

Aspecto del Convento.

munidad; grande en la soledad, abstracción silencio y retiro; grande en la estrechéz y seráfica pobreza; grande en la abundancia y muchedumbre de los religiosos; pues, así de los asignados á la familia, como de los huéspedes de esta y otras Provincias, se forma siempre una comunidad numerosa; y grande finalmente en lo material de la fábrica y en lo espiritual de las virtudes, pues en él han vivido siempre muchos religiosos santos.

Grandeza del mismo.

A todo lo cual debemos añadir que, más bien que grande, fué famoso, ya por haber sido cuna de la devoción á la Divina pastora, ya por haber sido algunos años morada y taller del gran Murillo, quien pintó en el convento y para la Iglesia del mismo sus mejores cuadros, como á su tiempo veremos, convirtiéndola en una joya artística, muy visitada por los extranjeros, hasta que la revolución quitó de los altares las obras del gran artísta para colocarlas en el Museo Provincial. Hoy se conserva dicho convento casi como lo dejaron los religiosos en los días de la exclaustración; una parte de él está en poder del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, y otra la utilizamos nosotros, merced á la piedad de Sevilla y de sus dignos representantes.

Su estado actual.

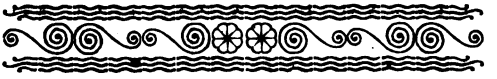

CAPITULO IX

Segundo capítulo celebrado en la Custodia, y muerte de un religioso corista

En tanto que se preparaba lo necesario para que se pudiera inaugurar la fundación de Sevilla, según se dijo en el capítulo VI, el Rev. P. Comisario convocó el capítulo, (que entonces se acostumbraba hacerlo cada año,) en Antequera á 10 de Mayo de 1627, y en él se hicieron las elecciones en la forma siguiente:

Convócase el Capitulo.

Comisario general

M. R. P. Fr. Agustín de Granada.

Definidores

M. R. P. Fr.	Félix de Granada.	1.º
» » » »	Silvestre de Alicante.	2.º
» » » »	José de Antequera.	3.º
» » » »	Gregorio de Baeza.	4.º

Guardianes

R. P. Fr.	José de Antequera,	de Antequera.
» » »	Félix de Granada,	de Granada.
» » »	Miguel de Quesada,	de Málaga.
» » »	Gregorio de Baeza,	de Jaén.
» » »	Francisco de Granada,	de Andújar.
» » »	Juan F. de Granada,	de Castillo.
» » »	Jerónimo de Granada,	de Ardales.
» » »	*Silvestre* de Alicante,	de Sevilla.

Elecciones del mismo.

Noviciado y estudios.

En este capítulo se decretó que el curso de Antequera pasase á Granada, y el noviciado de Granada á Antequera, siendo Maestro el P. Arcangel de Manzanares y lector el P. Bernardino de Antequera.

Tenía este P. entre sus discípulos uno, llamado Fr. Raimundo de Granada, que en el siglo se llamó Juan de Espinosa Roldán, y fué hijo de Clemente Espinosa Roldán y de doña Andrea de Avila, parientes que se dicen del Muy R. P. Comisario General. Había tomado el hábito en este Convento, siendo de 15 años, el 3 de Diciembre de 1625: tenía suma viveza, y era de ingenio muy claro, circunstancias que unidas á su modestia prometían grandes esperanzas de que podría ser muy útil en lo futuro; pero el Todopoderoso lo llamó para sí quizás, *ne malitia mutaret intellectum ejus aut ne fictio deciperet animam illius.* Murió en este Convento al año de haber profesado; en el de 1627, y es de advertir que en las tablas de los difuntos de la provincia se anota como Religioso Lego, y no lo fué, sino Corista.

Muerte de un corista.

CAPITULO X

Fundación del convento de Alcalá la Real 1628

VIENDO el Señor Abad de Alcalá el buen resultado que le daba el Convento del Castillo, y el consuelo espiritual que tenían con él los fieles, estaba gozosísimo de haberlo fundado, y favorecía á los religiosos con grande afecto, tanto que, si alguno de estos enfermaba, traíalo á su palacio, para curarlo, regalarlo y cuidarlo, como á su misma persona.

Lo que la motivó.

Era el sitio donde estaba el convento del Castillo algo malsano, y el lugar no tenía entonces médicos ni boticas, por cuyo motivo los religiosos enfermos iban necesariamente á curarse á la ciudad de Alcalá, lo cual dió margen á que el Señor Abad tratase con el Padre Comisario de poner allí una hospedería ó enfermería; y considerándolo mejor, pareció á todos que fuese Convento. Obtenida licencia de la Ciudad y del rey, para dicha fundación, se posesionaron los religiosos de la última casa de la calle que se llamaba de la *Peste, el día* 17 de Enero del *año de 1628, donde* pusieron con permi-

Empieza la fundación.

so del Señor Abad un oratorio para decir misa, con todo lo demás que fuese necesario para el ministerio. Así consta de un decreto expedido por el Señor Abad, firmado de su mano, sellado con su sello y refrendado por su Secretario D. Gazpar Páez del Portillo, dado en el lugar del Castillo á siete de Enero del año de mil seiscientos veinte y ocho. Y en virtud de esta licencia se hizo la fundación el día diez y siete del mismo mes, dándole á la casa donde habitaban los religiosos, nombre de Convento, colocando el Santísimo Sacramento, poniendo familia competente, y prelado con nombre de Guardián.

Licencia del Sr. Abad.

Estando ya los Religiosos viviendo en la casa que arriba queda dicho, pidieron á la Ciudad que nos concediese la gracia de un pedazo de ejido realengo que había en la alameda para fundar allí el Convento, y la Ciudad de Alcalá habiéndose juntado en Cabildo á catorce días del mes de Abril del año de mil seiscientos treinta y uno, tomó el acuerdo de que certifica el documento que sigue: «Yo, D. Luís Méndez de Sotomayor, Secretario mayor del Cabildo, doy fé de que la muy noble Ciudad de Alcalá la Real dona y cede á los padres Capuchinos para fundar Convento una parte del egido de los álamos, en la forma siguiente: Desde las casas de Gadea hasta la pared del convento que han de fundar los dichos padres, ha de haber de calle y calzada diez y ocho pasos, y des-

Sitio dado por la ciudad para edificar

de el horno de Moyano hasta la cerca de la huerta otros diez y ocho pasos, dejando fuera todos los álamos grandes; y por la parte baja desde la haza de don Alonso de Cabrera hasta donde se ha de hacer la zanja y cerca del convento ha de haber veinte y dos pasos, dejando todos los álamos grandes y pequeños; y por toda la calzada por la otra parte han de quedar otros diez y ocho pasos, y en esta forma se le señala y dá desde luego esa parte del egido á los dichos padres Capuchinos, etc., etc.

Sus límites.

Luego que por la Ciudad se nos hizo la gracia de darnos el pedazo de ejido en el sitio de la alameda, se comenzaron en él á abrir las zanjas y sacar los cimientos y paredes para el Convento que allí se había determinado fabricar de nuevo; más como las obras debían de ir muy lentas, por los pocos medios de que disponían los religiosos; y, por otra parte, la casa en que vivían era muy enfermiza, el padre Guardián, que lo era entonces Fr. Antonio de Sanlúcar, hizo súplica al Sr. D. Gil de Frías Megías, Abad que era entonces de Alcalá, para que en atención á ser la casa en donde al presente estaban viviendo en la calle de la Peste muy incómoda para los religiosos por su estrechura, por la inmediación con las demás casas, y también por la humedad del suelo, nos concediese, si gustaba, la ermita de San Bartolomé, para pasarnos á vivir en ella. A cuya súplica el Gobernador, Provisor y

Se abandona la primera casa.

Decreto del Vicario general.

Vicario general de la Abadía, que lo era entonces D. Juan Alonso de Bustamante, por ausencia del sobre dicho señor Abad, despachó un mandamiento en catorce días del mes de Agosto del año de mil seiscientos treinta y uno en la forma siguiente:

«D. Juan Alonso de Bustamante, Gobernador provisor y Vicario General en esta Abadía &., por cuanto por parte del padre Guardián y frailes Capuchinos de esta Ciudad, me ha sido hecha relación, que el sitio y casa que hoy tienen es muy enfermizo, y en él están muy estrechos é imposibilitados de poder labrar, ni ensancharse en las casas que hoy poseen por su pobreza y por otras justas causas, por las cuales desean trasladar dicho Convento á la ermita y sitio de San Bartolomé de esta Ciudad, dándoles licencia para ello la cual nos han pedido: por tanto por nosotros visto y entendido, que supetición es cierta y verdadera; por la presente, usando de la autoridad ordinaria que como tal Gobernador tenemos, damos y concedemos la dicha licencia para que en virtud de ella cada que les parezca puedan trasladar el dicho Convento á la dicha ermita y sitio de San Bartolomé, y en ella debajo de la advocación del dicho Santo, funden y hagan casa y Convento para vivir según su instituto y religión; que para ello sin exceso, en tanto cuanto haya lugar de derecho y podemos, le hacemos desde luego gracia y donación de la di-

Nos dá la ermita de San *Bartolomé.*

cha ermita, y de todo lo á ella anejo y perteneciente y que les puede pertenecer, en cualquiera manera, con todas sus entradas y salidas, usos y costumbres. Y mandamos á los eclesiásticos de esta ciudad y ministros de esta audiencia, que les den la posesión de todo real, actual, vel cuasi, para que todo lo tengan y gocen según como deben y pueden, entregándoles los bienes y ornamentos de dicha ermita por inventario, para que de ello conste en todo tiempo; con que antes de hacer la entrega de los dichos bienes se obliguen, con licencia de quien se la pueda dar, á que cada y cuando que se trasladaren ó mudaren de la dicha casa ermita, hayan de dejar en ella libremente los bienes que de ella se les entregaren para que queden para el uso de la dicha ermita; y que hayan de recibir también el día de San Bartolomé de cada un año la procesión que de la Iglesia mayor de esta Ciudad va á la dicha ermita, y en ella hayan de hacer los beneficiados los oficios el dicho día, diciendo la misa mayor como lo tienen de costumbre, sin que en esto se innove cosa alguna. Con lo cual mandamos á todas y cualesquiera personas de cualquiera estado y condición que sean así eclesiásticos como seglares no lo contradigan ni impidan, sopena de excomunión mayor; y de esta licencia se tome la razón autorizada en forma que haga fé, y se ponga en el *archivo* de esta Iglesia para *que en todo tiempo* conste de ella. Fe-

Munda que nos den la posesión.

Condiciones de la donación.

cha en Alcalá la Real en catorce días del mes de Agosto de mil seiscientos treinta y un años. El Licenciado Bustamante; por mandado de Su Merced, Juan Guerrero, Notario eclco.

Su fecha.

Con esta licencia fueron los religiosos á la Ciudad, pidiéndole su beneplácito para esta traslación, y el Municipio dió gratísimo asentimiento á la petición de los religiosos, y señaló por diputados testigos de la traslación á los regidores Don Alvaro de Valenzuela y Mendoza, Don Gonzalo de Cabrera Aranda y D. Gonzalo de Narvaez Padilla, en cuya presencia tomó la posesión de dicha ermita de San Bartolomé el P. Fr. Antonio de Sanlúcar, Presidente y Guardián, que entonces era de aquel aun no labrado convento.

Convento definitivo.

En esta ermita de San Bartolomé vivieron los religiosos muchos años, mientras se labró el convento definitivo en el sitio llamado la alameda, á donde se trasladaron, siendo testigos nombrados por la Ciudad, para esta tercera traslación los Regidores D. Francisco de Salazar, Alférez Mayor y D. Miguel de Utrilla. La Iglesia tardó algunos años más en terminarse, hasta que por fin quedó muy hermosa, capaz y clara, y se dedicó al gloriosísimo Patriarca Señor San José el día 22 de Septiembre de 1645.

Este convento fué víctima de la piqueta revolucionaria que se cebó en él hasta el extremo de no existir en la actualidad ni la Iglesia, según nos escribende allá.

Su estado actual.

CAPITULO XI

Del tercer capítulo celebrado en la Custodia y fallecimiento de un religioso

HECHA la fundación de Alcalá la Real del modo que se dijo al principio el Capítulo anterior, reunióse el tercer ıpítulo de la Custodia en Granada el ía 10 de Mayo de 1628, y en él se hieron los nombramientos y elecciones ue á continuación se expresan.

Fecha de este Capítulo.

Comisario General

. R. P. Fr. Agustín de Granada.

Definidores

:. R. P. Fr. Félix de Granada. 1.º
» » » » Miguel de Quesada. 2.º
» » » » José de Antequera. 3.º
» » » » Juan Francisco de Granada. 4.º

Guardianes

. P. Miguel de Quesada, de Granada.
» José de Antequera, de Antequera.
» Gregorio de Baeza, de Málaga.
» Francisco de Granada, de Jaén.
» Jerónimo de Granada, de Andújar.
» Francisco de Antequera, de Castillo.
» Bernardino de Alcalá, de Ardales.
» Félix de Granada, de Sevilla.
» Buenaventura de Grda. de Alcalá Real.

Guardianes elegidos.

En el año de 1628, cerró en el mismo

lugar donde lo principió el breve período de su vida temporal el hermano fray Buenaventura de Antequera, Corista, pues aunque tenía edad suficiente, así natural como de Religión, para haberse ordenado de sacerdote, pues era ya de 20 años cuando en el día 16 de Febrero de 1620 tomó el hábito en esta misma Ciudad, no ascendió al Sacerdocio, no obstante haber observado exactamente la vida religiosa, porque Dios nuestro Señor quizo que en breve tiempo consiguiese muchos méritos. Ofrecióle su Magestad una efermedad de hidropesía, que lo molestó algunos años, y al mismo tiempo lo atormentaban tan vehementes dolores de cabeza, que con estos, con los que tan penosa enfermedad le causaban vivía en un continuado martirio, Pero fué tanto el sufrimiento, y tanta la severidad de ánimo, y conformidad con que los toleraba, que fué un vivo ejemplo de paciencia á cuantos lo veían padecer. Finalmente, dispuesto con fervorosísimos actos de amor de Dios, y armado con los Santos Sacramentos entregó su alma en manos de su Criador, en el año de 1628.

Fr. Buenaventura de Antequera.

Su muerte.

CAPITULO XII

Fundación del convento de Córdoba
1629

Deseosos nuestros Padres de extender y dilatar los términos de la Custodia, fundando nuevos conventos, pusieron los ojos en Córdoba, ilustre capital de su antiguo reino. A principios del año 1629 manifestaron sus deseos al Iltmo. Sr. D. Cristóbal de Lobera, Obispo entonces de aquella Diócesis, el cual acogió bondadosamente la petición del Rvmo. P. Comisario General, dándole licencia para fundar, y poniendo á su disposición el hospital de los desamparados, cuya capilla, al tomar los nuestros posesión de ella, quiso su ilustrísima que se dedicara á Santa Teresa de Jesús, que acababa de ser canonizada, y de la cual era él muy devoto.

Sitio que se toma para fundar.

Apenas tomaron posesión de dicho Asilo, se levantó una sorda persecución contra nuestros religiosos, por parte de quien menos debía esperarse, que eran otras comunidades religiosas; y para cohonestar de algún modo su persecución alegaban que no teníamos licencia del Rey para fundar allí, y que por eso la Ciudad, no podía ni debía admitirnos en su recinto.

Oponense otros á la fundación.

Viendo el V. P. Comisario la oposición que á la fundación se hacía y la causa en que la apoyaban acudió á la Magestad de Felipe IV, para que confirmase y renovase el decreto que su piadoso padre había dado, concediéndonos fundar doce Conventos en Andalucía, uno de los cuales debía ser en Córdoba, según se dijo en el Capítulo IX del libro 1.º página 60. Hízole representación al Rey de la contradición tan grande que en Córdoba se noshacía, sintiéndolo mucho Su Magestad; porque en tocándole á los Capuchinos, le tocaban en las niñas de sus ojos, como muchas veces lo dió á entender; y para quitar en adelante todo óbice, confirmó, y renovó el decreto de su padre, por Cédula Real que expidió en Madrid el día 21 de Marzo del año de 1630, que al pié de la letra es como sigue:

Se acude al Rey

«Por cuanto por parte de vos, Fray Agustín de Granada, Comisario General de los Capuchinos de la Orden de San Francisco de la Provincia de Andalucía, Nos ha sido hecha relacion que el Rey mi padre y Señor, que haya gloria, el año de mil seiscientos y quince, os dió licencia para que pudiésedes fundar en estos nuestros Reynos, treinta y seis Conventos; y por el mes de Febrero de seiscientos, y veinte, y ocho, con ocasión que huvo de una contradición, la revalidó nuestro Consejo, declarando no entenderse con la dicha licencia la condición del servicio de los millones, supli-

Cedula real.

cándonos, que porque en la dicha licencia está comprehendido el poder fundar en Córdoba á donde ahora os hallaís en posesión, y sin contradición alguna con consentimiento de la Ciudad, y el Obispo, fuesemos servido de confirmar la dicha concesión, ó como la nuestra merced fuese, y por la devoción, que tenemos á la dicha orden, lo habemos tenido por bien, y por la presente en conformidad de la permisión que ahí teneís de la Ciudad, y del Obispo de ella, aprobamos, y confirmamos la dicha licencia, y si necesario es, os la damos de nuevo, para fundar Convento de vuestra religion en la dicha Ciudad de Córdoba, no obstante cualesquieras Leyes pregmáticas de estos nuestros Reynos, y Señoríos, hechas en Cortes ó fuera de ellas, Capitulos de las dichas Cortes, estilo, uso, y costumbre, y todo lo demás, que pueda haber en contrario, que para en cuanto á esto toca, y por esta vez dispensamos, y lo abrogamos y derogamos, casamos, y anulamos, y damos por nulas, y de ningun valor, y efecto, quedando en su fuerza, y vigor para en lo demás adelante, y mandamos, á los de nuestro Consejo, Presidentes, y oídores de las nuestras audiencias, y chancillerías, y otros cualesquiera nuestros Jueces, y Justicias destos nuestros Reynos, y Señoríos, que guarden, y cumplan, y hagan guardar, y cumplir, esta nuestra Cédula, y lo en ella contenido, *de la cual ha de tomar* la razón Barto-

Amplitud de la misma.

Sus mandatos.

lome Mausolo nuestro Secretario, y Contador de la nuestra Real hacienda, que la tiene de las cosas tocantes al donativo, en que han entendido los del nuestro Consejo y Cámara; fecha en Madrid á veinte y uno de Marzo de mil seiscientos y treinta años.—*El Rey.*»

Su fecha.

Con esta Cédula Real, que resucitó el sepultado decreto del Rey Felipe III, quedaron muy contentos los Capuchinos, porque á su vista cesaron las oposiciones, y se consiguió una tranquilidad feliz. Estando ya los nuestros en posesión pacífica de su nueva fundación, vino de Madrid á Córdoba el Sr. D. Alonso Cabrera, Vizconde de Torres Cabrera, del Consejo de Su Magestad, y hallándonos fundados en aquel hospitalico pequeño de los desamparados, en frente de sus casas principales, quiso que labrásemos allí el convento definitivo del cual deseaba ser patrono; y para esto compró unas casas accesorias al hospital, y sacó licencia de la Ciudad, para hacer pasadizo de sus casas principales á nuestro Convento, que se atravesaba una calle de siete ú ocho varas de ancho, y dió 500 ducados de limosna para que se acabaran de acomodar allí los Religiosos. Mucho se alegraron los cordobeses con tener en su Ciudad convento nuestro y nosotros nos alegramos más con tener convento nuestro en su Ciudad, porque experimentamos en ellos mucho afecto, y singular devoción. Sobresalió esta en el Marqués de Armunia, D. Francisco

Se empieza el convento.

Centurión y Córdoba, el cual viendo la estrechez en que los nuestros vivían en el mencionado hospital, tratò de fundarnos convento, con la condición de que se le diera el patronato del mismo.

El marqués de Armunia pide el patronato.

Admitida la condición nos dió unas casas, que había contiguas á la muralla, que hace ángulo á una de las puertas de la Ciudad, llamada la puerta del rincón. A estas casas principalísimas se mudó el Convento por no haber conveniencia de labrarlo en el hospital, donde habíamos tomado la posesión, y en ellas se dispuso labrar Iglesia, Convento y huerta; para lo cual puso la primera piedra para la fábrica de la Iglesia el Ilustrísimo Sr. D. F. Domingo Pimentel, dignísimo Obispo de aquella Ciudad, el día 6 de Enero del año de 1638, y habiéndose concluído con felicidad, se dedicó con el título de Angel de la guarda, algunos años después el día primero de Agosto; la cual Iglesia salió muy capaz, hermosa y clara, con un crucero muy espacioso y fuertemente labrado. Fabricóse también el Convento, y quedó muy estrecho y pobre, que es razón haya distinción entre la casa de Dios y la casa de los mendigos. Dispúsose también un pedazo de huerta, que aunque no es grande, es bastante para ministrar las hortalizas necesarias al uso común de los religiosos. (Is. de Sev.)

Se labra la Iglesia.

Sirve de cerca ó valla á este Convento un lienzo de la muralla de la Ciudad, en el cual hay una torre, que cae dentro

La huerta del Convento.

del Convento, con un hermoso mirador y dicen que fué antiguamente torre del homenage, y tiene en sus suelos unos aposentos, donde no se puede entrar, por no tener puerta, aunque el año 1692, cavando cerca de la dicha torre Fray Bernardo de Carzorla, descubrió una escalera, á la cual servía de tapa una gravísima peña, y queriéndola quitar se despeñó la piedra por la escalera abajo y se encajó en la puerta del aposento, de modo que no se ha podido desquiciar ni mover de allí. Hoy sirve esta torre para desahogo y recreo de los religiosos, porque desde su eminencia se descubre mucho campo, y la mayor parte de la Ciudad.

Torre que en ella hay.

Mazmorra árabe.

Detrás del altar mayor, en un pedazo de tierra que está destinada para hacer coro bajo, se descubren dos mazmorras, de las cuales la una está labrada de fortísimos sillares, con la boca ó entrada tan estrecha, que sólo cabe el cuerpo de un hombre; abajo tiene una pieza pequeña, y por un callejón muy angosto se pasa á otra menor; aquí se han hallado algunos trastos, vestigios de que en ella tuvieron dilatada reclusión algunas personas, que quizás serían mártires gloriosos, de los muchos que en esta Ciudad padecieron así en tiempo del gentilísmo, como en la dominación de los Arabes.

Estado actual del Convento.

Este Convento es uno de los que se conservaron después de la exclaustración de 1835, y en la actualidad lo hemos vuelto á adquirir de nuevo, y se está arreglando para poner en él Comunidad.

CAPITULO XIII

Celèbrase el Capítulo cuarto de la Custodia en el convento de Jaén, y mueren varios religiosos en el año 1629

Ya quedó expresado en su lugar correspondiente, que por esta época que vamos historiando, el Sr. D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal del título de Santa Cruz, Obispo de Jaén, nos estaba labrando á sus expensas un Convento en aquella Ciudad, con tanto celo y vigilancia, que en poco más de dos años estaba ya la obra en estado de habitarse. Con este motivo habiendo llegado el M. R. P. Comisario General á aquel pueblo, antes que hubiese citado á Capítulo, le dió á su Ema. las más rendidas y humildes gracias, y fué tanto lo que el Sr. Cardenal se prendó de las expresiones del M. R. P. Comisario, por la dulzura de sus palabras, que sabiendo se estaba para citar á Capítulo, le significó su Ema. que recibiría sumo agrado en que su obra se extrenase con un Capítulo. Y como las solas insinuaciones de personas tales, deben ser atendidas como preceptos formales, por quien se halla obligado á corresponder agradecido; debiendo estar tanto el M. R. P. Co-

Petición del Sr. Obispo de Jaén.

La concede el P. Comisario.

misario, por complacerlo citó el Capítulo, para que concurriesen á Jaén los Vocales el día 11 de Mayo de 1.629, que era el día en que había de celebrarse, como en efecto se ejecutó, costeándolo su Ema. quien también honró todas las funciones con su personal asistencia, con alegría grande de su espíritu

Convoca el Capítulo.

En dicho capítulo se hicieron las elecciones como reza la siguiente tabla:

Capítulo celebrado en Jaén día 11 de Mayo de 1.629, presidido por N. Muy R. P. Fray Agustín de Granada, Comisario General, en el que fueron electos.

Definidores

R. P. Fr.	Miguel de Quesada.	1.º
» » »	José de Antequera.	2.º
» » »	Francisco de Granada.	3.º
» » »	Gregorio de Baeza.	4.º

Guardianes

R. P. Fr.	Francisco de Granada,	de Jaén.
» » »	Silvestre de Alicante,	de Granada.
» » »	Miguel de Quesada,	de Sevilla.
» » »	José de Antequera,	de Antequera.
» » »	Gregorio de Pamplona,	de Málaga.
» » »	Jerónimo de Granada,	de Andújar.
» » »	Agustín de Martos,	de Castillo.
» » »	Ambrosio de Antequera,	de Ardales.
» » »	Buenaventura de Granada,	de Alcalá
» » »	Félix de Granada,	Presidente de Córdoba.

Elecciones.

Se nombra para Maestro de Novicios al R. P. Fr. José de Antequera; para Lector de Teología en Málaga, al P. Fray

Bernardino de Antequera, y para Lector de Artes en Granada, al P. Fr. Bernardino de Granada.

En este mismo año pasaron de esta vida á la eterna tres religiosos, dos de ellos insignes en virtud, de los cuales haremos particular mención. Fué el primero de los tres un cronista del Noviciado de Antequera, llamado Fr. Francisco de Alcalá, del cual dice el primer cronista de la Provincia, que fué el primer hijo de Alcalá Real que tomó nuestro hábito, hijo de padres nobles, dotado de excelente ingenio y de índole angelical, el cual en la flor de sus días voló al cielo, según creemos piadosamente. El primero de los otros dos venerables que trocaron este destierro por la patria verdadera, fué el santo Fray Martín de Sevilla, cuya vida, extractada de lo que escribió el V. P. Isidoro, es como sigue:

Difuntos-

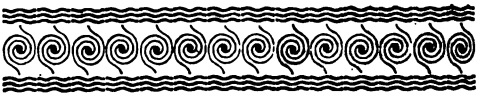

CAPITULO XIV

Empieza la vida del Siervo de Dios Fr. Martín de Sevilla

Sus padres y patria

El padre de este varon insigne fué un modesto comerciante, natural de la villa de Ollería, en el reino de Valencia, el cual, por acrecentar su comercio, se vino á vivir á Sevilla. Aquí casó con una señora su igual en calidad y hacienda, y de ella tuvo varios hijos, entre los cuales fue uno nuestro Fray Martín. Nació en el año 1573, y en el bautismo le pusieron el nombre de Vicente Pascual. Crióse desde sus primeros años con mucha religiosidad, y desde entonces empezó á mostrar las naturales luces de un genio vivo, agudeza de entendimiento y buena inclinación. Su padre, conociendo que Sevilla era una Ciudad deliciosa, llena de todo lo que lisonjea los sentidos, muy apta para que los jóvénes se perviertan, si no tienen quien les vaya á la mano; y como él no podía vigilarlo de contínuo por las frecuentes salidas á que le obligaban sus negocios, le pareció que su hijo no se criaría en ella sin incurrir en la ociosidad, madre de todos los vicios y madrasta de todas las virtudes; y por evitar este inconveniente

Su crianza

que deben advertir los padres, lo envió á la Ollería, para que allí entre sus abuelos y tíos criasen al jóven más apartado de las ocasiones de perderse, y más próximo al principio de ganarse.

Sienta plaza.

Crióse, pués, nuestro Vicente en aquel pueblo y de ahí ha venido el llamarse también Fray Martín de la Ollería, siendo así que debe llamarse Fray Martín de Sevilla, porque Sevilla y no la Ollería fué su natal cuna, y la que como madre lo recibió en su regazo, cuando nació al mundo, y la que le franqueó en las clarísimas aguas del Bautismo los albores de la gracia.

Los abuelos del jóven Vicente, quisieron aplicarlo al estudio de las letras; pero él, por ser mas conforme á su inclinación, siguió el ruidoso estrépito de las armas. Sentó plaza de soldado, pasó á Italia y de allí á Flandes, donde consiguió el empleo de sargento de una Compañía, siendo el que más osado se arrojaba á los peligros, y que con más generosidad y bizarría de corazón se entraba con intrepidez en los más conocidos riesgos; por cuyo menosprecio de riesgos y peligros consiguió hazañas prodigiosas en muchas batallas á las órdenes de su General D. Lópe de Figueroa, de quien fué con singularidad estimado por su ardiente corazón y generosa bizarría.

Conoce los peligros de la milicia.

En medio de estos generosísimos arrojos, llegó á conocer el riesgo tan grande en que estaba *su salvación*, y alumbrado con la luz del Espíritu Santo, que

donde quiere inspira, se afianzó en aquella cláusula del Evangelio en que dijo Cristo nuestro bien, que nada le aprovechaba al hombre el ganar todo el mundo, si era con detrimento de su alma; con cuyo conocimiento de sí mismo, determinó dejar la milicia del Rey de la tierra, y seguir en todo las nunca vencidas banderas del Rey supremo de los Cielos.

Determina abandonarla

Con esta determinación dejó las provincias de Flandes y vínose á la Ollería, no para vivir con sus parientes, como antes, sino para borrar con su buen ejemplo cualquier recuerdo de ejemplo malo que hubiese dado en el tiempo antecedente. Dista de la Ollería, como cosa de una milla, una solitaria ermita dedicada á San Cristóbal; y allí se resolvió á vivir Vicente, dado del todo á las cosas del Cielo, y del todo apartado de los peligros de la tierra. Para esto se desnudó los vestidos preciosos del siglo, y se vistió los groseros de ermitaño, con cuyo tosco sayal, vaticinio y ensayo del que había de vestir después, pasaba los días y las noches llorando sus culpas, sirviendo al Señor, como evangélico pobre, desasido de todo lo terreno y entregado á lo celestial y divino. En esta soledad vivía nuestro fervoroso ermitaño, abstraído del comercio de las criaturas, por que no iba al lugar sino los días de fiesta á oir misa, confesar y comulgar, y así tir á los oficios divinos, y tal vez á pedir un poco de pan de limosna, con el cual sin admitir otra cosa, se volvía

La deja y hace ermitaño

ıuy contento á su ermita, donde se ali-
ıentaba con el referido pan y con las
lvestres yerbas y raíces, que los cam-
os le ofrecían, mezclando este pobre
ıanjar á imitación de David, con mu-
ıas lágrimas que al comerlo derrama-
a, llorando sus ya pasados delitos. Lo
ıás de la noche, y gran parte del día lo
asaba entregado á la contemplación
onde como otro David, se encendía tan-
ɔ en arrepentimiento y dolor de las
ıs culpas cometidas, que vengando en
u cuerpo las ofensas pasadas, hacía ri-
;urosísimas disciplinas, domando con
llas la indómita rebeldía de la carne, y
ıugetándola en todo al suave yugo del
ɔspíritu.

Su vida ere mítica

Esta ermita fué palestra campal, en
londe nuestro penitente ermitaño tuvo
ɔontinuadas luchas con los espíritus ma-
ignos; porque viendo éstos, que deser-
aba de sus ennegrecidas banderas, aquél
ıue había militado algún tiempo debajo
le ellas, procuraba con todas las fuerzas
ɔosibles volverlo al yugo de su imperio;
ı así contínuamente lo molestaba con
;randísimas tentaciones, con horrorosos
niedos, con estruendos ruidosos y con
ɔtras muchas molestias, que bastante-
nente lo afligían: si bien el valerosísi-
no soldado, asistido de la gracia de
Dios, siempre consiguió de ellos glorio-
sísimos triunfos.

Sus luchas interiores.

Es la virtud, como el fuego ó como la
luz, que aunque más procuren ocultar-
la, ella por el menor resquicio se sale, y

publica donde está. Así la virtud y santidad de nuestro ermitaño, aunque él la ocultaba, llegó por sí misma á manifestarse de tal modo, que en toda aquella comarca se hizo pública y muy conocida de todos; por donde cobró tanta fama y opinión de Santo, que para consuelo de sus almas venían muchos á buscarlo, no sólo de los pueblos vecinos, sino también de las poblaciones más distantes. Ya dijo San Agustín que la buena fama era como olor bueno que conforta; y por ser como olor bueno la fama de nuestro ermitaño, todos lo buscaban para oir sus consejos. Fragancia de virtudes soberanas exhalaba nuestro Fray Martín desde lo retirado y escondido de su ermita, percibían esta fragancia los vecinos de la comarca, y ansiosos de confortarse con ella, acudían presurosos á la soledad, donde daba el solitario penitente á cada uno consuelo para sus penas, alivio para sus fatigas y remedio para sus males interiores. A todos instruía, á todos enseñaba y exhortándolos al aborrecimiento de los vicios y al amor de las virtudes, los despedía muy gustosos y consolados.

Sus virtudes.

Su fama de santidad.

CAPITULO XV

Entra Fray Martín en la Religión y ocúpase en el ejercicio de muchas virtudes

MORABA nuestro devoto ermitaño en la referida ermita de S. Cristobal, siendo ejemplo de santidad, austeridad y penitencia, cuando el año de 1691 determinaron los PP. de la Provincia de Valencia fundar convento en la Ollería, por ser esta villa muy á propósito para nuestro seráfico instituto. Tomose la posesión, y la villa les prestó la dicha ermita de S. Cristobal, para que en ella morasen mientras se labraba el convento no muy lejos de ella, en otra ermita de los Santos mártires Abdón y Senen. Hospedó nuestro ermitaño á los Capuchinos en su ermita; y como era tan aficionado á las obras de virtud, asistía con ellos á todas sus austeridades, penitencias, mortificaciones y demás penosos actos de Comunidad, admitiéndolo á ellos los religiosos, por las noticias que tenían de su virtud y santidad. Contentísimo estaba nuestro ermitaño con la compañía de los Religiosos; porque si cada cual ama á su semejante y con su semejante se alegra,

Van los capuchinos á la Ollería.

Se hospedan en S. Cristobal.

siendo tan semejantes en las costumbres y en la vida los Capuchinos y nuestro ermitaño, claro está que había de hallarse muy contento con ellos, y por que lo estaba quiso quedarse con los Capuchinos. Miraba en ellos un desasimiento de todas las cosas temporales, y al mismo tiempo un anhelo grande por las divinas, una prontísima obediencia, una pobreza suma, una castidad limpísima y por último un conjunto de las virtudes todas, con un evangélico modo de vida, que los constituía en hijos verdaderos de nuestro S. P. S. Francisco.

Los trata nuestro ermitaño.

De aquí sacó una certísima consecuencia, y fué, que la vida del religioso es más perfecta que la del solitario y como anhelaba por conseguir el ápice sumo de la perfección, creyó juiciosamente que más bien lo alcanzaría entre los Capuchinos, viviendo en obediencia, que en la soledad de su ermita con propia voluntad. Con este dictámen y alumbrado de la luz divina, se determinó á pedir nuestro santo hábito, como de hecho lo pidió. Y los religiosos, pareciéndoles que era muy á propósito para nuestra reforma, así por la común fama de santo que tenía, como por las sólidas virtudes que habían experimentado en él, lo remitieron á Valencia, y de allí al Convento de la Magdalena, que es casa de noviciado; y en ella el día primero de Septiembre del año 1601, recibió con mucha devoción el hábito de mano del P. Fr. Serafín de Policio, poniéndole por nombre Fray

Se hace Capuchino.

Martín de Sevilla, y quedando así agregado al número de los novicios.

Su noviciado y profesión.

Conmutado ya el sayal de ermitaño por el de religioso, empezó Fr. Martín (como si de nuevo empezara) á ejercitarse en todo género de virtudes con mucho contento suyo y alegría de los religiosos; corriendo de este modo el año del noviciado, hasta que cumplido le dieron la profesión el día dos de Septiembre de 1602, con especialísimo júbilo de su alma, y también de la Comunidad, que admiraban en él preludios de la santidad de vida, que después se experimentó. Como Fr. Martín en la vida eremítica estaba habituado á la oración, al silencio, á la mortificación y penitencia, ni la mortificación, ni el silencio, ni la oración, ni otra austeridad alguna le costaba trabajo: lo único que le dió mucha guerra fué el no hacer esto cuando él quería, sino cuando las leyes de la Religión se lo mandaban; lo cual era como resabios de aquella libre voluntad, que en todas sus penitencias y mortificaciones había tenido. Y así, aunque las penitencias y mortificaciones de la Religión son bastantes, á él le parecían muy pocas, y anhelaba á ejecutar más; pero conociendo prudente que la negación de la propia voluntad es el más sólido y firme fundamento de la virtud, venció generosamente este disimulado enemigo de la vida monástica, que es la voluntad propia, sujetándose en todo al dictámen de su Prelado y ganando con esto más merecimientos que

Su buen espíritu.

ganaría con extraordinarias penitencias hechas por la propia voluntad.

Su penitencia.

Conociendo los Prelados estos fervores de Fray Martín, le daban licencia para hacer penitencias más frecuentes que las ordinarias de la Comunidad; y así, lo continuado de las vigilias, lo austero de los ayunos, lo frecuente de las disciplinas, lo humilde y pobre del hábito, y el ejercicio de todas las demás virtudes era en él singular entre todos, pues á todas se aventajaba; y aunque nuevo en la Religión, como era antiguo en la virtud, á muchos los excedía. Contínuamente andaba cargado de cilicios; y con más continuación, (pues era siempre,) tenía ceñida á raiz de las carnes una cadena de hierro, que aunque bastantemente lo mortificaba, servíale de consuelo considerar que ataba con sus enlazados eslabones al más doméstico enemigo, que era su propia carne. En la boca, á imitación de S. Pedro de Alcántara, tenía una pedrezuela para que, embarazándole el uso de la lengua, callase con evangélico silencio, y así refrenase aquel monstruo horrible que siendo en la cuantidad pequeño, apenas hay quien lo pueda refrenar, como escribe el Apóstol Santiago; de donde adquirió un singular hábito de callar, y asi se hizo varón silencioso, retirado y apartado de todo comercio y comunicación; pero no por eso ocioso, antes sí, tan amigo de trabajar, que siempre había de estar ó en la oración recogido ó ocupado en el trabajo.

Su silencio.

De este conjunto de virtudes que los Prelados advirtieron en Fr. Martín, tomaron motivo para tenerlo siempre de familia en el convento de Santa María Magdalena que está en un desierto y es casa de noviciado; para que los novicios y recién profesos aprendiesen de él, tomándolo por dechado y norma en el ejercicio de las virtudes. Discretísimos anduvieron en esto, al paso que celosos del bien de la religión los Prelados, por que los religiosos ejemplares son para los novicios espejos en que se miran, y contemplándose en ellos, suelen desear adquirir las virtudes que en los tales admiraron. Y ojalá que lo hicieran así todos los Prelados, poniendo en las casas donde los novicios y recién profesos se crían, los más austeros, mortificados, penitentes y santos religiosos de la Provincia, para que fuesen dechado, por donde los nuevos copiasen en sí las virtudes religiosas.

Su buen ejemplo.

CAPITULO XVI

Pónenlo de limosnero, y cómo ejerció este oficio

Importancia del mismo.

En el yá mencionado convento de la Magdalena fué Fray Martín limosnero muchos años, ejercicio que comprueba la virtud del siervo de Dios; pues por ser de tanta consecuencia entre nosotros, por el trato común que ha de tener con los seglares, y el buen ejemplo con que los debe convidar á la práctica de las virtudes, parece que los Prelados no se lo hubieran encargado, si en él no tuvieran experimentadas las muchas virtudes que para tal ejercicio son necesarias. En esta ocupación dió á entender el varon bendito cuanto anhelaba su corazón llegar á lo sumo de la austeridad y penitencia, pues siendo así que iba á pedir la limosna á los lugares vecinos de dos ó tres leguas de distancia, siempre iba descalzo, sin suelas ó sandalias, padeciendo innumerables molestias, ya con las frias escarchas del invierno, ya con los ardientes calores del verano; y esta costumbre de andar del todo descalzo la observó siempre, no sólo en el principio

Trabajo que causa.

de la religión, que entonces era este estilo muy común en los Religiosos, sino también en los años enfermos y achacosos de su más pesada y grave ancianidad.

Descalcéz de Fr. Martín.

El objeto que se propuso nuestro Fray Martín en su descalcéz fué la práctica de cinco especialísimas virtudes, porque es sabido que muchas virtudes pueden ser efecto de una sola acción. La primera y más inmediata virtud á que miró este varón Religioso en su descalcéz, fué la penitencia, la mortificación de la carne, la austeridad y rigidez. Esto es constante, pues andando con los piés descalzos había de padecer, no sólo los rigores de los temporales, como calor y frío, según la variedad de los tiempos, sino tambien dolores y molestias, hollando con la desnuda planta lo duro de las piedras, experimentando en el tropiezo la sangre derramada, y en el golpe la carne toda herida. A esto parece que miró la Magestad de Dios, cuando desde el trono de la encendida zarza le mandó á Moisés que se descalzase; pues quitándose el calzado en aquel campo sembrado todo de espinas, era forzoso que con ellas se hiriese los piés, é hiriéndose, sobradamente se lastimase, y así experimentase los rigores de la austeridad y penitencia. Así lo tuvo entendido nuestro Fray Martín; pues andando siempre descalzo, lastimándose ya con el golpe inadvertido, *ya con el tropiezo* no esperado, *padecía no sólo penalidades* y molestias,

Lo que con ella se propuso.

sino también grietas y heridas, con
cuales quedaría bastantemente mor
cado, por lo cual, bien se puede supo
que el objeto inmediato á que mir
en su descalcez Fray Martín fué la
teridad, mortificación y penitencia.

Mortificar la carne..

La segunda virtud á que miró F
Martín en su descalcez, fué la limpísi
castidad. Dice el sapientísimo padı
maestro Cornelio Alapide, que el an
descalzas algunas Religiones es, no
por humildad y penitencia, sino t
bién por conservar mejor la angel
virtud de la pureza y castidad; y que
ra esto ayuda la descalcez, lo prueba,
ciendo, que los piés desnudos se enf
con el aire y con la tierra que pisa
que esta frialdad contiene ó entibia
ardores de la sensualidad, y entibiánd
éstos, la castidad se conserva mejor,
que tiene menos enemigos que la imp
nen. De aquí inferimos que nue
Fray Martín en el andar descalzo m
ba también á la conservación de la
písima castidad; y á esta se dirigió e
gor de su descalcez, porque si las R
giones referidas, como también la n
tra, andan descalzas, no es del todo, p
usan sandalias, que defienden las pl
tas de los piés, y excusan de muc
molestias y penalidades; pero Fray M
tín, ni aun este corto alivio se permi
sino que del todo andaba descalzo,
llando con las desnudas plantas el d
suelo; padeciendo de esta suerte per
dades, molestias y tormentos, caus

Padecer por Dios.

cuales, iba á coger la blanquísima azucena de la castidad, que esta se conserva y se cría entre las espinas, como el Espíritu Santo lo dijo en los Cantares: y por eso á la conservación y aumento de la castidad miraba en su descalcez el castísimo Fray Martín.

Conservar la castidad.

La tercera virtud á que Fray Martín miraba en su descalcez, era la humildad. Dice el mismo autor en el lugar arriba citado, que el andar descalzas algunas Religiones es no sólo por la castidad y penitencia de que hemos ya tratado, sino también por la humildad; y á ella miraba también Fray Martín. Fué costumbre entre los antiguos que los esclavos en señal de la humildad de su miserable condición anduviesen descalzos; de donde vino que la descalcez se tomó por evidente signo de servidumbre y esclavitud: y como Fr. Martín se tuvo siempre á sí mismo por esclavo del Señor, llevaba el testimonio de su servidumbre en la descalcez y en ella los efectos de su humildad.

La cuarta virtud, á que como glorioso objeto miró en su descalcez nuestro Fray Martín, fué la reverencia, culto y adoración á Dios. Que en la descalcez se muestra esta reverencia, lo dió á entender el mismo Dios en dos lances: el primero cuando le mandó á Moisés que á vista de la zarza que era regio trono de su Magestad, se descalzase; y segundo, cuando á Josué le mandó lo mismo *en los campos de la* Ciudad de Jericó; y

Reverenciar á Dios.

por las espinas que pisaba, por entre las que lo que pretendía el Señor con la descalcez de entrambos fuese la veneración y reverencia debida á su Magestad, lo significó, diciéndole al uno y al otro que se descalzasen, porque era Santo el lugar donde estaban: luego por la reverencia debida al lugar santo, y por consiguiente á su Magestad, quiso que ambos se descalzasen; de donde con evidencia se infiere, que la descalcez mira á la veneración y reverencia á Dios nuestro Señor. Y como nuestro Fray Martín andaba siempre en presencia de Dios; y lo veía con los ojos de su alma del mismo modo y aún con mayor viveza que si lo mirase con los ojos del cuerpo; por esto andaba siempre descalzo, dándole con esto á su Magestad aquella reverencia, aquel culto y obsequio, que sus fuerzas alcanzaban.

Andar en su presencia.

La quinta virtud que tuvo por objeto nuestro Fray Martín en andar descalzo fué la altísima y seráfica pobreza. De muchos Filósofos antiguos como fueron Sócrates, Diógenes, Catón y otros, afirma la historia que anduvieron descalzos, y esto por que veneraban el estado de la voluntaria pobreza. Pues si unos Gentiles sin conocimiento del verdadero Dios estimaron tanto la pobreza voluntaria, que por su gusto anduvieron descalzos; ¿con cuánta razón andaría descalzo nuestro Fray Martin por el culto de la Evangélica pobreza, que alumbrado con la luz divina conoció por excelentísima

Practicar la pobreza.

altísima virtud, ejercitada por el mismo hijo do Dios? No por esto diremos, que las suelas ó sandalias se oponen á la santa pobreza, especialmente cuando estas son viles, despreciables, pobres y sin curiosidad alguna, porque nadie más pobre evangélico que los Santos Apóstoles, y á estos como consta del Evangelio de San Marcos, les permitió la Magestad de Cristo nuestro bien que trajesen sandalias; pero tampoco podemos negar que el no traerlas sea mayor y más estrecha pobreza. Y por esto nuestro Fray Martín siempre anduvo del todo descalzo, dándole á la santa pobreza este obsequioso culto, á costa de muchas molestias, dolores y penalidades.

Otras virtudes.

Estas cinco excelentísimas virtudes tuvo el siervo de Dios Fray Martín por objeto de su descalcez, las cuales no se duda, que conseguiría con rigidez tan penosa.

CAPITULO XVII

De otras virtudes que ejercitó este siervo de Dios en el empleo de limosnero

Su bondad.

CRISTO nuestro bien llamó á sus discípulos luz del mundo, porque como la luz alumbra en todas direcciones, porque no tiene sólo un rayo, sino muchos, así el varón virtuoso no tiene una virtud sola, sino muchas. Para que uno sea malo, bastale sólo un vicio; para que sea bueno, necesita del conjunto de todas las virtudes. Bueno era nuestro Fray Martín, justo era, y como tal no sólo una virtud lo adornaba, sino el cúmulo de todas las virtudes.

En el ejercicio de limosnero, que como dejamos dicho desempeñó en el Convento de Santa María Magdalena, dió luces admirables de otras dos excelentísimas virtudes: la una fué el despego de todo lo terreno, y la otra la caridad para con su progimo. La primera resplandeció en el modo con que llevaba el trabajo de la limosna, que era con despego tanto del mundo, que aunque muchas veces por traer las alforjas llenas de pan, era el peso mucho, nunca quizo descansar en parte alguna, antes sí, como huyendo de todo lo que era alivio en el mundo,

Su desprecio del mundo.

se volvía indefectiblemente á su convento, padeciendo por ésto más hielos en el invierno y más calores en el verano. Fué imitador verdadero de aquella celebrada paloma de Noé: arrojola este del arca; salió como compelida de la obediencia, y viendo el mundo todo tan lleno de fango, temiendo su peligro, no descanzó ni un instante, sino que con ligereza se volvió al seguro de su arca.

Imita á la paloma de Noé.

Así nuestro Fray Martín, saliendo de su convento por la obediencia, consideraba al mundo todo tan lleno de riesgos y de peligros, que no atreviéndose á tomar en él el menor descanso, presuroso se volvía al arca mística de su convento; dando con esto á entender el ningún apego, ó por decir mejor, el despego grande que tenía á las cosas del siglo, pues aún ni de paso quería tomar en él el menor alivio.

La segunda virtud de las dos que dijimos que en el ejercicio de la limosna había resplandecido en Fray Martín, fué la caridad con su progimo. Como estaban tan distantes los lugares, donde iban á pedir la limosna, cuando al convento se volvían, venían los hermanos oprimidos con el peso y cansados del camino. Ardía en las llamas de la caridad Fray Martín, y reparando muchas veces que su compañero, ó con lo grave del peso que le abrumaba ó con lo largo del camino se fatigaba y como que desfallecía á lo riguroso del trabajo, le quitaba las alforjas de los cansados hombros, y se las po-

Caridad con que miraba al compañero.

nía sobre los suyos, como si estuvieran menos fatigados. Y Dios le daba fuerzas para todo, porque estaba encendido en las vigorosas llamas de la caridad, las cuales le daban aliento para llevar él la carga de su compañero, y no cambiando con aquel la suya, alegre caminaba con las cargas de entrambos.

Lleva la carga de ambos.

Cuando llegaba al convento, en lugar de tomar el religioso y lícito alivio que era debido á un cansancio como el que se ha mencionado, se iba á cavar á la huerta con los novicios, ó se empleaba en otros ministerios, ayudando ó por decir mejor, sirviendo á sus hermanos; porque no le permitía su escrúpulo el estar ocioso. Ejemplo admirable para los Religiosos legos, á quienes compete inmediatamente el precepto del trabajo, imitando en esto á los primeros compañeros de nuestro Seráfico Padre San Francisco, que siempre en trabajar se emplearon.

Á dos efectos miraba este siervo de Dios con su trabajo; á la destrucción del ocio; y á la perfección de la caridad. Trabajando Fr. Martín, destruía el ocio el cual es muy pernicioso, pues como asegura el Espíritu Santo en el Eclesiástico, el ocio es el maestro que enseña toda malicia. Esta la aborrecía nuestro Fray Martín, y por eso contínuamente trabajaba. A la edificación de la caridad miraba también, en su trabajo, pues, cada acto de estos en que trabajando servía á sus hermanos los Religiosos,

Trabaja en el Convento.

como una piedra que de nuevo
ıía para construir en sí el alto edifi-
de esa virtud. Todos los ratos, todas
horas, y aun los días todos que el
rcicio de la limosna le permitía estar
el convento, los gastaba en servir á
demás oficiales; ya en la cocina, ayu-
ıdo al cocinero en su ejercicio, ya al
itolero en el refectorio, ya al hortelano
su huerta, y por último á todos y á
la uno en cuanto sus fuerzas alcanza-
ı. Abatíase á lo más profundo, sir-
ndo á todos sus hermanos; y como
la acto de estos era como una piedra
ə ponía en la obra de su santificación,
cía tanto esta obra con la repetición
los actos, que con mucha facilidad se
antaba á lo más alto el edificio de su
idad, dejándonos en esto un admira-
ejemplo que seguir, especialmente
quellos que por fuerza de nuestra Re-
les compete el precepto del trabajo.

Ayuda á los demás.

CAPITULO XVIII

Pasa Fray Martín á la fundación de Madrid y se refieren otras virtudes suyas

NADIE enciende una luz y la pone debajo de un celemín, sino que la coloca sobre un candelero para que alumbre y dé luz á todos los que están en la casa. Estas son palabras de Cristo nuestro bien, que aplicadas á nuestro asunto nos dicen que, habiendo la Magestad de Dios encendido en Fr. Martín la luz de tantas virtudes, no permitió que por mucho tiempo estuviese escondida en la soledad del Convento de la Magdalena; y así la sacó y puso sobre el empinado candelero de la Villa y Corte de Madrid, para que allí luciera, dando resplandores de ejemplos admirables á todo el mundo, que fuesen de gloria para Dios y de provecho para las almas.

Sus buenos ejemplos.

Ya dejamos dicho en el libro primero que el P. Fr. Serafín de Policio pasó á Castilla á fundar una Provincia de Capuchinos en aquel Reino, con facultad para que entre los religiosos de la Provincia de Valencia eligiese á su voluntad los que juzgase más aptos, para fun-

Lo escogen para fundar en Castilla.

dadores; y el prudente Prelado entre todos escogió á nuestro Fr. Martín, pudiendo por esto llamársele escogido entre millares; pues entre muchos y muy santos religiosos, que tenía entonces aquella santa Provincia, él entre todos fué escogido. Claro está que un Prelado tan avisado y prudente como fué el Padre Fray Serafín, no se había de mover á esta elección, sino por tener experimentadas en el siervo de Dios muchas excelentísimas virtudes. Muchos eran los Religiosos virtuosos de aquella Provincia; pero entre tantos virtuosos era virtuosísimo Fray Martín, y esto le movió al P. F. Serafín á que entre todos lo escogiera.

Lo envian á Madrid.

Llegó, pues, á Madrid el siervo de Dios, y desde que llegó fué un espejo de modestia, humildad y circunspección religiosa á cuantos lo veían. Pasmábase Madrid y todos sus cortesanos se pasmaban al ver en su persona un retrato de la más austera y rígida penitencia. Miraban en él un aspecto penitentísimo, un semblante sereno, unos ojos mortificados, un hábito pobre despreciable y vil, lleno todo de remiendos, y tan corto que apenas llegaba al tobillo y dejaba descubiertos unos piés del todo descalzos, y tan secos, nerviosos y duros, que más que piés de hombre parecían raices de árboles. A estas rigideces, que veían en el siervo de Dios, se llegaban otras muchas, que de él habían oído; porque *túnica interior* no la trajo jamas; el man-

Su austeridad en la Corte.

to que algunas veces le servía, le había durado veinte y seis años, y así estaba tan viejo, raído y remendado, que apenas se conocía cual fué su primera materia. Sus camas fueron tres tablas desnudas; y cuando más regalada, se componía de una estera de esparto sola, sin otro abrigo, ni cobertura alguna; y muchas veces, tomaba el alivio de un corto sueño sobre los fríos y desnudos ladrillos. La noticia de estas asperísimas penitencias, junta con la rígida aspereza que en su persona se veía, causaba en cuantos lo miraban una veneración reverente, junta con interior admiración; por que al ver su penitente semblante, se horrorizaban admirados, y al considerar sus heróicas virtudes, lo veneraban por santo.

Su porte exterior.

En medio de este austerísimo aspecto que el siervo de Dios mostraba, era para con todos cariñosísimo, agradable, afabilísimo y tan humilde, manso y suave en sus palabras, que atraía á sí las voluntades de todos, así Relígiosos como seglares, los cuales ansiaban por gozar de su trato y conversación, deleitados con lo dulce de su decir. No así la piedra imán con su virtud nativa atrae al hierro que se le acerca, como Fray Martín con lo apacible de su trato y lo eficáz de sus palabras atraía y llevaba á sí los corazones de todos.

Dulzura de su trato.

Al paso que los cortesanos de Madrid veneraban por santo al siervo de Dios, él también á todos con profundísima hu-

mildad por justos y buenos los veneraba, porque miraba á cada uno como imágen de Dios, y hechura de sus manos. Esta veneración la especificaba más con los sacerdotes, á quienes les tuvo siempre tanto respeto, que nunca se atrevió á sentarse delante de alguno, aunque este fuese mozo, y él de edad muy crecida. Mirábalos no como á hombres, sino como al mismo Jesucristo, cuyos ministros son en la tierra. Consideraba que María Santísima nuestra Señora les tuvo á los sacerdotes reverencia tanta, que les hablaba hincada de rodillas. Se acordaba también de aquellas palabras del Espíritu Santo que dicen: Honra á Dios con toda tu alma y honra á sus Sacerdotes. Y en otra parte: Humilla tu alma al Presbítero; y así era tanta la veneración, tanto el respeto y tanta la humillación con que trataba á los Sacerdotes, que apenas se atrevía á hablar en su presencia, ni aún se acercaba mucho á ellos, porque se juzgaba indigno de inmediación tan sagrada; acusando con esto la atrevida imprudencia de muchos, que no sólo no los veneran, sino que también los ultrajan, y quieren ser servidos de ellos. Oh como deben temer éstos el castigo de Dios! Llenas están las historias sagradas y profanas de enormes castigos que ha ejecutado la justicia de Dios, en aquellos que han faltado al respeto debido á los Sacerdotes. Teman, pues, los menospreciadores del Sacerdocio; y si no los mueve á la más ren-

Venera á los Sacerdotes.

Es Modelo de virtudes.

dida veneración el ejemplo de nuestro Fray Martín, y lo que es más, el de la Soberana Emperatriz de la gloria, muévalos á esta veneración el castigo que les espera, el cual debe ser grande, como es grande la culpa de no venerar, respetar y servir á los sacerdotes, ministros de Jesucristo en la tierra.

CAPITULO XIX

Pasa Fray Martín à la Andalucía para la fundación de algunos Conventos en los que dà ejemplos de virtudes

FUNDADA ya la provincia de Castilla, trataron los Capuchinos de fundar otra provincia en Andalucía, ó á lo menos algunos Conventos, que agregados á los de Castilla hiciesen entre todos una sola provincia. Para este empleo señalaron los Prelados á nuestro Fray Martín por compañero de aquel famosísimo y apostólico varón Fray Severo de Lucena, y ambos fueron las piedras fundamentales de este admirable edificio. Vino, pues, á la Andalucía nuestro Fray Martín, asistió á la fundación de nuestro Convento de Antequera, luego á la del de Granada, y después á la del de Málaga, y en todas partes dió admirables ejemplos de sus virtudes, que conocidas por los seglares, le grangearon para con ellos mucha estimación y el más cariñoso afecto.

Va á la fundación de Antequera.

En Granada fué hortelano muchos días, trabajando incansable en aquel penosísimo ejercicio, sin que le estorbase para su cultivo, ni los recios fríos del *invierno, ni los* encendidos calores del

Pasa á la de Granada.

verano. Hallóse siempre contentísimo en este ejercicio, aunque tan penoso, no sólo por haberlo empleado en él la obediencia, sino también por que conocía la excelencia de la agricultura. Esta es tan antigua, que empezó con el hombre y con el mundo. Su dignidad es tanta, que fué instituída por el mismo Dios, y como riquísima alhaja se la dió á Adán, cuando estaba en el estado felicísimo de la gracia, pues, como dice el texto, habiendo Dios criado al hombre lo puso en el paraiso, para que, trabajando en él, ejercitase la agricultura, como de hecho lo hizo el tiempo que estuvo en él. Y así nuestro Fray Martín vivió contentísimo con el ejercicio de la agricultura, cultivando su huerta, y esto á costa de muchos de sus sudores, con los cuales al mismo tiempo cultivaba las más sagradas virtudes. Era tan universal en todo este siervo de Dios, que no se estancaba su habilidad en la ocupación de un sólo ejercicio, á todos se extendía y todos con perfección los ejercitaba.

Lo ponen de hortelano.

Sacáronlo los Prelados de la ocupación de hortelano, y le mandaron ejercitar el empleo de portero, en el cual se portó con la perfección que en el otro se había empleado, y así dió en él eficacísimos ejemplos de virtudes. Era sumamente agradable, suave y cariñoso con los seglares. Y por ser entonces la frecuencia destos mucha, porque en tropas venían á ver á los Religiosos, admirados de su austeridad, solían ser muy moles-

Lo hacen portero.

tos é importunos. Más no por esto ninguno oyó de su boca palabra áspera ó desabrida, antes sí, muchas dulzuras y suavidades, tratando con mayor cariño y religiosa cortesanía á los que eran, ó por frecuentes, más cansados, ó por indiscretos, más importunos, con cuya dulzura de palabras y eficaz ejemplo de obras, fué causa de que muchos, dando de mano á las vanidades del siglo, se acogieron al puerto seguro de la Religión; y así en su tiempo tomaron nuestro Santo hábito muchos más que en muchos años después.

Su trato con los seglares.

Tenía siempre en la manga el utilísimo libro del V. Tomás de Kempis, intitulado *Contemptus mundi*, y en viniendo seglares á la portería, los recibía con agrado, dábales asiento competente, y como habían de hablar de cosas impertinentes, les pedía con humildad que lo leyesen un punto de aquel librito. Leíanlo con gusto los seglares, por que con agrado se lo pedía; y de aquello mismo que leían tomaba motivo, que le servía como tema, para predicarles en tono de conversación y lo hacía con fervor tanto y eficacia tan milagrosa, que los que habían venido sólo por curiosidad de ver el Convento, volvían encendidos en el fuego de la devoción y deseosos de abandonar los deleites del mundo y hacer penitencia de sus pecados. A otros, que por el natural empacho ó por otros distintos respetos no se atrevían á declararles los interiores impulsos con que

Los estimula al bien.

la Magestad del Señor los llamaba, el siervo de Dios se lo manifestaba, leyéndoles en el semblante cuanto en su corazón tenían. Y los animaba á que le abriesen á Dios las puertas de su alma y pusieran en ejecución lo que el Espíritu Santo con aquellos ocultos llamamientos les decía; con lo cual quedaban ellos atónitos, viendo descubierto lo escondido de sus corazones y, valiéndose de su consejo, se dedicaban del todo al servicio de la Magestad Divina.

Convierte á muchos.

Qué bien le correspondía á nuestro Fray Martín el elogio que la Magestad de Cristo nuestro bien les dió á sus Discípulos, llamándolos sal de la tierra! Fué en realidad sal para todos, pues si la sal, á lo que toca lo libra ó preserva de corrupción, de corrupción de culpa y malos hábitos preservaba este siervo de Dios á todos aquéllos que por medio de su familiaridad y conversación tocaba. Eran sus palabras sazonadas, esto es, prudentes, suaves, santas y llenas de suavidad, y así no es mucho, que con ellas hiciera efectos tan admirables en los que las percibían, quedando edificadísimos y devotos, con lo cual consiguió muchos frutos, á cuantos venían á verlo y comunicarle.

Los edifica á todos.

CAPITULO XX

De la oración de Fray Martín y como procuraba estorbársela el demonio

No hubiera llegado nuestro héroe á tan alta perfección, si se hubiera descuidado en la práctica de la oración mental, madre y maestra de las virtudes todas. Era él tan aficionado á orar que andaba en oración todo el día, y se recogía y oraba lo mismo en la huerta que en la celda, y de igual modo en la portería que en la Iglesia; pero de un modo especial oraba ante el sagrario, el cual le atraía como el imán al acero: allí acudía cuando los religiosos se retiraban á descansar de noche, y allí pasaba desde su principio hasta maitines, orando delante del Santísimo Sacramento. Otras veces trocaba las horas y habiendo tomado un corto sueño á primera noche, desde el toque de maitines se estaba en la Iglesia hasta la mañana que oía misa, y después se iba al ejercicio en que la obediencia lo tenía ocupado. No estaba el enemigo de nuestras almas muy conforme con esta oración de Fr. Martín, por lo cual procuraba estorbársela de mil maneras á cual más infernal y diabólica.

Sus horas de meditación

Como se portaba en ellas.

Es de fé que el demonio anda á

nuestro alrededor, como león rugiente, acechando la ocasión para hacernos daño, y así no es de extrañar que persiguiera á nuestro Fr. Martín y procurara apartarlo de la oración. Poco persigue él á los que vé entregados á la culpa; porque estos, según la presente justicia, son suyos, domina en ellos, tiénelos sujetos en su cadena, y así no tiene porqué perseguirlos, pues ellos voluntariamente se le ofrecen, mediante la perpetración de la culpa. A los que él persigue mucho es á los buenos, á los justos, á los santos, por ver si puede traerlos á su dominio, y cuando no puede hacer ésto, pretende estorbarles todo lo bueno. Esto fué lo que hizo con nuestro Fr. Martín, pues no pudiendo este cruel enemigo hacerlo malo, procuró por todos los medios posibles, estorbarle todo lo bueno. Sentía mucho el demonio que Fr. Martín se emplease tanto en la oración, y cuando lo veía en ella, aplicaba toda su infernal industria para estorbarla y hacer que del todo la dejase ó que en parte la omitiese. En nada mejor que en esto se conocía lo excelente de la oración de este siervo de Dios: que á no ser tal, no fuera tan perseguido del demonio. Unas veces con estruendos que hacía y otras con destemplados bramidos que daba, pretendía que el siervo de Dios se apartase de su santo ejercicio; pero él constante y poniendo todo su cuidado en las misericordiosísimas manos de Dios, perseveraba en su oración con ánimo va-

Le persigue el enemigo.

Sus bramidos y estruendos.

liente, despreciando las fantasmas del enemigo infernal. Otras veces sentía como si un águila negra, espantosa y grande, revoletease sobre su cabeza, dándole golpes con las alas; pero él siempre firme con ánimo generoso menospreciaba aquel asombro, que en otro pecho menos firme podía ocasionar horror demasiado. Cuando era tenáz en la prosecusión de esta inquietud, y no desistía de ella, ni por la señal de la cruz que formaba, ni por el dulce nombre de Jesús que profería, se levantaba Fray Martín de la oración, no para dejarla, sí para proseguirla acompañada de dolores, y dándose una cruelísima disciplina, eran sus golpes de asombro tanto para el enemigo, que como si los sintiese en sí, huía precipitado y lo dejaba libre, perseverando en su oración.

Sus fantasmas y visiones.

Una noche estando en oración en la capilla mayor de nuestro Convento de Granada, que fué la más común palestra de estas batallas, sufrió una lucha horrible, parecida á las que se cuentan de San Antonio Abad. Fué tanta la indignación de Fr. Martín, al sentirse acometido del doméstico enemigo, de cuyos insultos no está exenta ni la ancianidad más antigua, ni el sayal más austero, ni el claustro más religioso, ni el yermo más solitario, ni la virtud más sublime, que levantándose y empuñando como campeón valiente unas disciplinas formadas de correas, asidas á una cadena, *que era el instrumento* que en tales oca-

Otras luchas y batallas.

siones le servía, se empezó á dar azotes tan crueles, que asombrado el demonio, y como temiendo no pasasen á él los golpes, huyó precipitado, y con su ausencia se desvaneció la tentación, se sosegó su sepíritu y alcanzó el azotado penitente alegrísimo triunfo, al paso que el Demonio huyó vencido. En otras muchas ocasiones consiguió Fray Martín victorias muchas de este adversario común, macerando su carne con rigurosas penitencias y perseverancia en la oración.

Victorias de Fr. Martín.

CAPITULO XXI

Pasa Fray Martín á la fundación del Convento de Sevilla, donde muere santamente

Cuando más fogoso estaba nuestro Fray Martín en sus finezas para con Dios, y más victorioso se veía en las luchas con el demonio, le mandaron los Prelados que pasase á Sevilla para asistir á la fundación de este Convento. Obedeció al punto, y apénas llegó á su nuevo destino se captó las simpatías de los sevillanos, que admiraron en él una viva imágen de la penitencia. Llevóse las atenciones de todos, cautivando desde luego las voluntades de muchos, y así fué uno de los que con sus virtudes y

Lo envían á Sevilla.

ejemplos ayudaron más al buen éxito de la fundación.

Quiso Dios que Fray Martín viniése á Sevilla, no tanto á vivir en ella como á morir, para que así fuese tumba de su muerte la que había sido cuna de su vida. Pocos meses hacía que estaba en Sevilla este siervo de Dios, cuando el Señor le envió una penosísima enfermedad, crisol que lo purificase de las imperfecciones más leves. Sufrióla con inalterable paciencia, conformándose en todo con la voluntad divina y aumentando con ella los quilates de su espíritu, porque su virtud se perfeccionó con la enfermedad; y cuando el cuerpo estaba con el accidente más postrado, entonces sentía su espíritu más fortalecido. Son las fuerzas del cuerpo y del espíritu como las dos balanzas de un peso, que cuando la una baja, la otra sube; y esta sube tanto, cuanto baja la otra; mucho bajó la balanza de las fuerzas corporales de Fray Martín, porque la enfermedad se las postró mucho; pero al mismo paso que bajaron éstas, subió la balanza de su espíritu, fortaleciéndose más en él, cuanto en las fuerzas del cuerpo se disminuía. Recibió todos los sacramentos con ejemplarísima devoción, y entre las manos de los Religiosos, con muchos actos de fé, esperanza y caridad, descansó en el Señor, entregando en manos de su Criador divino el alma, que siempre había procurado conservar limpia para aquella ocasión.

Enferma Gravemente.

Su santa muerte.

Murió este insigne varón el año de

1629, á los 56 de su edad, consumido por la penitencia, y su cuerpo fué sepultado en el Cementerio, porque aún no se habían acabado las bóvedas de la Iglesia. Acabáronse al año siguiente, y queriendo los Religiosos darle á Fray Martín más decente sepultura, determinaron trasladar sus huesos á las bóvedas ya acabadas. Para esto cavaron en la sepultura del cementerio, y cuando juzgaron hallar sólo descarnados huesos, hallaron el cuerpo entero, sin corrupción alguna. Pasmáronse todos de este prodigio, porque la tierra en que había estado sepultado era pantanosa, como es toda la que ciñe y cerca el Convento; y sin prodigio, parecía imposible el conservarse incorrupto un año entero; y así todos lo tuvieron por prodigio, y por él le dieron á Dios gracias repetidas.

Incorrupción de su cadaver.

Su traslación.

Fué Fray Martín el primer Capuchino, que murió en este Convento de Sevilla, y el primero que en él fué sepultado, disponiendo así Dios que este Convento tuviese por primera prenda el cuerpo de este varón santo, como indicio y primicia de los muchos que después lo habían de ilustrar con el ejemplo de sus virtudes y enriquecer con sus preciosas cenizas, como de hecho ha sido; pues este Convento ha dado á la Religión muchos varones virtuosos, al mundo ejemplos admirables, á la Seráfica vida norma muy segura, al demonio muchos descalabros, á la virtud gloriosísimos triunfos y muchas almas á la glo-

Fué el primer Capuchino que murió en Sevilla.

ria; siendo el capitán de todos nuestro Fray Martín, que les previno en el Convento palestra y en el monumento tumba gloriosa.

Testigo de la virtud de Fray Martín fué aquel varon memorable y ejemplarísimo Prelado, Fray Agustín de Granada, fundador de esta provincia de Andalucía, el cual conoció y trató á Fray Martín casi desde que tomó el hábito hasta que murió, y dió el siguiente testimonio de las virtudes deste siervo de Dios. «Fray Martín, desde que tomó el hábito hasta que murió, vivió siempre irreprensiblemente: nunca se le notó el menor defecto y corrió su carrera con toda perfección.» Su panegírico.

En el convento de Sanlúcar hay un cuadro al óleo, representando á este santo religioso, en el tiempo que era ermitaño; está con las espaldas desnudas, una calavera en su mano izquierda, y en la derecha una disciplina, con la cual se azota cruelmente. En el apéndice final deeste libro pondremos, Dios mediante, otro grabado suyo, con las advertencias que para entonces reservamos. Su retrato.

CAPITULO XXII

Vida de Fray Pablo del Castillo de Locubin

Perdióse el manuscrito de ella.

En el mismo año de 1629, y en el mismo convento de Sevilla, murió pocos dias después de Fray Martín el hermano Fray Pablo del Castillo de Locubin, lego de singular virtud. La vida de este varón ilustre es una de las que perecieron en manos de la revolución, y solo sabemos de él, por apuntes de papeles antiguos, que era natural del Castillo, de familia muy distinguida y hombre entrado en edad, cuando los nuestros fundaron en aquel pueblo. Aficionose al trato de los religiosos, y al ver sus muchas virtudes, se encendió en su corazón un vivo deseo de imitarlas, deseo que se convirtió bien pronto en vocación decidida; y dando un eterno adios al mundo y a sus vanidades, ingresó en el noviciado, siendo el primer capuchino que hubo de dicho pueblo. Después de profeso salió del noviciado para la fundación del convento de Sevilla, donde fué un modelo de religiosidad seráfica. Se propuso con licencia de los prelados ayunar las cuaresmas de nuestro Padre San Francisco, lo cual equivale á estar ayunando todo el año y toda la vida.

Noticias que de él quedan.

A imitación del seráfico Patriarca em-

ıba el día después de los Santos Re-
la cuaresma de *la benedicta* que
o recomienda la Regla en memoria
a que N. Sr. J. C. ayunó en el de-
to, cuaresma que Fr. Pablo prolon-
a hasta el carnaval: la segunda la
ɔezaba el miércoles de ceniza hasta la
urrección: la tercera desde la octava
Resurrección hasta la fiesta de Pente-
és; la cuarta desde el día después de
Santísima Trinidad hasta el de San
ro; la quinta desde la Visitación de
'irgen, el 2 de Julio, hasta la Asun-
ı; la sexta desde la Asunción á San
uel; la séptima de San Miguel á to-
los Santos y la octava desde todos
Santos hasta la Natividad del Señor;
lo cual se vé que su ayuno era per-
ıo.

Sus cuaresmas.

'on la austeridad de sus ayunos corría
ɜjas la mortificación de su cuerpo. Su
ıa eran dos tablas desnudas y su ca-
ɜra un madero; y muchas veces ni en
descansaba de los trabajos del día,
ı acostado en el suelo, ó de rodillas
los brazos apoyados en las tablas de
ama, y la cabeza sobre ellos. En las
ɜiplinas de comunidad era el siervo
Dios cruel consigo mismo, y no con-
:o con ellas, atormentaba su cuerpo
ɔeándolo con manojos de ortigas, á
o contacto hinchadas y sangrientas
espaldas ó los sitios en que se pega-
le producían dolor intenso que él
ía gustoso, acordándose de la dolo-
: *flagelación del* Hijo de Dios.

Sus penitencias.

Para esta penitencia sacaba fortaleza de la oración en la que era contínuo. No se contentaba con las horas de oración señaladas de comunidad, sino que cuando los demás religiosos cansados de los trabajos del día buscaban en el sueño su descanso, él solía irse á la Iglesia donde descansaba en brazos de la comtemplación, recibiendo consuelos celestiales que le hacía derramar dulces lágrimas.

Su oración.

La materia de su meditación era la pasión y muerte de Jesucristo de la cual era devotísimo, y como la misa es una viva representación de ella, ayudaba cuantas podía, y luego se iba á su oficina, ó á trabajar en la huerta, donde gastaba las pocas fuerzas corporales que las demás austeridades le dejaban libre. Tenía la devoción de pedir mucho por los bienhechores de la orden; y cuando los sacerdotes se revestian para decir misa, rogábales él con grande humildad que se acordase de ellos en los mementos, haciéndolo él al mismo tiempo y aplicando por ellos el santo sacrificio.

Su devoción á la Pasión.

Tuvo también singular devoción á la Virgen Santísima en cuyo honor hacía todos los sábados alguna mortificación especial, lo mismo que las vísperas de sus principales festividades. Rezábale el rosario todos los días con singular piedad, y este era su consuelo, su refugio, su alegria y su amparo en todos los apuros de la vida.

Sus obsequios á la Vírgen Santísima.

Tres años incompletos vivió este santo religioso en la orden, y supo aprovecharlos tan bien que, *consumatus in brevi, explevit tempora multa,* en tan poco tiempo llenó muchos años de vida santa; por lo cual, hallándolo el Señor maduro para el cielo lo llamó á sí para darle el premio merecido. Murió santamente, abrazado á un santo Cristo en el convento de Sevilla en el año de 1629 que vamos historiando.

Su santa muerte.

Su virtud debió ser muy notoria, puesto que los Padres antiguos, quisieron perpetuar la memoria de este siervo de Dios, en un cuadro al óleo, de mérito muy mediano, que reproduciremos en el apéndice.

CAPITULO XXIII

Celèbrase en Sevilla el 5.º capítulo de la custodia á 6 de Mayo de 1630, y mueren cuatro religiosos en dicho año

Llegó el año 1630 y con él llegaron á la Custodia letras citatorias de de N. Rmo. P. General, convocando el capítulo general que había de celebrarse en Roma en la pascua de Pentecostés del siguiente año 1631: y con este motivo el P. Comisario reunió á los Padres de *la custodia en capítulo* para que elì-

Convocación de Capítulos.

gieran el Padre que había de asistir al dicho capítulo general como vocal de la custodia; y por unanimidad de votos fué elegido el mismo P. Comisario Fray Agustín de Granada. Este capítulo se celebró en el convento de Sevilla á 6 de Mayo de 1630, y en él se hicieron las elecciones y nombramientos siguientes:

Elecciones.

Comisario

R. P. Agustín de Granada.

Definidores

R. P. Fr.	Félix de Granada.	1.º
» » »	Silvestre de Alicante.	2.º
» » »	José de Antequera.	3.º
» » »	Miguel de Quesada.	4.º

Custodio para el capítulo general

El P. Comisario Fray Agustín de Granada.

Guardianes

R. P. Fr.	Miguel de Quesada,	de Sevilla.
» » »	Silvestre de Alicante,	de Granada.
» » »	José de Antequera,	de Antequera.
» » »	Jerónimo de Granada,	de Málaga.
» » »	Francisco de Granada,	de Jaén.
» » »	Gregorio de Pamplona,	de Andújar.
» » »	Agustín de Martos,	de Castillo.
» » »	Gaspar de Sevilla,	de Ardales.
» » »	Francisco de Antequera,	de Alcalá.
M. R. P. Fr.	Felix de Granada,	de Córdoba.

Guardianes

Se nombró Maestro de Novicios en Antequera, al R. P. Fr. José de Antequera lector de Teología en Málaga al P. Fr. Bernardino de Antequera, y lector de Artes en Granada al P. Fray Bernardino de Granada.

En este año de 1630, el 16 de Octubre, se inauguró la Iglesia del convento de Ardales, como dijimos en su lugar; y murieron cuatro religiosos nuestros, según vemos en la tabla de los difuntos de la custodia. De la vida de tres de ellos no hemos podido hallar noticia alguna, y solo sabemos por la mencionada tabla necrológica sus nombres y el lugar de su muerte. Fray Andrés de Antequera, corista, murió en el convento de Málaga, donde estaba estudiando. Fray Domingo de San Pedro, lego, murió en el convento de Alcalá Real y Fray Francisco de Andújar, corista, dice el necrologio que murió en Vélez Málaga, lo cual parece equivocación, porque el convento de Vélez no se fundó hasta dos años después, 1632: y solo se comprende que muriera allí, suponiendo que en su enfermedad lo enviaran los médicos á mudar de aires y cuidarse á dicha ciudad. El cuarto religioso que murió en este año fué un varón insigne en virtudes, del cual hablaremos en el capítulo siguiente.

Difuntos.

CAPITULO XXIV

Vida de Fr. Blas de Granada

Sus padres y patria.

Entre los Religiosos que en el año de 1630 conmutaron la vida temporal por la eterna fué uno el Venerable Siervo de Dios, hermano Fr. Blas de Granada, que falleció en el Convento de su patria. Fué este varón insigne hijo de padres muy límpios, cristianos viejos y piadosos, que es el fundamento sólido de la más exclarecida nobleza. Llamáronse estos Francisco López é Inés Suarez: durante su matrimonio, entre otros hijos, tuvieron uno á quien en el Bautismo le pusieron el nombre de Baltasar, el cual muy desde luego empezó á dar evidentes indicios de su indomito genio.

Por Baltasar fué conocido de todos aquel niño, hasta que llegó á los años de su adolecencia, en los cuales obró de tal modo, que si hasta entonces, como se ha dicho, era llamado con el nombre de Baltasar, de allí adelante fué más conocido por el mote de *mal alma*, título que le grangearon sus desafueros, escándalos, gravísimas culpas, feísimos crímenes y más que horrendos delitos.

Su juventud.

Sus padres que eran de límpio y honrado linage, procuraron criarlo bien y

con la debida enseñanza; pero su mala inclinación y natural ardiente, abandonando la crianza, consejos y amonestaciones de sus padres, sólo aspiró á empeorarse de día en día, de modo que no cabiendo ya sus delitos en el anchuroso campo de Granada ni en toda su vecina comarca, cuyo extendido ámbito tenía ya lleno de escándalos, crímenes y delitos, pasó á Sevilla, donde si los buenos tienen ocasión para ser mejores, también la tienen los malos de ser peores.

Sus extravíos.

Preciábase Baltasar de muy valiente, si merece este renombre el que es arrojadamente temerario. Había tenido muchos lances, en los que afortunadamente había logrado créditos de valeroso; por cuyo motivo los que lo conocían, le rendían homenage, y muchos que sólo por noticia le conocían, lo buscaban para experimentar su valor y probar con él las armas, en las que teniendo de su parte á la fortuna, ó por hablar á lo cristiano, asistiéndole la altísima providencia de Dios que para sus altos fines lo guardaba, conseguía victoria de todos y á todos los dejaba muertos ó vencidos.

A la justicia la menospreciaba tanto, que se burlaba de sus ministros, sin haber alguno de estos que se atreviese á prender lo; porque, atrevido contra todos, habían experimentado en sus resistencias muchos descalabros. Y así faltándole este freno á su soberbia, precipitadamente corría por el campo de las mayores atrocidades y *multiplicados homicidios*.

Sus atropellos.

Con su orgullo corría parejas su lujuria y estos dos vicios soberbia y lujuria eran en nuestro engañado joven, como dos complicadas cadenas que lo prendían y llevaban á la ejecusión de toda otra culpa, llegando á ser con ellos el escándalo de la Ciudad, el defensor de los crímenes, el escudo de los malos, el perseguidor de la honestidad y el que por sus delitos se había hecho odioso á todos y de todos aborrecido.

Sus vicios.

En tal estado se hallaba el desgraciado Baltasar, cuando la infinita piedad de aquel misericordioso Señor, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, lo convirtió de tal modo, que dando de mano con resolución valiente á todos los vicios, abrazó la virtud con todas las fuerzas de su alma. No sabemos si tuvo algún exterior motivo para su conversión, ó si esta se debió solamente á la suavísima inspiración de Dios, voz interior que arranca y troncha los más altos cedros, en frase de David, y esa fué la que arrancó de raiz este cedro del monte de la culpa, para que plantado en la casa y jardín del Señor, junto á las corrientes de las aguas de la virtud, llevase abundantísimos frutos de buenas obras: y de esta suerte se conociese, que esta mutación del mal al bien, había sido ejecutada por la diestra del Excelso.

Su conversión.

¡Oh Señor infinitamente misericordioso! Antes de pasar adelante, quisiera preguntaros; ¿Por qué, cuando esta cria-

tura vuestra estaba más olvidada de Vos, revolcándose como animal inmundo en el asqueroso cenagal de todos los vicios, tanto os acordárteis de él que compadec do de su fatal desdicha, lo sacásteis de tanto pecado, y lo trajísteis á la Religión, donde con lágrimas de contrición verdadera lavase las inmundas manchas de tanto abominable crímen; cuando al mismo tiempo quedaban otros muchos en sus culpas sumergidos para ser después en el abismo sepultados? Pero, ¿quién ha de tener atrevimiento para preguntarle esto á Dios, cuando él dice en el capítulo 33 del Exodo, que tendrá misericordia del que quiere, y que será clemente con el que gustare? Gustó Dios de ser clemente con Baltasar; quiso tener de él misericordia, y por esto lo sacó de tanto vicio, cuando él menos lo pensaba, y lo trajo á la Religión, cuando ménos se lo presumía. Y aunque es cierto que las palabras con que en dicho texto responde Dios á nuestra pregunta, son verdad infalible, no obstante podemos presumir que movieron á la infinita misericordia de Dios, para que de este pecador se apiadase, dos cosas buenas que Baltasar tenía en medio de su vida depravada.

Las causas de ella.

La primera fué cierta devoción que profesaba á la soberana Reina de los Angeles, María Santísima Nuestra Señora. Es esta gloriosísima Emperatriz estrella del mar, y como verdadera estrella guió á Baltasar, cuando navegaba en el *mar de la culpa,* enseñándole el camino

Su devoción á la Virgen.

recto de la humildad y de la castidad; pues, consiguiéndole de su Santísimo Hijo con su poderosa intercesión, el que lo sacase del mundo, y lo llevase á la Religión, le franqueó el camino de la castidad y el de la humildad, para que se ejercitara contínuamente en santas obras.

Protección de esta señora.

La segunda virtud que pudo mover la infinita misericordia de Dios, para que se apiadase de éste entonces desenfrenado bruto, fué una singularísima caridad que tenía con los pobres, tanto que nunca dejó de darle limosna al que por amor de Dios se la pedía: pasando á extremo tanto esta misericordiosa liberalidad, que más de una vez se quitó la ropa que llevaba puesta, para darla de limosna, enternecido de ver la desnudéz de un pobre, volviéndose á su casa sin ella muy contento, porque el pobre quedaba con ella abrigado.

Estas dos virtudes, conviene á saber: la fervorosísima devoción á María Santísima Nuestra Señora, y la ardiente caridad y misericordia con los pobres, fueron como dos alas, que sacaron á Baltasar del cieno de los inmundos vicios, á donde sus apetitos lo habían precipitado. Estas fueron dos tiernos clamores que, golpeando en los oídos del piadosísimo Dios, lo movieron á misericordia. Y por último fueron dos motivos para que el enojado Señor se compadeciese de su miseria, y le diere verdadero dolor de sus pecados. Este lo tuvo perfecto nuestro Baltasar; con él confesó todas las

Su caridad con los pobres

culpas, y enardecido en el amor de Dios, que tanto hasta entonces había ignorado, deseó despreciar del todo las vanidades del mundo y deleites de la carne, retirándose al claustro capuchino para hacer en él penitencia de sus culpas. No se detuvo un instante, sino que inmediatamente partió á buscar al M. R. P. Provincial de los Capuchinos, que lo era entonces el V. P. Fr. Bernardino de Quintanar, varón de excelentes virtudes y de un agigantado espíritu. Refirióle á este con humildad lo mal que había empleado su vida, habiéndola gastado en vanidades y en enormes culpas; pero al mismo tiempo le expresó cuanto en su interior sentía, y con tanto fervor de espíritu y eficacia habló nuestro Baltasar, que al oirlo el Santo Prelado con superior impulso, conociendo ser vocación verdadera la de aquel arrepentido pecador, al punto lo admitió á la Religión, para que empezase el Noviciado, y por sus propias manos le vistió nuestro seráfico sayal el día 1 de Febrero del año 1620, en el Convento de Granada, teniendo Baltasar entonces 26 años de edad. Se le puso por nombre Fray Blas de Granada, y así lo llamaremos en adelante.

Deja el siglo.

Entra en religión.

CAPITULO XXV

Penitencia de Fr. Blas y virtudes que empezó á practicar en la Religión

Sus ayunos

HALLÁNDOSE ya agregado al número de los Novicios Legos, no es explicable cuan rigurosa forma de vida fué la que propuso observar Fr. Blas, para satisfacer á Dios y purificar con lágrimas su alma de las manchas que había contrahido con tantas y tan abominables culpas. Lo primero que se impuso fué una estrechísima y rigurosa abstinencia, de modo que todos los días ayunaba á pan y agua, y esto no lo tomaba hasta saciar la sed y la hambre, sino sólo lo que le parecía que bastaba para conservar la vida. Y si tal vez la obediencia le obligaba á que comiese alguno de los manjares que á la comunidad se servían; tenía el mérito triplicado; pues obedecía pronto, pero era aderezando aquel manjar con ceniza y con agua, y como con esto se aumentaba la mortificación de los sentidos, se multiplicaba el mérito.

Sus disciplinas.

Maceraba sus carnes con crueles disciplinas, las cuales duraban por horas y muchas veces no cesaba de repetir azotes, hasta que la falta de la sangre que vertía lo postraba en un desmayo. A más

de ésto el hábito (que nunca hizo de nuevo, sino de los pedazos viejos que hallaba, de los que los otros deshacían ó desechaban, componía el suyo) más le servía para ocultar un asperísimo cilicio, que traía contínuamente, que para defenderlo del frío, siendo así que se experimentan rigurosos en Granada. Pero lo más admirable fué, que mientras vivió, jamás se entregó al sueño, sino hincado de rodillas é inclinada la cabeza contra la pared; y como no se acostaba, era muy poco lo que dormía, y así lograba más tiempo para entregarse á la oración. En una palabra fué, tan cruel la guerra que le declaró á su cuerpo, que si la obediencia no le estorbara que practicase muchas de las austeridades que deseaba su ardiente espíritu, muy en breve hubiera acabado con su vida.

Sus vigilias.

Habiéndose mudado el Noviciado del convento de Granada al de Antequera, por el capítulo que se celebró en Octubre del año de 1620 (como dejamos dicho en el libro anterior), pasó también nuestro novicio á dicho Convento, donde cumplió el año de su aprobación y profesó en manos del P. Fr. Marcos de Toledo. Y como si hasta allí nada hubiera hecho para borrar las manchas de sus pasadas culpas, empezó de nuevo á discurrir mayores penitencias, con que dar satisfacción á la divina justicia.

Su oración.

Todo su éstudio fué entregarse á la oración y contemplación, y salió en esto tan *aprovechado, que* apenas paraba

parte alguna del día ni de la noche en que no orase; y como en estas oraciones se le proponían algunas de sus anteriores culpas, anegado en copiosas lágrimas se le oía muchas veces repetir aquellas penitentes palabras del Profeta Rey: *Et pecatum meum contra me est semper.*

Su arrepentimiento.

De aquí le provino una humildad de corazón tan profunda, que en su estimación no había cosa más digna de ser despreciada en todo el mundo que él. Su silencio, era tan mudo, que, si la necesidad no le obligaba, jamás profería palabra alguna. Con esto llegó á ser tan dueño de sus sentidos, que aun cuando más ocupado se hallaba en los negocios, á que lo destinaba la obediencia, sin faltar á su exacto cumplimiento en lo más leve, se presentaba á la vista de los que le miraban tan abstraido, que lo juzgaban fuera de sí.

Fué su paciencia y tolerancia invicta. Sucedió en una ocasión que trayendo sobre sus hombros, (lo que era muy contínuo) una carga de leña, como si fuera un jumento, para el gasto de la Comunidad, se clavó en un talón un pedazo de vidrio, que penetrando las carnes, no solo le causaba tormentos cruelísimos, sino que vertía por la herida copiosa sangre. Pero el siervo de Dios sufriendo con paciencia los dolores que le causaba el vidrio, sin atender á que mientras más andaba más se introducía en la carne, no dejó el camino hasta que entró en el convento; y notando los religiosos,

Rigor con que se trataba.

luego que acomodó la leña, la sangre que del pié le salía, acudieron á examinar la causa, y hallando clavado el vidrio en el talón, permitió entonces que se lo sacasen, causando en los religiosos maraivllosos espantos el que hubiese podido andar con aquel tan horroroso tormento; más como el siervo de Dios vivia con el conocimiento de la gravedad de sus pasadas culpas, y sabía que cada una merecía un infierno, reputaba por nada cuanto padecía, en consideración de lo que tenía merecido.

Su fortaleza en padecer.

Pero como el Omnipotente no solo sabe, quiere y puede perdonar al que le ofende, cuando este se acoje á su misericordia infinita arrepentido, sino que también le premia en esta y en la otra vida con celestial premio; sucedió que hallándose una vez orando, sumergido con el peso de la consideración de sus pasadas culpas en la confusión más profunda, profirió aquellas sus frecuentes palabras: *Et peccatum meum contra me est semper*, contemplándose indigno del perdón. A este tiempo aquella Emperatriz soberana, que se gloría en que la conozcan y apelliden Madre y refugio de pecadores, queriendo premiarle á nuestro Fray Blas, la devoción que le tuvo, aun cuado vivía sepultado en la obcenidad de la culpa, se le apareció benigna, trayendo en sus hermosísimas manos dos refulgentes coronas formadas y entretejidas de celestiales flores, una blanca y otra rubicunda, y hablándole á su devoto con sem-

Se le aparece la Virgen.

blante afable y cariñoso le dijo: ¿Cuál de estas dos coronas quieres? Escoje de las dos la que más te agrade. Quedó nuestro Fray Blas á vista de tan singular favor absorto; pero dándole aliento la misma soberana Reyna, respondió: Señora y Madre mía; de la una y de la otra soy indignísimo; pero, pues tu dignación se inclina á favorecerme, me será á mí bastante el que tu intercesión impetre de tu santísimo Hijo, á quien tanto he ofendido, el perdón de mis pecados. A esta tan humilde súplica le respondió la Señora. Conseguirás lo que pides, y también en el cielo estas dos coronas; y dicho esto desapareció, dejando á su siervo lleno de celestial gozo.

Le ofrece dos coronas.

Había en poco tiempo adelantado mucho en el camino de la perfección, y hallándose ya cercano al término, quiso confortarlo el Señor de la manera dicha para que pudiese resistir lo que le restaba que padecer.

Le asegura el perdón de sus pecados.

CAPÍTULO XXVI

Muerte de Fray Blas y prodigios que se le siguieron

DIEZ años iba á cumplir ya de Religión, (no seis como equivocadamente afirma *el Apéndice* de nuestros anales latinos), cuando el Señor para acabar de purificarlo le envió una penosa enfermedad, que fué una apostema en lo interior del pecho, con la que estuvo algunos meses padeciendo intensísimos dolores, los cuales tolerò con invicta paciencia. Y como veía que se aproximaba la hora de su tránsito, quiso aprovechar el tiempo que le quedaba, por lo que observaba con mayor rigor los ayunos, recibía con mayor frecuencia los santos Saaramentos, y se ejercitaba con más intenso fervor en todas las obras de virtud que hasta allí había en la Religión practicado.

Se prepara para morir.

Una mañana en que recibió los Santo, Sacramentos llegó temprano á la celda de P. Guardián, y puesto alli de rodillas pidiole licencia al prelado para entrar; concediósela este, y al querer Fray Blas levantarse cayó al suelo sin sentido, y expiró de seguida.

Nos dice el Espíritu Santo en el libro de la Sabiduría que el justo tendrá refrigerio, aunque sea preocupado de la muer-

Muere de repente.

te. Y es como si dijera, que para el justo nunca hay muerte repentina, aunque muera de repente, porque la muerte no preocupa al justo, antes sí, el justo preocupa á la muerte, porque de antemano la tiene prevenida, la medita y la espera; y así nunca le coge de repente. Esto lo vemos cumplido en nuestro Fray Blas, porque, aunque su muerte fué repentina, no podemos decir que le cogió de repente, por que siempre la tuvo presente, y contínuamente la estaba esperando. Hacía lo que aconsejaba S. Antonio Abad; esto es, cada día que amanecía consideraba que era el último de su vida y que en él había de dar cuenta á Dios; y así vivía preparado, porque ignorando en qué hora había de venir el Señor á llamar á las puertas de su vida con el golpe de la muerte, siempre lo estaba esperando, porque podía venir en la hora menos pensada, como en efecto le vino, de la manera que se ha dicho. el día 3 de Junio del año de 1630, teniendo él de edad 36 años y diez de Religión.

Estaba prevenido para morir.

Al verlo caer en tierra, acudió con toda presteza el Guardián, dió voces, vinieron los religiosos y se lo encontraron ya cadáver. Sintieron todos mucho muerte tan súbita, pero les quedó el consuelo de conocer que él era un varón justo, y la muerte del justo, sea del modo que fuere, es como lo asegura la Escritura Santa, preciosa en el acatamiento del Señor. Y á la verdad siendo justo y amigo de Dios el que muere, nada le hace

Su muerte fué preciosa.

que su muerte sea repentina ó sea de larga enfermedad, para que sea preciosa en los ojos de Dios. Esto aconteció á nuestro Fray Blas con su muerte, porque aunque fué instantánea, como fué justo el que moría, nada le estorbó para que dejase de ser preciosa en los divinos ojos, como lo dicen los prodigios que por su intercesión se obraron.

Prodigios que le siguieron.

No quiso Dios que estuviera sepultada en el olvido la gloria de su fiel siervo, y así permitió que una hermana suya, pasado algún tiempo después del fallecimiento de Fr. Blas, llegase á tocar las últimas líneas de su vida, postrada á la malignidad de una fiebre agudísima. Entre los peligros y dolores que le causaba ésta, se acordó de los méritos de su dichoso hermano Fr. Blas, de cuya gloria estaba como cierta, y levantando al cielo los ojos, imploró el patrocinio del siervo de Dios, pidiendo á S. M. le concediese salud, si le convenía, por intercesión de su querido hermano Fray Blas. Apenas había proferido estas razones con la eficacia que pudo, cuando vió delante de sí á nuestro Fr. Blas, todo circundado de gloria. Y fué tanto el júbilo y espiritual consuelo que le causó su presencia, que instantáneamente se halló libre de la calentura y de sus efectos, levantándose al punto buena y sana, y con más fundamento certificada de la felicidad eterna de su piadoso hermano.

Se aparece á su hermana.

Aliéntense los pecadores con el ejemplo de *Fr. Blas, y* aunque sus culpas ha-

yan sido innumerables, y sus escándalos repetidos, no desmayen; antes si, fiando en la misericordia de Dios, confiesen sus culpas, aparténse de las ocasiones, hagan penitencia y ejerciten las virtudes de este santo varón, con lo cual llegarán á ser amigos de Dios, favorecidos de su Magestad, y consortes de su gloria, la cual á todos nos conceda su misericordia por los merecimientos de su santísimo hijo Jesucristo nuestro Señor, y por la intercesión poderosa de María Santísima nuestra dulcísima abogada y Señora.

Lección que nos dá su vida.

CAPITULO XXVII

Sucesos del año 1631

En este año pasó á mejor vida el día 4 de Febrero, en Nápoles, donde estaba de santa visita, nuestro Rmo. P. General, Juan María de Noto, cuya muerte ocasionó trastornos en la custodia Bética, como diremos más adelante. Celebradas en sufragio de su alma fúnebres exequias en tódos nuestros conventos de Andalucía, el P. Comisario convocó el capítulo anual para su celebración en el convento de Granada; y llegado que fué el día, y reunidos los vocales, procedieron á las elecciones y nombramientos que fueron como indica la tabla siguiente.

Muere el Padre General.

Sexto Capítulo de la Custodia celebrado en Granada á 2 de Julio de 1631

Celébrase el sexto capítulo de la Custodia

Presidente

El P. Comisario Agustín de Granada.

Definidores

M. R. P.	Gregorio de Pamplona.	1.º
» » »	Silvestre de Alicante.	2.º
» » »	Bernardino de Granada.	3.º
» » »	Gregorio de Baeza.	4.º

Guardianes

R. P. Fr.	José de Antequera,	de Granada.
» » »	Silvestre de Alicante,	de Sevilla.
» » »	Bernardino de Granada,	Antequera.
» » »	Gregorio de Baeza,	de Málaga.
» » »	Gregorio de Pamplona,	de Jaén.
» » »	Francisco de Granada,	de Córdoba.
» » »	Bernardino de Antequera,	Andújar.
» » »	Antonio de Sanlúcar,	de Alcalá.
» » »	Lorenzo de Villanueva,	del Castillo.
» » »	Gaspar de Sevilla,	de Ardales.

Al curso de artes de Granada mudósele de Lector, y en lugar del P. Fray Bernardino, que lo era antes, se puso el P. Fray Manuel de Granada, por haber sido el primero hecho Guardián. Se instituyó nuevamente otro curso de artes, y por su Lector se nombró al P. Fray Pedro de Gibraltar, y al noviciado de Antequera se le dió por Maestro el Padre Fray Marcos de Málaga.

En este año de 1631, murieron en el Convento de Antequera, cuatro Religiosos, que fueron Fr. Alonso de Loja, Corista; *Fr. Marcos* de Antequera, lego; y

Mueren cuatro religiosos.

los padres Fr. Bartolomé y Fr. Juan de Antequera. Por haber sido estos dos últimos con sus heróicas virtudes honra de sus familias, de nuestra Capuchina reforma, y de su patria, es debido hacer aquí alguna más individual memoria de ellos, dedicándoles capítulo aparte.

Santidad de dos de ellos.

CAPÍTULO XXVIII

Vida de V. P. Juan de Antequera

Pocas noticias hemos podido recojer de la vida de este ínclito varón, porque como nuestros padres antiguos ponían más cuidado en practicar virtudes que en escribirlas, y aspiraban á que sus vidas fueran mas conocidas de los angeles que de los hombres, dejaron muy escasos datos biográficos para escribir la memoria de este insigne religioso, cuyo recuerdo deben permanecer siempre vivo entre nosotros.

Nació el V. P. Fray Juan en la Ciudad de Antequera en el año de 1605, de nobles padres, que lo fueron Juan, Caballero Cantalejos, y D.ª María Mayor de Pineda; llamóse en el siglo Juan, como su padre: y á los 15 años de su edad, prevenido de bendiciones de dulzura y huyendo de los peligros del mar proceloso del mundo, (que aun no bien había experimentado, se acogió al puerto seguro

Sus padres.

de la Religión, y en día 16 de Agosto de 1620, tomó el hábito en Antequera de mano del Padre Fray Marcos de Toledo, Guardián y Mtro. de Novicios. En el noviciado dió muestras de haber sido su vocación verdadera, porque, entregándose todo ciegamente á la dirección de su Maestro, aprovechó en poco tiempo tanto, que era en la práctica de las virtudes consumado maestro. Profesó con singular complacencia de todos los religiosos, y puesto después á los estudios, manifestó tan claras luces y tanta comprehensión en ellos, que daba indicios de ser, así en las virtudes como en las letras, lustre y gloria de esta provincia. Y si bien se aplicó con gran solicitud á las letras, no por eso se resfrió en los ejercicios espirituales, antes bien, sabiendo que la oración es la clase donde se aprende la verdadera sabiduría, se entregó tanto á su práctica, que parecía estar siempre en contemplación altísima.

Entra en la orden.

Su aplicación al estudio.

A la viveza y perspicacia de su entendimiento se le juntó un genio tan afable, sencillo, y sin doblez, que jamás vió en otro alguna acción, que la tuviese por mala, pues, teniendo en su interior formado juicio de que todos eran buenos, y que él solo era el malo, siempre atribuia á su mala inteligencia ó á su propia malicia lo que le parecía disonaba de lo recto en las operaciones agenas.

Su índole angelical.

Su pureza fué angelical, y la quiso Dios *manifestar tal* algunos años después de

su fallecimiento, como yá diremos. Fué puntualísimo en la asistencia á los actos de Comunidad, muy humilde, pobre y obediente.

Su observancia.

Terminados los estudios se ordenó de sacerdote; y cuando empezó á ejercer el ministerio descubrió tan buenas dotes para el púlpito, que salió excelentísimo predicador. Y como la predicación de aquel que obra primero en sí lo que á los prógimos ha de enseñar, es la que aprovecha á los oyentes, eran muchos los aprovechamientos que nuestro Fray Juan conseguía con sus sermones de los fieles, que lo oian con tanto consuelo espiritual como si oyeran á un San Pablo.

Su predicación.

Pocos años ejerció este apostólico ministerio, aunque en ellos se mereció los créditos de uno de los más excelentes oradores de aquellos tiempos, porque á los 26 de su edad lo llamó el Señor para sí, dejando así dentro como fuera de nuestros claustros fama común de Santo, y pronósticos de su eterna felicidad. Fué su dichoso tránsito en el convento de Antequera en el año de 1631.

Cuando falleció este varón insigne, quisieron los religiosos sepultarlo en lugar distinguido, por lo cual el Padre Guardián mandó que se abriese en la Iglesia una sepultura donde enterrarlo, como se ejecuto. Pasados diez y nueve meses, y hallándose de Guardián en Antequera el V. P. Fray Antonio de Jimena, Predicador, inspirado tal vez de in-

Su muerte.

flujo superior, quiso ver los restos de este varón ilustre, para lo cual mandó que abriesen la sepultura y lo sacasen. Caso prodigioso! Abrieron la sepultura y hallaron momificado el cadáver de cintura arriba; y en lo restante del cuerpo estaba la carne tan fresca, blanca, y sin corrupción, ni mal olor, que asombrados los primeros que lo vieron, avisaron á los demás para que diesen á Dios las gracias, viendo aquel prodigio; los paños menores estaban igualmente blancos y fuertes, como si se hubiesen acabado de lavar, cortados de la pieza. Con este prodigio recordaron los religiosos la pureza con que el Siervo de Dios había vivido y formaron juicio de que Dios por este medio quiso acreditar la angelical pureza de aquel venerable joven, de quien piadosamente creemos, que es uno de los que en el cielo siguen al Cordero de Dios y lo seguirá siempre. Cuadros antiguos representaná este varón ilustre, teniendo a su lado una azucena, símbolo de la pureza, y recuerdo del prodigio mencionado.

Prodigio que le siguió.

Su retrato.

CAPITULO XXIX

Vida del P. Bartolomé de Antequera

Su nacimiento

El último de los Religiosos que conmutaron la vida temporal por la eterna en el Convento de Antequera, el año de 1631, fué un astro refulgente, que si brilló para iluminar á muchos en la Iglesia militante, subió á gozar en el empíreo, como piadosamente creemos, luces inextinguibles: fué este el V. Padre Fr. Bartolomé de Antequera.

Nació en dicha Ciudad el año de 1603, y en el Bautismo le pusieron por nombre José. Fueron sus padres Bartolomé Sánchez Vallejo y Luisa Pérez del Aguila, ambos de familia noble y calificadas. Criáronle con su doctrina y ejemplo inclinado á todo género de piedad, y aunque era cuantiosa su hacienda, no se dejó llevar de la vanidad, ni siguió los entretenimientos torpes en que muy comunmente se emplean los jóvenes, que tienen dineros á la mano; antes sí, huyendo hasta de los entretenimientos pueriles, jamá se vió ocupado sino en cosas de virtud, con las cuales desde entonces manifestaba su inclinación al divino culto, y al estado Religioso. Mucho se complacían sus padres de ver á nuestro José tan bien entretenido; pero mucho más se alegraron, cuando le oyeron

Su niñez.

decir que el estado que solicitaba era el de Religioso Capuchino. Practicaron las precisas diligencias para darle gusto; y siendo ya de 18 años, según consta del *Libro de Tomas de hábito*, lo recibió en el Convento de Antequera, el 15 de Agosto de 1621, de mano del M. R. P. Fray Bernardino de Quintanar, que le mudó el nombre, poniéndole Fr. Bartolomé de Antequera.

Toma el hábito capuchino.

Alistado ya en las banderas del Alferez de Cristo, N. Serafico Patriarca, publicó guerra al mundo, al demonio y á la carne con esfuerzo tanto, que no perdonando trabajo ni fatiga, consiguió de los tres multiplicados triunfos. Cumplido el año de la aprobación fué con universal aplauso admitido á la profesión; y al considerar nuestro Fr. Bartolomé que se hallaba nuevamente obligado de serle á Dios muy agradecido, por el nuevo y singularísimo favor que le había franqueado, admitiéndole en la profesión por uno de los familiares de su casa; se aplicó con mayor empeño á la imitación de Cristo.

Profesa.

Para esto lo primero que hizo fué poner en perpétua custodia á su lengua, á fin de que sólo se emplease en articular divinas alabanzas; su vista la recogió de tal modo, que si cuando novicio aprendió á cerrar los ojos para que no le distrajesen los objetos materiales, que se le presentaban, de la espiritual ocupación que sus interiores potencias ejercían, ya profeso vivió tan abstraido de las cosas de

Mortifica sus sentidos.

la tierra que, aunque trajese abiertos los ojos, no las miraba; con lo cual consiguió que no le perturbasen, si las veía.

Su abstinencia

Este y otros triunfos supo conseguir de sus tres enemigos capitales, con la rigurosísima penitencia con que maceraba y afligía á su cuerpo. Ayunó las cuaresmas todas que N. S. P. P. S. Francisco acostumbraba ayunar, ó por mejor decir, fué su vida un continuado ayuno, siendo tan corto el alimento que tomaba, que apenas era bastante para conservar la vida.

Su castidad.

Con estos ejercicios Santos, que en él fueron contínuos, consiguió tan alto grado de Castidad, que su virginal pureza se asemejaba á la de los celestiales espíritus; cuanto más apartaba sus afectos de las cosas de la tierra, tanto más los fijaba en las del cielo, uniéndose á Dios y ardiendo en el fuego de sus divinos amores.

Pide ir á convertir infieles.

De este amoroso volcán fué efecto el anhelo con que siempre deseó emplearse en el Apostólico ministerio de la predicación entre infieles. Había oido decir á nuestros misioneros de América que eran muchos los indios que habitaban aquellas occidentales regiones sin conocer á Dios ni saber que había más vida que la presente; y que esta la tenían tan desgraciada que, como si fueran brutos, andaban á manadas por aquellos campos sin domicilio ni habitación, perdiéndose de esta suerte muchas almas por no haber ministros evangélicos que las traye-

al conocimiento de Dios, para que logra sen la salvación eterna; y ardiendo en deseos de salvar aquellas almas, pidió que lo enviasen á las misiones.

No se lo concedieron sus Prelados. por que conociendo cuan útil sería en la provincia para la crianza de los jóvenes, lo tuvieron siempre ocupado en que ayudase á los padres Maestros de Novicios, para que estos alentados con su eficaz ejemplo abrazasen gustosos el camino de la Evangélica perfección y fuesen útiles en la orden, así para los religiosos como para los seglares, á quienes debemos instruir, no tanto con palabras, como con ejemplos.

No lo consigue.

Viendo el siervo de Dios que se le negaba el servir á su Magestad en la conversión de los infieles, trató de recompensar con excelentísimas virtudes lo que se le negaba en provecho de las almas de sus prógimos, y así se entregó del todo á todo lo que era ejercicio de virtud. Abrazó estrechísima penitencia y mortificación, haciendo rigurosísimas disciplinas; se dedicó también á servir y consolar á los enfermos, alentándolos y exhortándolos á la tolerancia en lo penoso de sus accidentes, y á que se conformasen con la voluntad de Dios; servíales con mucho afecto de caridad, hacíales las camas, cosíales la ropa, lavábales los hábitos y edificaba á todos con su humildad.

Su caridad con el prójimo

Ocupado, pues, en estos santos empleos nuestro Fray Bartolomé, cual mis-

tica abeja, de las flores de las virtudes iba formando el delicioso panal en que atesorar la miel de la perfección; cuando queriendo Dios premiarles sus religiosas tareas, en lo más florido de su edad, aunque en las virtudes muy anciano, lo regaló con una enfermedad que corrompiéndole ó maleándole la sangre, le cortó muy en breve el hilo de la vida temporal, para que empezase á gozar (como piadosamente creemos) la eterna.

Imita á las abejas.

Luego que nuestro V. se halló tan agravado, empezó á disponerse de nuevo con más fervorosos anhelos, para la jornada de la eternidad, que conoció se le acercaba; armose para ella con el Viático, que es el pan que da vida, y con la extrema Unción, que dá fortaleza para tan formidable lucha; pidió perdón á todos los Religiosos, y entre dulces coloquios con nuestro Redentor, con su Santísima Madre, de quien era especialísimo devoto, y con los Santos Angeles, descansó en el Señor dejando bien fundadas esperanzas de su eterna salud.

Enferma y muere.

Diósele sepultura, y pasados muchos días, se ofreció entrar en el sitio donde se había depositado, y se halló su cadáver tan entero, blanco, flexible y sin la menor señal de fetidez ni corrupción, que más parecía cuerpo de hombre que apaciblemente dormía, que cádáver de difunto: con lo cual los religiosos que lo vieron tuvieron mayores fundamentos, para creer piadosamente que la incorrupción de aquel cuerpo era prueba y señal

Incorrupción de su cuerpo.

de la incorrupción del alma que lo había habitado, la cual estaría ya gozando de Dios. También conservaron los padres antiguos la memoria de este siervo de Dios en cuadros y pinturas, una de las cuales irá copiada en el apéndice. Su retrato.

CAPITULO XXX

Fundación del convento de Ecija 1631

Fué Ecija una de las ciudades señaladas en el decreto del Rey Felipe tercero, confirmado por su hijo Felipe cuarto, para que fundásemos los Capuchinos, por lo cual el Rmo. P. Comisario determinó poner el hombro á conseguir dicha fundación, mandando á Ecija con tal objeto á Fray Agustín de Antequera. Ya dejé dicho en el capítulo XL del libro anterior, página 257, que había sido Fray Agustín en el siglo caballero nobilísimo, emparentado con toda la nobleza de Ecija, y fué gustosísimamente recibido de todos sus parientes, amigos y aficionados. Admiráronse unos de ver vestido de aquel sagrado y grosero sayal, al que antes habían visto usando de las más finas telas; pasmáronse otros de considerar aquel natural, antes altivo y presuntuoso, ya humillado y abatido; y dieron todos gracias á Dios, *al ver la mutación* que la poderosa efi- Su fundador.

cacia de su diestra hace en los corazones humanos, pues á los que antes eran escándalo del mundo los transforma en ejemplo de virtudes, y á los que se admiraban secos como piedra, los innunda con divinos raudales de la gracia.

Admiración que causó á la ciudad.

Trató Fray Agustín de la fundación y halló los ánimos de los ecijanos tan favorables á nuestra idea, que de común consentimiento se ofrecieron la ciudad y el clero á escribir al Deán y cabildo de Sevilla, sede vacante, pidiendo en su nombre la fundación para los Capuchinos. Escribieron, pues, la Ciudad y Clero al Gobernador de la Diócesis, y éste que conocía por experiencia y había ya gustado de la virtud de los Capuchinos, deseoso de que todos la gustasen, concedió benigno la licencia que se le pedía, á ocho de Octubre del año de 1631, fecha en que firmó el auto, dando licencia para que los Capuchinos puedan fundar en Ecija un Convento de la Orden, mandando con precepto formal de santa obediencia á todos sus jueces, ministros y súbditos, que no impidan dicha fundación, antes sí le den toda la ayuda y favor que para dicha fundación fuere necesario.

Obtiene permiso para fundar.

Recibieron nuestros Religiosos esta licencia y con ella quedaron contentísimos, especialmente el P. Comisario General, que ya estaba en Ecija, y Fray Agustín de Antequera, á cuya solicitud y cuidado se debió el afortunado éxito de esta fundación. Fué señalada para to-

Se escoge sitio

mar la posesión y labrar el Convento, una ermita dedicada al glorioso Patriarca San Benito, que estaba extramuros de la Ciudad, de la cual se posesionaron el día 27 de Octubre del referido año de 1631, para cuya fundación asistió por parte del Deán y Cabildo el Licenciado don Antonio de Frias Tavera, presbítero y vicario de la dicha Ciudad de Ecija, y por parte de la Religión el P. Comisario General Fray Agustín de Granada, Fray Silvestre de Alicante, Fray Tomás de Antequera, Fray Pedro de Jaén, Fray Luís de Sevilla, Fray Agustin de Antequera, Fray Cristóbal del Moral, y Fray Matías de Ecija; todos los cuales en forma de Comunidad entraron en dicha ermita, dijeron en ella las horas Canónicas, tocaron la campana é hicieron en ella otros actos expresivos de posesión, con lo cual quedó la fundación tomada y muy contentos los religiosos, por haberla tan afortunadamente conseguido. Aquí labraron los nuestros un austerísimo Convento, (pero sin Iglesia), á expensas de limosnas indiferentes que hacían los devotos, y en él empezaron á vivir con suma estrechez y pobreza, siendo de mucho ejemplo á toda aquella Ciudad, cuyos vecinos atraidos del suavísimo olor de sus virtudes ansiaban por gozar de su presencia.

Se toma posesión.

Era este sitio de San Benito muy apacible, ameno y bastantemente poblado de árboles, que lo hermoseaban y hacían *deleitoso, pero* muy distante de la Ciu-

Dificultades que se experimentaron.

dad, ocasión que les era de mucha penalidad á los religiosos, porque los enfermos padecían demasiado en sus accidentes por falta de Médico y Cirujano, á quienes la distancia del sitio les era de embarazo para la puntual asistencia. Los limosneros se fatigaban mucho, cuando venían á la Ciudad á pedir la cuotidiana limosna, sufriendo ya los ardores del sol en el estío, ya la lluvia y el frío en el invierno. La Comunidad también era molestada, cuando iba á las procesiones, pues en lo dilatado de la distancia experimentaban muchas penalidades.

Su distancia de la ciudad.

De esta suerte pasaron los religiosos desazonados por lo apartado del sitio, hasta el año de 1638, en que vino por visitador General á la Custodia el P. Fray Luís de Zaragoza, quien llevado de los clamores contínuos de los religiosos, determinó mudar el Convento á otro sitio mejor dentro de la Ciudad. Consultóse al Cabildo, el cual convino en la mutación, y aún los religiosos que en semejantes casos suelen opornerse á todo trance, dieron por escrito sus pareceres, conviniendo todos en el tránsito. Con este buen principio se escribió al Señor Cardenal D. Gaspar de Borja y Velasco, Arzobispo de Sevilla, residente en Madrid, alegando las justísimas causas que había para la mutación, las cuales examinadas por su Eminencia, concedió benigno la licencia que se le pedía, por el mes de Junio del referido año de 1638; con la cual se mudó el Conven-

Se trasladan á ésta

ientras se hallaban medios, para
rlo en forma.
rmoso, conveniente y utilísimo juz-
ı los religiosos el sitio que habían
lo; pero, así que lo experimentaron,
n que habían perdido con el cambio.
.banse ya arrepentidos de la mu-
ı; pero como el arrepentimiento
llegar tarde, tarde llegó á los reli-
s, pues ya no discurrieron motivo
volver al sitio despreciado. Trata-
e buscar otro, que fué en la calle
Palomar, y aunque hubo alguna
adición, no obstante, favorecidos
Ciudad y conseguidas las licencias
arias se mudó el Convento á la di-
alle del Palomar, el día 13 de Junio
ño de 1642, donde se labró á expen-
e la provincia y de algunos bien-
ores un razonable Convento con
bellísima Iglesia, muy alegre, ca-
hermosa, la cual se dedicó algún
o después á la Soberana Empera-
el Cielo, en el misterio de su glo-
Asunción, el día 6 de Julio.
n este último tránsito quedaron los
osos muy contentos, viéndose en
competente, donde eran favorecidos
la la Ciudad, en cuya recompensa
jan los religiosos, procurando el pro-
o de las almas, así en el púlpito pre-
ıdo, como en el confesonario confe-
o, y en la calle auxiliando á los mo-
ıdos, trabajo que tenían allí con de-
ı, pues, así por la mucha devoción
os *fieles, como* por tenerlos tan á

Pierden en el cambio.

Buscan otro sitio.

Convento definitivo.

mano, se valían de ellos, para que en lance tan terrible los auxiliesen y acompañasen á la última morada. (Isid. de Sev. N. 400.)

Su estado actual.

Actualmente se conserva este convento en buen estado, siendo el edificio propiedad de una piadosa familia, y la huerta de los Sres. Bobadilla. La Iglesia está cerrada al culto, clamando por sus antiguos dueños.

CAPÍTULO XXXI

Fundación del Convento de Vélez-Málaga, 1632

Al principio de este año determinó el P. Comisario fundar en Vélez-Málaga, y comisionó para este delicado asunto al P. Gregorio de Baeza que era actualmente guardián del convento de Málaga, y al P. Diego de Málaga muy conocido y estimado en Vélez por su predicación y buenas prendas.

Fundadores del mismo.

Hallábase vacante á la sazón la sede malacitana, y la regía como gobernador eclesiástico el Deán D. Melchor de Guzmán, hermano del Marqués de la Algaba, nuestro devoto, bienhechor y fundador del convento de Ardales. De este se valieron los PP. mencionados, y él escribió á su hermano el Deán en nues-

tro favor, pidiéndole nos diese permiso para esta fundación.

Dió liberalmente la licencia el Cabildo (sede vacante,) y el mismo Dean fué personalmente á Vélez para facilitarnos la licencia de la Ciudad y ponernos en pacífica posesión. Habiendo, pues, precedido la licencia del Rey y de la ciudad de Vélez, juntos con la del Señor Dean y Cabildo de Málaga, entramos los capuchinos á fundar convento en dicha ciudad de Vélez. El sitio que se nos señaló para la toma de posesión fué el hospital de la Coronada. Nombróse por parte de dicho Sr. Deán y Cabildo de la santa Iglesia de Málaga para que de su orden nos diesen la posesión del referido Hospital, como diputados para dicho efecto, al Licenciado Gonzalo García de Herrera y á D. Gregorio de Paz de Loaysa. Tomó posesión de parte nuestra en el primero de Marzo del año 1632 el R. P. Fray Gregorio de Baeza Guardián actual de nuestro convento de Málaga; y ante Salvador de Reyes Barroso, notario apostólico, y ante Jerónimo Ramírez González escribano mayor del Cabildo de esta ciudad, hízose el acta de tomar la dicha posesión pacíficamente, con todas sus solemnidades y circustancias de derecho, estando presentes la ciudad y estado eclesiástico, sin contradición alguna, porque, aunque otras comunidades intentaron hacerla, fué sin tiempo, y así, viendo tomada la posesión, se aquietaron

Licencia para fundar.

Toma de posesión.

Estrechez con que vivian.

Poco tiempo estuvieron los religiosos en la residencia interina de la Coronada, porque en el mismo año se pasó á donde se hizo el convento definitivamente. Este nuevo lugar era harto incómodo, y en él padecieron mucho los religiosos con la estrechez del sitio, pues por no tener lo necesario para fabricar el convento, vivian en una pobrísima estancia.

Convento definitivo.

Allí pasaron los religiosos mucho tiempo contentos con su pobreza, hasta que el año 1663 ofreció Gil Ugarte, vecino de la ciudad de Sevilla, tres mil ducados para ayuda de la fábrica, con tal que por el término de su vida le diesen el título de Patrón. Aceptó esta propuesta la Provincia, diole el Patronato, y él entregó la dicha cantidad. con la cual se concluyó el convento; y finalizada la Iglesia, se dedicó al glorioso San Antonio de Pádua, el 15 de Enero del año de 1673.

Quedó el Convento muy hermoso y alegre, aunque pequeño; pero bastante para la familia que de ordinario lo habitaba, con una huerta capaz, hermosa y muy poblada así de árboles frutales como de hortalizas.

Su destrucción y ruina.

Este convento no existe en la actualidad: según nos han escrito de Vélez, fué destruido por los terremotos de 1884 y en su lugar se ha levantado después una fábrica de hilado.

CAPÍTULO XXXII

Viene de Visitador á la Custodia el P. Francisco de Vera, y cáusas que motivaron esta visita.

En el año de 1628, vino á visitar las Provincias de España muestro reverendísimo Padre General Fray Juan María de Noto, quien, satisfecho de las prendas y religiosidad que publicaba la fama del M. R. P. Comisario y de lo acertado de su gobierno, no quiso venir á visitar la Custodia bética. No le estuvo muy bien al siervo de Dios ni á N. M. R. P. Fray Felix de Granada, que se hallaba Definidor primero y Guardián de Sevilla, la resolución de N. Rmo. P. General, porque si este hubiera venido á visitar la Custodia, y hubiera tocado la realidad de las cosas, hubiera despreciado y castigado las acusaciones falsas que algunos descontentos ó envidiosos llevados de un celo indiscreto hicieron contra los dos. Antecedentes.

Siguiendo N. Rmo. P. General el curso de la visita de los conventos de la orden, llegó al de Nápoles, y en el día 4 de Febrero de 1631 terminó la carrera de su vida y de su empleo, subiendo á gozar el eterno descanso que le merecieron sus singulares virtudes, como piadosamente *creemos*. Por este tan funesto Muerte del Padre General.

caso recayó el gobierno de nuestra Orden en el Rmo. P. Fray Jerónimo de Narni, que se hallaba entonces siendo primer Definidor; y aunque por su humildad profunda rehusaba admitir el empleo, le fué preciso rendirse al superior precepto de S. Santidad, que se le ordenó terminantemente.

Le sucede el Definidor primero.

Antes de morir, había mandado N. P. general las citatorias acostumbradas, para que todos los vocales del Capítulo General concurriesen á Roma para el que se había de celebrar en la Pentecosté de el año de 1631: y en fuerza de ellas se celebraron los respetivos capítulos en las Provincias y Custodias, y salieron de ellas los vocales para dirigirse a Roma. Pero como entre tanto se había recrudecido en todas partes el cólera morbo, y estaban las más de las naciones de Europa abrasándose en una cruel peste, juzgó su Santidad por acertado que se difiriese la concurrencia á dicho Capítulo, hasta más oportuno tiempo.

A este fin despachó un Breve, y mandó que con la mayor presteza se diese noticia de él á las Provincias, para que supieran había ordenado suspender el Capítulo General hasta el año de 1633, dando al mismo tiempo por no hechas las elecciones de Custodios para dicho capítulo, á fin de que pudiesen proceder á elegir nuevos Custodios á su debido tiempo. Este Breve apenas podía llegar á las respectivas Provincias, antes que los vocales saliesen para Roma; y así se avi-

Se difiere el Capítulo General.

só á los puertos, y sitios por donde habían de pasar, para que les comunicaran lo determinado por su Beatitud; por cuya razón todos retrocedieron. Sólo el R. P. Fray Francisco de Vera, Custodio de la Provincia de Castilla, fué el que no tuvo este aviso; y así, ignorando lo que su Santidad había mandado, llegó al Convento de Roma. Mucho sintió este lance, viendo que para nada le habian servido sus inexplicables trabajos y fatigas en un tan dilatado camino; pero después vió que no le fué del todo inútil haber entrado en Roma.

El Custodio de Castilla vá á Roma.

Como por muerte de N. Rmo. P. General se le remitieron todos los papeles de este al Rmo. P. Fray Jerónimo de Narni, Definidor primero, entre ellos se hallaron algunos que contenían las quejas que, como dejamos dicho arriba, le escribieron á N. Rmo. P. General Fray Juan María de Noto algunos celosos indiscretos de la Custodia; y como no tenía N. Rmo. P. Narni el conocimiento que era necesario, así de los acusadores como de los acusados, formó juicio de que necesitaba la Custodia que viniese otro Comisario á gobernarla y á contener los excesos de que siniestramente acusaban sus émulos al santo Comisario Fray Agustín de Granada.

Para este efecto, hallándose en Roma el dicho R. P. Fray Francisco de Vera, Custodio de Castilla, pareció acertada providencia el nombrarlo Comisario General, *suspendiendo* de este empleo á N.

Lo nombran visitador.

M. R. P. Fray Agustín. No fué sin fundamento esta elección; porque á dicho P. Fray Francisco de Vera lo recomendaba, no solo el que habiendo profesado en la familia de los Descalzos nuestra seráfica Regla, hallándose de Procurador General de aquella reforma hizo tránsito á nosotros; sinó también el que la Provincia de Castilla lo halló apto para enviarlo al Capítulo General de Custodio, y así no fué mucho que á sujeto de tales circunstancias le encargasen el Gobierno de esta Custodia, habiendo también una fuerte razón de congruencia que era ser hijo de una Provincia inmediata á esta Custodia, y que á la razón se hallaba en Roma. Por todas estas razones le dió dicho Rmo. P. Narni la Patente de Comisario General de esta Custodia.

Méritos de dicho Padre.

No se tuvo en ella noticia alguna de esta novedad hasta que, habiendo llegado á Madrid el P. Vera, escribió á la Custodia, dando noticia del fin con que venía á ella. El P. Comisario luego que recibió la carta del P. Vera, juntó la Definición, para participarle su contenido; y como ya se había divulgado la noticia, fueron todos los PP. Definidores, prevenidos para no admitir al dicho P. Vera por Comisario General, ni aun por Visitador, fundados en los falsos informes á que se debía su nombramiento, los cuales eran ya públicos en la Custodia.

Escribe á la Custodia.

Con este fin quisieron escribir al nuevo Comisario para que suspendiera su

venida á la Custodia, hasta nuevo aviso de N. Rmo. P. Vicario General, á quien se le iba á escribir, suplicándole que revocase el nombramiento: y así lo hubieran hecho, si el P. Agustín no se opone; pero este, queriendo dar pruebas evidentes del desapego con que miraba el empleo de Comisrio, no quiso asentir á la proposición de los RR. PP. Definidores; antes por el contrario se partió para nuestro Convento de Andújar, y allí esperó al P. Vera, á quien luego que llegó entregó gustosísimo los sellos de la Custodia, y él se retiró al Convento de Granada.

Es recibido en en ella.

El nuevo Comisario empezó desde allí su visita canónica, en la que manifestó sus grandes talentos, su prudencia y virtudes; y habiendo llegado poco después de su arribo á esta Custodia, las citatorias que despachó el P. Vicario General, para la concurrencia al Capítulo General que había de celebrarse en Roma por la Pentecosté del año de 1633, luego que el P. Comisario acabó su visita, convocó el Capítulo de esta Custodia, señalando por casa Capitular el Convento de Granada, y asignando el día 18 de Octubre de 1632 para celebrarlo. En dicho capítulo sucedió lo que diremos en el siguiente.

La visita y hace capítulo.

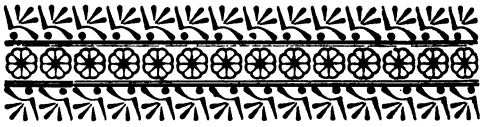

CAPITULO XXXIII

Del séptimo Capítulo de la Custodia, y de los religiosos que murieron en el año 1632

Elección capitular.

LLEGADO el día señalado para la celebración del capitulo custodial, en que había de elegirse el Custodio para el capítulo general, se reunieron los Padres Capitulares en el convento de Granada, y escogieron de común acuerdo para ir á Roma al Rmo. P. excomisario Fray Agustín de Granada, á fin de que pudiera defenderse y sincerarse ante el definitorio general, de las acusaciones que algunos engañados del demonio ó de su amor propio habían hecho contra él, llevados de un celo falso y de una envidia verdadera. Estas elecciones tuvieron lugar el 18 de Octubre de 1632, en la forma que sigue:

Presidente

M. R. P. Francisco de Vera, Comisario.

Definidores

Definidores.

R. P. Fr.	Juan Francisco de Granada.	1.º
» » »	Félix de Granada.	2.º
» » »	Miguel de Quesada.	3.º
» » »	José de Antequera.	4.º

Custodio general

Rmo. P. Agustín de Granada.

Guardianes

P. Fr.	Agustín de Martos,	de Granada.
» »	Gaspar de Sevilla,	de Sevilla.
» »	Antonio de Gimena,	de Antequera.
» »	Bernardino de Antequera,	de Málaga.
» »	Esteban de Granada,	de Jaén.
» »	Pedro de Antequera,	de Andújar.
» »	Ignacio de Granada,	de Castillo.
» »	Jacinto de Alcalá,	de Ardales.
» »	Juan de Málaga,	de Alcalá.
» »	Silvestre de Alicante,	de Córdoba.
» »	Jerónimo de Granada,	de Vélez.
» »	Miguel de Quesada,	de Ecija.

Guardianes.

En este capítulo se estableció otro noviciado en el Convento de Sevilla y se nombró Maestro al P. José de Antequera, cuarto definidor; Maestro de Novicios en Antequera al P. Fr. Marcos de Málaga; Lector de Filosofía en Málaga al P. Fr. Francisco de Córdoba, y Lector de artes en Granada al P. Fr. Pedro de Gibraltar.

Poco antes de celebrarse este capítulo murió en Roma el Rmo. P. Vicario General Jerónimo de Narni, y cinco días antes de su muerte, conociendo que se llegaba su última hora, llamó á quien escribiera una carta circular, para despedirse de todos sus súbditos é hijos, la que suplicó se despachase prontamente á todas las Provincias y Custodias. Y porque deseamos que viva siempre en la memoria de *nuestros religiosos* carta de tanta

Muere el P. Vicario general.

edificación y enseñanza para todos, la ponemos á continuación, traducida á nuestro idioma. Dice así:

Su carta de despedida.

A los RR. PP. Carísimos hermanos y amados hijos en Cristo, los frailes menores Capuchinos de la Custodia de Andalucía. Yo quisiera en esta última hora de mi vida ver á todos, hablar á todos, abrazarlos á todos y personalmente bendecir á cada uno; más no siéndome esto posible, quiero recordaros aquellas palabras que David dijo en lance semejante á su hijo Salomón: *Ego ingredior viam universæ carnis; confortare et esto vir; custodi. ceremonias Domini, et precepta ejus, et juditia, et testimonia ejus.*

Yo quisiera explicar y aplicar este lugar de la Escritura; más el gran dolor que siento y la muerte vecina que me está aguardando, no me dejan decir lo que quisiera. Por el amor de Jesucristo Crucificado y de María Virgen, cuando sepais mi muerte, encomendadme á la Divina Magestad, con el mayor afecto que pudiéredes; y de nuevo os vuelvo á rogar por este mismo afecto, del mejor modo que sé y puedo, que si yo hubiese ofendido á alguno, mientras he sido Vicario General, me perdone y se compadezca de mí, porque mi fin ha sido recto por el celo y deseo que siempre he tenido de que se conserve esta Santa Religión en todo su esplendor.

Su amor á la órden.

Dios bendito os mantenga en observancia, como quiere nuestro P. San Francisco: quedaos en paz y seais todos ben-

ditos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén. De Roma á 8 de Septiembre de 1632, de VV. RR. Siervo y hermano en el Señor, Fray Jerónimo de Narni, Vicario General de los Capuchinos.

Lo visita el Papa.

Luego que firmó estas cartas las mandó cerrar, y que se remitiesen á sus respectivos destinos, como se ejecutó. Dos días antes de morir le honró con su visita la santidad del Papa Urbano VIII, que acompañado de tres Excmos. Señores Cardenales fué á verlo, dándole á besar su mano, concediéndole su apostólica bendición é indulgencia plenaria para la hora de su muerte. Después llamó al Rmó. P. Fray Francisco de Génova, Procurador General que era, y deseando morir súbdito, como mientras vivió lo había siempre solicitado, renunció el Vicariato General en sus manos, y entregó su espíritu al creador.

El Hermano Fr. Onofre de Mesina.

Pocos días después de morir este varón ejemplarísimo, timbre y gloria de nuestra orden, falleció en el Convento de Granada el hermano Fray Onofre de Mesina, religioso lego, á quien algún cronista nuestro apellida de Valencia, por haber tomado el hábito en aquella provincia, y haber luego venido á la fundación de la Castelo-bética. Por ser religioso de buenas prendas lo trajo de compañero el P. Vera á esta Custodia, cuando vino á ella de Comisario General; y hallándose en el *Convento de Granada* para presidir el capítulo que había de celebrarse

en el, fué el dicho hermano Fray Onofre asaltado de gravísimo accidente, y como por sus muchos años se hallaba con pocas fuerzas, no pudo resistir. Al verlo el Médico tan postrado, le mando administrar los Santos Sacramentos, para cuya recepción se dispuso con fervorosos actos de contrición, y después entregó su espíritu en manos de su Criador, dejando edificadísimos á cuantos se hallaron presentes; pues su paciencia y resignación fué grande.

Su muerte.

Por el més de Abril de este mismo año 1632 llegó al término de su vida el Venerable P. Fray Gregorio de Pamplona, Predicador, siendo Definidor 1.º de Andalucía y Guardián del Convento de Jaén, donde falleció, á los 66 años de su edad y 44 de Religión. Era doctor en Teología Escolástica y Moral, y muy observante de su Regla y constituciones: fué de conversación muy edificativa y de santa vida, por lo cual lo eligieron muchas veces Definidor y Guardián de varios conventos; siéndolo de Jaén, enfermó; y habiendo recibido con mucha devoción los Sacramentos, descansó en el Señor.

La del P. Gregorio de Pamplona.

En el Convento de Antequera cerró el periodo de su mortalidad el hermano Fray Lucas de Antequera, religioso lego, adornado de singularísimas virtudes: resplandeció en él una invicta paciencia, pues habiendo trabajado en la obra del Convento de Málaga de maestro carpintero, lo regaló el Señor con una molesta

La del Hermano Lucas de Antequera.

ɔta artética, accidente que toleró con egría tanta, que fué edificación de cuan- s le veian y trataban. Ultimamente urió dejando muchas señales de su redestinación é igual fama de santidad.

En el Convento de Ecija murieron en icho año tres religiosos: fué el primero . Venerable Fray Pedro de Jaén á los 36 ños de edad, habiendo vivido once en Religión. Fué natural de Jaén, de pa- res nobles y virtuosos; resplandeció en uchas y raras virtudes, singularmente n la humildad, y caridad en servir á los nfermos; fué muy celoso de la santa po- reza y de que la religión se conservase n su antiguo rigor y observancia; ayudó ucho á la fundación de Ecija, pade- iendo las incomodidades que trae con- igo una fundación nueva, y en ella le lle- ;ó y le halló preparado la hora de la muer- e que fué por Septiembre de este año.

La de Fr. Pedro de Jaén.

El segundo, que en el mismo Con- ɔento pasó al Señor fué el hermano Fray Matias de Ecija, Religioso lego, natural le la misma Ciudad, de padres honestos y limpios á los 25 años de su edad: vi- vió en la Religión cuatro años con mu- cha humildad y observancia de su esta- do, y recibidos los Sacramentos, pasó al Señor.

Otros muchos.

El tercero fué el hermano Fray Juan de Guadix, Religioso lego que acompañó á los dos referidos en el mismo Convento de Ecija: fué hijo de padres honestos y resplandeció en la virtud de la humildad y *simplicidad santa* propia de su estado,

que le hacía muy estimable á todos. Era maestro de carpintería y muy entendido en obras, por lo que le nombraren fabriquero varias veces. Siéndolo en Ecija le asaltó la última enfermedad, de la cual murió, recibidos los santos sacramentos, á los 28 años de edad y 10 de vida religiosa.

El P. Miguel de Quesada.

El último que falleció en este año fué el V. P. Miguel de Quesada, cuyas excelentes virtudes merecen que se les dedique capítulo aparte.

CAPÍTULO XXXIV

Vida del V. P. Miguel de Quesada

Nació este venerable varòn en Quesada, villa ilustre del reino de Jaén, el 20 de Septiembre de 1568. Tenía entonces dicha villa mucha y antigua nobleza, esparcida en varias familias, entre las cuales sobresalía con gloriosos timbres la de los Bustos, apellido bien conocido en España y celebrado por sus proezas. De esta familia fué generoso fruto nuestro Fr. Miguel, á quien en el bautismo le pusieron por nombre Bernardo.

Su nacimiento

Criáronlo sus padres con la educación correspondiente al carácter de sú familia y lo dedicaron en sus primeros años al estudio de las humanas letras; pero luego que se halló con edad competen-

te, deliberó su generoso espíritu seguir los gloriosos pasos de sus progenitores en el ejercicio de las armas. Alistóse bajo las banderas de nuestro Católico Rey, y siguiendo la tropa pasó á Itália, y se halló en Milán en muchos lances que le dieron nombre y aprecio singular á su valor, haciéndole este digno de los más honoríficos empleos. Su juventud.

No sabemos cuanto tiempo gastó Bernardo en estos honoríficos empleos de la milicia; sólo sí nos consta, que conociéndo que todas las honras y riquezas de este mundo son caducas, perecederas y despreciables, y que sólo son honras y riquezas verdaderas las que eternamente duran, entró en cuentas consigo, y considerando los afanes, riesgos y peligros en que se había visto por conseguir aquellas, y que, aunque lograra la posesión de todas cuantas el mundo con engaños ofrece, en la realidad había conseguido nada; determinó despreciar no sólo aquéllas, con cuya esperanza se lisonjeaba, sino cuanto poseía, por llegar á gozar las que tiene el Omnipotente Rey de Reyes preparadas para los que con fidelidad le sirven.

Con este conocimiento, luz divina procedida del Padre de las lumbres y gracia especialísima del Espíritu Santo, dejó la milicia y tomó el hábito en la Religión de San Juan de Dios, antes que este glorioso patriarca fuese canonizado, y antes también que la dicha Religión fuese *con bula* apostólica confirmada. Toma el hábito de hospitalario.

Su caridad con los enfermos.

En esta congregación se ejercitó el nuevo soldado de la milicia de Dios en todas las virtudes. especialmente en la humildad para consigo, y en la caridad para con sus prógimos, pues, si con esta asistía á los enfermos en darles de comer, en hacerles las camas, en limpiarles los vasos inmundos, y en todo cuanto podía; con aquella se abatía hasta lo más profundo de su nada, juzgándose por siervo inútil, deseando ser de todos despreciado, y anhelando su humilde corazón conseguir los mayores oprobios por amor de Dios.

De este modo corría nuestro humildísimo Religioso por el campo de las virtudes todas, cuando pasó á Valencia, donde vió á los Capuchinos y deseó imitarlos, porque la austeridad del hábito, la seriedad del aspecto, la modestia de los ojos y admirable compostura de todo el hombre exterior, le arrebataron la voluntad, y entrándole por los ojos aquel dulce atractivo ó imán poderoso que tiene la virtud, le robó el afecto y determinó (si fuese posible) agregarse á aquel género de vida. que alcanzaba á conocer en los Capuchinos. Investigó su instituto y su modo de vivir, y habiéndolo conocido, le pareció admirable para despreciar el mundo con sus vanidades y buscar á Dios, que era el único blanco de su voluntad.

Desea ser capuchino.

A impulsos de este fervor pasó á Valencia á comunicar los arcanos de su corazón con el M. R. P. Fr. Serafín de Po-

licio que era Comisario General de las provincias que tenía en España nuestra Capuchina Reforma. Oyólo aquel varón Apostólico con alegría grande de su espíritu, pero exhortándolo á que consultase la resolución con Dios en la oración, y dándole reglas para poder calificar si era verdadera su vocación, lo despidió por entonces; pero como no se quitaba el nuevo incendio en que el corazón de Fray Bernardo ardía, antes con la demora más y más se aumentaba, volvió á instarle á nuestro M. R. P. Comisario le diese su permiso para solicitar las licencias que debía obtener para hacer lícitamente el tránsito á la religión de N. S. Padre San Francisco entre los Capuchinos. (P. Cord. Crón. de Gran. 154.)

Lo consulta.

Solicita el tránsito.

Permitióselo el M. R P. Policio en fuerza del concepto que del agigantado espíritu de nuestro pretendiente había formado, y una vez obtenidas, pidió nuestro santo hábito con humildad rendida y lo consiguió de mano del Padre Fray Serafin de Policio, el día 24 de Febrero del año de 1600, en el Convento de la Sangre de Cristo de la Ciudad de Valencia. Al vestirse el nuevo sayal le mudaron el nombre de Bernardo en el de Miguel, como si con esta mutación misteriosa le dijesen que, si hasta entonces había sido hombre, de allí adelante había de ser angel en conformidad con el nombre de Miguel. Vestido ya el hábito de la Religión Capuchina, y empezando á militar debajo de la disciplina

Toma nuestro hábito.

del apostólico varón y fervorosísimo religioso, Fray Gregorio de Valencia, que á la sazón era maestro de novicios, comenzó, tanto con el admirable ejemplo y doctrina de su maestro, como con las virtudes que ya tenía arraigadas, á correr por el camino de la evangélica perfección con tal fervor, que á los primeros pasos de su carrera parecía haber ya llegado al fin de ella. Como Fray Miguel era hombre de madura edad, docilidad grande y claro entendimiento, cuando tomó nuestro santo hábito, y como tenía ya bastante desengaño de las vanidades del mundo, prosigió despreciándolo de modo, que se declaró capital enemigo suyo; y como el mundo para hacernos guerra está confederado con la carne, le pareció al fervoroso varón que para llegar á conseguir del mundo triunfo perfecto, era preciso vencer también los apetitos de la carne, y así la mortificaba con asperísimas penitencias.

Su noviciado.

Todos los manuscritos de los padres, que lo conocieron y trataron en los años primeros de la Religión dicen cosas admirables de su rigurosísima penitencia; y el P. Fray Antonio de Alicante, en un escrito que dejó con algunas apuntaciones de este Venerable Religioso, afirma que ansiaba tanto hacer penitencia y mortificar su cuerpo, que no contento con las austeridades y mortificaciones que sigue la Comunidad, ni con las que su maestro particularmente le daba, como es costumbre entre nosotros, hacia

Su austeridad.

:ras muchas, y tan ásperas, que fué pre-
so que su maestro le fuese á la mano
ı ellas, y que la santa obediencia en-
ase templando los abrasados ardores
ɜ su penitente celo. (P. Isid.)

Su modestia.

No procedió como novicio este siervo
ɔl Señor, porque como era ya muy
ıaestro y soldado veterano en una y
:ra milicia, entró con tanto denuedo
aciendo guerra á los tres enemigos ca-
.tales, que en repetidas batallas se ha-
ɔ coronado de muchos y gloriosos triun-
ɪs. Era singular su exterior compostura
religiosa modestia, por lo cual su vis-
provocaba á cuantos lo veían, á que
ı empeñasen en imitarlo. Así se hizo
ıestro novicio á Dios y á los hombres
;radable, al paso que á Lucifer y á los
ıyos era terrible. Cumplido el año de
ı aprobación loablemente, fué admiti-
ɔ á la profesión, con mucha complacen-
a de los religiosos y no inferior con-
ıelo suyo, el día 24 de Febrero de 1601.
!ord. Crón. de Gran. 156.)

Su profesión.

CAPÍTULO XXXV

Perfección del P. Miguel en su vida religiosa

Su abstinencia.

HABIENDO profesado nuestro Venerable, como se dijo en el capítulo anterior, con licencia y consentimiento de sus prelados instituyó un nuevo género de vida que causó asombro y admiración á los más fervorosos. Su abstinencia fué rara, pues solo comía lo más preciso para mantenerse. Su lecho eran unas desnudas tablas, en las que dormía breve espacio de tiempo, y así eran muchas las horas que empleaba en oración y en macerar sus carnes con ásperas disciplinas. Nunca usó de sandalias, y siempre anduvo descalzo, aun en los tiempos más rigurosos del invierno. Tampoco usó de túnica ni manto, y solo vistió mientras le duró la vida un hábito viejo y remendado con el que cubría un áspero cilicio de cerdas que había hecho por sus manos, el cual sólo auxiliado de celestiales fuerzas podía llevar encima, sufriendo el cruel martirio que le causaba. (Id. 157.)

Su mortificación

Su humildad fué profundísima, y tanta, que tomaba á su cargo los ejercicios más bajos del Convento, con tanto

empeño como si fuesen peculiares suyos, y á él solo le tocaran; y así barría la casa, cogía la basura y la llevaba al huerto para que su vista no molestase á los religiosos.

Su humildad.

En la cocina fregaba los platos y demás vajilla que servian para aderezar la comida que á la Comunidad se ministraba. Lavaba con sus manos y remendaba los hábitos, aun á los más pobrecitos, y componíales las suelas ó sandalias, para lo cual había aprendido algo de zapatero; y cuando alguno las tenía descosidas ó rotas, con gran humildad se las pedía para remeudarlas. En confirmación de esto nos dejó escrito aquel venerabilísimo varón, P. Fray Crisóstomo de Granada, que siendo el P. Fray Miguel difinidor, llegó á el, y repetidas veces con muchas instancias le pidió las suelas para componérselas; acto á la verdad humildísimo. (Isid.)

En otra ocasión siendo Guardián, del convento de Sevilla en 1630, reprehendió á un Corista por algunos defectos en que había incurrido; y pareciéndole después que se había excedido en la corrección, ó que había faltado en la circunspección con que solía reprender, buscó al Corista en secreto y arrojándose á sus piés, le pidió perdón. Quedó el Corista atónito y como fuera de sí, viendo á su prelado puesto á sus piés; y despues decía que con este ejemplo de humildad tan profunda que había visto en su *Guardián, había* aprovechado más para

Su abatimiento.

caminar á la perfección, que con la lec-
Su caridad ción de muchos libros espirituales. Y con razón, porque las obras son más efices que las palabras para incitar á la virtud. ¡Oh cuantos superiores si se excediesen hoy en la corrección de un pobre súbdito, se quedarían obstinados en su exceso, y juzgarían que pedir perdón al ofendido era ajar el lustre de la dignidad!. Pongan estos sus ojos en Cristo nuestro Salvador, arrodillado á los piés de sus discípulos, y vean si ajó este divino Señor la excelentísima dignidad de su persona con un acto de humildad tan profunda, y más no habiendo ofendido ni aún con la menor palabra á sus súbditos. Mírense en este espejo y oigan sus palabras que dicen: *Exemplum dedi vobis*! (P. Isid.)

Como en el primer instituto que había profesado y exactamente cumplido nuestro Fray Miguel fué ejercitar la caridad con los enfermos, le quedó tan arraigada en su corazón esta virtud, que tomaba á su cargo siempre el cuidado de los enfermos. Todo el tiempo que vivió en Valencia desempeñó este empleo, no por que de oficio le tocaba, pues este entre nosotros se encomienda á los Religiosos legos: sino por que conociendo los prelados el grandísimo gusto que tenia en asistir á los enfermos y las espi-
Cuida á los enfermos. rituales delicias que hallaba en visitarlos, le encargaron este caritativo ministerio; pareciéndoles que con eso le daban un especialísimo gozo y una respiración

por donde desfogase la activa encendida llama de caridad que ardía en su pecho. Admitió el siervo de Dios este ejercicio con espiritual consuelo de su alma, y con el mismo lo ejercitó perfectísimamente, sirviendo á Dios en sus hermanos, limpiándolos, aseándolos y ministrándoles todo lo necesario á su conveniencia, con prontitud santa, y tanta fidelidad, como si en cada uno de los enfermos mirara con los ojos corporales al mismo Jesucristo, por cuyo amor lo hacía. La primera vez que fué Guardián nombró á un religioso solamente para que guisase la comida de los que se hallaban en la enfermería; y se reservó para si el nombre y realidad de enfermero. Para cumplir con todo, solía levantarse de madrugada, hacía su oración, decía misa, se iba á visitar la enfermería, y entrando en las celdas, las barría, hacía las camas, y ministraba por sus manos á unos las medicinas y á otros el desayuno; y si alguno se hallaba inapetente, cosa muy común á los enfermos, procuraba se le hiciesen manjares que despertasen el apetito. (P. Cord. Crón. de Gran. 158.)

Mira en ellos al mismo Cristo.

Era naturalmente colérico y por lo tanto fácil á irritarse, pero pudo en él tanto la repetición de actos de vencimiento y el contínuo ejercicio de su paciencia, que llegó á refrenar aún los primeros é instintivos movimientos de la ira, por lo que jamás lo vieron alterado. (Id. 159.)

Su paciencia.

Sus piadosas ocupaciones.

No perdía advertidamente un instante de tiempo, porque decía que era pérdida irremediable, y así vigilante lo empleaba ó en obras de caridad con los prójimos ó en lecciones espirituales ó en trabajos de manos; y en estos ejercicios santos distribuía el tiempo que le sobraba, después de haber cumplido con los ministerios de su ejercicio y estado. (Id. 159.)

Amaba la pobreza seráfica como á madre suya y evitaba con gran cuidado todo lo que podía ofenderla. Tenía vista como de lince para conocer las faltas contra esta virtud y así llegaba á ver y calificar por defecto contra la pobreza, lo que otros menos avisados no conocían. No sólo celaba la santa pobreza en las cosas de la comunidad y en los demás, como hacen muchos, sino que más rigurosamente las celaba en sí mismo, como pocos hacen; era el primero y más estrecho en celarlas en sí, para poder con más eficacia celarlas en los otros, con lo cual conseguía en sus súbditos y hermanos utilísimos efectos. Siendo Guardián en Sevilla, le fué preciso hacer un hábito nuevo, y antes de ponérselo, un Religioso alabó el sayal de que se había hecho, de bueno y bien tejido. Esta alabanza del sayal le dió tal golpe al pobrísimo varón, celador de la santa pobreza, que no quiso ponérselo ni lo pudieron conseguir con él los Religiosos, por más instancias que le hicieron, respondiendo á todos, que si aquel sayal era tan bue-

Su amor á la pobreza.

no y de tan buena calidad como decían, no quería vestirlo, por no hacer cosa alguna en que desagradare á la santa pobreza. Y aquél año se quedó con el hábito viejo y roto que tenía, el cual era como un andrajo, y tal que por no poder traerlo puesto más tiempo le fué preciso ponerse otro viejo. (P. Isid.)

Rechaza un hábito nuevo.

Su amor á Dios era tan fino, que andaba contínuamente en su divina presencia, y como tenía siempre presente á Dios, le parecía que siempre le estaba mandando el exacto cumplimiento de sus obligaciones; de donde resultaba que nunca halló repugnancia para cumplir aún con los deberes más dificultosos; antes sí, poseido siempre de aquella viva y poderosa llama que todo lo que toca, purifica y enciende, le parecieron siempre suaves todos los preceptos de nuestra seráfica regla, y como tales por el amor del Señor que tenía presente los cumplía con alegría, suavidad y júbilo de su enamorado corazón. Del amor de Dios nacía en Fr. Miguel un vivísimo y eficaz deseo de padecer mucho por su amado, y así eran sus penitencias austerísimas; las disciplinas además de rigurosas eran diarias; los cilicios fuertes; la abstinencia mucha; las vigilias largas, y por último todo á su amado se sacrificaba en el altar de la mortificación, haciéndose vivo holocausto de la mayor penitencia. Sabía muy bien que el amor se prueba con obras, y así las de Fray Miguel en *su austeridad* eran pruebas eficaces del

Su penitencia.

amor que á Dios le tenía. Otra prueba del amor divino que ardía en el corazón de nuestro Venerable P. Miguel era su rara compostura del exterior, acompañada del recogimiento interior. Nunca salía de casa, sino cuando la caridad ó el cumplimiento de su oficio le obligaba á que saliese; y entonces iba como violentado y hurtando todo lo posible el cuerpo á las distracciones del siglo. Despachaba sus negocios con toda brevedad y procuraba volver cuanto antes al apetecido recogimiento de su celda y Convento. En el asistía á todos los actos de comunidad, sin faltar jamás al coro de día y de noche con vigilancia y puntualidad tanta, que siendo el primero que en el coro entraba, era siempre el último que de él salía, porque allí comunicaba á Dios más de cerca y se deleitaba su espíritu cantando y oyendo cantar las alabanzas divinas. (Id.)

u recogimien
).

Quien tanto estudio puso en la práctica de las virtudes y en aprovechar el tiempo, era preciso fuese muy dado á la oración y meditación, porque sin esta el ejercicio de las virtudes no puede ser durable ni perfecto, y así puso nuestro venerable todo su conato en vivir siempre en la presencia de Dios, meditando ya sus infinitas perfecciones, ya aquel su infinito amor que le hizo descender del seno de su Eterno Padre al tálamo virginal de su sacratísima Madre María, para hacerse hombre. Otras veces meditaba la acerbísima pasión y muerte que

Su presencia
le Dios.

quiso padecer por nuestro remedio, y se enfervorizaba tanto en estas contemplaciones, que unas veces su rostro se iluminaba con resplandores de Angel; otras veces, anegado su interior de celestial suavidad, salía de sí mismo, quedando arrebatado en dulcísimos extásis (lo que en él era frecuente) y allí se le manifestaron arcanos maravillosos del Omnipotente. Siendo Definidor segundo y Guardián del convento de Granada en el año 1628, sucedió que una noche después de Maitines, se quedó en el coro continuando su oración: era por la Natividad del Señor; y tanto se dió á contemplar los misterios del Niño Dios, y con tan intenso afecto deseaba poseerlo, que mereció ver á nuestro dulcísimo Jesús, quien como tierno infante se le apareció, con cuya vista quedó su rostro desde entonces transformado de tal modo, que testificaba haber recibido algún singularísimo favor del cielo. Repitióse muchas veces esta divina visita, manifestándosele el Señor ya glorioso, ya con la cruz acuestas, ó sufriendo su flagelación acerba, según lo que el venerable meditaba.

Su oración.

Sus extásis.

Otras muchas virtudes ejercitó este siervo del Señor en su vida religiosa, de las cuales hacemos aquí caso omiso, para decir algo de los prodigios con que quiso Dios confirmar la santidad de este venerable religioso.

Otros prodigios.

CAPITULO XXXVI

Prodigios que se obraron en este Siervo de Dios, ó por su medio, antes y después de su muerte

VIVIENDO en el convento de Valencia, sucedió un día que fatigado de haber estado mucho tiempo cavando y cultivando la huerta, para ayudar en esto al hortelano, se puso á descansar arrimado á una pared de la mísma huerta; y para que, al tiempo que tomaba aquel corto alivio el cuerpo, no careciese de mérito su alma, tomó el rosario y empezó á rezar la corona de María Santísima Señora Nuestra. A breve rato de estar rezando, oyó el P. Miguel una voz bastante clara y alta que le decía: Quítate de ahí! No hizo caso, porque imaginó que sería la voz de algún niño que jugaba en el camino inmediato. Oyó la misma voz que le decía con imperio, segunda y tercera vez: Quítate de ahí!, y sospechando que aquel mandato encerraba algún misterio, se apartó un poco de la pared. ¡Caso portentoso! Apenas nuestro Fr. Miguel se retiró del sitio, cuando re-

Aviso del cielo

pentinamente cayó aquel lienzo de la tapia al suelo; de cuyas ruinas hubiera sido miserable despojo el varón de Dios, á no haberlo librado la protección de la Virgen, que quiso por este medio advertirle á él, y á nosotros enseñarnos, cuanto es de su agrado que empleemos el tiempo en cosas de su servicio. (Cord. id. 160).

Se libra de la muerte.

No fué esta sola vez la que el siervo de Dios fué de S. M. favorecido milagrosamente. Caminaba en una ocasión en cumplimiento de lo que la obediencia le mandada, por caminos fragosos é inhabitados de gentes, y como el varón de Dios era tan parco en la comida y no llevaba consigo con que reparar sus fuerzas y las de su compañero, porque siempre caminaba confiado en la providencia Divina; permitió entonces ésta que su siervo fiel sintiese un fuerte desmayo, porque siendo ya media tarde, aún no se habían desayunado. Grande fué el conflicto y la aflicción que padeció uno y otro religioso, pero el que escucha siempre la oración humilde y confiada de los que claman á El necesitados, oyó pronto la oración de su siervo que al verse oprimido de necesidad tanta, levantó al cielo los ojos, implorando la Divina clemencia. Aún no bien habían acabado de proferir en su interior estos clamores, cuando vieron cerca una casita á la cual se encaminaron. Al llegar á la puerta salió una mujer á recibirlos, *trayendo en un plato* unos huevos coci-

Padece hambre.

dos y pan, lo que les ofreció agradable, para que tomasen alimento y pudiesen continuar su viaje. Refrigerados ya, buscaban á su bienhechora para darle las gracias, después que las habían dado á Dios; más viendo que estaban en medio de un desierto, donde en cuanto la vista registraba no se descubría cosa alguna, conocieron que el misericordioso Padre celestial para socorrerlos en necesidad tan manifiesta, había enviado un ángel con aquella refección, por lo que de nuevo le dieron gracias. (Id. 161.)

Es socorrido milagrosamente.

Caminando en una ocasión, llegaron á una venta ó casa de campo él y su compañero, tan fatigados del camino como de la hambre; y pidióle á la hospedera que por amor de Dios y nuestro Seráfico P. San Francisco les diese alguna cosa que comer: á lo que respondió ella que les daría un poco de pan, y que sentía no poder hacerles una sopa ó freirles unos huevos, porque se le había acabado el aceite y no tenía con que freirlos, hasta que por la noche viniera con él su marido.

Anda hija, (contestó el Padre) y vea si ha quedado alguno, que la providencia de Dios es muy grande. Fué la mujer llena de fé, y halló la vasija toda llena de aceite, con lo que ella se llenó de admiración y asombro, á vista de aquel prodigio. Quedó la ventera tan pasmada y tan afecta de allí en adelante á los Capuchinos, viendo la franca mano con que el Señor los favorecía, que no solo con-

Otro prodigio.

taba este milagro á todos con ternura de su alma, sino que también hospedó muchos años á los religiosos con todo afecto, devoción y caridad. (Isid.)

Sus consecuencias.

Siendo Guardián del Convento de Málaga, cayó enfermo un especialísimo devoto que teníamos allí llamado Jacobo de Molina, flamenco de nación, y tan cordialísimo bienhechor de nuestra órden, que nos favorecía en todo cuantos sus fuerzas alcanzaban. Supo el P. Fray Miguel la enfermedad de su devoto, fué á visitarlo, y lo halló tan poseido del mortal accidente y la ardentísima calentura tan apoderada de todo él, que en opinión de cuantos le asistían estaba en el último peligro, y próximo a la hora final de la vida. Tomóle el P. Fray Miguel el pulso, reconoció lo peligroso de la calentura y agudo de la enfermedad, pero todo confiado en la misericordia de Dios y en los poderosos ruegos de nuestro Seráfico P. S. Francisco que de corazón imploraba, levantó la voz con mucho imperio y le dijo: Ten buen ánimo, Jacobo, levántate de esa cama que yo sé que estás bueno, y tú te has figurado que estás malo. Como Jacobo conocía la virtud del P. Fray Miguel y lo veneraba por Santo, no quiso dejar de obedecerlo, y así, aunque estaba postradísimo con el accidente, y sus fuerzas del todo decaecidas, pidió sus vestidos, levantándose con gran trabajo de la cama, púsose en pié, y al instante se halló del todo bueno y sano, con *vigor, fuerzas* y valentía, como si

Sana á un moribundo.

no hubiera padecido accidente alguno. Pasmáronse los presentes que lo vieron; asombráronse los ausentes que lo escucharon, y todos dieron á Dios muchas alabanzas, por las maravillas que obraba por medio de sus santos. (Isid.)

Queda bueno de repente.

Habiendo, pues, nuestro campeón insigne servido con esforzado valor muchos años en la evangélica milicia, y conseguido tantos triunfos de sus enemigos, Mundo, Demonio y Carne, cuantas fueron sus batallas, se acercó el término de sus días. Hallábase de conventual en Granada el año de 1632, y en el capítulo celebrado allí el 18 de Octubre de dicho año fué elegido en tercer difinidor y Presidente del Convento de Ecija. No llegó el siervo de Dios á tomar posesión de este segundo cargo, porque antes de partir para su destino se vió acometido de la enfermedad que lo llevó al sepulcro. Fue esta como piedra de toque que acreditó los quilates de sus grandes virtudes: la paciencia, la tolerancia, la humildad, el amor de Dios, y la resignación en la voluntad Divina, corrieron en él parejas, en la palestra de esta enfermedad tan iguales en todo, que sin excederse la una á la otra, todas se llevaron igualmente el premio. Recibió los santos sacramentos con grande edificación de la Comunidad y consuelo de su alma, y agravándose por puntos los accidentes, por último le quitaron la vida y descansó en paz, el 30 de Octubre del referido año de 1632, á los 64 de su edad

Su última enfermedad.

Su santa muerte.

y 32 de vida capuchina. Apenas se divulgó su muerte, concurrió el pueblo al convento, clamando á voces: Ha muerto el hombre santo, murió el amado de Dios el P. Fray Miguel de Quesada; y poseidos todos de íntimo dolor acudian á venerar su cadáver, sirviéndoles de consuelo considerar que si en vida era poderoso para alcanzarles gracias y favores divinos, mucho más lo sería estando ya en el Cielo; y así imploraban sus méritos, los que quiso Dios autorizar, obrando prodigios y maravillas con los que con fé imploraron su auxilio. De entre los milagros que refieren los cronistas antiguos escojemos el siguiente: En uno de los viajes que este varón santo hizo, pasó por Totalán, pueblo pequeño de la provincia de Málaga, y allí se dejó olvidado el báculo con que caminaba, en casa del hermano ó síndico que nos hospedaba. Una hija de este enfermó de anginas ó bubones interiores en la garganta; y tanto se agravó el accidente, que vino á perder las esperanzas de la vida con algunos pronósticos ciertos de su muerte. Lloraba el piadoso padre la ya esperada muerte de su hija sin saber que remedio hacerle, ni que medio tomar para sanarla, cuando la muchacha enferma le dijo á su padre que le diese el báculo del P. Fray Miguel, que con él esperaba conseguir entera salud. Llevóselo el padre muy contento, dióselo á la hija, aplicóselo esta con toda fé y *devoción á la* garganta y al punto

Su fama de santidad.

Milagro que la acredita.

Su báculo ha de prodigios.

arrojó con un golpe de tos el humor que la ahogaba, quedando del todo sana, como si no hubiera padecido enfermedad alguna. Este prodigio, publicado en el lugar, dió motivo á que llegasen todos á tener en tanto aprecio el báculo del P. Miguel, que como medicina universal se lo aplicaban en todas sus dolencias, y con él experimentaban muchos prodigios.

Antes de cerrar este capítulo, queremos rectificar algunas equivocaciones que en la vida de este siervo de Dios trae el *Apéndice latino á nuestros anales*, pág. 642. Allí se dice que el P. Miguel murió el 30 de Agosto en el convento de Granada, lo cual no puede ser verdad, porque en dicho convento se celebró capítulo el 18 de Octubre de ese año, y fué elegido difinidor y Presidente de la fundación de Ecija, como en su lugar queda consignado; y no lo iban á elegir para esos cargos mes y medio después de muerto. También se dice que el milagro del báculo que dejamos referido aconteció en Toledo, (Toletum) y no fué en Toledo, sino en Totalán que es cosa muy distinta. Puestos á rectificar yerros, advertimos aquí que en la vida del Vble. Agustín de Antequera, dice el citado *Apéndice*, que murió *in conventu Xeriensi*, cosa que tampoco es cierta, porque murió en el convento de Ecija, (astigitano), y ese *Xeriensi* parece significar Jerez, donde aún no teníamos convento.

Rectificaciones.

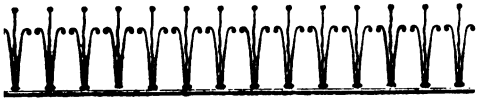

CAPITULO XXXVII

Traslación del Convento de Antequera en 1633 al sitio en que ahora está

En el año 1633 tuvo lugar la traslación efectiva del convento de Antequera, á la cual vamos á dedicar el presente capítulo. Doce años llevaban nuestros religiosos morando en el convento primitivo de dicha ciudad, cuando la fábrica (que se construyó muy endeble por amor á la pobreza) empezó á resentirse y amenazar ruina. Esta se hizo más inminente el año de 1626, que se sintió en aquel lugar un ligero temblor y movimiento de tierra, debido tal vez á las muchas lluvias de aquel invierno, en el cual la Andalucía toda padeció grandes inundaciones. Fué tanta y tan continua el agua que llovió durante dos meses, que el terreno sobre que estaba el convento edificado, se derritió y la parte del coro y de la cocina hubo de ser puntalada, para que no cayera á tierra.

El Convento primitivo.

En los años siguientes cada invierno se iba manifestando más la ruina que aquel Convento amenazaba, por lo que en el capítulo que se celebró en Jaén el día *11 de Mayo de 1629*, en que salió

Amenaza ruina.

electo segundo Definidor el R. y V. Padre Fr. José de Antequera, se nombró también por Guardián de este Convento, fiando de su celo y eficacia el remedio de la ruina que amenazaba. Llegado que fué á Antequera dicho R. P. Guardián, empezó á examinar, si sería más conveniente hacer obra allí, ó solicitar que se trasladase el Convento á mejor sitio. Esto último fué desde luego el dictámen de los más inteligentes y de los que nos miraban con mayor afecto, porque como el daño estaba en el terreno donde se fundó al principio el Convento, aunque se estuviese todos los años reedificando, siempre había de quedar expuesto á la misma ruina, porque lo que falseaba eran los cimientos. (P. Cord. Crón. de Ant. 109.)

Considerando pues, dicho R. P. Fray José por un lado, que cuanto se gastase en reparar aquella obra era perdido y quedarse siempre con la misma necesidad, por las razones expuestas; y por otra parte que, si se hacía la traslación, era emprender sin fondos un gasto cuantiosísimo, y que cuanto había en aquel sitio quedaba entonces perdido; para asegurarse y poder asegurar alguna cosa con que empezar en otra parte á trabajar, pulsó los ánimos de los caballeros capitulares, para ver si pondrían reparo alguno en que se nos concediese por la Ciudad licencia para trasladar el Convento á otra parte; pero hallando muy propicios para franquearnos cuanto fue-

se de nuestro alivio á dichos Caballeros, consultó á N. M. R. P. Comisario, expresándole era su dictámen que se procediese á emprender la traslación.

La ciudad lo aprueba.

Obtenida respuesta favorable sobre el asunto de la traslación, el R. P. Guardián, Fr. José de Antequera, empezó con mucha solicitud á practicar las más vivas diligencias para hallar sitio proporcionado, y pedir á la Ciudad la licencia para labrar en él nuevo Convento.

Teníamos á la sazón entre los muchos y especiales devotos que nos favorecían, uno que se llamaba Pedro Martín de la Rosa; este noticioso de las solicitudes del R. P. Fr. José, queriéndonos manifestar su devoción, quiso ser el primero que concurriese á una obra tan del servicio de Dios, como de conveniencia nuestra. Tenía este bienhechor unas cuantas aranzadas de olivar en el sitio que llamaban las hazas de Serón, que era lugar muy á propósito para labrar allí el Convento, y pasando á ver al dicho Padre Guardián le dijo que si se tomaba el sitio de las hazas del Serón para fabricar allí el nuevo Convento, desde luego él daría de limosna una aranzada de olivar, de las que allí tenía. (Id.)

Pedro Martín dá terreno.

A este tiempo se celebró el sexto capítulo de la Custodia en Granada día 2 de Julio de 1631, en el cual salió electo Guardián de Antequera el R. P. Fray Bernardino de Granada, y continuando en el dictámen de que el Convento se *trasladase, vió á dicho* Pedro Martín, el

cual cumpliendo su oferta, en 26 de Septiembre de 1631, ante Juan Fernández Rincón, escribano público, otorgó escritura de donación de dicha aranzada de olivar, solo en caso que se labrase allí el Convento y no de otra manera. Con esta escritura, don Juan de Almuña, Síndico que era del Convento, pidió se le diese posesión de aquella tierra, y el Caballero Corregidor se la dió en 6 de Octubre de dicho año, como consta de los instrumentos que están en el número 6 del protocolo. (Id. 117.)

Escritura de donación.

En el capítulo siguiente celebrado también en Granada á 18 de Octubre de 1632, se discutió largamente si sería más conveniente hacer obras en el Convento de Antequera, ó que dicho Convento se trasladase á otro sitio; se puso á voto en Capítulo pleno, y salió por todos los votos aprobada la traslación del Convento. (Id. 119.)

En este Capítulo se eligió para Guardián de dicho Convento al V. P. Fray Antonio de Jimena, por ser sujeto muy á propósito é inteligente para solicitar que se llevase á debido efecto lo votado en el Capítulo. También se dispuso que el R. y V. P. Fr. José de Antequera, que salió electo cuarto Definidor, quedase sin Guardianía y sin el cuidado de los novicios, para que lo tuviese de la obra y de facilitar las licencias y demás cosas precisas para ella. Desde que llegaron estos dos Padres á Antequera, pusieron en ejecución cuanto les parecía

Se trata de hacer el nuevo Convento.

conducente para el logro de sus deseos. Hablaron de nuevo á los caballeros capitulares y en el primer cabildo que celebró la Ciudad en el año de 1633, se presentó petición á la Ciudad, exponiendo las razones que nos movían á solicitar licencia para trasladar el Convento; lo que oído, se acordó por unanimidad dar la licencia pedida. Inmediatamente se recurrió á pedir la del Ordinario, á los señores Deán y Cabildo de Málaga, cuya silla por muerte del Excmo. Sr. Cardenal de Trejo, su obispo, estaba vacante, y en 24 de Enero de dicho año de 1633, nos dieron su licencia in *Scriptis*, para que pudiésemos hacer dicha traslación. (Id. 120.)

Licencia de los Cabildos.

Antes de presentar á la Ciudad esta licencia, para que en virtud de ella se nos diese por acuerdo capitular la posesión del sitio, se trató con nuestro devoto Pedro Martín de la Rosa, que vendiese al Síndico el pedazo de olivar que tenía suyo propio, junto á la aranzada de que nos había hecho donación gratuita, para que trasladásemos el Convento á las hazas del Serón; y en efecto, convenidos en el precio, en 14 de Febrero del mismo año, otorgó escritura de venta de dicho pedazo de olivar ante el notario Francisco Enríquez. Practicada esta diligencia en 15 de dicho mes de Febrero, se presentó la solicitud al Cabildo de la Ciudad, suplicándole mandase dar la posesión jurídica de aquel sitio, para el *expresado efecto*. En su vista, el Licen-

Se toma posesión del sitio.

ciado don Fernando de Tobar Ramírez, Alcalde de Antequera que presidía el cabildo por ausencia del señor don Luís de Peralta y Cárdenas, Corregidor mayor de Antequera, dijo que estaba pronto á dar dicha posesión; y la Ciudad nombró por Diputados suyos para este efecto á los Señores regidores D. Cristobal de Zayas y Bazán, que fué uno de los Diputados que nos dieron la posesión de la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza en el año de 1613, y á D. Jerónimo Florencio de Carrión Ponce; y en el mismo día 15 de Febrero todos tres con asistencia de Pedro Gutiérrez, escribano de Cabildo, y de otras muchas personas eclesiásticas y seculares, vinieron al cerro que llamaban las hazas de Serón, y con las solemnidades del derecho el referido Alcalde ante el expresado escribano dió jurídica y solemne posesión de todo aquel sitio al P. Fray Antonio de Jimena para que pudiésemos fundar allí el nuevo Convento; y en señal de ello se fijó una cruz grande en aquel sitio.

Acta de la misma.

Era muy corto terreno para labrar Casa, Iglesia y huerta, (cosas muy precisas á nuestras Comunidades,) todo el sitio que nos dió y vendió Pedro Martín, por lo que se hizo necesario solicitar de Salvador del Castillo, que tenía lindando una aranzada de tierra, nos la vendiese; y que Andrés de la Vega, y Juan Pacheco nos vendiesen también otros pedazos de tierra que con las nuestras lindaban,

Se compran más tierras para huerta.

como en efecto se consiguió; y cada uno de por sí, ante Francisco Enriquez, escribano público, otorgó su escritura de venta: Juan Pacheco en once de Abril de 1633; Salvador del Castillo en 1.º de Agosto de dicho año; y Andrés de Vega en 8 de Noviembre de 1634. (Id. 128)

Escrituras de venta.

Teniendo yá el sitio suficiente, se empezó á solicitar medios para comprar los materiales; y á este fin el V. P. Fray Antonio de Jimena, como Guardián, presentó en el mes de Julio de dicho año de 1633 un memorial á la Ciudad, pidiendo que esta diese alguna limosna para ayuda de la obra. Leido el memorial en Cabildo, este acordó que se dieran seis mil reales, con tal que por nuestra parte se sacase del rey licencia para ello, á fin de que se le bonificase á la Ciudad en sus cuentas. La Provincia recurrió al Consejo Real de Castilla, el que en 21 de Agosto de dicho año libró real Cédula, mandando que el Corregidor de Antequera hiciese justificación de si la necesidad era cierta ó nó. Hallábase siendo Corregidor entonces D. Fernando de Argote, y obedeciendo el real mandato, en 8 de Marzo del año siguiente de 1634 mandó hacer jurídica información del estado que tenía nuestro Convento y de la ruina total que amenazaba; y concluída, la hizo presente á la Ciudad en su Cabildo, el que de nuevo volvió á conceder para el dicho efecto la limosna que antes había decretado. El Síndico *pidió testimonio de este* acuerdo, y con

Se buscan medios para edificar.

él volvió á suplicar al Consejo se le librase Cédula de su Magestad para la cobranza de dicho dinero, la cual no se pudo conseguir (Id. 129)

Se cerca el sitio.

Como en el convento antiguo no se juzgaban seguros los religiosos, lo primero que hicieron en el sitio nuevo, fué labrar algunas pobres y reducidas estancias ó aposentos, donde refugiarse de las inclemencias del tiempo; y antes cercaron toda la tierra que se había tomado cerca de la Ciudad á la salida de la calle de San Miguel, que es donde permanece hoy dicho Convento; más como no podían del todo desamparar el antiguo, porque en el nuevo no tenían Iglesia donde poder cumplir con el Oficio Divino, con la mayor brevedad labraron una pequeña sala, y la adornaron lo mejor que pudieron para que le sirviese de Iglesia ú Oratorio, mientras se labraba la nueva. Para poderlo así ejecutar solicitaron licencia especial del Ordinario, que lo era entonces como Obispo de Málaga, el Ilmo. Señor D. Fr. Antonio Enriquez, quien en 22 de Noviembre de 1634, dió su licencia para que en dicho Oratorio se pudiesen celebrar las Misas, y divinos oficios, ínterin que la obra de la Iglesia no se perfeccionase. De donde se infiere que desde el año de 1633 habitaron algunos Religiosos en el sitio del nuevo Convento; y que luego que tuvieron labrado dicho Oratorio donde celebrar las Misas y Divinos Oficios, que fué por Noviembre de 1634, se bajó del to-

Se labran celdas y oratorio.

do la Comunidad á este sitio, aunque quedaron arriba algunos, y allá se curaban los que caian enfermos; porque, aunque parte de la Comunidad se bajó, habitaron arriba como en hospicio algunos, hasta que del todo se acabó el Convento. (Id. 130.)

Se traslada la Comunidad.

Discurriendo el modo más proporcionado para hacer la nueva fábrica, le pareció al Síndico podría ser muy útil el comprar una cantera que estaba frente del cerro de las hazas de Serón, y tan inmediata, que solo la separaba del convento el camino que sale de la Ciudad para Santa Catalina, porque así se ahorraban los crecidos gastos que ocasiona el acarreo de los materiales. Pareció á todos bien dicha idea, y el Síndico trató la venta con D.ª Juana Godoy y con D. Rodrigo Mancilla su hijo, dueños de dicha cantera, la que en efecto se compró. El Síndico entregó á los dichos el dinero en que se ajustó; pero fué esto tan inadvertidamente, que no se hizo escritura de la venta, ni recibo de la entrega del dinero, quedándose todo en un contrato verbal, lo que dió márgen á un pleito, después de haber los dos fallecido; y entonces se vieron precisados á hacer jurídica información de la realidad del caso. Para este efecto en 6 de Septiembre de 1644, pareció el Síndico del Convento jurídicamente ante el Alcalde mayor de esta Ciudad, pidiendo se le admitiese la información de testigos que ofrecía para justificar por cierto que

Se compra una cantera de piedra.

había comprado él aquella cantera para la fábrica del convento, y que había entregado su valor á sus dueños D.ª Juana Godoy y su hijo D. Rodrigo; pidiendo juntamente, que luego que por dicha información constase ser propia del Convento dicha cantera, se le diese de ella posesión. Lo que oido por dicho Alcalde mayor, admitió los testigos; y habiéndolos examinado y firmado ellos sus asertos, los aprobó, y á continuación proveyó auto, mandando que se le diese á dicho Síndico la posesión de la cantera, según la demarcación, que por los áutos consta ser todo el sitio que hay frente al convento, desde el camino próximo á la calle de San Miguel, hasta frente de la puerta antigua de los carros. (Id. 134)

Demarcación de ella

Con el deseo fervoroso que tenían los vecinos todos de Antequera de ver á los Capuchinos con algún alivio en su habitación, pues todos estaban quebrantados de ver las incomodidades con que vivíamos en aquel primer sitio que nos dieron, expuestos á morir aplastados; todos concurrían en proporción de sus fuerzas á franquearnos sus limosnas para que no parase la obra. Algunas personas particulares que tenían algunos créditos contra la Ciudad, nos dieron de limosna aquellas cantidades para el mismo efecto; aunque muchas no se cobraron. (Id. 135)

Limosnas de la Ciudad.

Entre todos los bienhechores se distinguieron los Señores D. Sebastián y

D. Juan de Orive y Montehermoso, los cuales queriendo manifestar con su generosidad la gran devoción que nos tenían, se determinaron labrar á sus expensas la Iglesia, y acabarnos todo el Convento y oficinas de él, sólo con la condición de que los declarase la Provincia por patronos de aquel Convento. Comunicaron la especie al P. Guardián, y este al Definitorio, donde controvirtiéndose y hallándose muy favorable, se admitió, como también las cláusulas y condiciones con que se había de celebrar el contrato, el cual no se llevó á cabo, porque no terminaron ellos las obras. (Id. 135)

Bienhechores insignes.

A causa de una epidemia horrorosa que duró varios años y dejó casi desierta á la Cuidad de Antequera, se paralizaron las obras hasta que la divina providencia proporcionó los medios, para que viéramos perfectamente cumplidos nuestros deseos en la terminación de la nueva Iglesia y Convento. Fué el caso, que un Caballero vecino y Regidor de la Ciudad llamado D. Alonso de Vilbao Ayala y Arroyo, del Orden de Santiago, Alcaide de la Fortaleza y Castillo de Iznajar y D.ª María de Torres Guerrero su mujer, íntimos amigos del V. P. Fr. Severo de Lucena, como dejamos dicho en su vida, queriendo corresponder agradecidos á la liberalidad con que la divina diestra los había enriquecido, pues su caudal llegò á ser el más cuantioso *que se conoció* en aquellos tiempos, de-

Otros mayores

terminaron acabar á su costa el nuevo Convento, sobre lo que practicando las diligencias precisas se ajustó el contrato, pagando primeramente á D. Juan de Orive, cerca de setenta mil reales que había desembolsado para lo que estaba hecho.

Estos terminan el Convento.

Luego se hizo la escritura del patronato, la que otorgaron el Señor D. Pedro Ruiz Díaz de Narváez y Rojas, como Síndico que era del Convento, y N. M. R. P. Fray Leandro de Antequera, Vicario Provincial que era entonces, en nombre de su Santidad y de la Provincia, y los dichos Señores D. Alonso de Vilbao y D.ª María de Torres, la cual escritura se firmó ante Alonso de Monte Roso, escribano de dicha Ciudad en 13 de Febrero de 1656 años. Por esta escritura se obligaron dichos Señores D. Alonso y D.ª María, á dar acabado del todo el Convento, y la Provincia á tenerlos y reconocerlos á ellos y á sus hijos y descendientes por patronos de aquella Iglesia y Convento; patronato que gozaron hasta la exclaustración del año 1835.

Se les dá el patronato del mismo.

Andando el tiempo se levantó delante de la puerta del Convento un pedestal para sostener una esbelta columna de jaspe sobre la cual se colocó la imagen de la Virgen Santísima, monumento que se llamó desde entonces, *El Triunfo de la Inmaculada*. El Ayuntamiento lo cercó después con verja de hierro, y plantó árboles á su alrededor, los que se prolongaron hasta la entrada de la Ciudad. Di-

El triunfo de la Virgen.

cho triunfo fué restaurado en la época presente, como se dirá á su tiempo.

Vicisitudes del Convento.

Después de la exclaustración del año mil ochocientos treinta y cinco fué vendido el Convento y convertido más tarde en una fundición de hierro; la huerta la compró por una bicoca un caballero particular, y en poder de sus herederos sigue. Los padres exclaustrados de Antequera siguieron al frente de la V. O. T., dando culto en la Iglesia del Convento. Nuestro V. P. Pablo de Málaga, siendo obispo de Puerto-Rico, trató de restaurarlo para poner Comunidad, lo cual no pudo conseguir por causa de la revolución de 1868, que destruyó sus planes. Calmada aquella revolución, entraron de nuevo los Capuchinos en España, y el primer Convento que habitaron fué este de Antequera, donde el P. Carlos de Antequera religioso nuestro exclaustrado, había gastado sus ahorros para ponerlo en condiciones de habitabilidad, ayudándole en esta empresa el Señor Conde de Corchado, don Ramón Sanz y su hijo D. Pedro, como diremos, Dios mediante, al escribir la historia de la restauración.

Su estado actual.

CAPÍTULO XXXVIII

Es repuesto en su empleo de Comisario el V. P. Agustín y mueren varios religiosos en 1633.

Capítulo general.

En el año de 1633 en que se empezó la traslación que se acaba de narrar, se dirigieron á Roma los vocales del capítulo general que había de celebrarse en el més de Mayo, al que concurrió como Custodio de Andalucía nuestro P. Agustín de Granada, y en él salió elegido Ministro General N. Rmo. P. Antonio de Módena. Este capítulo se celebró en el nuevo convento de la Inmaculada Concepción que el Papa Urbano VIII y su hermano Fray Antonio de Florencia, Cardenal Barberíni, religioso de nuestra Orden, había construido á sus espensas, y en el cual había centenares de celdas. Terminado el capítulo, y conociendo por experiencia el nuevo Definitorio General las buenas prendas, el bello carácter, religiosidad y ciencia del M. R. P. Fray Agustín de Granada, y que sus émulos se habían quejado sin motivo, llevados de un celo indiscreto, lo repusieron en el cargo de Comisario General, mandando al M. R. P. Fray Francisco de Vera que luego que llegara dicho R. P. Fray Agus-

Asiste el P. ex comisario.

ín, le entregara los sellos de la Custodia, él se retirara á su Provincia de Casti- a. (P. Cord.)

Es repuesto en su empleo.

N. M. R. P. Fray Agustín de Grana- a presentó un memorial al Definitorio eneral, exponiendo la conveniencia de rigir la Custodia en Provincia; y que, ues contaba ya la Custodia de Andalu- ia con doce Conventos, tuviese á bien l Rmo. Definitorio dar sus órdenes y Decretos para que se constituyese en Provincia; y atendiendo dicho Rmo. Difinitorio á ser justa la petición, lo de- retó á favor, dando sus órdenes á dicho M. R. R. Fray Agustín, para que en lle- ;ando á la Custodia, convocara á Capí- ulo para la erección de Provincia y se ligiera el Provincial. Partió de Roma para España nuestro P. Comisario, lle- ;ó á Génova, y allí se encontró con una contra orden, ó contra decreto, en que l Definitorio General revocaba lo conce- lido con respecto á erección de Provin- cia, ordenando que la Custodia siguiera como estaba, y que dicho Padre fuera el Comisario General, según se había de- cretado. (P. Cord. 168.)

Llegó á Málaga el día 29 de Agosto de este mismo año de vuelta del Capítulo General el M. R. P. Fray Agustín de Granada con la patente de Comisario General, y sabiendo que el R. P. Fray Francisco de Vera se hallaba en Jaén, se partió muy luego á aquel Convento, para presentarle su nuevo nombramien- to de *Comisario, y que* en su vista cesa-

Vuelve á España.

se en el gobierno de la Custodia. Llevóse consigo á N. P. Fray Félix de Granada que era Definidor y estaba en aquella ocasión en Antequera; y habiendo llegado á Jaén el nuevo Comisario lo recibió el R. P. Fray Francisco de Vera con mucho agrado, y noticioso ya del despacho que traía de Nuestro Rmo. P. General, luego al punto le entregó los sellos y el gobierno de la Custodia, separándose de él el R. P. Vera; y desde luego empezó á despedirse para volverse á su Provincia, como lo ejecutó. (Id. 169.)

Se encarga del gobierno.

El P. Agustín comenzó su visita canónica á los conventos de la Custodia, en la cual empleó casi el resto del año 1633; y durante él, fallecieron en nuestros conventos de Andalucía varios religiosos de los cuales debemos hacer aquí individual mención.

Hace la visita.

En el Convento de Velez-Málaga, murió el hermano Fray José de Sevilla, Corista, de cuya vida nada sabemos; porque como las vidas de nuestros religiosos se escribían de ordinario en la crónica ó historia del convento en que morían, y el libro en que se escribió la historia del convento de Velez es uno de los que no han llegado á nuestras manos, nada hemos podido averiguar de la vida de este religioso, cuya muerte ponen los necrologios en este año que vamos historiando.

Mueren varios religiosos.

Otro tanto nos pasa con Fray Rodrigo del Castillo de Locubín, por la misma causa arriba mencionada; y así solo po-

os consignar que falleció en el con-
o de su pueblo el mismo año 1633.
n el convento de Sevilla murieron
ɔién dos novicios coristas; uno fué
r Antonio de Lisboa, del cual nada
ımos escrito, y otro Fray Francisco
'iñana, cuya vida escribió el V. P.
ɔro de Sevilla, y de la cual entresaca-
lo que se dirá en el capítulo siguiente.

Muerte de dos novicios.

CAPÍTULO XXXIX

a del V. Hermano Fr. Francisco de Fiñana

s Fiñana una Villa del Obispado
de Guadix en el Reino de Grana-
ıabitada antiguamente por familias
ɔbleza conocida, con algunos cauda-
haciendas cuantiosas; era realenga
zaba los títulos de muy noble y muy
blasón que le concedió el Rey don
ando el Católico. Allí nació D. Bar-
né de la Puerta, que así se llamaba
siglo nuestro Fr. Francisco. Sus pa-
fueron de la primera nobleza de
lla Villa, como descendientes por
recta de los que la ganaron, y se
laron en ella con haciendas de repar-
ento que les dieron los Católicos Re-
). Fernando y D.ª Isabel. Todos sus
ntes gozaron entonces y hasta aho-
an gozado oficios nobles, puestos
rificos, hábitos de las órdenes mili-

Su patria.

tares y cargos honrosos, así en lo civil como en lo militar y en lo político.

Su niñéz

Desde muy pequeño parece que lo previno Dios con bendiciones de dulzura; pues además de una inclinación nativa que tenía á todo lo que era virtud, parece lo adornó el Señor desde pequeño con espíritu de profecía, como se deja conocer en los casos siguientes: Llegó un día á su casa un pobre á pedir limosna todo asombrado y echando sangre por la boca: violo nuestro niño y compadecido le preguntó si quería que lo sanase de aquel mal. Rierónse los circunstantes de la sencillez del párvulo, teniendo la enfermedad del pobre por gravísima; lo que visto por el chicuelo, tomó con su manecita un casco de teja, entrólo en un arroyo de agua que por la calle corría, sacólo lleno de arena y le dijo al pobre que entrase la lengua en ella. Hízolo así el pobre por darle gusto y al punto arrojó una sanguijuela bien larga é hinchada, la cual era el motivo de la sangre que echaba por la boca. Pasmáronse los circunstantes y tuvieron por prodigio el que un niño tan pequeño llegase á conocer así la enfermedad de aquel hombre, como el remedio para sanarlo: y como lo tenían todos por santo atribuyeron el caso á especie de profecía. No se contentó nuestro devoto niño con haber curado al pobre, sino que pasó á más el esmero de su caridad; porque entrando al pobre en su casa, le pidió á su madre que matase una gallina para regalarlo aquel día; hí-

Su caridad infantil.

zolo ella con mucho gusto y el pobre quedó regalado y el niño muy contento por haberlo curado y asistido. (Isid. 1005.)

Estudia en Granada

Vivía nuestro fervoroso niño en la primavera de sus años, cuando murió su padre, golpe que llevó como venido de la mano de Dios con mucha resignación. Su madre, viéndose viuda y deseando que su hijo se ejercitase en el estudio de la latinidad, lo puso á pupilo en la ciudad de Granada para que allí estudiase la Gramática, estimando más la enseñanza de su hijo, que el gusto que podía resultarle de tenerlo en su compañía.

Pasó, pues, nuestro devoto niño á Granada y aunque las grandes ciudades suelen ser para muchos lazo tan peligroso que con frecuencia los prende en el execrable vicio de la torpeza, del cual con dificultad se libran los que una vez en él se enredan, nuestro niño siempre libre de él holló con invicta planta el áspid de la sensualidad, porque huía de las ocasiones, que son las causas de toda caída. El tiempo que le sobraba de sus estudios lo empleaba en acudir á los templos, donde con mucha devoción asistía á los divinos oficios, misas y sermones, pasto que alimenta el espíritu, y ejercicio que en sagrado comercio se granjea mucho caudal para enriquecer el alma. La modestia de su semblante era especialísima, la gravedad de sus palabras grande, la serenidad de su ánimo mucha, la custodia de *sus ojos* singular, y por último, *en todo su exterior* mostraba ser un

Su vida de estudiante.

hombre verdaderamente cristiano. (Id. 1008.)

Sus amistades

Trabó amistad nuestro mancebo con otro joven devotísimo, que al modo que los malos para ofender á Dios se juntan, así los buenos se adunan para servirlo. Semejantes eran nuestros dos jóvenes en la virtud y así entre los dos se enlazó, una firmísima y constante amistad. Siempre andaban los dos juntos, buscando con todo anhelo el mayor aprovechamiento de sus almas, y pareciéndoles que este aprovechamiento lo hallarían mejor huyendo de los peligrosos tumultos de la Ciudad, determinaron de común acuerdo retirarse á un lugar solitario para hacer en él vida de ermitaños. Eligieron para este fin las ásperas cumbres de sierra Elvira, que dista como tres leguas de Granada, y saliéndose de la Ciudad, sin dar parte de su determinación á persona alguna, llegaron á la sierra, y allí pasaron seis meses sin que de ellos se tuviese la menor noticia. (Id. 1010).

Se vá á un desierto.

Llegó á Fiñana el rumor de que don Bartolomé había desaparecido de Granada, con cuya noticia la piadosa madre afligida y cuidadosa, despachó algunos criados por varias partes para que buscasen á su hijo, llorando ella la pérdida de prenda tan amada, y recelándose si habría alguno engañado á su hijo ó si él con alguna mala compañía, mal aconsejado, se habría puesto en lance donde le hubieran quitado la vida. Lloraba, pues,

la ausencia de su hijo, como la madre de Tobías lloraba la tardanza del suyo, si bien en los mensajeros despachados tenía alguna esperanza que le trageseu noticias favorables. Volvieron éstos, y se volvieron vacíos, porque no le trageron noticia alguna de la pérdida que lloraba, aumentándose con esto sus lágrimas, creciendo sus sollozos y considerándose ya dos veces viuda, una por la muerte de su esposo y otra por la falta de su hijo. (Id. 1011.)

Angustias de su madre.

Entre tanto que lloraba la madre, estaban nuestros penitentes solitarios pasando en aquel desierto muchos trabajos, porque su comida eran las hierbas, las raices y frutillas de los árboles; su bebida el agua de los arroyos; su cama el suelo duro; su albergue el hueco de una peña y su delicia la inclemencia de los temporales, con cuyo conjunto de austeridades se habían puesto de modo que parecían dos esqueletos vivos. No quiso Dios que perseverasen en este modo de vida mucho tiempo, porque había escogido á nuestro fervoroso joven para que profesase estado más perfecto, y así dispuso que saliesen de aquella soledad con el acaso siguiente. Id. 1012.)

Estando un día los dos juntos hablando de las cosas celestiales, los descubrió un perro de un cazador que pasaba por aquella soledad, y avanzándose á ellos les embistió tan rabioso, que sin poder defenderse, mordió de peligro á uno de ellos; *por lo que ambos* determinaron ve-

Su vida en el desierto.

nir á poblado, para aplicar algún remedio á la peligrosa mordedura. Con esta determinación salieron de la sierra y vinieron á pasar cerca de un lugar que llaman Puerto Lópe, donde se encontraron con dos religiosos Capuchinos, que hacían viaje desde Alcalá la Real á Granada.

Por qué salió de él.

Pasmáronse los Capuchinos al ver dos jóvenes de tan poca edad tan amarillos, tan flacos y macilentos, que parecían cadáveres salidos de algún sepulcro. Preguntáronles quienes eran y qué accidentes padecían, y aunque al principio se excusaron, después, obligados de las instancias, confesaron todo lo que había pasado por ellos. Admiráronse los religiosos al oir su relación; y compadecidos de sus trabajos, al paso que edificados de su fervor, se los llevaron consigo á Granada, donde fueron con gusto recibidos de los religiosos, maravillándose todos al ver en dos jóvenes tan pequeños penitencia tanta y ansia tan desmedida de padecer, y dieron gracias á su Magestad por haber puesto en edad tan corta ánimos tan gigantes. (Id. 1013.)

Encuéntrase con dos capuchinos.

Mucha fué la caridad que nuestros Religiosos ejecutaron con los hallados anacoretas, porque procuraron darles el alivio que tanto necesitaban, asistiéndolos y regalándolos algunos días; en este tiempo vió don Bartolomé nuestro modo de vivir, y aficionándose á lo penitente y austero del instituto, pidió con mucha humildad ser recibido en su gremio.

Pide el hábito.

Admitió el Provincial la súplica del pretendiente por estar experimentada su virtud; envióla á Sevilla, y allí á los diez y seis años de su edad, vistió el seráfico sayal de los Capuchinos el año de 1633, quitandósele, como es entre nosotros costumbre, el nombre de Bartolomé y poniéndole el de nuestro patriarca gloriosísimo, y así desde entonces se llamó Fr. Francisco de Fiñana. (Id. 1014.)

Lo viste en Sevilla.

Diósele á su madre aviso del nuevo estado de su hijo; y si con la noticia gozó por tener á su hijo hallado, volvió á llorar porque lo juzgó perdido para ella. Quería lo con amor de carne, y por eso sentía la santa resolución de su Bartolomé. Hizo extremos de sentimiento y ofreció á la Religión una suma considerable de dinero por vía de limosna, si lo echaban del noviciado. A estos deseos de su madre opuso el joven una carta cariñosa, diciéndole que lo dejara prepararse para morir santamente, y lo mirase en adelante cual si fuera difunto. Y como si él estuviera cierto de la proximidad de su muerte, empezó á practicar con mucho fervor las virtudes religiosas distinguiéndose en pobreza, en la humildad más profunda, en el silencio más riguroso, en la caridad más ardiente, en el amor de Dios más encendido, en la obediencia más pronta; y por último, en todas las virtudes, las cuales le grangearon entre los Religiosos comun opinión de Santo. Era para todos un espectáculo de edificación *desmedida* ver en un jo-

Su noviciado.

ven así en los años de la vida como en los días de la Religión tan cuidadoso y solícito en el cumplimiento de la obligación que aun no había profesado; de donde sacaban por consecuencia que en la Religión sería un varón grande. (Id. 1014)

Sus virtudes.

De esta suerte empezó nuestro fervoroso novicio la carrera de su vida religiosa, la cual terminó en breve; cumplióse en él lo que el Espíritu Santo dijo, esto es, que por serle á Dios muy agradable su alma, determinó sacarlo de los peligros del mundo, no le fuese alguno de tropiezo por donde llegara á perderse. Para esto y para darle mayor mérito, como premio á sus virtudes, le envió Dios una penosísima enfermedad, cuya malignidad, tomando mucho aumento en poco tiempo, lo puso en el último trance de la vida. Conocieron los Religiosos que se moría, y habiendole administrado los Santos Sacramentos, le dieron la profesión que se acostumbra dar á los novicios que entre nosotros mueren. Hízola Fray Francisco muy contento y conforme con la voluntad divina, y haciendo muchos actos de fé, esperanza y caridad, entre sus hermanos dió el espíritu á su Criador, joven en la edad, pero anciano en las virtudes, el mismo año de 1633, en el Convento de Sevilla, de donde según probablemente creemos, pasó á gozar el premio, que á los justos tiene Dios prevenido.

Su santa muerte.

CAPÍTULO XL.

Vida del Venerable Fray Agustín de Antequera

En el convento de Ecija pasaron á mejor vida tres religiosos insignes en el año de 1633, el primero de los cuales fué el venerable Agustín cuya vida vamos á referir.

Nació este ilustrísimo varón en la Ciudad de Antequera, de padres cristianísimos de la primera nobleza de toda aquella tierra, como lo testifican los blasones de sus armas, muy ricos de hacienda, posesiones y ganados, y muy estimados de todos. Llamose en el siglo D. Juan del Castillo y Padilla, apellidos gloriosos de su casa y ascendencia antigua. Criáronle sus padres con todo regalo, y salió el jóven galán, cortesano discreto, y muy bien inclinado, prendas que le grangearon la primera estimación así entre sus iguales, como entre los menores. Por ellas mereció tener por esposa á una señora de la primera nobleza de la ciudad de Ecija, dotada de cuantas prendas caben en una señora de calidad, y con ella vivía en mucha paz y quietud, logrando los frutos del santo matrimonio (P. Isid. 966.)

Su nobleza.

Corría entonces el año de 1613, y en

él fueron los Capuchinos á fundar un Convento de nuestro orden á la Ciudad de Antequera, como dejamos dicho en el libro primero de esta historia; y aunque allí se dijo algo de la conversión de este siervo de Dios, y de la oposición que antes de ser Religioso hizo á la fundación, no obstante, aquí la volvemos á tocar, como lugar propio suyo. Llegaron pues, los Capuchinos á Antequera, y fueron recibidos con general aplauso de toda la Ciudad, y el ayuntamiento les señaló por sitio para la fábrica del Convento una ermita de nuestra Señora de la Cabeza, que estaba en el cerro del Barrizal ó Barrial, y al señalar el terreno, tomaron un poco del Cortijo del Gayombar; que era posesión y hacienda propia de D. Juan del Castillo y Padilla. Tomada la posesión, se buscaron oficiales, y con ellos empezaron á abrir las zanjas para la obra. (Id. 967.)

Conoce á los capuchinos.

Todo esto pasaba en Antequera, estando ausente nuestro D. Juan, que á la razón se hallaba en Ecija, patria de su consorte. Pasados algunos días, dejó á Ecija, fué á Antequera y hallando á los oficiales trabajando en la fábrica del Convento, y viendo que era tierra propia suya donde los cimientos se abría para la obra, no es fácil de referirse el enojo que ocupó su pecho. Bramaba como leona á quien le han hurtado los cachorrillos y ardía en cólera, juzgando desaire lo que solo había sido yerro inculpable, ó simple equivocación de los que habían se-

Se disgusta con ellos.

ñalado el sitio; y tanto lo cegó la ira, que reprehendió asperísimamente á los oficiales que trabajaban, y con vilipendio les hizo cesar en lo comenzado. Trató con mucha aspereza á los Religiosos, les prohibió severamente que prosiguiesen la fábrica del Convento, y dejándoles á todos muy desazonados, se ausentó, amenazando con que se habían de acordar de él. (Id. 968.

Los amenaza.

El Superior de los Religiosos fundadores de aquel Convento era el V. Padre Fr. Severo de Lucena, varón Apostólico, lleno de excelenlísimas virtudes y dotado de toda discreción y prudencia. Llevó este golpe con mucha paciencia, fuese á los regidores que por parte de la Ciudad habían señalado el sitio, refiriéles lo qué pasaba, y ellos conociendo que don Juan tenía razón, pues era yerro el haber tomado aquellas varas de terreno, sin ser propio de la Ciudad, le aconsejaron que procurase con don Juan, diese licencia para que la obra prosiguiese. Tomó esta resolución el P. Fray Severo. fué á visitar á don Juan, hízole la propuesta, y él, colérico y enojado, rechazó la propuesta del P. Fr. Severo, despidiéndolo desabridísimo y negándole la petición que le hacía. Llevó el P. Fray Severo este desaire con singularísima paciencia, cómo quien estaba en ella tan ejercitado y para tener más que ofrecerle á Dios con el vencimiento y sacrificio de sí mismo, volvió después segunda *vez á ver á D. Juan* y hacerle la misma

El V. P. Severo le habla

súplica, pero él, más endurecido que las piedras, le negó como la vez primera lo que humilde le pedía. (Id 970).

Eficacia de sus palabras.

Suele la perseverancia conseguir lo que se tiene por dificultoso ó por imposible, y por eso perseveró el P. Fray Severo en pedirle á don Juan tercera vez la licencia para proseguir la obra; pero en el lance presente si la consiguió no fué precisamente por su perseverancia, sino por la virtud divina que supo ablandar la dureza de aquel corazón empedernido. Previnose el P. Fr. Severo con la oración, arma poderosa para tirar por tierra los más fuertes castillos; fué tercera vez á ver á D. Juan, quien lo recibió con el desagrado y seriedad que en las otras ocasiones antecedentes. Sufrió lo con paciencia el venerable varón y habiéndolo cortesanamente saludado, levantando la voz con imperio y libertad, le dijo así: Yo vengo tercera vez de parte de Dios y de mi P. S Francisco á pedir la licencia que solicito. Y digo que vendra tiempo en que vuestra merced y sus hijos hayan menester el Convento. Furioso don Juan al oir estas palabras por parecerle que se le amenazaba de que en adelante él y sus hijos pedirían limosna, sumamente airado le volvió las espaldas á nuestro Venerable y sin darle más respuesta, se le ausentó de la vista.

Mudanza de don Juan

Más ¡oh providencia divina! á breve rato volviendo en sí, como quien despierta de un profundo letargo, empezó á ponderar las palabras del varón de Dios y

lo singular de su virttud, y creyendo no hablaría temerariamente, se resolvió á buscar al varón santo, como lo ejecutó, no sólo para permitir la continuación de la obra, sino también para ofrecerle cuanto poseía, si para concluirla lo necesitaba. Quedó el P. Fr. Severo contentísimo con esta respuesta, dióle las debidas gracias y despidiéndose de él, juntó los yá despedidos oficiales y prosiguió la obra con gran júbilo y consuelo de toda la ciudad. (Id. 971).

Su conversión.

Que el poder y virtud de Dios iban envueltos en las palabras del P. Severo es evidente, pues así pudieron ablandar el corazón de don Juan, y que fuesen proféticas lo demostró la experiencia algunos años después, cuando el hijo mayor de don Juan llamado don Alonso, tomó nuestro santo hábito en el Convento de Granada, el día 21 de Julio del año de 1624, y se llamó en la Religión Fr. Hermenegildo de Antequera, el cual después de haber sido muchas veces Guardián de diferentes conventos, murió siendo primer definidor y Guardián del Convento de Sevilla, con opinión de muy santo y verdadero Capuchino. El hijo segundo de don Juan, llamado en el siglo Juan también como su padre, tomó nuestro santo hábito en el Convento de Antequera el día 21 de Junio del año de 1629, y se llamó en la Religión Fray Leandro de Antequera. Este insigne varón fué lector de sagrada Teología, predicador de los Reyes Felipe 4.º, Carlos

Profecías del V. P. Severo.

2.º y Felipe 5.º, Guardián y definidor muchas veces, dos veces Vicario Provincial, y Provincial una vez. Vivió siempre con mucho ejemplo, amado de los Religiosos y seglares, y murió santamente en Cádiz de edad de 93 años y 77 de Religión. Viendo nuestro D. Juan de Castillo y Padilla, que su hijo mayor había tomado nuestro santo hábito, y que él estaba libre, por ser ya difunta su consorte, empezó á desengañarse de las vanidades del siglo, y queriendo darle á Dios satisfacción de lo que le había ofendido, abandonando hacienda, gustos, conveniencias y regalos, siendo de 40 años de edad, tomó en Granada nuestro santo hábito el día 8 de Septiembre del año de 1624, mes y medio después que su hijo Fr. Hermenegildo y cinco años antes que su hijo Fray Leandro; con lo cual quedó verificada la profecía del P. Fr. Severo, cuando le dijo á don Juan que vendría tiempo en que él y sus hijos hubiesen menester el Convento, como de hecho lo hubieron menester, cuando fueron Religiosos. (Id. 973.)

Su cumplimiento.

Toma el hábito don Juan.

Habiendo tomado nuestro santo hábito, como ya se ha dicho y llamándose en la Religión Fray Agustín de Antequera, así que cumplió su noviciado profesó con grande consuelo suyo y gusto de todos; una vez profeso, fué subiendo cada día de virtud en virtud hasta conseguir el conjunto de todas, con las cuales se hizo admirable á los que lo conocieron y trataron, tomándolo todos por dechado

Su profesión.

para imitarle, aún los más adelantados en el ejercicio de la perfección, pues miraban en él un verdadero hijo del Serafín Francisco, y un valiente despreciador de las pompas, dichas y felicidades del mundo. (Id. 974.) Sus virtudes

Todo el tiempo que vivió en el siglo, fué de una complexión tan delicada, que si alguna vez por cualquier accidente salía desabrigado de su habitación, le hacía mal y tenía que padecer muchos días; más en la Religión, reconociendo á su cuerpo por doméstico enemigo, le daba guerra tan cruel, que contínuamente lo castigaba con ásperas disciplinas y rigurosos ayunos. Todo el tiempo que vivió en la Religión anduvo descalzo, sin traer suelas ó sandalias, pisando con la planta desnuda el suelo, sin sentir el menor mal. Cosa en verdad prodigiosa, pues al parecer, mudada su complexión natural, llevaba con valentía en la Religión lo que no podía tolerar en el siglo. (Id. 976.)

A la santa pobreza le tuvo siempre un especialísimo amor, observando sus preceptos, sin contravenir jamás ni en el ápice menor á ellos. Su hábito fué siempre el más viejo y pobre; sus paños menores los más groseros y remendados; la cuerda con que se ceñía la más basta y gruesa; su cama las desnudas tablas y por último, fué en todo un retrato de la altísima y evangélica pobreza que profesaba, gloriándose en la escasez y penuria *de todas las cosas*, ajustándose en to- Su austeridad

do á la imitación de nuestro Seráfico P. S. Francisco; y lo que es más, al mayor de los pobres, Cristo nuestro bien, que por nuestra enseñanza quiso vivir pobre y morir pobre, y en todo ser verdadero pobre en este mundo. (Id. 976.)

Su amor á la pobreza.

Estas y otras muchas virtudes que tuvo nuestro Fr. Agustín las fundó en la que realmente es fundamento y base de todas, que es la humildad, virtud que tuvo tan arraigada en su alma, que no sólo huyó lo que podía ser propia estimación y causa de orgullo ó elación de ánimo, sino que contentísimo abrazó lo que era desprecio propio, ejercitándose en los más humildes empleos de la comunidad. Fundado en esta humildad y por imitar en todo á nuestro seráfico Padre S. Francisco, nunca quiso ordenarse de sacerdote, antes sí, habiendo recibido el sacro orden de Diacono, por huir de las dignidades, no quiso pasar á otro orden, aunque eran grandes las instancias que todos le hacían, especialmente el Señor Cardenal Sandobal, Obispo de Jaén y patrono de nuestro Convento en aquella Ciudad; más á todos respondía que no mereciendo el grado de Diacono, ¿cómo había de tener audacía para pasar al del Sacerdocio? pues sólo el considerar que podía recibirlo le hacía temblar, y con el temblor se le estremecían las carnes y le palpitaba el corazón. Aunque no fué sacerdote este varón venerable, todos nuestros religiosos lo veneraban tanto, que le daban el tratamiento y el

Su humildad.

título de *Padre*, que entre nosotros sólo á los que son sacerdotes se les dá; pero nuestro humildísimo Fray Agustín lo tenía así por su humildad como por sus virtudes, tan merecido, que á boca llena todos le llamaban Padre.

No quiso ser sacerdote.

CAPÍTULO XLI

Pasa Fray Agustín á la fundación del convento de Ecija, donde muere santamente

VIVIA este varón venerable del modo referido, ejercitando el conjunto de todas las virtudes, cuando llegó el año de 1631, en el cual nuestro P. Comisario general Fray Agustín de Granada trató de fundar un Convento en la Ciudad de Ecija; y con este fin envió á nuestro Fray Agustín de Antequera con otros religiosos de conocida virtud, para que pusiesen todos los medios conducentes al buen logro de la fundación pretendida. (Id. 978.)

Ya digimos arriba que nuestro Fray Agustín, en el siglo había sido casado con una Señora de la primera nobleza de Ecija en cuya Ciudad tenía casas propias, y todos los nobles de aquella población eran sus parientes. Entró, pues, nuestro Fray Agustín en Ecija, y fué recibido con gran gozo de sus parientes, *devotos y amigos*, y también de todos

Su entrada en Ecija.

los moradores de aquella ilustrísima Ciudad. Al entrar Cristo nuestro bien triunfante en Jerusalén dice el Evangelista S. Mateo que conmovió toda la Ciudad preguntando: ¿Quien es este? Entró en Ecija Fray Agustín ya con el hábito Capuchino triunfando del mundo con todas sus pompas y vanidades, y al verlo, toda la ciudad se conmovió, y también preguntaba: ¿Quien es este? ¿Es este el que vimos antes, esclavo de la vanidad? Pues como ahora lo vemos triunfante de la soberbia? Unos se pasmaban, al ver vestido de saya al que vieron cubierto de las mas ricas y costosas telas. Otros se admiraban al considerar tan humilde y manso al que antes habían conocido de natural altivo y soberbio. Otros se edificaban al registrar pobre, descalzo, penitente y humillado, al que antes habían visto en aquellas plazas manejar un brioso caballo, asistir á las fiestas, y entretenimientos del mundo, pasear las calles en una soberbia carroza, dado á juegos, festines y pasatiempos; y por último, todos decían á una voz, que aquella era mutación de la diestra del Excelso; quedando todos edificadísimos, solo con la vista de su compostura penitente, y mucho más con su religioso trato, y olor suave de sus virtudes. (Id. 979.)

Conmoción del pueblo.

Empezó Fray Agustín á solicitar la fundación, y lo mismo fué empezarla que concluirla; porque como era tan estimado de todos, todos deseaban darle gusto; y así con gran facilidad se allana-

Solicita la fundación.

ron las dificultades que en semejantes ocasiones suelen ofrecerse. Conseguidas tadas las licencias necesarias, se tomó la posesión el día 27 de Octubre del año de 1631 en una ermita del glorioso patriarca S. Benito, aunque después se mudó el convento dentro de la Ciudad, como en su lugar digimos. En dicha ermita vivió nuestro Fray Agustín poco más de dos años, siendo el oráculo de Ecija, y la edificacin de toda aquella opulentísima Ciudad. Todos ansiaban por su conversación; pero él de la conversación de todos huia: menospreciaba la honra que le podían dar sus parientes, y en cuanto podía se escusaba de su trato, para ayudarles con sus oraciones; y cuando no podía excusarse, con santas palabras los enardecía en el fuego del divino amor. (Id. 981.)

La consigue.

En estos santos ejercicios lo halló ocupado la muerte, llamándolo el Señor á la ciudad de la bienaventuranza. para darle allí el premio de sus virtudes, después de sufrida una penosa enfermedad que sobrellevó con mucha alegría. Conociendo el siervo de Dios que estaba para morir, quiso como buen padre despedirse de sus hijos y darles los últimos consejos; y como no podía hacerlo de palabra, escribió de su propia mano una carta á su hijo el P. Fray Hermenegildo, en la que entre otras cosas dice lo siguiente: «A esta hora me dicen que Dios nuestro Señor quiere sacarme de las mi*serias de esta vida;* y aunque el paso es

Enferma poco después.

tremendo para tan gran pecador como yo, confío en su infinita bondad y misericordia que por ella me va á perdonar y salvar, recibiendo en satisfacción de mis gravísimos delitos, los méritos de la pasión de su Unigénito hijo nuestro Redentor Jesucristo, tesoro en quien está librada mi esperanza. Hijo, el tiempo es breve, quédate á Dios y acuérdate que para todos ha de llegar esta hora; trata de aquello á que viniste á la Religión, y encomiéndame á la divina Magestad para que se apiade de mí; y pide á los padres y hermanos de esta Provincia y de Castilla que hagan lo mismo, como yó aunque miserable lo he hecho siempre, que se ha ofrecido: á vuestro hermano (el P. Leandro, su otro hijo) hágale la misma recomendación y que esta carta sea para los dos, que el tiempo no da lugar á más.

Escribe á su hijo.

Del contenido de esta carta se infiere cuanto sería el fervor en que se abrazaba el corazón de nuestro Venerable, cuando en aquella hora estuvo tan sobre sí, y con fuerzas para escribirla. Poco después de terminarla, se agravó de tal modo el ilustre enfermo, que fué preciso administrarle los santos sacramentos, los que recibió con mucho fervor, y algunas horas después descansó en la paz del Señor. (Cord. Crón. de Ant. 127.)

Muere santamente.

Apenas se supo en la Ciudad su fallecimiento, cuando acudieron todos á venerar difunto, al que habían tenido en opiniónde santo, cuando vivía; y se certificaron más en este concepto, cuando vieron

su cadáver con tantas apariencias de vivo, que no parecía muerto. Su carne que, cuando vivo, á fuerza de austeridades, ayunos y penitencias estaba pálida y denegrida, quedó tan suave, blanca, sonrosada y flexible, que puso á todos en admiración, conservándose con las mismas señales hasta que se le dió sepultura en el Convento de Ecija, donde quedó viva la fama común de su santidad. Mucho se sintió en la provincia toda, dentro y fuera de los claustros la falta de un sugeto, que no solo fué lustre de nuestra Capuchina Reforma y gloria de su patria, sino también alegría, honra y corona de su familia y casa. La estimación en que se le tuvo hizo que se conservase su nombre, en otro religioso semejante á él en la calidad, porque don Pedro de Mancha y Hontivero, hijo de don Agustín de Mancha Velazco y de doña Elvira de Hontivero y Góngora, progenitores de los Marqueses del Vado, vecinos de Antequera, siendo ya de 16 años, pretendió con mucha eficacia nuestro seráfico hábito, y habiendo sido admitido al noviciado el 19 de Septiembre del mismo año de 1633, el V. P. Fray Antonio de Jimena, Guardián que era de aquel noviciado, le vistió nuestro hábito y lo agregó al número de los Novicios del Coro con el nombre de Fray Agustín de Antequera segundo. De los cuadros antiguos reproduciremos el retrato del Padre Fray Agustín, que se insertará en el *Apéndice*.

Su cadáver.

CAPITULO XLII

Vida del V. P. Fr. Antonio de Antequera, Predicador

Siguió á nuestro Fr. Agustín en su tránsito á la eternidad, su paisano el V. P. Fr. Antonio de Antequera, cuya vida fué como sigue:

Sus estudios.

Nació este insigne varón en Antequera, ciudad ilustre de nuestra Andalucía. Sus padres fueron nobles y con algunos bienes de fortuna. Desde sus primeros años estudió la gramática, y en la facilidad con que aprendía lo que estudiaba. descubrió capacidad bastante para el empleo de mayores ciencias, por lo cual lo enviaron sus padres á Salamanca, para que en aquella Universidad estudiase y aprendiese la Jurisprudencia, como de hecho la estudió; y habiéndose graduado en esta facultad se volvió á Antequera. (P. Isid. 983.)

Su juventud borrascosa.

Aquí se entregó á las diversiones y á los vicios, en los cuales andaba envuelto, cuando una enfermedad maligna lo puso á las puertas de la muerte. Oh muerte, cuan amarga es tu memoria, para el hombre que con delicias vive! Estas palabras del Espíritu Santo se vieron cumplidas en nuestro enfermo, quien al ver que se moría sin remedio, fué tanta la amargu-

ra de su corazón, que casi al dolor desfallecía. No hay que admirarse, porque, como lo hacen los moribundos, volvia nuestro enfermo los ojos de la consideración á todas partes; volvíalos á la vida pasada y veía las innumerables culpas que había cometido; volvía á lo presente y hallaba que no había hecho penitencia alguna; volvialos á lo futuro y por una parte veía lo riguroso del Juez y lo tremendo de su juicio, y por otra un infierno que le estaba aparejado con penas eternas é insufribles. Y todo esto amontonado en aquel ya casi turbado entendimiento, levantaban una confusión tan grande, un horror tan desmedido y un tormento tan incomprehensible, que de parte á parte lo atravesaba la amarga memoria de sus deleites. Viéndose pues nuestro enfermo en la tribulación referida, imploró la infinita misericordia de Dios, y confiando en ella hizo voto á Dios de entrar en nuestra Religión, si le daba vida y salud para llorar sus culpas, tomar el hábito Capuchino, y darle á su Magestad en la Religión satisfacción de sus culpas. ¡Oh prodigio! Lo mismo fué hacer este voto que empezar á convalecer y milagrosamente á sanar tan del todo, que con brevedad se halló libre de su dolencia, con perfección tanta, que no le quedó la menor reliquia de ella, como si nunca la hubiera padecido. (Id. 985.)

Enferma gravemente.

Hace voto de ser Capuchino

Así que nuestro enfermo se levantó *de la cama se fué* á nuestro Convento,

sin dar noticias ni á padres, ni á hermanos, ni á parientes, ni á amigos; y con toda instancia pidió que se le diese el hábito de la Religión. Mucha dificultad hallaron aquellos Venerables Padres en recibirlo, á causa de la enfermedad que había pasado, por lo cual no le dieron buenas esperanzas. No desmayó por esto el desengañado mancebo, antes bien, volvió á instar una y otra vez en su pretensión, y como la perseverancia suele conseguir lo que con más ahinco se pretende, así la suya consiguió lo que tanto deseaba; porque viendo aquellos Padres lo constante de su deseo y conociendo que era vocación de Dios y que su recepción había de ser de edificación grande en Antequera, condescendieron con su petición y el P. comisario General Fr. Agustín de Granada, lo recibió á la orden y lo remitió á Granada donde estaba entonces el noviciado, para que el P. Fr. José de Antequera le vistiese el seráfico sayal, como de hecho se lo vistió el día 21 de Marzo del año de 1627, quedando contentísimo nuestro novicio, así por verse ya libre de los peligrosos lazos, que antes lo habían enredado y preso en el mundo, como por considerarse alistado en la seráfica milicia, donde pretendía dar guerra á los enemigos del alma, militando debajo de la triunfante bandera del Seráfico Francisco. (Id. 986.)

Sana y pide el hábito.

Entra en el noviciado.

En el año del noviciado se hizo perfecto ejemplar, no sólo de novicio, sino también de profeso, por que se esmeró en el

cumplimiento de sus obligaciones. Andaba contínuamente en presencia de Dios, y para recuerdo que le despertase á la continuación de esta presencia divina traía ya en el rosario, ya en la cuerda ó ya en otras cosas de las que usaba, alguna señal que le tragesen á la memoria la presencia de Dios en la que siempre deseaba estar y á quien nunca quería perder de la vista interior de su alma. Sus ayunos, disciplinas y mortificaciones eran extraordinarias; porque no contentándose con las que hacía en comunidad ó el maestro le imponía por ordinario ejercicio, con su licencia hacía otras muchas más, grangeándole su buena conducta tanto crédito con los Religiosos de la familia, que gustosísimos le dieron la profesión, y él la recibió con mucho consuelo de su fervoroso espíritu. (Id. 988).

Su profesión.

Habiendo profesado lo pusieron á los estudios y en ellos aprovechó mucho, sin entibiarse un punto ni descuidarse en el aprovechamiento de las virtudes, con lo cual salió virtuoso al mismo tiempo que sabio. En su persona, rostro y ademanes fué modestísimo, cumpliendo con el consejo de S. Pablo que dice debe ser nuestra modestia conocida de todos, para que así todos la imiten. Sus palabras fueron siempre muy puras y castas. Fué manso, pio, quieto, agradable y amoroso, con cuyas prendas se grangeó las voluntades de todos y todos lo amaban, apreciaban y querían. En la prudencia *fué tal, que aunque* mozo de pocos años

Sus estudios

y sin experiencia, era en todo tan acertado su consejo, que no sólo los otros mozos, sino también los más ancianos á ojos cerrados lo tomaban y seguían. (Id. 989).

Su don de consejo.

La caridad, reina de las virtudes, hija primogénita de Dios y heredera de su mayorazgo, fué especialísima en este siervo del Señor. No solo cumplía con ella en las ocasiones que se le ofrecían, sino que él ansioso buscaba estas ocasiones para ejercicio de la caridad. Consideraba que esta virtud era una preciosa margarita, cuyo valor enriquece el alma que la posee, y así por todos los medios posibles la buscaba. Consideraba también que la caridad es la raiz de donde nacen y se originan todos los bienes espirituales, y así por conseguirlos todos, andaba siempre buscando ocasiones de ejercitar esta excelentísima virtud; y así procuraba servir á los demás religiosos, ayudándoles en sus ocupaciones, como si él fuera su criado y ellos fuesen sus señores. (Id. 990.)

Caminaba una vez con un religioso de pocos años, así de edad, como de Religión; era el camino además de largo muy lleno de lodo y de pantanos, por lo cual el compañero, que era de su naturaleza muy endeble y delicado, resbalaba y caía á cada paso, tribulación que lo puso en la mayor agonía por verse sin fuerzas para caminar. Viendo Fray Antonio á su compañero en fatiga tanta, ensanchó las entrañas de su caridad, y

Su caridad.

no solo alentó al fatigado compañero con palabras amorosas, sino que también se determinó á llevarlo sobre sus hombros, pareciéndole que si no obraba de aquel modo no cumplía con las leyes de la caridad. (Id. 991)

Como la ejercitaba.

Todos los ejercicios penosos que en una casa de estudios se reparten entre los estudiantes, así para servir á la comunidad, como para el aseo y limpieza del convento, los ejecutaba él, pidiéndoles á los demás condiscípulos, que descargasen en él los que á ellos les tocaban, para que así ellos tuviesen más lugar para gastarlo en los estudios, y él más ocasiones de servir á sus hermanos, y ejercitarse en los oficios de la caridad. No le embarazaba ni el ejercicio de las virtudes ni la ocupación obsequiosa de servir á los Religiosos, para el empleo de los estudios, antes bien, parece que le ayudaban, pues en ellos se adelantó á los demás, por ser su ingenio tan vivo, su entendimiento tan claro y tan grande su comprehensión, que aunque tenía menos tiempo que todos, á todos los excedía en el saber. (Id. 992.)

Su silencio y recogimiento así interior como exterior fué tan grande, que jamás salió de casa, sino cuando se lo mandaba la obediencia, ó la caridad lo pedía; que entonces volaba con las alas de una y otra virtud. En Málaga tenía á parientes cercanos, los cuales apenas pudieron conseguir con sus multiplicados ruegos *que una ú otra vez* fuese á sus casas, y

Su silencio.

si alguna vez los visitaba era tan de por fuerza, que en lo brevísimo de su visita daba á entender lo involuntario que en ella había sido. Decía el venerable varón que la comunicación con los seglares aunque sean parientes muy allegados, trae siempre consigo disipación para el espíritu, el cual solo en la soledad y retiro consigue el recogimiento interior. (Id. 993)

Otras virtudes

Acabó el siervo de Dios sus estudios, y los prelados le mandaron que fuese de conventual á la Ciudad de Ecija, á donde poco antes se había tomado la fundación; fué allá el obediente religioso; pero su conventualidad allí apenas duró un més, porque de aquella Ciudad que se apellida del sol, lo llamó el Señor mediante la muerte á otra Ciudad, que, como dijo S. Juan en su Apocalípsis no necesita del sol, porque el Cordero de Dios es la antorcha indeficiente que por toda la eternidad la ilumina. Dióle pues una calentura maligna que en solo tres días, lo llevó á las puertas del sepulcro; y así, habiendo recibido los Santos Sacramentos con especialísima devoción y mucha edificación de la Comunidad que le asistía, entre afectuosísimos actos de fé, esperanza y caridad, murió en el Convento to de Ecija en el año de 1633, habiendo vivido en la Religión ocho años, y siendo su edad de solo veinte y ocho, dejando la provincia llena del olor de sus virtudes y los corazones de los religiosos ocupados de sentimiento por perder en

Enferma gravemente.

él á un varón de tantas y tan bien fundadas esperanzas. (Id. 994)

Su santa muerte.

Un P. Maestro de los más graves de la real, esclarecida y santa religión de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos, comunicó mucho al P. Fray Antonio el poco tiempo que vivió en Ecija; y después de la muerte del siervo de Dios decía que había hecho tal concepto de su virtud, que lo miraba como si fuera un santo Padre de la Iglesia y que no había tratado ni conocido religioso de tales prendas así corporales como espirituales; y con razón lo decía; porque además de sus virtudes y de las prendas espirituales que lo adornaban, era de hermoso aspecto, de cuerpo proporcionado, de modesto semblante, de afable condición, de entendimiento claro, de discurso sutil, de sentir profundo, en las resoluciones fácil y acertado, gran latino, profundo filósofo, consumado teólogo, excelente canonista y legista admirable; y todo esto, con excelentes virtudes en solos veinte y ocho años, era de admiración á cuantos le conocían, juzgando todas estas prendas, más que naturales, dadas de la liberal mano de Dios. (Id. 995.)

El mismo día y á la hora misma que el P. Fray Antonio murió en Ecija, tuvo su padre, que vivía en Antequera, la visión siguiente: Parecióle entre sueños, que veia pasar una procesión de Capuchinos, adornados todos y vestidos con *vestiduras sacerdotales* de preciosísimos

Se aparece á su padre en sueños.

y bellísimos colores, cuya preciosidad y hermosura le parecía que nunca jamás había visto, ni que aquellas telas eran de las que hay en el mundo. Llevaban todos luces en las manos, y vió que el último de todos era su hijo Fray Antonio, que iba hermosísimo y ricamente aderezado, muy resplandeciente y con un ornamento sacerdotal que aventajaba al sol en sus reflejos. Despertó entonces, dió gritos, llamó á su mujer, alborotose la casa, y á todos les contó aquel sueño que había tenido, con tanto gozo de su alma y alegría de su corazón, que sin poderse contener, se levantó y fué á nuestro Convento, donde contó á los religiosos lo que había visto; pero, ignorando todos el misterio, se admiraban, sin saber á que atribuirlo, hasta que de allí á tres días vino la noticia de la muerte del P. Fray Antonio, que había sido el mismo día y á la hora misma que su padre había tenido el sueño y visto la mencionada procesión. Por ello todos alabaron á Dios, y conocieron la gloria que su Magestad le había dado á aquella felicísima alma, y como había querido que su padre tuviese aquel consuelo, y nosotros esta noticia, para que él en la muerte de su hijo se alegrase, y nosotros nos incitásemos á seguir sus virtudes, para acompañarle en la gloria. (Id. 996.)

Este lo vió glorioso.

Coincidencias

CAPITULO XLIII

Vida del V. Hermano Fr. Pedro de Ecija, Lego

El último religioso insigne que falleció en el año 1633 en nuestros Convento de Andalucía, fué el hermano Fr. Pedro de Ecija. Nació este venerable varón en la Ciudad de Ecija, de padres nobles, y se llamó en el siglo don Pedro de Ayoras. En los primeros años de su juventud siguió la milicia, sirviendo al Rey de España en los estados de Flandes, donde se mostró siempre con tan sobresaliente aliento, correspondiente á lo noble de su sangre, que llegó á ser Alferez de infantería, puesto y honor que en aquellos tiempos no se daba, sino á hombres de singular valentía, como que con el puesto le fiaban la bandera, blasón, gloria y símbolo de la patria. Desempeñó con valor su puesto de honor y en todas las ocasiones que se le ofrecieron peleó como bueno y defendió su bandera como valiente, sin perderla jamás, ni aún en las batallas más peligrosas. Con este honroso puesto, pasó de Flandes á Italia, y de allí volvió á España, donde ilustrado de la luz del cielo, llegó á conocer las vanidades del mundo, los riesgos espirituales

Sus padres.

Su juventud.

que trae consigo la milicia, y el peligro de condenarse por toda la eternidad, y así para librarse de lo uno y asegurarse en lo otro, inspirado de Dios, pretendió nuestro santo hábito, y lo consiguió vistiéndoselo en nuestro convento de Granada el P. Lorenzo de Alicante el día 12 de Febrero del año de 1617. (Isid. 998.)

Su carrera militar.

En el noviciado conmutó nuestro Fray Pedro la milicia del cuerpo por la milicia del alma y el servicio del Rey temporal por el del Rey eterno y esto de tal modo, que si con valor se había portado en la primera milicia, con más valor se portó en la segunda. Los enemigos que tuvo en la primera fueron hombres y las armas con que peleó fueron hierro ó plomo. Los enemigos que en la segunda tuvo fueron el demonio, el mundo y la carne; y las armas con que peleó contra ellos fueron la oración, la guarda perfectísima de la Regla, y la mortificación de sus pasiones, malos deseos y viciosos apetitos. (Idem 999.)

Entra en la orden.

Era de su natural condición colérico y arrebatado, de modo que los primeros ímpetus de su natural lo sacaban fuera de sí mismo; pero al punto que se recobraba, era tanto lo que se abatía, refrenando su ira, que causaba mucha edificación, ver un hombre de corazón tan brioso humillado á los pies de todos. Fué celosísimo de la observancia regular, guardando perfectísimamente la regla de nuestro S. P. S. Francisco y pro-

Sus virtudes *religiosas.*

curando cuanto podía que los demás la guardasen. (Id. 1000.)

En los últimos años lo ejercitó el Señor con un gravísimo dolor ciático, dando grandísimo ejemplo á todos, así en la paciencia con que toleró aquel penoso accidente, como en el esfuerzo con que se animaba á trabajar cuando menos podía. Conocía el venerable varón que la ociosidad es madre de los vicios y madrastra de las virtudes, y por eso, cuando el dolor lo tenía postrado y no podía andar ni emplearse en otro trabajo, se ejercitaba en hacer rosarios y remendar la ropa de los Religiosos. De este modo anduvo la carrera de su religiosa vida nuestro Fray Pedro, hasta que lleno de días, y de merecimientos lo halló la muerte en el Convento de Ecija, donde después de recibidos con mucho fervor y edificación de todos los santos sacramentos, descansó en el Señor, entregando en sus piadosísimas manos su espíritu el año de 1633, á los setenta de su edad. Fué muy devoto de la pasión de Cristo y hacía diariamente el *vía crucis*, por lo cual lo representan pinturas antiguas andando la *viasacra* en la forma que va en el apéndice.

Su última enfermedad.

Su santa muerte.

CAPITULO VLIV

Se celebra en Málaga el octavo capítulo de la Custodia Bética. 1634

Convocación del capítulo.

Ya dejamos dicho arriba que el V. P. Comisario empleó los últimos meses del año 1633 en hacer la visita á los conventos de la Custodia, á lo cual añadimos ahora que, durante la misma, citó á capítulo para celebrarlo en Málaga á principios del año siguiente 1634. Este fué el último capítulo que presidió el P. V. Agustín de Granada, y como si tuviera presentimiento de su próxima salida de este mundo, hizo en él varias pláticas á los Padres capitulares exhortándolos al cumplimiento de sus obligaciones, á la caridad fraternal, á mantener en su muy estrecha observancia nuestra seráfica regla, sagradas constituciones y costumbres santas, en que los hijos de esta Custodia se criaban deseosos de conseguir la perfección religiosa. Estas pláticas las hizo con tanta elocuencia y energía, que puso en admiración á todos; y aunque no era extraño en el Venerable prelado predicar tan útiles doctrinas y con fervor tanto, con todo, en la ocasión presente fué opinión común que se excedió así mismo.

Pláticas del P. Comisario.

Pocos meses después voló al cielo el

P. Agustín, y entonces sospecharon los Padres capitulares, si nuestro Venerabilísimo prelado, teniendo tal vez noticia (lo que no se hace difícil de creer) de que era aquel el último Capítulo á que había de asistir, quiso para despedirse de todos hablarles con las mayores veras de su afecto, deseoso de abrasar en llamas del divino incendio con la suave eficacia de sus voces los corazones de sus súbditos. Presiente su fin.

Preparados los vocales con estas pláticas y consejos de su prelado, procedieron á las elecciones del octavo Capítulo que celebró la Custodia, las cuales se verificaron en el Convento de Málaga el día 9 de Enero de 1634, en la forma que sigue:

Presidente

Rmo. P. Agustín de Granada.

Definidores

M. R. P. Fr.	Félix de Granada.	1.º
» » » »	José de Antequera.	2.º
» » » »	Gregorio de Baeza.	3.º
» » » »	Silvestre de Alicante.	4.º

Guardianes

R. P. Fr.	Bernardino de Antequera,	Málaga.
» » »	Silvestre de Alicante,	Granada.
» » »	Félix de Granada,	Sevilla.
» » »	José de Antequera,	Antequera.
» » »	Esteban de Granada,	Jaén.
» » »	Manuel de Granada,	Andújar.
» » »	Marcos de Málaga,	Castillo.
» » »	Jacinto de Alcalá,	Ardales.
» » »	*Antonio de Jimena*,	Alcalá la Real.

Elecciones.

» » » Gaspar de Sevilla, Córdoba.
» » » Jerónimo de Granada. Velez.
» » » Bernardino de Granada, Ecija.

Se nombró Maestro del noviciado de Antequera al Guardián del mismo Convento P. José de Antequera, y del noviciado de Sevilla al P. Manuel de Granada; se dejó de lector en Granada al Padre Pedro de Gibraltar, y de lector de teología en Málaga al P. Francisco de Córdoba.

Otros nombramientos.

Terminado el capítulo se dirigió cada cual á su destino, y el P. Comisario á Granada, donde tenía que predicar la cuaresma, y así que la concluyó felizmente, empezó á girar su visita anual á los Conventos, en la cual se le ofreció la fundación de Sanlúcar de Barrameda, de la manera que se dirá en el capitulo que sigue.

CAPITULO XLV

Fundación del Convento de Sanlúcar Barrameda

CUANDO el M. R. P. Comisario salió de Sevilla para Ecija, terminada su visita, recibió N. M. R. P. Fr. Félix de Granada, Definidor primero y Guardián de Sevilla una carta del Excelentísimo Sr. D. Manuel Alonso Perez de Guzmán el Bueno, octavo Duque de Medina Sidonia y de Sanlúcar, con otra para nuestro M. R. P. Comisario General, fecha en Sanlúcar á 7 de Mayo de 1634, en la que con encarecidas expresiones suplicaba se le admitiese la oferta que nos hacía de fundarnos un Convento en aquella Ciudad, para cuyo efecto esperaba prontamente Religiosos con quien tratar esta materia. N. P. Fr. Félix queriendo aprovechar la ocasión, le despachó sin la menor demora un propio á N. M. R. P. Comisario á Ecija con las cartas del Duque. A estas le pareció al Venerable Padre que era lo más acertado dar de palabra la respuesta, y así sin detenerse un punto se volvió á Sevilla, y con la misma presteza se embarcó para Sanlúcar, llevándose consigo á nuestro M. R. P. Fray Félix de Granada, que como se ha dicho era Definidor y Guardián del Convento de Sevilla y amigo *del Excmo. Sr. Duque*. Y como este da-

La pide el Duque.

Respuesta del P. Comisario.

ba á entender quería se fabricase el Convento con la mayor brevedad, deliberaron que el Rº P. Fr. Félix (caso que que se efectuase dicha fundación) quedase en Sanlúcar, así para que fuese sobre estante de la obra, como para acompañar á su Excelencia ínterin que se concluyese ésta. Pero como el Convento de Sevilla estaba fundado pocos años había y necesitaba de Prelado de mucha religiosidad y prudencia, N. M. R. Padre Fray Agustín puso los ojos en el R. P. Fray José de Antequera, Definidor segundo y Guardián que era del Convento de Antequera, y le dió orden de que pasase á Sevilla de Presidente, durante la ausencia del R. P. Guardián. Llegaron á Sanlúcar y se encaminaron al Palacio á tributar rendidos agradecimientos á el Duque, quien los hospedó en su casa, recibiéndolos con tanta devoción y agrado como si fueran ángeles del cielo.

Parte á Sanlúcar.

Llegaron los dos Venerables Padres á Sanlúcar tres ó cuatro días antes del señalado por su Excelencia, para hacer una fiesta que acostumbraba consagrar cada mes con mucha obstentación al Santísimo Sacramento del Altar, de quien (para mayor blasón de su Excma. persona) se apellidaba esclavo. Luego que vió á los Religiosos se le ofreció, para dar á la función de aquel mes mayor suntuosidad, encargar el sermón á uno de sus religiosos huéspedes. Hablóle con satisfacción á nuestro P. Fray Félix, expo-

Función eucarística.

niéndole su pensamiento; el P. Fray Félix avisó al Venerable Padre Comisario lo que había ocurrido, y éste con mucho gusto se ofreció á complacer al Duque. Llegó el día de la función y aunque concurría todo el pueblo en tales ocasiones, en esta los llevó también la novedad de oir á un predicador cuyo Instituto no era entonces allí muy conocido. Púsose en el púlpito el varón Apostólico, cuya sola vista puso en admiración á el auditorio; creció mucho más esta cuando oyeron aquel río de elocuencia en el hablar, aquella melodía y gracia natural en el decir, y el fervor con que profería las palabras, pues cada una era aguda flecha, que penetraba los corazones de todos, cautivándoles la voluntad, para sacrificarse en obsequio de aquel Dios de amor Sacramentado.

Predica el Padre Comisario

Quedaron todos tan absortos del sermón, que acabada la función llegaban festivos á darle al Duque las gracias, de haberles traido á su Ciudad unos hombres, que si en su vida eran ángeles, en su predicación y doctrina eran apóstoles. No puede explicarse el gozo que llenó el corazón de nuestro Duque, y sólo podrá conocerse algo por lo que ejecutó para manifestarlo. Aquella misma noche escribió una solicitud al Sr. Arzobispo de Sevilla, y otra al Prior de las ermitas, don Rodrigo Arias Portocarrero, dignidad de la S. J. C., pidiéndolo al primero su licencia, como ordinario de aquel *territorio; y al* segundo, que nos cediese

El Duque pide las licencias.

la ermita de Nuestra Señora del Buen viaje, para labrarnos en ella el Convento. Vinieron las respuestas tan al gusto de su Excelencia que todo lo atribuía á milagro; pues todo se efectuó dentro del mismo mes de Mayo, de modo que en el día primero de Junio de 1634, se empezaron á abrir las zanjas para los cimientos de la casa, tratando desde entonces con los Maestros, que cada uno con diversos oficiales y la gente, que necesitase se encargara de uno de los testeros. También desde aquel día previno pintor, ebanistas y plateros, para que aun mismo tiempo estuvieran acabados los lienzos para los altares de la Iglesia, Cálices y Custodia, y los ornamentos y demás cosas necesarias para la Sacristía.

Empiezan las obras.

Para que no hubiese detención en lo respectivo á las maderas, puertas y ventanas, hizo venir número bastante de carpinteros, y con esto, y con las frecuentes visitas que hacía su Excelencia al ver su obra, la puso en estado de que si nó hubiera ocurrido la muerte del Rmo. P. Comisario, se hubiera inaugurado la Iglesia y convento el día de nuestro Serafin P. como eran los deseos del Duque; pero á fines de Agosto murió el V. P. Agustín de Granada, como diremos en su vida, y por su fallecimiento recayó al gobierno de esta Custodia, (en virtud de lo que ordenan nuestras sagradas constituciones,) en el Rdo. Padre Definidor primero, que lo era entonces, Nuestro Muy Rdo. Padre Fray Fé-

Muere el Padre Comisario

lix de Granada, y se remitieron los sellos de la Custodia á Sanlúcar, donde se hallaba de sobrestante de la obra de aquel Convento.

Sentimiento del Duque.

Mucho quebranto causó en dicho Padre esta infausta noticia; y reflecxionando sobre el asunto de la dedicación de aquella Iglesia, cuyas funciones se iban aproximando, deliberó hablarle al Duque, y suplicarle se sirviese suspenderlas, ínterin daba aviso á Nuestro Reverendo Padre General para que este resolviese y nombrase la persona que quisiese, para la Comisaría General de esta Custodia, con lo cual se daba más lugar para que la obra del todo se perfeccionase. Una y otra noticia dió á nuestro Excmo. héroe, mucho que sentir, lo uno por lo que estimaba al Venerable Padre difunto, y lo otro, por que con su falta no se le podían cumplir sus deseos de que el Convento se estrenara, para el día del Seráfico Patriarca; pero condescendió con nuestro muy Rdo. Padre Fray Félix, y este se marchó á Sevilla, y el Rdo. Padre Fray José de Antequera se volvió á su Convento.

El Rmo. P. General, respondió enviándole al Padre Fray Félix la confirmación de Comisario General, lo que participó inmediatamente al Duque; y hallándose concluida del todo la obra del Convento de Sanlúcar, ambos dispusieron las fiestas de la dedicación de aquella Iglesia, para el mes de Enero de 1635, *y aunque quisieron* que empezasen el

Nuevo Comisario.

día seis, no lo permitieron las lluvias hasta el día nueve, en que se trajo el Santísimo en una procesión la más suntuosa, que jamás se ha visto en Sanlúcar; porque excediéndose á sí misma la grandeza y liberalidad del Duque, dispuso para colocar el Santísimo en nuestra Iglesia una festiva y solemne función, en que lució tanto su piedad, como la devoción del pueblo á Jesús Sacramentado, pues se engalanaron las celdas con preciosas colgaduras; se pusieron de trecho en trecho bellísimos altares y cubrióse la carrera de verde juncia, flores y ramajes; y la procesión fué admirable, porque además de venir asistiendo al Supremo Rey de las alturas, desde la Iglesia mayor hasta el Convento, todo el Clero, todas las Religiones, toda la nobleza y el pueblo todo, con luces en las manos, venía el magnánimo príncipe asistiendo á su Diós con devoción tan fervorosa que edificaba á quien lo veía. Con esta pompa, con esta solemnidad y aparato fué el augustísimo Sacramento colocado en nuestra Iglesia en la que se hizo una función muy solemne; más por ser aquel día y todos los de la octava dedicados á la fiesta de la Epifanía, se dejó para el día 14 la dedicación de la Iglesia y la inauguración de la Comunidad.

Para que resultara esta más solemne, el nuevo Comisario llevó á ella cuarenta y tres Capuchinos de los Conventos más próximos, y logró que predicara en di-

cha fiesta el P. Bernardino de Quintanar, exprovincial de Castilla, el cual dejó absorto al auditorio con su fervor y elocuencia prodigiosa.

El Duque lo costea todo.

No permitió el Duque que en todos aquellos días se guisase cosa alguna en el Convento ni que se pidiese limosna en el pueblo, sino que de su palacio enviaba guisada toda la comida con abundancia; en cambió exigió de la comunidad que por lo menos un religioso había de estar siempre orando por él ante el sagrario, haciendo compañía al Dios escondido en la Eucaristía, y en esta contínua adoración se remudaban los religiosos de hora en hora de tal suerte, que en ninguna hora del día ni de la noche estaba solo su Magestad: y algunas veces venía el fervoroso príncipe á deshora y como á escondidas á ver si los religiosos cumplían lo prometido, y hallándolos siempre delante de su Magestad, quedaba contentísimo y como saciado su deseo.

El primer Guardián de este Convento fué el P. Gaspar de Sevilla y en él moraron siempre religiosos de mucha virtud. Después de la exclaustración del año 1835, se conservó en buen estado convertido en casa de vecinos, y fué luego el segundo que se restauró en España, gracias al celo del Sr. Arcipreste don Francisco Rubio Contreras y á la generosidad del Sr. Conde de Aldama, de don Andrés de Hoyos Limón y de otros *Señores de Sanlúcar*, como se dirá en la

Estado actual del Convento.

historia de la restaurada de esta Provincia Capuchina.

Antes de terminar este capítulo debo decir que las fechas verdaderas de la fundación é inauguración del Convento de Sanlúcar, son las que aquí van señaladas; y aunque el P. Córdoba trae otras distintas en el libro *Brevis notitia, etc. etc.* es de advertir que el mismo P. rectificó esas fechas y otras de dicho libro en la Crónica del Convento de Granada, en vista de nuevos datos y documentos que halló, después de escrita la *Brevis notitia;* lo que advierto aquí para conocimiento de los lectores, á fin de que no extrañen la diferencia de fechas y tengan por ciertas y seguras las que van en esta reseña histórica.

Rectificación de fechas.

CAPITULO XLVI

Empieza la vida del V. P. Agustín de Granada

MIENTRAS se edificaba el convento de Sanlúcar Barrameda, según acabamos de referir, pasó á recibir el premio de sus trabajos este varón insigne, cuya vida vamos á compendiar, entresacándola de la que escribieron los PP. Isidoro de Sevilla y Nicolás de Córdoba.

Su patria.

Nació nuestro V. P. Agustín en Granada en el año de 1583, según consta en la partida de su toma de hábito. Llamóse en el siglo Agustín León y sus padres fueron de linage límpio, claro, honroso y de virtud conocida. Criaron estos á su hijo en el santo temor de Dios; y como las plantas que desde tiernas se crian bien cultivadas, producen frutos sazonados; así nuestro Fray Agustín, criado esmeradamente por unos padres tan buenos, y gozando de sus consejos, ejemplos y santa educación, produjo después fruto de muchas virtudes.

Pasa á Valencia.

No se sabe si por accidentes de fortuna, ó porque su padre ejercía algún cargo *público, pasó su familia*, siendo nuestro

Fray Agustín de pocos años, á la Ciudad de Valencia, donde pusieron al niño en la Universidad para que estudiara. Era entonces Catedrático insigne de la Universidad de Valencia, y dignidad de su Iglesia, el Pavorde Rocafur, quien, viendo las bellas disposiciones de nuestro Agustín, lo tomó por paje y familiar suyo. Distinguíase Rocafur tanto por su piedad como por su saber, y por lo mismo procuraba que todos los de su familia se ejercitasen en obras de virtud y perfección cristiana. Con este riego tan del cielo, que fué el segundo después del de la buena educación de sus padres, crecieron en nuestro joven las flores de las virtudes, que ya tenía plantadas en el jardín de su alma, hasta dar olor tanto de buen ejemplo y frutos tan sazonados de piedad, que como el sol entre los astros, así resplandecía Fray Agustín entre todos los jóvenes de su edad, que tenían crédito de más virtuosos.

Sus estudios universitarios

Tuvo nuestro Fray Agustín por compañero en casa del Pavorde otro joven también en las virtudes aventajado, con el cual comunicaba su espíritu, y ambos juntos caminaban iguales sin declinar á la diestra ni á la siniestra, ni volver un punto atras, adelantando con el ejercicio de excelentísimas virtudes, para llegar así á la cúspide de la cristiana perfección.

Sus amistades

Con este buen compañero y con la enseñanza y dirección del Pavorde se ejercitó nuestro Fray Agustín, hasta

cerca de los 20 años de su edad en oración, ayunos y otras muchas austeridades, que domando el doméstico enemigo de la carne, hicieron que sugetase su siempre indómita cerviz al suave yugo del espíritu.

Sus virtudes juveniles.

En este estado corrían los dos amigos y virtuosos mancebos, adelantándose cada día más en la virtud, cuando ansiosos de mayor perfección y santidad, de común consentimiento solicitaron el hábito Capuchino, y lo consiguieron vistiendo juntos el seráfico sayal en el Convento de la Ciudad de Valencia el 19 de Abril del año de 1603, de mano del Padre Fray Miguel de Valladolid, que á la sazón era Guardián de aquel Convento. Al compañero de nuestro Fray Agustín le pusieron por nombre Fray Melchor de Orihuela, de donde era natural, y fué después en la Provincia de Valencia varón clarísimo, que la ilustró con sus virtudes, y la gobernó con admirable prudencia. A nuestro Agustín contra el estilo común, no le mudaron el nombre, dejándole el que le habían puesto en el Bautismo, para que imitara, como imitó á San Agustín, águila de los doctores, en la ciencia y elocuencia, en la doctrina y sabiduría, y también en la claridad del ingenio para enseñar y persuadir, pues fué tan aventajado en todo esto, que parecía haber resucitado en él el Padre San Agustín, como se verá en la historia de su vida.

Toma el hábito capuchino.

Le dejan el nombre.

Desde el día primero de su noviciado

empezó nuestro joven á vivir una vida angélica de perfecto Capuchino, esmerándose en el cumplimiento de su obligación, y adelantándose á los demás novicios. Descubriéronse en él claros indicios de gran talento y de espíritu fervoroso, tanto, que todos se prometieron ver en él un varón aventajadísimo, que sería en adelante lustre de la Religión; porque entre las demás virtudes resplandecía en él la santa humildad, fundamento necesario para la fábrica de la perfección. En los ejercicios de esta virtud se hallaba tan contento, que no había para su espíritu diversión más deleitable ni mayor gusto, que los ejercicios humildes, sirviendo á todos, y procurando que todos le mandasen y ocupasen en empleo tan del agrado de Dios. En especial se ocupaba en el servicio de los enfermos, con los cuales era tan cariñoso, como lo puede ser una amorosísima madre con su hijo; de donde nacía una puntualidad tan grande en servirlos, que casi parecía que les adivinaba los pensamientos, teniéndose por afortunado y dichoso siempre que les hacía algún especial obsequio.

Su noviciado.

La compostura del hombre exterior fué en él espiritualísima, porque, mortificando los sentidos, era no solo su modestia patente á todos, como aconseja San Pablo; sino que también como el mismo Apóstol dice, era espectáculo admirable á los ángeles, á los hombres y al mundo, que veía en él una verdadera imágen de la penitencia; conjunto de

Su modestia angelical.

virtudes que le hacía amado de todos los Religiosos, los cuales deseaban que se cumpliese el año de su noviciado para darle la profesión; como de hecho se la dieron el 19 de Abril de 1604, con singularísimo gusto de toda la Comunidad, esperando tener en él un varón ilustrísimo, que fuese dechado y norma de virtudes á todos los Religiosos. Profesa.

CAPITULO XLVII

Progresos de Fr. Agustín en las ciencias y en las virtudes

Ya profeso, considerando que estaba obligado á guardar la regla seráfica, la observó tan á la letra y con estrechez tanta, que afirma en un manuscrito el P. Fray Antonio de Alicante, discípulo suyo y testigo ocular de sus virtudes, que en toda su vida no la quebrantó, ni en el menor ápice. Aunque se vió profeso este varón venerable, se consideraba novicio para todos los ejercicios que eran de humildad, menosprecio propio, mortificación de la carne y austeridad religiosa, guardando con puntualidad grande las ceremonias que se le habían enseñado en el tiempo de su noviciado, porque conoció que lo que en *aquel tiempo se* enseñaba no era sólo Sus ejercicios de profeso.

para el año de novicio, sino para toda la vida.

Su segundo noviciado.

Aquí debemos advertir que, aunque este varón venerable tomó el hábito en el Convento de Valencia, no profesó en él; porque durante el año de su probación se mudó el noviciado al Convento de Santa María Magdalena, que está á dos leguas de Valencia y en él profesó; pero después lo volvieron al Convento de la ciudad de Valencia por ser casa de estudio. Aquí halló un Guardián muy á medida de su deseo, porque era Prelado vigilantísimo en el cumplimiento de su obligación, celosísimo de la disciplina regular y muy aplicado á mortificar á los nuevos en la Religión, para arraigarlos así más en la virtud. Con esto nuestro Fray Agustín empezó otro noviciado, aún más austero que el antecedente, que como Dios lo había elegido para fundador de dos tan religiosas provincias, como son las de Castilla y Andalucía, quiso que fuese labrado, como piedra fundamental, con doble pulimento.

Allí se empleó nuestro Fray Agustín con intensísimos fervores en el total ejercicio de las virtudes. Andaba contínuamente en presencia de Dios, sin perder un punto de vista á tan amoroso Padre. Mortificaba todas sus pasiones con la fiel guarda de sus potencias y sentidos, macerando su carne con cilicios, disciplinas, ayunos y otras mortificaciones diversas; y para dar consuelo á su es-

Sus austeridades.

píritu, al paso que afligía la carne, habiendo antes pedido licencia al prelado, comulgaba todos los días, creciendo con esto tanto el deseo de aprovechar en el camino del cielo, que andaba con gran cuidado considerando en los Religiosos de la familia la virtud en que cada uno más se aventajaba, y luego la ponía en ejecución, imitándola con toda la perfección que podía. La abeja para hacer la miel, va de flor en flor tomando de cada una lo que mejor le parece, y de esta suerte forma su dulcísimo panal; lo mismo hizo nuestro Fray Agustín, pues considerando la perfección de las virtudes en que sobresalía cada uno de los aventajados varones de aquella familia y copiándola en sí, por su imitación salió hecho una imagen perfectísima de un varón perfecto.

Su perfeción.

Vivía entonces en la familia de aquel Convento un religioso lego de gran perfección y santidad. A este llegaba nuestro Fray Agustín con mucha frecuencia, y con rendimiento le pedía que le dijese los ejercicios espirituales en que se ocupaba, para que él los imitase; y aunque el religioso lego, como perfecto que era, por la humildad se excusó en un principio, por último importunado de sus ruegos le leyó en un cartapacio manuscrito que tenía, los ejercicios espirituales que hacía, y Fray Agustín los atendió con grandísimo cuidado para imitarlos, quedando tan agradecido al religioso, que *procuró besarle la* mano como á maes-

Imita á los mejores.

tro, y lo hubiera ejecutado, si el varón humilde lo hubiera permitido.

Lo ponen á estudiar.

Estos fueron los primeros pasos que en el camino de la Religión dió nuestro V. Fray Agustín; éstos los cimientos que puso para levantar sobre ellos la excelentísima fábrica de la perfección y santidad, éstos los golpes con que llamó á las puertas de la divina misericordia, pidiendo los dones del Espíritu Santo que con abundancia le fueron concedidos. Como en los primeros pasos que dió en la Religión después de haber profesado, dió á entender lo claro de su entendimiento, acompañado de una rarísima modestia, humildad y mortificación del hombre interior y exterior, lo pusieron á estudiar en el curso primero que se formó, prometiéndose los Superiores que en adelante había de ser lustre de la Religión, y provechoso operario de la divina palabra; y en este dictámen no se engañaron, porque salió aventajadísimo escriturario y predicador excelente, adornado de cuantas prendas son necesarias para tan alto ministerio.

Así corría este Venerable varón el curso de sus estudios, cuando se trató de fundar en Castilla, siendo el primer Convento el de Madrid. Desde luego señalaron los Padres por uno, entre los demás fundadores, al P. Fr. Agustín, si bien no fué desde luego por no haber acabado sus estudios; pero al punto que los acabó, pasó á Madrid donde fué recibido con gran gusto de los demás Pa-

Su aprovechamiento en ellos.

dres que ya habitaban en la Corte. Se trató de poner estudios en el recién fundado Convento, é hicieron lector al Padre Fray Agustín, siendo éste el primero que en aquella Provincia leyó Artes y Teología con gran provecho de sus oyentes, pues sacó tan eminentes discípulos y predicadores tan excelentes, que después fueron clarísimos soles, que ilustraron los púlpitos de Castilla, Valencia, Andalucía, Aragón y Cataluña, haciendo en todos conversiones innumerables y reduciendo á muchos al gremio de nuestra santa fé Católica.

Va á Madrid de lector.

Antes que el P. Fray Agustín acabase este curso, se formó otro, y también señalaron al siervo de Dios por lector de este segundo curso, de modo que hizo dos cursos á un tiempo; á los unos les leía artes, y á los otros la teología; y al mismo tiempo era primer Definidor y Guardián del Convento de Alcalá de Henares; y aunque cada uno de estos ejercicios pide para su perfecta ejecución un hombre entero, el venerable Padre cumplía con ellos tan perfectamente, como si fuera muchos hombres para un ejercicio solo, no embarazándole el uno para el otro, antes sí cumpliendo tan exactamente con cada uno, como si no tuviera otro á que atender.

Juzgo que sin pasión le podemos dar al P. Fray Agustín el renombre de grande, porque si como dijo la verdad infalible, Cristo nuestro bien, grande será *no solo en la tierra*, sino lo que es más

Su enseñanza

en el reino de los Cielos, el que enseñare y obrare, el padre Fray Agustín obraba y enseñaba, y así puede llamarse grande. Ya hemos visto su enseñar; veamos su obrar ahora. Aunque era tan grande el trabajo que tenía, no solo en gobernar la familia de su Convento, sino también en dos lecciones que cada día leía á sus estudiantes, nunca quiso tomar ni la menor de aquellas exenciones que á los lectores se les permiten, observando siempre con todo rigor lo que mandan nuestras sagradas constituciones. Era el primero al Coro, sin faltar jamás ni á una sola hora, ni á las oraciones comunes, ni á la misa conventual, que oia siempre hincado de rodillas.

Enseña con el ejemplo.

Sus ayunos fueron siempre tan contínuos como los observó el tiempo que fué novicio, y lo mismo las demás penitencias y mortificaciones. Nunca se puso túnica aun en el rigor del invierno cuando los fríos son intensísimos. Siempre anduvo con los pies descalzos, sin usar ni suelas ni sandalias ni otro calzado alguno, pisando con la desnuda planta las nieves y las escarchas. Muchos días ayunaba, comiendo solo un poco de pan, y bebiendo agua. No se contentaba su fervoroso espíritu con las disciplinas que hace la Comunidad, aunque son tres cada semana, sino que á estas añadía otras muchas muy rigurosas y sangrientas, siendo en todo un vivo retrato de la mayor penitencia, juntando á las mortificaciones referidas otras muchas que lo

Su penitencia.

nacían espectáculo prodigioso, y dechado de donde aprendían así sus estudiantes, como los demás súbditos suyos á copiar en sí el original de la mayor austeridad que en su prelado veían ganándose, como se ha dicho) por uno y otro el renombre de grande.

Su predilección.

CAPÍTULO XLVIII

De la admirable Predicación del P. Agustín, y conversiones que hizo

Luz llamó la Magestad de Cristo nuestro bien á sus predicadores, y también los llamó sal, porque el predicador debe ser sal y debe ser luz: la luz ilumina, ahuyentando las sombras, la sal sazona preservando de corrupción, y el predicador evangélico ha de ser para sus oyentes luz que destierre de ellos las sombras de la culpa en que se hallan, y sal que los preserve de la corrupción del pecado en que pueden incurrir.

Uno y otro se juntó en la admirable predicación del P. Fray Agustín, pues con ella fué luz, que desterró tinieblas de culpas, y fué sal que preservó de la corrupción del pecado. Concurrieron en este varón venerable todas aquellas prendas y requisitos que son necesarios para constituir á uno gran predicador, sin

Su predicación.

Sus dotes excepcionales.

que le faltase ni uno de tantos como son precisos para tan alto ministerio. Era de venerando y devotísimo aspecto, de semblante agradable y magestuoso, de voz muy sonora, argentada, apacible, y tan clara que todos la percibían, aunque estuviesen muy distantes. Sus palabras eran eficaces al paso que dulces; de modo, que á un tiempo deleitaban y movían el entendimiento y voluntad de sus oyentes, tanto que desde la primera palabra que profería, los tenía á todos suspensos y como embebidos en su decir, y no había quien en oyéndolo no sacase mucho fruto. En lo sutil y delicado de los conceptos era un Agustino; en lo suave y blando de la amonestación, un Ambrosio; en lo severo y formidable, cuando reprendría, un Crisótomo; en lo castizo y elegante de las voces un Jerónimo; en la gravedad de la enseñanza un Gregorio; en lo elocuente un Crisólogo, y en todo parecía que había venido al mundo un nuevo san Pablo. No introducía en sus sermones fábulas gentílicas, no gastaba el tiempo en pinturas vanas; no hacía caso de poesías, ni ponía cuidado en el lenguaje afectado y culto; porque este más es para la profanidad de las farsas, que para lo sagrado, serio y magestuoso del púlpito. Su predicación era apostólica, imitando al Apástol de las gentes; era docto, siguiendo los doctores, y apostólico, valiéndose de las divinas escrituras. Predicaba con tanto fervor y hacía tanto esfuerzo, para

Su vida apostólica.

inclinar los corazones de sus oyentes al amor de las virtudes y aborrecimientos de los vicios, que sucedía un prodigio siempre que predicaba, como lo notaron y depusieron dos excelentísimos predicadores, uno de la esclarecida familia de la Observación, y otro Capuchino; y era que, cuando estaba más fervoroso reprehendiendo vicios, ó amonestando virtudes, le salía por lo alto de la cabeza una especie de humo ó vapor claro, al modo que sale de un encendido horno, dejándose ver aun de muy larga distancia con admiración de todos, pues conocían que era efecto del fuego del divino amor que, ardiendo en lo interior de su pecho salía fuera en aquellas demostraciones visibles. A este fervor de su interior acompañaba en lo exterior su doctrina, la cual siempre procuraba que fuese la más útil y provechosa para las almas, ajustándose en todo á la necesidad de sus oyentes, y con razones eficaces les dejaba los entendimientos tan convencidos y tan inflamados las voluntades, que obraba en ellos estupendas maravillas.

Su ardor y celo

De aquí se seguía el ansiar todos por participar de su doctrina, de tal modo, que mucho antes de empezar las funciones, ya estaban llenas de gente las Iglesias con tan multiplicados concursos, que siendo tan grandes las Catedrales de Sevilla y de Granada, eran pequeñas para abarcar en su recinto lo *numeroso de la gente*. Muchas veces en

Sus auditorios

estas dilatadísimas Iglesias fué imposible estorbar que el gentío se subiera á los altares para ver al predicador, y los Ilustrísimos Prelados y Cabildos, se veían precisados á disimular este arrojo, conociendo el provecho espiritual que en todos los oyentes se seguía. El Eminentísimo Señor Cardenal Espínola, viendo el impetuoso fervor de los Concursos, y sabiendo la utilidad de las almas que el V. Padre conseguía en sus oyentes, algunas veces mandó á los ministros de su Iglesia, que no impidiesen su devoción á los fieles y que los dejasen poner donde pudiesen, diciendo que no faltaban al culto los que con tanto afecto procuraban oir la palabra de Dios, por boca de aquel nuevo Apóstol que la misericordia del Señor había enviado al mundo.

Grandes concursos.

Nadie se admire de esto, porque era tanto el imperio que el siervo de Dios ejercía en los corazones de sus oyentes y se hacía tan dueño de los afectos de todos, que en tocando algún punto tierno por lo dulce, ó formidable por lo terrible, no había quien no se moviese á llanto, siendo sus vertidas lágrimas irrefragables testigos de los afectos que en sus corazones causaban las palabras del siervo de Dios. Lo que más admira es lo que hallamos escrito en algunos originales antiguos de los que le vieron, conocieron y trataron, y es que llegando á la noticia de algunos célebres predicadores la fama de su apostólica predicación

Su imperio sobre ellos.

iban á oirlo, llevados de la curiosidad, por ver si la fama convenía, con el hecho y solo con oirlo una vez, se iban publicando á voces que más era lo que ellos habían visto, que cuanto la fama y común voz de todos decía; y así quedaban del todo convencidos los que hasta entonces se habían mostrado incrédulos, que á la verdad es cosa prodigiosísima, y que hasta ahora no la hemos oido de otro alguno.

Admiración que causaba.

De aquí se seguía el que á porfía clamaban todos por gozar de doctrina tan saludable. Predicó á la Magestad del Rey D. Felipe tercero en su real convento del Pardo, y fué tanto lo que este piadoso Monarca se aficionó á él, que lo llamaba después *mi Predicador*, aunque nunca quiso admitir el título de predicador de S. M., porque solo anhelaba á ser verdadero predicador del Rey de los Cielos, prohibiéndole su humildad el admitir en la tierra título honroso alguno Predicó en los púlpitos más insignes de España con general aceptación á todos; en Castilla, en Valencia, en Andalucía, en Cataluña, y siempre con notable aplauso. Predicó en la nobilísima Ciudad de Valencia dos cuaresmas, todos los días de ella menos el sábado, como allá se acostumbra; y si en la primera fueron grandes los concursos, en la segunda fueron con exceso grandísimos. En Barcelona predicó también otra cuaresma contínua, con tanto fruto y edificación de *aquella antigua y* noble Ciudad, que se

Sus cuaresmas

levantó en ella con el glorioso renombre de Apóstol de Cataluña. Siempre hubo competencia entre las Ciudades más ilustres de España, sobre quien se lo había de llevar, para gozar de su evangélica predicación el tiempo de la cuaresma; á un mismo tiempo lo solicitaban en Granada, en Sevilla y en otras muchas Ciudades de Andalucía, y admitía aquella de que esperaba más fruto, no donde cosechaba más aplauso. No hubo en Andalucía el tiempo que fué Comisario general, ciudad alguna que no gozase de su doctrina apostólica, ni hubo lugar por pequeño que fuese que no solicitase oirlo, aunque fuese una vez sola; y el humilde predicador no lo reusaba la vez que podía, porque con tanto gusto predicaba á los políticos de las Ciudades, como á los rústicos de las aldeas. A todos consideraba criados para vecinos del Cielo y compañeros de los Angeles en la gloria, y así sin distinción procuraba con su predicación encaminarlos á todos á las felicidades de la Bienaventuranza.

Les piden muchos.

Ajustaba sus sermones á la capacidad de los oyentes. Para los cultos, era culto; para los sabios, sabio; para los teólogos, teólogo y para los sencillos, sencillo. Discurría admirablemente sobre cualquier misterio y esto con facilidad tanta, que aunque el tiempo fuese corto, siempre pareció que le había sobrado mucho. Buena comprobación fué lo que le sucedió en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, con el sermón que improvisó

Predica en todas partes.

á petición del Excmo. Señor Duque de Medina Sidonia, en el cual habló tan altamente del Santísimo Sacramento, que asombrado el Duque al paso que agradecido, como fuera de sí por el alborozo, andaba entre sus vasallos, pidiendo á todos que le diesen los parabienes de haber logrado en su fiesta tal predicador, diciendo que solo por aquel sermón diera á los Capuchinos muchas fundaciones; y se aplicó tanto desde entonces á la comenzada obra del Convento de Sanlúcar, que en breve tiempo la finalizó con toda felicidad, como en su lugar queda dicho.

Facilidad con que lo hacía.

De aquel gran predicador de las riberas del Jordán, San Juan Bautista, dijo Cristo nuestro bien que era antorcha que ardía y que lucía: el arder es padecer, el lucir es predicar. Ardía y lucía el Bautista, porque al tiempo mismo que predicaba á los otros, padecía en sí propio, juntando con el padecer en sí, el predicar á los otros. Esto se vió en nuestro venerable Fray Agustín, porque ardía, padeciendo y lucía predicando, pues su predicar fué siempre acompañado de un crecido padecer. Siempre que iba á predicar á alguna Ciudad ó Villa, iba caminando á pié con las grandes molestias y trabajos que este modo de caminar trae consigo. Cuando fué á predicar la cuaresma á la ciudad de Barcelona, como dijimos arriba, llevó por compañero al hermano Fray Martín de San Mateo, *religioso lego muy* virtuoso, el cual depu-

Caminos que anduvo.

so con juramento que, habiéndole acompañado de Valencia á Barcelona, de Barcelona á Zaragoza y de Zaragoza á Madrid, nunca vió en él ni oyó palabra que no fuese de edificación así para los religiosos, como para los seglares, portandose en todo como verdadero Capuchino é hijo de N. S. P. San Francisco, así en caminar á pie tantas leguas, como en las demás mortificaciones, obras y palabras santas, con las cuales dejaba á todos edificado.

Fué un Apóstol.

El Venerable Padre Fray Antonio de Alicante, que fué excelentísimo predicador y Definidor de la Provincia de Valencia y discípulo del siervo de Dios, dice en unos apuntes que escribió de su Venerable Maestro que en Madrid, siempre que salía á predicar á alguna Iglesia, que era muy contínuo, siempre iba totalmente descalzo, sin suelas ó sandalias como el mismo lo vió y experimentó muchas veces; y dice que acompañándole él en una ocasión que fué á predicar á la Iglesia de Religiosas que llaman del Caballero de Gracia, había en las calles mucha nieve, y no obstante esto, fué y vino descalzo sin reparo alguno en los pies, antes sí con la desnuda planta pisando los copos de la nieve, sufriendo dolor tan grande con la vehemencia del frío, que como después le dijo al compañero, estuvo para volverse al Convento, obligado de la intolerable pena que sentía; pero venció al amor propio el ansia de mortificarse que tenía, para imitar

Andaba descalzo.

el ejemplo de Cristo nuestro bien y de sus sagrados Apóstoles.

Su presencia en el púlpito.

Lo mismo deponen otros religiosos de aquellos tiempos, que conocieron y trataron al siervo de Dios y merecieron gozar de su evangélica doctrina. Estos dicen que era cosa digna de verse, aquel hombre vestido del austero saco de Capuchino, con una barba blanca y venerable, de semblante austerísimo y muy grave, pálido con los ayunos, descalzo de pié y pierna en lo más crudo del invierno, profiriendo con levantado grito las amenazas del juicio, los horrores de la muerte, las agonías finales, lo terrible del cargo del cristiano, lo despreciable de la vida, la gravedad del pecado, moviendo á horror y espanto los corazones de sus oyentes, dándole la Magestad de Dios tanto imperio sobre los corazones más duros, que con facilidad los volvía blandos como cera, sin haber pecho que se resistiese á sus amonestaciones, dejándolos persuadidos á la penitencia.

En Salamanca hizo tanto fruto su predicación, que muchos estudiantes de aquella célebre Universidad dejaron el mundo y abrasaron el estado perfecto de Religión. En Alcalá de Henares sucedió lo mismo con otros muchos estudiantes de aquella Universidad, que movidos de la predicación del siervo de Dios, apartándose de sus estudios, y no mirando ya los intereses temporales que *con ellos pretendían*, se entregaron del *todo á Jesucristo*, siguiendo sus ejemplos

Conversiones que hizo.

en las Religiones más austeras. Predicando en Alcalá la Real, siendo Comisario de Andalucía, hubo en la Ciudad tal conmoción que de un sermón sólo que le oyeron, se movieron quince mancebos de lo más noble de la ciudad, y pidieron y tomaron el hábito de nuestra Religión, unos para coristas y para legos otros. A este modo hizo en otros muchos pueblos conversiones admirables, predicando más que con las palabras, con las obras, que son más elocuentes y poderosas para mover los pecadores endurecidos al perfecto dolor de sus pecados.

Otros frutos.

CAPITULO XLIX

De un sermón notabilísimo que predicó este siervo de Dios, y de la causa que lo motivó

HALLÁBASE de Comisario General de esta Custodia, y como con la eficaz predicación de su ejemplo conseguía en sus súbditos copiosos frutos, adelantándose muchos en virtudes heróicas, tenía rabioso contra sí al príncipe de las tinieblas, quien para vengarse de tan aventajado caudillo, no omitía diligencia de las que le ministraba su infernal astucia, que no practicase. Nada le servía su desvelo al enemigo, porque la actividad y vigilancia del varón de Dios rebatía sus infernales asechanzas, y aunque tal vez pudo alcanzar tal cual ventaja de alguno que incauto se dejó llevar de un in-

Su vigilancia

discreto celo, con todo aspiraba á mayores triunfos. Eran hombres los que combatía, que aunque desnudos de seculares vestidos, no quedan por eso exentos de pasiones, y por lo mismo quedan expuestos á experimentar fatales ruinas, si se descuidan en refrenarlas. Para castigar su descuido y que escarmentasen en su caida otros, permitió el Señor que triunfase Satanás de un religioso en el Convento de Alcalá la Real, donde apostató y dejó el hábito, de lo que se siguió notable escándalo en aquellos tiempos de fé y de piedad.

Caida de un religioso.

Dióse pronto aviso del suceso á nuestro Muy Rdo. Padre Comisario, que se hallaba en Granada entonces. Mucho se contristó con la noticia, y atribuyendo la culpa agena á defecto suyo por razón de Prelado, después de haberla castigado en su cuerpo propio con una sangrienta disciplina y gastado en oración toda aquella noche, salió para Alcalá al día siguiente. Llegó el siervo de Dios al Convento, llevando su corazón penetrado del más vivo dolor, y viendo á sus religiosos tan llenos de confusión, que avergonzados de lo sucedido, no habían tenido acierto para ponerse en público, pues en aquellos días no salió alguno ni aún á pedir la limosna, le sirvió de algún consuelo ver que, si uno desatento á las obligaciones de su estado había escandalizado al pueblo, con desdoro tanto de aquella Comunidad *venerable*, otros con el mismo *rubor que manifestaban* y con su religio-

Escándalo que causó.

so proceder obligaron al pueblo á que compasivo les llevasen de su casa lo que necesitaban para el diario sustento.

Función de desagravio.

Veneraban (y con justa razón), todos los vecinos de Alcalá á nuestro Muy Reverendo Padre Comisario como á un ángel del cielo; y les pareció que sería conveniente, para dar pública satisfacción al vulgo del escándalo que había dado su súbdito, predicar él un sermón, haciendo ver cuán expuestos vivimos los hombres vestidos de esta fragil carne á cometer muchos yerros, aún los que profesan estado religioso, si Dios no nos sostiene con su poderosa mano. Propuso aquella noche este pensamiento á el Señor Abad, que noticioso de su llegada, fué al punto á verlo. Su Ilma. aprobó el dictámen y retirado á su casa, dió aviso á la Colegial para que tocasen á sermón á la hora acostumbrada. Poca necesidad hubo de este toque; porque apenas el Señor Abad dió la noticia cuando divulgada la especie en la ciudad, todos se preparaban para ir á oirlo, haciéndoseles siglos las horas que faltaban.

Predica en ella.

Llenóse desde bien temprano la Iglesia de la Mota, solicitando cada cual ocupar el mejor sitio sin reparo alguno en su calidad ni estado. Ocupó á su hora nuestro Muy Rdo. Padre Comisario el púlpito y aquí era preciso un lenguaje como el suyo para historiar este sermón. Luego que vió el auditorio el penitente y religioso aspecto del P. que en el púlpito se presentaba; y que bañadas sus

canas venerables en abundantes lágrimas no podía comenzar, quedó emocionado. Empezó el sermón, y á poco el pesar le embargó al predicador la voz, tanto, que se paró algún tiempo sin articular palabra. En esta ocasión se verificó en Alcalá, lo que algunos siglos antes le sucedió al Crisólogo en el sermón de la Hemorroisa, cuando se quedó afónico, que su silencio causó en el auditorio más fruto que hasta allí habían hecho sus palabras.

Empieza llorando.

Así pues, en Alcalá al ver que aquel pozo de sabiduría y aquel río de elocuencia no podía hablar, y que sus lágrimas evidenciaban la causa, no hubo alguno que pudiera contenerse y que no le acompañase en llorar, aunque á ejecutarlo así los movía muy diversa causa que á el Venerable Padre Comisario; porque este sentía la ruina de su descarriada oveja, y el escándalo que había dado al pueblo con desdoro común de sus hermanos. Pero el auditorio olvidado ya de eso, solo sentía el quebranto que había originado al varón de Dios; y este sentimiento fué tan general, y el olvido de lo pasado tan común, que desde aquella hora quedó sepultado para siempre, lo que se tuvo por una singular providencia de Dios, quien obró este milagro por los méritos de su siervo Fray Agustín.

Efectos del sermón.

Rompió este en fin la voz, y dijo cosas tan altas para hacer ver cuanta es la fragilidad humana; que ya ninguno se atrevía á proferir palabra sobre la caida de

aquel pobre, temiendo aun el más fuerte hallarse en el mismo riesgo. Predicó más de una hora; pero con tanto gusto y espiritual consuelo lo escuchaban, que á todos pareció un instante. El fruto que además del dicho hizo entonces, solo podrá saberse en aquel día en que se revelará lo más oculto. El que fué más visible consta de los libros de recepciones de novicios de aquel año; pues muchos jóvenes de los de las primeras familias de Alcalá rendidos de la eficacia del auxilio, que se les comunicó en las palabras del varón de Dios, dando líbelo de repudio al mundo, para huir de los tropiezos, con que este facilita á los que le siguen las caidas, se fueron á la presencia de nuestro Muy Rdo. padre Comisario á pedirle los admitiera á la Orden, y de estos vistió el hábito á quince.

Fruto admirable.

Así supo el Omnipotente sacar de las punzantes espinas del escándalo tan hermosas y suaves flores con que enriquecer el jardín delicioso de la Capuchina familia; valiéndose de su siervo Fray Agustín, como de proporcionado instrumento, para tan arduo asunto.

Dios saca bien de los malos.

CAPITULO L

De sus virtudes, como Prelado

UNA de las virtudes que más resplandecieron en este siervo de Dios, en los muchos años que ejerció el cargo, fué la prudencia. Esta virtud es tan necesaria á los que gobiernan y son prelados, que como enseña la experiencia no debía gobernar ni mandar el que no fuese prudente, porque sin la prudencia el gobernador ó prelado, más que edificación y provecho causará destrucción y daño en sus súbditos. Muchos años fué prelado el P. Fray Agustín, y en todos ellos estuvo adornado de admirable prudencia, la cual, conocida por los Padres de la Religión, fué causa de que por tanto tiempo le encomendaran las prelacias. Era su prudencia tanta, que algunas veces disimulaba el defecto, ó lo coloreaba con la disculpa, por no sugetarlo al castigo ó por que no se siguiese turbación: y lo disponía de modo que ni la turbación se seguía, ni el defecto quedaba sin enmienda, sacando y consiguiendo su prudencia dos tan últiles efectos.

Su prudencia

Esta soberana virtud, que resplandecía en el siervo de Dios, hacía que lo pesado de la orden, lo rígido de sus preceptos, y la puntualísima observancia de sus

Como la ejercitaba.

leyes, constituciones y ceremonias, y por último, todo lo que hay entre nosotros de quebranto y mortificación, se suavisase de modo que sin faltar á su observancia, no se oprimiesen las fuerzas, ni desmayasen los corazones. Y cuando la prudencia se lo dictaba, daba el alivio, el recreo y desahogo, para que algo refocilados los súbditos volviesen después con valentía mayor á la rigidez de la penitencia.

Mantenía la observancia.

Siendo Guardián en Alcalá de Henares, una noche corrió entre los Religiosos la voz de que había dispensado el siervo de Dios el rezo de media noche y que así no se levantase la Comunidad á maitines. Esta voz, por no usada, causó novedad entre los Religiosos; pero como era noche de gran frío, aunque causó admiración, fué bien admitida de todos los estudiantes, que eran los que componían la familia, siendo lector y Guardián el P. Fr. Agustín. A media noche tocó la campana un religioso lego, oyóla el Guardián y se levantó como siempre á cantar las alabanzas del Señor. A tiempo que iba bajando la escalera para el coro, subía ya el religioso lego que había tocado la campana, y juzgando (sin conocerlo), que el que bajaba era otro religioso lego, le dijo: Hermano, vuélvase vuestra C. á la celda, que no hay Maitines, porque el P. Guardián los ha dispensado esta noche. Oyó lo que el religioso le decía, y sin darse á conocer, sonriéndose se volvió á la

Caso notable.

celda, diciéndose asímismo: ya hay en casa quien mande más que yó. El día siguiente celebró el caso y no hizo diligencia alguna para saber el autor de donde había salido la falsedad de aquella voz; pero amonestó á los Religiosos, que en otra ocasión no se fiasen de semejante voz, hasta que la oyeran de sus labios; porque además de no valerles, la pagarían todos con áspera penitencia.

Como corregía.

A esta prudencia admirable con que gobernaba este siervo de Dios, se le juntaba una sencillez candidísima con una afabilísima condición y natural muy benigno, prendas que hacen al Prelado perfecto, justo y bueno. Bueno, justo y perfecto fué este venerable prelado, porque á la prudencia con que gobernaba juntaba la sencillez de una benignidad grande. Esta sencillez le hacía mirar con ojos de paloma las acciones de todos, juzgándolas siempre buenas y santas; y cuando eran por sí tales que no se les podía dar algún virtuoso colorido, buscaba mil pretextos con que disculparlas; y si tan poco podía hallar éstos pretextos, acudía á la fragilidad humana, solicitando siempre alguna decente disculpa. De aquí le vino el dolerse mucho del súbdito que hallaba defectuoso, y ponía todo esfuerzo por ganarlo para Dios, llevándolo como buen pastor sobre los piadosísimos hombros de su caridad y misericordia. Las lágrimas que le costaba el defecto ageno eran muchas, y lo lloraba *con aquel rigor* que lo podía llorar si fue-

Su caridad.

ra propio, haciendo mil paternales diligencias, por favorecer al súbdito en el trabajo en que lo veía.

Su rigor.

Al tiempo que era tan sencillo, tan benigno y piadoso con el súbdito que había caído en algún defecto, si lo veía doloroso y arrepentido, era terrible y formidable con el que se mostraba impenitente y contumaz. Aplicábale, como el samaritano del Evangelio, el óleo de la misericordia; pero si este no bastaba, le aplicaba el vino del rigor y penitencia; y así remedió las heridas, aunque leves, de sus súbditos. Juzgo que San Gregorio pintó al P. Fr. Agustín, cuando dijo: Se ha de tener cuidado, que al prelado para con sus súbditos lo haga madre la piedad, y que la disciplina y corrección lo haga padre; y que en esta solícita circunspección se ha de procurar, que la corrección no sea rigurosa ni la piedad sea remisa; porque para con los súbditos han de tener los prelados misericordia que justamente consuele, y disciplina que piadosamente castigue. Hasta aquí San Gregorio; en cuyas cláusulas parece que nos pinta al P. Fray Agustín, pues con él se halló disciplina, que castigaba, pero con piedad; y misericordia que consolaba, pero con justicia, uniendo en uno lo sencillo y agradable con lo formidable y terrible; esto último para con los protervos, y aquello primero para con los arrepentidos.

Medio entre estos extremos.

De esta admirable unión se seguían

en los súbditos dos efectos, ambos aunque contrarios, utilísimos. Uno era amor y temor otro. Teníanle amor entrañable sus súbditos, porque al verlo tan cariñoso con ellos, tan benigno y tan afable, le amaban de corazón. No se desdeñaba de hablar familiarmente, aunque fuese con el más pobrecito y humilde, y así ansiaban todos por su presencia. Era tan general el alborozo y alegría de los religiosos, que cuando iba á visitar los Conventos, muchos días antes de llegar, se daban los parabienes unos á otros, gratulándose todos de la venida de su prelado, (como al despuntar el alba, lo hacen las avecitas, gozándose de la venida del sol), nacido todo del grande amor que le tenían.

Era amado y temido.

Temor también le tenían sus súbditos, pero era un temor filial. Ninguno se quedó en su tiempo sin castigo, cuando lo merecía; pero lo ejecutaba tan á más no poder y tan sin odio del reo, que conociendo estas tan piadosas entrañas, le quedaban agradecidos, aún cuando se veían más castigados. No había menester para castigar á uno más que el ponerse con él serio y grave, motivo bastante para conturbar y hacer desmayar al de mayores bríos, porque al verlo, que desnudándose de los agrados de Padre, se había vestido las seriedades de Juez, temblaban todos, temiendo aquella seriedad por riguroso castigo, y con la enmienda del defecto procuraban la serenidad que *apetecían. Y así lo* experimentaban, por-

Su seriedad y dulzura.

que para volverlo benigno, bastaba la enmienda del defecto cometido.

Su sabiduría. Todas estas naturales prendas las adornaba el P. Fr. Agustín con el esmalte de una clarísima ciencia que tenía. Es la ciencia muy necesaria para los que gobiernan, por lo cual Salomón en el libro de la Sabiduria dice á los que gobiernan que amen la sabiduría, porque el Prelado sin sabiduría y ciencia será como el Piloto ignorante, que á cada paso dará con el bagel que gobierna en el naufragio que ignora. El que sabe, todo lo dirige bien, conoce lo que se ha de huir y lo que se ha de apetecer, advierte las dificultades y les previene el remedio y tiene ciertos los aciertos, aún en lo más intrincado; pero el ignorante en la dificultad se turba y en lo más llano tropieza. Nuestro P. Agustín tuvo en muy alto grado la ciencia y el don de sabiduría, y así fué aptísimo para las prelacias y gobierno de la Custodia, que tantos años obtuvo; y como supo tanto, hallaron en él siempre los súbditos la solución de sus mayores dificultades, felicidad, que gozaron siempre que por prelado lo merecieron. Otras muchas virtudes morales y naturales prendas adornaron al P. Fr. Agustín, haciéndolo varón exclarecido, y mucho más juntándose estas con otras virtudes, que, inmediatamente miraban á Dios, como veremos en el capítulo siguiente.

Otras virtudes suyas.

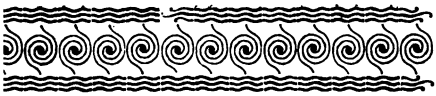

CAPITULO LI

udes religiosas que tuvo el Padre Fray Agustín

ENTRE las virtudes religiosas ocupa el primer lugar, la que debe ser ıera y más estimada en los profeso- de la regla seráfica, que fué amada ›sa del hijo de Dios y de su verda- › imitador nuestro P. San Francisco; es la altísima seráfica pobreza. Esta ud la tuvo el P. Fray Agustín muy igada en su corazón; porque conocía debe resplandecer mucho en el frai- ıenor, y que es el distintivo que á stra religión la diferencia de las otras. npre fué pobrísimo, tanto, que aun do prelado mayor, nunca usó de cosa más, que aquella que concede ɜgla, contentándose con solo un há- y ese austero y remendado. Nunca de suelas ó sandalias, hasta que los ıques y ancianidad lo obligaron á se las pusiera. Su cama se compo- de unas desnudas tablas y una man- ı más raída y pobre, y el sueño que ›lla cogía era brevísimo; la cuerda y uelo de que usaba eran también ta- que en ellos resplandecía la pobreza ɜa. *Cuando llegaba* á algún convento

Su pobreza.

Su vestido.

para visitarlo, siendo Comisario General, admitía gustosísimo los agasajos que los súbditos le hacían; pero en pasando los tres días de huesped, todos los renunciaba, sin querer admitir otra cosa más que lo que era común á todos, para que con este ejemplar ni quisiesen los otros más ni se les administrase menos, dando así ejemplo, para que todos admitiesen con humildad la caridad de sus hermanos, y fuesen cuidadosos en guardar en todo la santa pobreza, virtud siempre amada de su humildísimo corazón.

Su moderación.

La segunda virtud que en este siervo de Dios dió olores de mucha fragancia fué una profundísima humildad, lección que aprendió de Aquel divino maestro que dijo: Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón. Así fué este varón venerable de corazón humilde y manso, tanto, que con ser Padre tan grave de tantas estimadísimas prendas y que había ocupado tantos puestos honoríficos, que por ellos podía hacer de sí alguna estimación, todo desaparecía á sus ojos, no hallando en sí otra cosa más que miserias, pareciéndole que era el menor de todos sus hermanos; y así se portaba con ellos con tanta afabilidad, cariño y llaneza, que con los coristas, era corista y con los legos, lego, sin haber alguno por pequeño que fuese, que no lo hallase en todo como si fuera su igual y compañero. Amante de esta humildad, aconsejaba á todos que en sus palabras y obras, imitasen al humilde

Su humildad.

P. nuestro San Francisco, trayéndolo siempre delante de los ojos del alma, para arreglarse en todo á su humildad profundísima, y esto que á los otros aconsejaba, lo ejecutaba en sí mismo, imitando en todo al gloriosísimo Patriarca. Decíales también que nunca tomasen, aunque se los ofreciesen, los primeros lugares; sino que siempre escogiesen para sí los últimos, como el Señor en el Evangelio lo aconseja; que por ningún acontecimiento tuvieran pleitos por la antigüedad, porque esta no dá excelencia alguna, ni el haber venido antes á la Religión ha de ser motivo para querer superar al que vino después siendo cierto que, por haber venido antes, debía ser más humilde que quien después vino, pues ha gozado más de los bienes y enseñanzas de la Religión.

Su mansedumbre.

Con estos actos de humildad profundísima y con la afabilidad y religioso cariño con que trataba á sus hermanos, se grangeaba para con ellos la primera estimación amándolo, venerándolo y apreciando sus prendas y virtud con tantas veras, que no había para los religiosos ni objeto tan amado, ni sujeto que en estimación le ganase.

A esta humildad acompañó siempre en este siervo de Dios la más rendida obediencia. Claro está que había de ser obediente el que era verdaderamente humilde, porque son muy hermanas estas dos virtudes, y siempre caminan *juntas. Nuestro dulcísimo* Salvador hizo

Su obediencia

en el pensamiento y en todo virgen. Esta virginidad y pureza limpísima de su alma reverberaba y salía á fuera como clarísima luz, porque su semblante era modestísimo, sus palabras castas, sus acciones honestas y todo su exterior adornado de una tan angelical pureza, que daba á entender lo purísimo de su corazón, sin haber quien notase en él ni acción menos modesta, ni la palabra menos arreglada. Cuando hablaba con alguna mujer, daba á entender en lo modesto de los ojos, en lo serio de las palabras y en lo angélico de su semblante, la mucha pureza de su corazón; y aunque era muy fecundo de palabras y muy pronto en los conceptos, en aquel lance se le obscurecían los conceptos y enmudecía en las palabras. Si venían á pedirle algún espiritual consejo, lo daba con palabras tan concisas y llenas de celestial explicación, que no era necesario volver á hablarle en aquella materia. Muchas señoras principales deseaban tratarle y pedirle consejo para llevar las pesadas cargas del gobierno de sus familias: oíalas con modestia el Venerable Padre; hacíales una plática espiritual con que las dejaba consoladas, y luego enmudecía, sin hablar más, porque la candidez de su espíritu no le permitía proseguir en conversaciones no necesarias, y así luego cortés y religiosamente las despedía. Por último, ni en tantos años de gobierno como tuvo, ni en tantos viajes como hizo, ni en tantos negocios como tra-

Su pureza.

Su candor.

tó, jamás se le notó ni una palabra, ni un ademán, ni la acción más leve, que tuviese el menor resabio de impureza; antes sí, el Espíritu de Dios había llenado tanto su corazón y alma, que así en lo interior como en lo exterior todo era pureza, todo limpieza y todo castidad.

Su modestia.

A esta virtud de la castidad llegaba el siervo de Dios otra, que en cierto modo es como precisa para conservar aquella. Esta era el retiro y abstracción de todo comercio con el mundo, amando en todo la soledad. Llevado de este amor al retiro nunca quiso admitir la Guardianía de Madrid, en que podían lucir tanto sus excelentísimas prendas. Admitió sólo la de Alcalá de Henares, por tener mayor retiro, y la de Toledo, por estar el Convento situado en la soledad de la ribera del Tajo, conociendo que la abstracción es más á propósito para todo género de estudios, que no el bullicioso comercio de los hombres, que con su tumultuante estrépito embarazan la atención para el cuidado del alma.

Su amor al retiro.

El estudio de la regular disciplina y ansia por conservar en mayor lustre la seráfica religión, fué grande en este virtuosísimo varón. No permitía que se faltase ni aún á la menor ceremonia, ni á la costumbre más leve, procurando que en todo se conservase indemne la perfección del estado religioso, y así corregía hasta lo más leve, porque no se cayese en lo más grave; y para alentar á sus súbditos á que caminasen gustosos

Su observancia.

por el camino de la observancia regular y perfección religiosa, caminaba él alentadísimo delante de ellos. A los actos de Comunidad era siempre el primero que asistía, sin que hubiese ocupación ni embarazo de tanto como se le ofrecían, que le estorbase la asistencia al coro, á las disciplinas, á la mesa comùn y á todo aquello á que debían asistir los demás religiosos. Aún á los ejercicios que hacen entre nosotros los nuevos y de pocos años en la Religión, asistía puntualísimo y todos los tenía muy presente, porque era siempre el primero que los ejecutaba, sin buscar jamás epiqueya que le pudiese eximir no sólo de la ley y sagradas constituciones, pero ni aún de la menor ceremonia ó costumbre loable de la Religión.

Su puntualidad.

A este celo por la observancia regular juntaba el ardentísimo deseo de dilatar, establecer y llevar á mayor aumento la seráfica capucha en estos Reinos de Andalucía, para lo cual no omitía diligencia, no escusaba penalidad, ni se negaba al mayor trabajo, y como su virtud era de todos conocida, y al paso que conocida venerada, fué mucho lo que dilató en varias partes nuestro sagrado instituto. Durante su gobierno se fundaron los Conventos de Sevilla, Ardales, Castillo de Locubín, Córdoba, Ecija, Velez-Málaga, Alcalá la Real, Sanlúcar de Barrameda, y mudó el Convento de Jaén á mejor sitio, á gusto del Señor Cardenal *Sandobal, Obispo* que era entonces de

Su amor á la Orden.

aquella Ciudad, y después primado de las Españas, patrono de dicho Convento de Jaén. Todo esto lo hizo á fuerza de trabajos, á costa de su salud y á evidente riesgo de su vida, pues de los viajes ejecutados en servicio de la Religión, le resultó la muerte como diremos después.

Cuanto la propagó.

En medio de estos trabajos, en medio de estas fatigas y ocupaciones tan necesarias, no se olvidaba este varón Venerable de la excelentísima virtud de la oración, antes sí la tomaba por remedio y descanso de tantas fatigas, entregándose á ella tan del todo, que jamás hubo ocupación, que le estorbase la asistencia á la oración en sus horas determinadas, antes sí, ansioso iba á ella, como quien vá á tomar descanso cuando fatigadísimo se halla. Conocía que la oración era sueño suavísimo para los amados de Dios, y al modo que en el sueño se reposa y toman vigor las fuerzas que el hombre ha perdido con el trabajo; así las fuerzas del espíritu que ha perdido el hombre con la cuotidiana solicitud de los bullicios temporales, se reparan y fortalecen con la oración. Y así el Padre Fr. Agustín ansiaba por éste místico sueño que le había de reparar las fuerzas que podía perder con las cargas de ocupaciones tantas, y que le había de dar el más seguro descanso.

Su oración.

Todas estas virtudes las enlazaba el P. Fray Agustín con una cordial y ardentísima devoción que tenía á la Sobera-

na Reina de los Cielos, María Santísima Nuestra Señora. Amábala con todas las fuerzas de su alma, y conociendo que el amor sin obras es como el árbol sin fruto, que sólo se viste del vano follaje de las hojas, con obras le probaba su amor. Ayunaba en obsequio suyo todos los sábados del año y festividades de esta Señora; y entonces estrechaba tanto los ayunos, que los hacía sólo con pan y agua. En los sermones que de esta Soberana Reina predicaba, se esmeraba con singularísima especialidad, procurando que todos le fuesen muy devotos.

Su devoción á la Virgen.

Esta devoción á María Santísima Nuestra Señora la acompañaba el P. Fray Agustín con otras especialísima al Santísimo Sacramento. Todos los días decía misa temprano y la decía con tanta devoción, tanto afecto y veneración, como si con los ojos corporales mirase á aquel divino Señor que en el velo de las especies sacramentales se escondía. Acabada la misa se entrába en el coro, y allí estaba dando gracias todo el tiempo que duraba la oración de prima, regalándose con aquel divino Señor que en su amante pecho tenía, y recibiendo allí de su Magestad multiplicados beneficios. Cuando advertía que algún sacerdote era ó apresurado ó menos devoto en la celebración de tan alto sacrificio, lo reprendía asperísimamente, trayéndole á la consideración lo circunspecto, devoto, serio y grave que debía ser en el celebrar *misterio tan soberano* y que Dios le pe-

Su amor á la Eucaristía.

diría estrechísima cuenta, por la falta de devoción y sobra de prisa con que aquel incruento sacrificio celebraba.

Otras virtudes suyas.

Estas y otras excelentísimas virtudes tuvo el P. Agustín, con las cuales y otras muchas naturales y sobrenaturales prendas que lo adornaban, se mereció los vavios honoríficos puestos que tuvo. Fué lector de Filosofía y de Teología; fué Guardián y Definidor primero, no una sino muchas veces. Tres veces fué electo por primer Custodio, y las dos fué á Roma á donde se grangeó muchos créditos de santo y de docto; fué Comisario General de esta Custodia de Andalucía cerca de nueve años contínuos, gobernándola con tanto acierto, tanta virtud y ejemplo, que se grangeó entre todas las provincias de la Religión los créditos de Santa, como á boca llena la llamaron; debiéndose todo esto al celo de la disciplina regular, con que este venerable varòn la gobernaba, no permitiendo que se introdujese en ella la relajàción más mínima. Era tenido en tan buena opinión, que ninguno de los PP. Generales que hubo en su tiempo vino á visitar la Custodia; (aunque dos estuvieron en Madrid,) porque teniendo esta Custodia al Padre Agustín por Prelado, les parecía que su venida á ella era supérflua, y que no podían adelantar con su presencia lo que el siervo de Dios hacía con la suya.

Su rectitud.

Eso no obstante, Dios permitió que este varón santo fuera probado con la persecución, purificado con el fuego de la calum-

nia y abatido con la humillación y deposición de su oficio, lo cual dió motivo para que viniera con carácter de Visitador á la Custodia de Andalucía el Padre Fray Francisco de Vera, como dejamos dicho en su lugar. Visitóla toda, informóse del modo que en su gobierno había tenido el Padre Fray Agustín, y no solo no se halló religioso alguno, que hablase una palabra en desdoro del Padre Fray Agustín, ni le hiciese el menor cargo, sino que todos se hicieron lenguas en su alabanza, ponderando su virtud, y el admirable ejemplo que había dado á todos. Tan acertado y justo había sido su gobierno, que ni el celo ó envidia de sus émulos, halló imperfección de monta que notar en su Venerable Prelado, antes sí, en aquel capítulo lo eligieron de común consentimiento por único Custodio para el Capítulo General que se había de celebrar en Roma, sin que le faltase voto alguno, que fué de gran crédito para el siervo de Dios, y claro testimonio de que su gobierno habia sido justificado: lo cual conocido por el padre visitador Fray Francisco de Vera, castigó á los acusadores del P. Agustín, porque sus denuncias eran falsas, y aunque habían sido hechas con buen celo, habían cedido también en descrédito de varón tan venerable y de toda la Custodia de Andalucía.

Fué perseguido.

Lo calumniaron.

Hizo el Padre Fray Agustín su viaje á Roma como Custodio de Andalucía y *fué elegido en aquel* capítulo por digní-

simo General el Padre Fray Antonio de Modena, varón de excelentísimas prendas, el cual, admirando las grandes virtudes que adornaban al P. Fray Agustín, lo volvió á nombrar por Comisario General de la Custodia de Andalucía.

Su humillación.

Con este despacho se embarcó el Padre Fray Agustín en las galeras de España, llegó en ellas á Málaga, donde desembarcó y fué recibido no solo de los religiosos, sino también de los seglares devotos con el mayor gusto y el más obsequioso aplauso que puede significarse.

Así, que se supo en la Andalucía que el Padre Fray Agustín había venido de Italia, y que venía con el cargo de Comisario General de la Custodia, que antes había tenido, fué grandísimo el gozo, júbilo y consuelo que ocupó los corazones de todos los religiosos, por lograr otra vez así la amable presencia del que tanto apreciaban, como el dulce gobierno que con tantas ansias apetecían. Dábanse unos á otros los parabienos y todos se tenían por afortunados en tenerlo otra vez de superior, con lo cual quedó él ensalzado y su rival confundido según aquello de Jesucristo. El que se ensalza será humillado; y el que se humilla será ensalzado.

Su ensalzamiento.

CAPITULO LII

Su santa muerte y prodigios que la siguieron

REPUESTO en su cargo el V. Prelado, comenzó su visita á los conventos, durante la cual se proporcionó la fundación de Sanlúcar, como arriba se dijo. De allí salió para Ecija, y en el camino descansando en una venta ó cortijo, le picó en la pierna un bicho venenoso, de lo cual le resultó una llaga molestísima. Eso no obstante, de Ecija pasó á Jaén en prosecución de su visita, y allí fué recibido y sobre toda ponderación agasajado del Sr. Cardenal Sandobal, Obispo de Jaén y patrono de aquel Convento nuestro. Allí le fué forzoso al padre Fray Agustín hacer cama; pero habiéndose aliviado con dos sangrías que le dieron, no hubo fuerzas ni instancias que lo pudiesen detener; antes sí, luego se puso en camino para la ciudad de Granada. Así que la nobilísima Ciudad de Alcalá la Real y su Ilustrísimo Prelado, supieron que el P. Fray Agustín estaba en Granada, le escribieron una cortesanísima carta, pidiéndole con todo rendimiento se sirviese de predicarles un sermón *el día de la Asunción* de María Santísi-

Principio de su enfermedad

Ultimos conventos que visitó.

ma nuestra Señora, que ya próximamente venía.

Entra en Alcalá.

Había el Padre Fray Agustín y todos los Capuchinos recibido mil multiplicados favores, tanto del Sr. Abad que nos había dado las fundaciones de Alcalá y la del Castillo de Locubín, y nos había hecho grandes instancias para que fundásemos en Priego, como del nobilísimo Cabildo secular que nos había recibido con afectuosísima devoción y nos había franqueado copiosísimas limosnas; por lo cual, habiendo recibido la carta que hemos mencionado, aunque tenía muchas disculpas que dar para eximirse de aquel viaje y sermón, especialmente el hallarse molestadísimo de la llaga de la pierna, no obstante atropellando con tantos inconvenientes admitió el sermón y luego se puso en camino para Alcalá. Aquí fué recibido de casi toda la Ciudad que salió á cortejarlo con el Sr. Abad, dando todos tantas muestras de júbilo y alegría, como si el que recibieran fuese un Apóstol ó un Angel que viniera á visitarlos.

Predicó el sermón con los aciertos que siempre y común aclamación del pueblo. El día siguiente diez y seis de Agosto predicó otro sermón en nuestro Convento en una solemnidad que se celebró para estrenar una Custodia de plata sobredorada, que la gran devoción de una Señora llamada doña Luisa de Cabrera de las más principales de aquella Ciudad, había dado á nuestro Convento, pa-

Predica en ella.

ra obsequio del Sacramento Santísimo y quiso que se estrenase con celebridad solemnísima y que en ella predicase el Padre Fray Agustín. Predicó pues, el siervo de Dios el sermón referido, y acabado, se sintió con una ardentísima calentura, que por puntos fué tomando aumento, tanto que, juzgando los médicos mortal el accidente, mandaron que recibiese los Santos Sacramentos. Dispúsose para recibirlos y antes le hizo á los religiosos una plática, que aunque breve, como la urgencia lo pedía, fué muy docta, fervorosa y llena de soberano espíritu. Pidió perdón á todos los religiosos presentes y ausentes de las faltas que había tenido en su gobierno y dióles gracias por la paciencia con que lo habían sufrido, y por último, les rogó que no le pidiesen á Dios que le alargase la vida, sino que se hiciera en todo su santísima voluntad. Dicho esto y otras cosas devotísimas, se confesó con gran copia de lágrimas y recibió por viático el Santísimo Sacramento, y luego se recogió en sí mismo, resignándose todo en las manos de Dios, como buen hijo en los brazos de su dulcísimo padre. A todo esto estaban los religiosos hechos ríos de lágrimas, llorando sin consuelo la falta que ya miraban vecina de un prelado tan amoroso, y por eso de todos tan amado.

Baja enfermo del púlpito.

Se dispone á morir.

Era á la sazón Guardián del Convento de Granada el insigne varón Fray *Silvestre de Alicante*. Este así que supo

que el Padre Comisario Fray Agustín estaba enfermo, se partió á Alcalá con ánimo de llevárselo á Granada, si la enfermedad daba lugar para hacerlo. Llegó á Alcalá el Padre Fray Silvestre, consultó á los médicos, y así á ellos como al Padre Agustín, procuró persuadirlos de que la mudanza de aires importaba mucho para su salud, y que siendo Granada patria, y suelo nativo del enfermo, era la mudanza de importancia mucha, y que se podían concebir esperanzas ciertas de salud.

Lo llevan á Granada.

No obstante todo esto, no se determinaban los médicos, ni el enfermo se determinaba á la mutación, porque la enfermedad había tomado mucho aumento, habiéndose declarado cruelísimo dolor de costado. Fueron por último tantas las instancias del padre Fray Silvestre y de los demás religiosos, concibiendo esperanzas de salud en la mutación, que rendido el P. Fray Agustín á sus ruegos, y conviniendo también los médicos, permitió que lo llevasen á Granada, como de hecho se ejecutó con todo cuidado, solicitud y vigilancia. Llegó á Granada y se halló muy alentado y vigoroso, con lo cual concibieron todos muchas esperanzas de salud. Pero así que lo visitaron los médicos, lo desahuciaron especialmente el Doctor Castillo, cuyos pronósticos eran certísimos, el cual le dijo que dentro de dos días daría su alma á su Criador, porque la enfermedad no le daba más plazos de vida.

Lo desahucían los médicos.

Con este fallo, que para cualquiera fuera terribilísimo, se conformó el padre Fray Agustín con la voluntad de Dios. Volvió á confesarse con gran ternura y lágrimas, recibió los Santos Sacramentos del Viático y extrema unción, y tomando en sus manos la venerable imagen de un santo crucifijo, le dijo tales cosas con tanto amor, con devoción tanta y ternísimos afectos de su corazón, que manifestó en aquella última hora, no solo su grande sabiduría, eficacia y elocuencia, sino también el amor que le tenía á Dios y conformidad con su voluntad santísima. Las últimas jaculatorias del varón de Dios fueron tan espirituales y tiernas, tan abrasadas en el amor de Dios, y tan llenas de dolor por no haberle servido mucho, que todos los religiosos de la familia que estaban presentes no solo se deshacian en lágrimas, sino que también clamaban á Dios, casi con levantados gritos, pidiéndole la vida de su Prelado, y sintiendo el desamparo en que quedaba la Custodia con la falta de un pastor tan santo y tan benigno. Volviéndose, pues, el moribundo siervo de Dios á los religiosos que ya como á difunto padre lo lloraban, les dijo altísimas cosas del menosprecio del mundo, y sus falsísimas vanidades, del amor á las virtudes, del celo tan grande que habían de tener; y por último, habiendo exhortado á los religiosos al perfecto cumplimiento de su obligación, se volvió á *Cristo nuestro* bien, cuya crucificada

Se despide de los religiosos.

Llanto de éstos.

imágen tenía en las manos, y con ternísimas palabras se encomendó á su misericordia. Luego se recogió á su interior sin dejar el santo crucifijo de sus manos hasta que faltándole del todo las fuerzas, reclinado dulcemente sobre él, expiró, entregando á su Criador el alma el día 29 de Agosto del año de 1634, teniendo de edad 51 años, y 31 de religión. Y es voz común de todos los religiosos que pronosticó su muerte, porque recordando los que le oyeron el sermón que predicó en nuestro Convento de Alcalá el dia 16 de Agosto, hallaron que dijo en él que aquel sería el último sermón que predicaría en su vida, y así fué, pues como ya dijimos del púlpito se bajó con calentura.

Muere abrazado á un crucifijo.

Difunto ya el padre Fray Agustín, se escribió su muerte á todos los Conventos de Valencia, Castilla y Andalucía, y es imposible referir el gran sentimiento que ocupó los corazones de todos los religiosos, porque todos cariñosísimamente lo querían. Los hijos de la Custodia de Andalucía, más que todos lo lloraban, pues habían perdido no solo un compañero, sino también un padre amorosísimo, y un ejemplar que seguir de excelentísimas virtudes. Causó también su muerte general sentimiento en todas las Ciudades de la Andalucía, porque como á todas las había ilustrado con sus ejemplos, y enseñado con su predicación todas lo veneraban por santo, y así en su muerte todos se dolieron.

Sentimiento que causó su muerte.

Los Prelados eclesiásticos, los Príncipes seglares, los cabildos y caballeros particulares todos expresaron su sentimiento dando el pésame á los Prelados de nuestros conventos. Publicóse muy luego en Granada el fallecimiento del siervo de Dios, y como todos lo tenían en un altísimo concepto, venerándolo como á santo, fué innumerable el concurso de pueblo de todas clases y estados, que á impulso de su devoción vinieron á venerar su cadáver, y á asistir á sus exequias. No contenta la piedad de los Granadinos con tan evidentes demostraciones de su devoción y afecto á su Venerable paisano, dispuso la nobleza de la Ciudad celebrar honras solemnes á tan esclarecido ciudadano, para que en la oración fúnebre se publicasen, aunque en compendio sus virtudes heróicas y algunos de los portentos, que en su vida había el Señor por sus méritos obrado. De estos no nos ha quedado individual noticia, por lo que sólo diremos lo que en el Apéndice latino á nuestros Anales al folio 687, número 19 se refiere. Dícese pues, en el lugar citado, que luego que se divulgó la muerte del varón de Dios, muchas de las Ciudades donde el Venerable Padre había predicado, queriendo dar testimonio del grande amor y devoción que le tenían, hicieron suntuosas exequias. Una de las Ciudad de nuestra Andalucía, que quiso entonces echar el resto de su fineza fué Ecija; *para cuyo efecto* erigieron un magnífico

Sus exequias.

Honras fúnebres.

túmulo, adornado de un gran número de hachas y de velas. Encendidas todas se cantó con mucha solemnidad la Vigilia y la Misa, se predicó el sermón y después el último responso, en que se consumieron cerca de tres horas, en cuyo tiempo estuvo toda la cera ardiendo. Sucedió después, que volviendo la cera á casa del Cerero y puesta en el peso, para pagar la que se hubiera gastado, se halló con admiración de todos, que ni aún una onza faltaba de las hachas y velas que habían estado ardiendo cerca de tres horas. Volvieron una vez y otra á examinar el peso y hallando que no había engaño alguno, sino que en la realidad nada faltaba, lo capitularon todos por singular portento con que quiso Dios, premiar la piedad de quien había hecho aquella demostración cristiana y calificar los méritos de su siervo.

Prodigio que sucedió en Ecija.

CAPITULO LIII

Vida del P. Francisco de Baeza

Acompañó en este mismo año de 1634, á su venerable Prelado en la jornada á la eternidad, otro varón insigne, digno de eterna memoria. Fué este el venerable Padre Fray Francisco de Baeza, el mozo, que también falleció en el Convento de Granada y era hermano carnal del V. P. Francisco de Baeza el viejo, muerto en 1621, como se dijo en la página 210 del libro primero, y ambos fueron hijos de Sebastián de Jimena y de D.ª Ginesa de Antolínez su muger, naturales y vecinos de dicha ciudad de Baeza y de las más esclarecidas casas de ella. Llamóse en el siglo este venerable Padre D. Juan de Jimena, y siendo de edad de veinte y ocho años, deseando asegurar las verdaderas honras y riquezas que son las que por toda una eternidad han de durar, deliberó para conseguirlas elegir los más proporcionados medios, que fué seguir los pasos de su hermano Fray Francisco, y aprovechar el tiempo que Dios le diese de vida en servicio suyo.

Su ascendencia.

Desea ser Capuchino.

A este fin solicitó fervoroso tomar el *hábito de nuestro* Seráfico Patriarca en-

tre los Capuchinos, como en efecto lo logró, pues admitiéndolo á la Religión nuestro Muy Reverendo Padre Fray Bernardino de Quintanar, Ministro Provincial que entonces era, lo envió al Convento de Alcalá de Henares; y el Reverendo Padre Fray Lorenzo de Alicante, que era allí Guardián, en quince de Agosto de 1620 le vistió nuestro seráfico sayal, y quedó agregado al número de los novicios para el coro, con gran consuelo de su espíritu con el nombre de Fray Francisco de Baeza.

Toma el hábito.

Alistado ya bajo la bandera de Nuestro Seráfico Padre, se propuso seguir perfectamente á Cristo nuestro Maestro Soberano, y habiéndose negado á sí mismo, tomó la cruz de la mortificación y penitencia, con ánimo resuelto y generoso; y como ya se hallaba en edad de que las esperiencias le habían dado á conocer la nada que son las más encumbradas dignidades, honras y riquezas de este mundo, para poder hacerse acreedor á las que el Todopoderoso tiene prometidas á quien le sirve fielmente, empezó en su noviciado á practicar las virtudes de tal modo, que no parecía novicio, sino muy aprovechado maestro.

Celebrose capítulo por Octubre del mismo año de 1620, y se puso en Antequera noviciado, como dejamos dicho en su lugar; y pareciendo á los padres de la provincia que solo el ejemplo de Fray Francisco de Baeza era bastante para instruir al menos aplicado en la

Su noviciado.

práctica de las virtudes, lo mandaron á dicha ciudad, para que en aquel Convento cumpliese su año de aprobación, y en el día 17 de Agosto de 1621 hizo su profesión solemne en manos de nuestro Muy Reverendo Padre Fray Bernardino de Quintanar, Ministro Provincial.

Su profesión.

No por hallarse ya profeso desistió un punto de la aspereza ó rigor de vida y práctica de virtudes que ejerció en el noviciado, antes sí, conociendo se le habían aumentado las obligaciones, y que se hallaba de Dios más favorecido, pues lo habían traído á aquel estado donde tantos medios hay para llegar á la cumbre de la perfección, se empeñó con más desvelo en corresponder agradecido. Fué en primer lugar sumamente observante de todos los preceptos de la regla y de cuanto nuestras sagradas constituciones previenen. Su obediencia fué tan ciega, que jamás halló motivo para dejar de obedecer lo que le mandaban sus prelados por árduos que fuesen los preceptos. Su pureza fué angelical; su humildad tan profunda, que olvidado de lo distinguido de su nacimiento, siempre se juzgó por el más indigno de las comunidades en que vivía, y así se apropiaba los ejercicios más humildes de los Conventos: con lo que hecho verdadero ideal de un perfecto capuchino vivió en la Religión 14 años y á los 42 de su edad natural, falleció en el Convento *de Granada con fama* común de santidad.

Sus virtudes.

Su dichosa muerte.

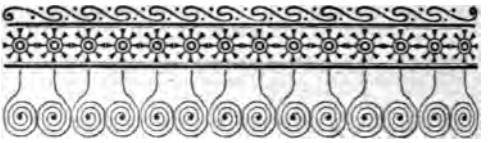

CAPÍTULO LIV

Vida del V. P. F. Juan Francisco de Granada

Su genealogía

Nació este varón venerable en Granada de la noble familia de los Arriolas. Fueron sus padres D. Martín Pérez de Arriolas y D.ª Ana de Aspeitia, los que dieron al niño una educación esmerada, la cual supo aprovechar con su natural dócil, ingenio claro y propensión innata á todo lo que era acto de piedad.

Llegaron los capuchinos á la fundación de Granada, y así que los vió nuestro virtuoso mancebo, se aficionó tanto á ellos, que llevado de aquel poderoso imán que tiene la virtud, determinó seguirlos en la vida é instituto para imitarlos más bien en la perfección cristiana. Pidió pues, con humildad nuestro hábito, y viendo los padres su virtud y buena inclinación, se lo dieron en Granada el dia cuatro de Agosto del año de 1617, siendo él entonces de edad de 25 años.

Su noviciado

Corrió nuestro Fray Juan la carrera de su noviciado con mucho ejemplo, y habiendo profesado el cinco de Agosto

del siguiente año en manos del P. Buenaventura de Zamora, lo pusieron al curso de Artes, y luego pasó al de Teología, en cuyo estudio aprovechó mucho. Acabado el curso, lo hicieron Guardián del Convento del Castillo de Locubín, en lo quo se conocen sus excelentísimas prendas, pues fueron tales, que movieron á los padres de la provincia á constituirlo en la dignidad de prelado aun en los primeros pasos de la Religión.

Sus estudios.

Corriendo pues el tiempo de su Prelacía, enfermó de unas calenturas ardientes, por lo cual fué preciso llevarlo á Granada para que se curase, si bien parece que fué para incurrir en mayor enfermedad, porque estando un día en la cama, hablando con su hermano don Martín de Arriola que había venido á visitarlo, le dió de repente una molesta perlesía, que torciéndole la boca y dejándole muerto todo un lado, lo puso inhábil para todo. En esta enfermedad, se perfeccionó su virtud, porque llevándola con invictísima paciencia, se grangeó muchos méritos delante de Dios, cuya misericordia ó compadecida de su padecer ú obligada de su paciencia, lo sanó de aquel ordinariamente insanable mal, dejándolo de modo que podía andar y valerse de todos sus miembros.

Fué este varón venerable no sólo de gran consejo y prudencia, por lo cual lo hicieron muchas veces definidor, sino también de muy excelentes virtudes, *pobre, abstinente, casto*, humilde, obedien-

Sus cargos y prelacía.

te, pio, manso y de condición muy afable y benigna, con lo cual se grangeó las voluntades de todos los religiosos, que lo miraban como á varón digno de toda reverencia. En sus enfermedades que fueron muchas, tuvo siempre gran tolerancia y resignación en la voluntad divina, por lo cual, queriendo su Magestad darle el premio de sus virtudes, le envió la enfermedad última en Granada y en ella resplandeció como luz que está para apagarse, con más exclarecidos resplandores de sufrimiento y conformidad; y recibidos los Sacramentos todos, siendo de edad de 42 años y 17 de religión, murió en Granada el año de 1634.

Sus virtudes y su muerte.

En este mismo año fallecieron dos coristas, Fr. Eugenio de Priego y Fr. Julián de Málaga, el primero en el Convento de Alcalá, donde estaba convaleciendo; y el segundo en el de Málaga, donde estudiaba teología; y por último voló al cielo en el Convento de Ecija, otro varón venerable, cuya vida merece capítulo aparte.

Otros difuntos.

CAPITULO LV

Vida del V. P. Fr. Juan de Ardales, sacerdote

JUAN Gómez de Padilla, que así se llamaba en el siglo este venerable varón, nació en la villa de Ardales, de padres nobles y ricos. Desde su primera infancia fué muy inclinado á la virtud, de donde le nació un deseo grande de vivir en el estado eclesiástico, por parecerle que en él podría mejor servir á su divina Magestad. Ordenado de sacerdote, empezó á ejercer el ministerio con la caridad de un Apóstol y la virtud de un santo: fué de vida ejemplarísima, muy devoto y adornado de virtudes, especialmente de una ardentísima caridad y misericordia con los pobres y necesitados, de modo, que siendo como padre común de todos, todos hallaban en él lo que para su alivio necesitaban; para el afligido era consuelo; para el desmayado, fortaleza; para el menesteroso, amparo; para el enfermo, recreo; y por último, era un común asilo, donde hallaban todos el socorro de sus aflicciones; por lo cual era estimadísimo de todos, no sólo de los vecinos de Ardales, sino también de los de

Su vida seglar.

Sus virtudes sacerdotales.

toda la comarca, porque á todos se extendía su caridad.

Fué síndico nuestro.

Con este modo de vida llegó nuestro Fr. Juan á los sesenta años de su edad, cuando en el de 1627, fueron los Capuchinos á la villa de Ardales á fundar el Convento, cuyo sindicato se reservó el fundador, encargando al licenciado Juan Gómez de Padilla, que lo desempeñara durante su ausencia, como se dijo en el capítulo V. de este libro.

Con esta ocasión empezó á tratar á los Capuchinos, y de su trato resultó el aficionárseles de tal modo, que quiso á su costa labrar el Convento, y lo hubiera hecho, si el Marqués lo hubiera permitido; pero no lo consintió, diciendo que él había traído á Ardales los Capuchinos, y que él había de ser el Patrón del Convento, y el que á su costa lo había de edificar. Con esto cesó en su intento y pretensión el devoto sacerdote, y se contentó con poner por su mano la primera piedra para la fábrica, y echar en sus cimientos algunas monedas de plata, como se acostumbra, para que la posteridad hallen en las ruinas testigos que le aclaren la antigüedad de sus principios.

Desea ser Capuchino.

Con la familiaridad que este venerable sacerdote tuvo con los Capuchinos, les cobró tanto amor, que aficionado á su modo de vida, concibió en su corazón un ardiente deseo de imitarlos, pero á los primeros pasos le salieron al encuentro dificultades muchas, siendo la mayor de todas la carga de sus años, que no

podía llevar el peso de las obligaciones de la religión, aunque se hallaba con salud robusta y sin aquellos accidentes y embarazos que suele traer consigo la ancianidad. Volvía el deseo otra vez á instar, allanando esta dificultad con la esperanza en el favor divino. Volvía también la prudencia de la carne á rehusar esta razón con el nombre de temeridad, y así naufragaba en un mar de confusiones, resultando de aquí un hastío á todo lo temporal, de modo que las conveniencias le cansaban, los regalos le ofendían, el siglo le desagradaba y de día y de noche no pensaba en otra cosa, sino en cómo conseguiría, dejando el mundo y todo lo que en él se estima, por las austeridades y hábito penitente de los Capuchinos.

Obstáculos que halla.

Tanto fuego llegó á encender en su alma este deseo, que reduciendo á pálida cenizas todos los inconvenientes que se le ofrecían, sin reparar en dificultades, se fué al Guardián del Convento, que lo era entonces y el primero que tuvo aquella familia, el P. Fr. Bernardino de Alcalá, varón prudente, discreto y sabio. Dióle á entender las ansias con que Dios lo llamaba á nuestra Religión, las batallas que padecía, y que esperaba hallar entre los Capuchinos, medios oportunos para caminar en el poco tiempo que le quedaba de vida, largas jornadas en el camino de la perfección. Oyó Fray Bernardino al devoto pretendiente y temiendo sus fervores por nada firmes, pare-

Los vence.

ciéndole nacían más de fervorosa devoción que de resolución constante, lo procuró disuadir de lo que pretendía con bien fundadas razones, diciéndole, que su edad no era competente para los precisos trabajos de la religión; que su autoridad era necesaria en aquel pueblo; sus limosnas, importantes para los pobres; sus consejos utilísimos para todos; y que así se aquietase y procurase servir á Dios y al prójimo en aquella vida en que su Magestad lo había puesto, y no quisiese experimentar otra, donde por no poder llevarla, todo lo perdiese. Oyó el venerable sacerdote estas palabras con mucha atención y teniéndolas como si hubieran sido pronunciadas por un ángel, procuró quietarse, aunque con sentimiento mucho de su alma, que en lo interior lo compelía á otra cosa.

Nuevas dificultades

Fué voz común en la Custodia, que este varón después de haber experimentado esta repulsa, tuvo una celestial visión en que se le apareció nuestro Seráfico padre San Francisco vestido con el hábito Capuchino, convidándole á que no desmayase y que se vistiese aquel hábito en que lo veía. Lo cierto es, que no pudiendo apagar la llama del ardentísimo deseo, que se había despertado en su corazón, volvió al Guardián y le hizo nuevas instancias, pidiéndole con rendidas súplicas, que interpusiese su autoridad con el padre Comisario general de la Custodia, para que lo recibiese á la orden. Considerando el P. Guardián que

Aparición celestial.

un hombre de tanta prudencia, madurez y consejo como aquel no se había de mover á una empresa tan difícil con fundamentos leves, ni por ligeros motivos, llegó á persuadirse que andaba la virtud divina y que aquella era inspiración del Padre de las lumbres, y como tal, verdadera vocación. Llevado de este dictámen dió noticia de la pretensión de nuestro sacerdote al padre Comisario general, pero este absolutamente le negó la licencia, fundado en las razones mismas, en que el padre Guardián se había fundado.

Insiste en pedir el hábito.

Viendo el devoto clérigo, que los Capuchinos le negaban la entrada en la religión, que tanto había apetecido, sin dejarle el menor resquicio para su esperanza, pues en su pretensión infructuosa había gastado tres años, se fué á la Ciudad de Ecija, donde los PP. Observantes celebraban Capítulo, visitó al padre Provincial, pidióle el hábito para la santa Recolección, fué admitida su súplica y se le dió patente para el Convento de San Pablo de la Breña, mandándole al Guardián de aquel Convento que luego le vistiese el hábito de la religión. Tomó el devoto clérigo su patente, volvió con ella á Ardales, para disponer de su hacienda y casa; pero no por esto se quietó, antes sí, desosegado en todo, no podía descansar ni apartar de su ánimo la vocación primera de ser Capuchino; hacía cuanto le era posible por arrojar de sí este pensamiento, que en la cruz de multiplicadas ideas lo tenía

Nuevas repulsas.

Lo pide á los Observantes.

crucificado, pero no le era posible apartarlo de sí; hasta que un día, tomando la patente que tenía de los PP. Observantes, fué á buscar al P. Guardián de los Capuchinos, y puesto en su presencia le dijo con mucha ternura de su corazón estas sentidísimas palabras. Padre, yo he pretendido vuestro hábito mucho tiempo, y viendo que estáis constante en desecharme, me he ido á la Observancia, porque también es religión de mi P. San Francisco, á quien deseo imitar; pero llevo gran dolor en mi corazón, por ver frustrada mi vocación, que ha sido de Capuchino. Todavía os vuelvo á suplicar lo miréis mejor y no me desechéis por viejo, que Dios que me llama, me dará fuerzas para seguir vuestra vida penitente. Ya he dispuesto de mi casa y hacienda y huyo del siglo. Esta es la patente del P. Provincial de la Observancia, para que me vistan en la Recolección.

Es admitido.

No pudo proseguir en su razonamiento el venerable anciano, porque anegado en lágrimas el llanto le ahogaba la voz. Pasmóse el padre Guardián de tan extraño fervor y de la resolución que había tomado, y considerando las muchas veces que había pedido el santo hábito, los ardientes fervores con que había perseverado en su instancia y la gran edificación que se había de seguir en toda aquella comarca, le respondió cariñoso, dándole alguna esperanza y pidiéndole se detuviese hasta que llegase á aquel Convento el P. Comisario gene-

Habla otra vez á los Capuchinos.

ral. Con esta vislumbre de esperanza que le dió el P. Guardián, se quietó un poco el santo viejo, aunque era tan encendido el deseo que tenía de verse con el seráfico capuchino sayal, que las horas le parecían años y los instantes los juzgaba días.

Le dan esperanza.

Llegó por último al Convento de Ardales el P. Comisario, que lo era entonces el V. P. Fr. Agustín de Granada. Propúsole el Padre Guardián los deseos é instancias del venerable sacerdote Juan Gómez de Padilla, hablóle también él mismo, y considerando el P. Comisario entre las cenicientas pavesas de sus apreciables canas, las encendidas centellas del fuego de amor de Dios y deseos de la perfección que ardían en su pecho, lo admitió á la orden y lo envió á Antequera, en donde tomó nuestro santo hábito, siendo de edad de sesenta y un años, el día 1.° de Enero del año del Señor de 1630, siendo maestro de novicios el ejemplar y penitente varón Fray José de Antequera, el cual le dejó el mismo nombre de Juan, que antes tenía.

Lo admiten al Noviciado.

Así que se supo en Ardales y en toda su comarca la recepción de Fray Juan, causó edificación grande en todos, especialmente en Ardales, donde al ver con el hábito la persona que ellos tenían en más estimación y que más veneraban, conocieron el grande aprecio y estimación que debían tener al hábito, que el mayor de los suyos había apreciado tanto, *que por especialísima* honra se lo ha-

Edifica su resolución.

bía vestido. Y quizás para esto llamó Dios á Fray Juan á la religión, para que fuese enseñanza á todos los de su pueblo y les mostrase como habían de venerar el hábito Capuchino.

Antes de marchar al noviciado el venerable padre Fray Juan, distribuyó su hacienda de este modo. Dejó libres muchos esclavos que tenía. Fundó un patronato para casar huérfanas, dejando por Patrono al Guardián, que *pro témpore existente* lo fuese del Convento de Ardales; pero la Religión renunció este patronato por no conveniente á nuestra profesión. Dió muchas y copiosas limosnas, y una perpétua, en que manda que todas las semanas se dé á nuestro Convento de Ardales cierta cantidad de jabón para el aseo de la ropa de la sacristía y de los religiosos. Con cuya enagenación de bienes del mundo quedó libre y desembarazado para entrar así en la Religión.

Distribución de sus bienes

CAPITULO LVI

De las virtudes del Padre Fray Juan en la Religión, y su dichosa muerte

ADMITIDO pues, nuestro Fray Juan á la Religión de los Capuchinos, comprobó con las obras la verdad de su vocación, dando á entender con ellas que sus deseos no habían nacido de inconstancia de su edad, sino del fuego del Espíritu Santo, que los había encendido en su corazón y de aquella voz de Dios que al paso que es dulcísima y muy suave, es también poderosísima y eficaz para llamar y hacer venir á quien quiere poner en el católogo de sus escogidos. Abrazó pues, nuestro fervoroso novicio los ejercicios de la Religión con tanto afecto, que se le llenaba el alma de espiritual consuelo cada vez que en ellos se veía ejercitado. Es entre nosotros costumbre el que los maestros ejerciten á los novicios, imponiéndoles varios géneros de mortificaciones, así para probar lo sólido de su espíritu, como para irlos enseñando á la negación de la propia voluntad y que se habituen á sufrir el rigor de la austeridad y penitencia, que después han de experimentar toda la vida. Veíase

Su noviciado.

Su buen ejemplo.

nuestro Fray Juan en estas ocasiones entre muchos jóvenes de espíritu fervoroso y no había para él gusto mayor, que ver, entre los fervores de aquella juventud, mortificada su venerable ancianidad. El hacer la disciplina, comer de rodillas en el suelo del refectorio y los otros ejercicios de penitencia que manda el maestro á los novicios, eran para Fray Juan la recreación más gustosa. Y al mismo paso era para toda la Comunidad de singular edificación ver á un varón tan prudente y condecorado, ser entre los jóvenes mortificado, adelantándose tanto sus fervores que aventajaba á todos, no sólo en los deseos de padecer, sino también en la ejecución del sufrir.

Su fervor.

Era tanta su humildad, y tan bajo el concepto que tenía de sí mismo, que se reputaba por el menor de todos y se juzgaba siempre por indignísimo del seráfico sayal que vestía. Nunca en la penitencia admitió remisión alguna, antes sí, anhelando por más y más, parecía sediento de mortificación; pues aunque su mucha edad le daba licencia para que en ellas mitigase los rigores, él, sin admitir esta licencia, era en la austeridad tan constante, que aventajaba á los más robustos y era de admiración á los más jóvenes y sanos.

El caminante que sale tarde de la posada y lleva delante sus compañeros, se dá gran prisa á caminar para llegar á igualar con ellos y así llegar juntos al término de su viaje, y cuanto más se ha

ıs deseos de
ırfección.

detenido, tanto más apresurado camina. Tarde juzgaba el P. Fray Juan que había empezado el camino de la virtud, porque aunque siempre en el siglo fué ejemplar y virtuoso, llamaba tiempo perdido lo que había vivido hasta entonces; y como en el camino de la virtud se juzgaba tarde y veía tantos compañeros que iban adelante, porque habían empezado el camino desde la juventud, por eso se daba prisa tanta á caminar.

Como aspiró á ella.

Habiendo pues, corrido con general aceptación de todos el año del noviciado, fué admitido á la profesión con gran consuelo de su alma y mucha edificación de toda aquella religiosa familia. Así que se vió profeso, se juzgó más obligado á correr por el camino de la perfección, para alcanzarla en el poco tiempo que le restaba de vida. Cortos eran los días que juzgaba Fray Juan que tenía para alimentar su espíritu con el manjar de las virtudes y llegar con luz al término de su viaje, que era la cumbre de la perfección; y así volaba ligerísimo, ansiando conseguirla antes que le faltase el día del vivir; y con esta priesa que se daba, llegó á conseguir en el corto tiempo que vivió en la religión el colmo de las virtudes.

Profesa.

Señalóse entre todas en la santa humildad, fundamento de las demás virtudes, y esta la acompañaba con una rara sencillez. Solía muchas veces encontrarse con algunos que no lo conocían, y *viendo lo blanco* de sus canas y venera-

Su sencilléz.

ble de su persona, le hacían gran acatamiento y reverencia; entonces el humilde varón, sintiendo aquella honra con que lo veneraban, les decía que él era recien profeso, y que no le debían hacer cortesía alguna, por ser muy nuevo en la religión, y que antes debían despreciarlo por haber salido tan tarde del siglo, á donde había pasado los días todos de su vida. Cuando llegaba á hablarle algún religioso, al punto se ponía de rodillas, guardando siempre esta humilde ceremonia que se le había enseñado, siendo novicio. A esta evangélica humildad llegaba una ansia grande de hacer más penitencias que las que hacía cuando era novicio, y aún más que las que ejecutaba toda la Comunidad y algunos religiosos muy austeros y penitentes. Con este deseo emprendía rigurosísimos ayunos, sangrientas disciplinas, ásperos cilicios y otras muchas austeridades, tanto que era preciso que el prelado se las mitigase, porque no acabase de una vez con su anciano cuerpo, á quien él miraba como enemigo.

Su humildad.

Su austeridad

Viendo el padre Comisario general, lo digno de su persona, lo venerable de su ancianidad, lo ejemplar de su vida y lo austero de su mortificación, lo puso de familia en la nueva fundación de Ecija, para que allí, como flor trasplantada, llenase aquella Ciudad del fragante olor de sus ejemplares virtudes. Llegó nuestro Fr. Juan á Ecija, pero poco estuvo en ella, porque habiendo trabajado fielmente en

Va á Ecija.

. viña del Señor, aunque vinò á ella á la
ndécima de su vida, quiso el supremo
ıisericordioso padre de familias darle
ıuy cumplido el denario de la gloria.
nfermó de una maligna fiebre y en ella
ió á todos gran ejemplo de paciencia,
ılerancia y conformidad con la volun-
ıd divina. Por último, postrado á lo pe-
ɔsísimo del accidente, habiendo recibi-
ɔ con gran fervor los Santos Sacramen-
ıs, lleno de merecimientos y de años
ɜscansó en el Señor, muriendo al mun-
ɔ, para vivir en el cielo el año de 1634,
los sesenta y cinco de su edad y cuatro
ɜ religión, dejando toda aquella será-
ɜa familia llena de espiritual consola-
ón. por la dichosa suerte que le había
ıcado, si bien sintiendo que á la Custo-
a le hubiese faltado un varón tan ejem-
ar y en virtudes tan insigne.

Enferma.

Su santa muerte.

CAPITULO LVII

El nuevo Comisario funda el Convento de Cabra

Nuevo Comisario.

MUERTO el P. Comisario Fr. Agustín de Granada el 29 de Agosto del año 1634, recayó el gobierno de la Custodia en el M. R. P. Félix de Granada, Definidor primero. Este dió cuenta al Definitorio general de lo ocurrido, y el Rmo. P. General le envió un rescripto fechado el 17 de Noviembre de 1634, nombrándolo Comisario de la Custodia Bética.

Favorecido nuestro P. Félix con este nombramiento é inaugurado ya el convento de Sanlúcar, empezó dicho P. su visita Pastoral ya muy entrado el año 1635, en el cual se hizo la fundación del convento de Cabra, en la forma que vamos á referir.

Bienhechores ilustres.

Vivía entonces en Cabra el Sr. D. Antonio Fernández de Córdoba, Marqués de Poza y Conde de Cabra, hijo primogénito de los Duques de Sesa, y gran devoto de nuestro P. San Francisco. Estaba casado este príncipe con la Sra. doña Teresa Pimentel, marquesa de Poza,

cuya devoción al Seráfico P. S. Francisco no es posible expresar con palabras, porque fué tan grande, que casi igualó á la de aquella noble matrona romana, doña Jacoba de Siete Sólios, (de quien se hace mención en las Crónicas antiguas). Llevado de su devoción, determinó este nobilísimo matrimonio erigir un convento á los hijos del Serafín humano. Francisco de Asís; pero la misma devoción y deseo de agradar al Santo los detenía, porque no sabían á qué hijos de San Francisco darlo. Con esta perplejidad estuvieron algunos días, hasta que por último se determinaron á que la suerte lo decidiera. Escribieron pues, varias cédulas con el nombre de las diferentes familias en que estaba dividida entonces la primera Orden seráfica; las echaron á suerte y salió por primera vez la que decía: *Capuchinos.* Alegróse mucho el Conde, y queriendo otra vez experimentar aquella suerte, volvió á echar las cédulas y volvió segunda vez á salir la que decía *Capuchinos.* Hízolo tercera vez y volvió á salir la misma cédula, con lo que se persuadió de que era voluntad de Dios, que la fundación se diese á los Capuchinos.

Desean labrarnos Convento en Cabra.

Trató esta materia con el P. Fr. Félix de Granada, que ya por haber fallecido y pasado á mejor vida el P. Fr. Agustín, era Comisario general de la Custodia, al cual le fué acceptísima la propuesta, por lo mucho que el asunto le interesaba; y así alcanzadas las licencias precisas y

Lo acepta el P. Comisario.

vencidas todas las dificultades ocurrentes, fueron á Cabra los Capuchinos y tomaron la posesión el día 8 de Mayo del referido año de 1635.

Se toma posesión.

Tomada la posesión se trató del sitio en que se había de fabricar el Convento y quisieron los Condes que fuese tan inmediato á su palacio que pudiese llamarse dentro, como de hecho lo ejecutaron, labrándonos un aseadísimo Convento en su palacio propio, cuya Iglesia finalizada el año de 1649, se dedicó el día 6 de Febrero con solemnísima fiesta á nuestro Seráfico Padre San Francisco.

Desde que empezaron á vivir allí los religiosos, comenzaron también á experimentar las continuadas finezas de los Condes, en especial de la referida Señora doña Teresa, cuya devoción se extendió á tanto, que ella misma con sus damas hacía los hábitos para los religiosos, á los cuales con mucho amor los repartía á tiempos determinados. El aseo de los altares corría por su cuenta, labrando por sus manos á imitación de aquella generosísima Reina D.ª Isabel la Católica, los corporales y demás paños que en el Santo Sacrificio de la Misa habían de servir, y por último, era como una cariñosa madre para con los religiosos, amándolos en su corazón con devoción afectuosísima y asistiéndolos con todo lo necesario.

Piedad de los fundadores.

Terminada la Iglesia se hizo la escritura de Patronato entre los fundadores y la Provincia, otorgada ante Juan de la

Torre Castroverde, Escribano público de la Ciudad de Cabra, la cual escritura dá fé de la donación del Patronato de aquel Convento á dicho Sr. Duque de Sesa y Baena, y contiene en sí las nueve condiciones siguientes:

Escritura de Patronato.

Primera: que la religión representada por los Reverendos padres Provincial y Definidores, reconoce y reconocerán en adelante siempre por patrón de dicho Convento, al Excmo. Sr. Duque de Sesa y Baena y á sus sucesores; segunda, que dicho patrón pueda poner sus armas en la puerta de la Iglesia ó Capilla mayor y demás partes que sea costumbre; tercera, que el Jueves Santo se le ha de dar la llave donde se reserva el Santísimo Sacramento, al sobre dicho patrón ó á la persona que su Excia. mandare; cuarta, que ha de tener dicho Señor patrón tribuna en la Iglesia ó Capilla mayor, en la forma y manera que le pareciese, ajustándose á nuestro estado y religión; quinta, que dicho Señor patrón y sus sucesores se han de enterrar en la bóveda particular de la capilla mayor, y en las bóvedas colaterales de los altares, las personas que su Excelencia mandare, y que no se admitirá en dicha capilla mayor entierro de persona alguna particular; sexta, que se le ha de decir cada día perpétuamente una Misa rezada por la grande obligación que se le tiene á dicho Señor patrón; septima, que el día de la conmemoración de los difuntos en cada un año, ha de decir la Comunidad un responso por el alma

Sus condiciones.

Su otorgamiento.

de dicho Señor patrón D. Antonio Fernández de Córdoba, Duque de Sesa y Baena, fundador de dicho Convento; octava, que perpétuamente ha de haber en el dicho Convento, sacerdotes que sean confesores y administren el Sacramento de la penitencia á todos generalmente; novena, que ofrece dicho señor patrón por su parte dar cada mes trescientos reales, hasta que con efecto esté acabada la obra del dicho Convento. Estos nueve artículos son los que contiene por una y otra parte la escritura del patronato sin otra obligación alguna, los cuales á la letra como están en ella van puestos aquí.

Esta escritura se renovó el cinco de Agosto de 1661, ante el mismo notario Juan de la Torre Castroverde, escribano público, obligándose por una parte el Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Córdoba, Duque de Sesa y Baena etc., hijo legítimo é inmediato sucesor del señor Duque don Antonio, el fundador de quien arriba queda hecha mención, y por otra parte el Muy Rdo. P. Fray Francisco de Jerez, Ministro Provincial entonces de esta provincia, junto con los Rdos. Padres Definidores, Fray Alejandro de Granada, Fray Gabriel de Velez, Fray Antonio de Alhama y Fray José de Campos, hallándose todos presentes en el Convento de Cabra con el sobredicho señor Duque D. Francisco, obligándose de nuevo la provincia con mayor firmeza á todo lo perteneciente al

Renovación de la misma.

patronato, por no estar del todo satisfecho el Sr. Duque D. Francisco, de la otra del año de 1651, á causa de haberse otorgado por sólo el Muy Rdo. P. Provincial Fray Bernardino de Granada, con poder y beneplácito de los Muy Reverendos padres Definidores: y en esta ocasión que todo el Definitorio se hallaba presente, quiso que nuevamente se revalidara, como así se hizo.

Suerte de dicho Convento

Estas son las noticias que hemos podido hallar referente al Convento de Cabra que fué uno de los más notables de la provincia. En él florecieron varones de gran virtud y sabiduría, y de los cuales no podemos hacer mención individual, por no saber donde habrá ido á parar la crónica de dicho Convento. Cuando se escriben estas líneas nos dicen que el Convento apenas existe; el local está convertido en escuelas y la Iglesia cerrada y casi destruída.

Su estado actual.

Reunidas aquí todas las noticias que hemos hallado del convento de Cabra, seguiremos ahora el hilo de la historia.

CAPITULO LVIII
Celébranse los dos últimos capítulos de la Custodia, y es nombrado el tercer Comisario general de la misma

CUANDO el P. Comisario dejó asegurada la fundación de Cabra, continuó su visita á los conventos de la Custodia y terminada ésta, celebró capítulo en el convento de Sevilla el 14 de Septiembre de 1635, este fué el capítulo noveno de la Custodia, y en él se hicieron las elecciones siguientes.

Noveno capítulo de la Custodia.

Comisario

Rmo. P. Félix de Granada.

Definidores

R. P. Fr.	Gregorio de Baeza.	1.º
» » »	José de Antequera.	2.º
» » »	Silvestre de Alicante.	3.º
» » »	Gaspar de Sevilla.	4.º

Guardianes

Elecciones.

R. P. Fr.	Buenaventura de Granada,	Sevilla.
» » »	José de Antequera,	Granada.
» » »	Bernardino de Granada,	Antequera.
» » »	Bernardino de Antequera,	Málaga.
» » »	Gregorio de Baeza,	Jaén.
» » »	Manuel de Granada,	Andújar.

» » »	Marcos de Málaga,	Castillo.
» » »	Jacinto de Alcalá,	Ardales.
» » »	Juan de Málaga,	Alcalá la Real.
» » »	Fulgencio de Granada,	Córdoba.
» » »	Ignacio de Granada,	Velez.
» » »	Silvestre de Alicante,	Ecija.
» » »	Gaspar de Sevilla,	Sanlúcar.

Guardianes.

En este capítulo se determinó poner noviciado en Andújar, y se nombró maestro del mismo al Guardián P. Manuel de Granada; y siguieron los cursos de Filosofía y Teología, respectivamente á cargo de los PP. Pedro de Gibraltar y Francisco de Córdoba.

No hemos hallado más datos relativos á este año (1635), sino es la muerte de tres coristas, á saber; Fr. Antonio de Antequera, que falleció en Andújar; Fray Bartolomé de Antequera, en Sanlúcar; y Fr. Jerónimo de Málaga, en Sevilla.

El nuevo Comisario siguió gobernando la Custodia con mucho acierto, y hecha la visita en el siguiente año de 1636, recibió letras citatorias para que se eligiera el Custodio que había de acudir como vocal, al capítulo general que iba á celebrarse en Roma, por la Pentecostés del siguiente año de 1637, con cuyo motivo convocó á capítulo en Sevilla para el 14 de Septiembre, que fué el último de la Custodia, y en él se hicieron las siguientes elecciones.

Ultimo capítulo de la Custodia.

Comisario

N. Rmo. P. Félix de Granada.

Definidores

R. P. Fr. Bernardino de Granada, 1.º
Sus elecciones » » » José de Antequera. 2.º
» » » Gaspar de Sevilla. 3.º
» » » Bernardino de Antequera. 4.º

Custodio General para el capítulo de Roma

M. R. P. Fr. Félix de Granada.

Guardianes

R. P. Fr. José de Antequera, Granada.
» » » Gaspar de Sevilla, Sevilla.
» » » Bernardino de Granada, Antequera.
» » » Bernardino de Antequera, Málaga.
» » » Gregorio de Baeza, Jaén.
» » » Marcos de Málaga, Andújar.
» » » Agustín de Martos, Castillo.
» » » Juan de Málaga, Ardales.
» » » Jerónimo de Granada, Alcalá la R.
» » » Sebastián de Antequera, Córdoba.
» » » Ignacio de Granada, Velez.
» » » Silvestre de Alicante, Ecija.
» » » Antonio de Jimena, Sanlúcar.
» » » Buenaventura de Valencia, Cabra.

En este capítulo se nombró al P. Fulgencio de Granada vice-maestro de novicios, para que ayudara en ese empleo al P. Guardián de Granada. El P. Guardián de Andújar fué nombrado maestro de aquel noviciado, y el P. Pedro de Gibraltar siguió leyendo teología en Málaga.

Difuntos

Durante ese año de 1636 que vamos historiando, murieron otros tres religiosos nuestros, á saber; el P. Antonio de Málaga, en Antequera; el hermano lego

Fr. Francisco de Bruxelas, en Ecija, y el hermano Fr. Julián de Antequera, lego, en el convento de Sanlúcar Barrameda.

Entró el año de 1637, y llegada la hora de marchar al Capítulo general, el P. Comisario y Custodio entregó el sello y gobierno de la Custodia á N. M. R. Padre Fr. Bernardino de Granada, que se hallaba de Definidor primero. Este como sujeto digno de colocarse en los altares, hallándose igualmente adornado de letras y de virtudes, empezó su gobierno con mucha complacencia de la Custodia, por el agrado con que trataba á todos los religiosos, por lo cual con anhelo grande apetecían que fuera confirmado en Comisario perpétuo, y así lo pidieron al Capítulo general. Víuole esto muy bien á nuestro P. Félix, que cansado de gobernar, deseaba dejar el cargo, y así apoyó la petición en favor del P Bernardino, que fué nombrado Comisario de la Custodia Bética en Mayo de 1637, aunque antes venía desempeñando el cargo interinamente, por ausencia del P. Félix. Nuevo Comisario.

Aquí debemos advertir que en el manuscrito del primer cronista, el nombre del nuevo Comisario P. Bernardino de Granada, está escrito en abreviatura y tan confusamente que algunas veces parece decir *Bra.* en vez de *Bno.*, lo cual dió margen para que Fr. Angel de León, que escribió la crónica del convento de Sevilla, le llame con todas sus letras Buenaventura en la página 137 y en otras muchas partes de su libro, en Su verdadero nombre.

lo cual padeció equivocación y me equivocó también á mí, que fiado en su testimonio lo llamé también Buenaventura en la *Antiqua series PP. moderatorum*, etc., que dí á luz antes de adquirir los preciosos manuscritos de nuestras antiguas crónicas, donde he visto que el trabajo de Fr. Angel de León está plagado de yerros en materia de nombres y fechas, sobre todo en lo que se refiere al siglo XVII; y lo advierto aquí para gobierno del que quiera consultarlo ó servirse de su trabajo.

Rectificación.

Siguiendo ahora el hilo de la historia diré que N. P. Félix presentó al nuevo Definitorio General un memorial, haciéndole presente que la Custodia de Andalucía tenía catorce conventos, y que por lo mismo suplicaba á dicho Reverendísimo Definitorio que se erigiera en provincia, petición que fué atendida como á su tiempo veremos.

Buenos augurios.

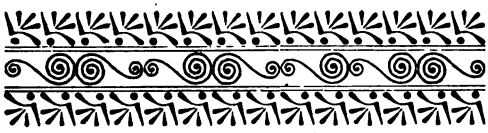

CAPITULO LIX

De una peste crudísima que hubo en Málaga el año 1637, en la que murieron veinte religiosos nuestros, mártires de la caridad, sirviendo á los apestados

A principios del año 1637 empezó á desarrollarse en Málaga una especie de cólera morbo que causó grandes estragos. Los médicos, discordes al principio sobre la naturaleza y causas de la peste, trataron de ocultar el mal; pero en vista de las invasiones que cada día se iban aumentando, se declaró oficialmente la peste á fines de Abril de dicho año.

Peste memorable.

Levantóse en las afueras de la ciudad un hospital improvisado, con tablas y tiendas de campaña, donde curar á los apestados, y para que éstos no carecieran de auxilios espirituales, el señor Obispo y el corregidor de la ciudad, fueron á nuestro Convento, suplicando á los religiosos que se encargasen de la asistencia de los coléricos. El P. Guardián reunió la comunidad, les propuso la petición del Prelado y de la ciudad, y todos á una voz, encendidos en el fuego de

Gestiones del Sr. Obispo.

la caridad, pidieron ser los primeros en exponer su vida por la salvación de los pobres apestados. Lloraban emocionados el Sr. Obispo y el Corregidor, que presenciaron aquella escena, y quedaron conformes en el día que se había de inaugurar el hospital y en la tienda de campaña que había de servir de capilla en él.

aridad de los apuchinos.

En tanto que llegaba el día, nuestros religiosos se disputaban el derecho de ser cada cual el primero en ir al servicio de los apestados, aspirando á la palma del martirio de la caridad, que no es menos meritorio que el martirio de la fé, y tantas razones alegaba cada uno para anticiparse á los otros, que el P. Guardián los echó públicamente á suerte, y esta designó los tres primeros que habían de ir, los cuales parece que fueron el P. Pedro de Antequera, Fr. Antonio de Pedrera, corista, y Fr. Alonso de Guadix, lego.

Llegada la hora de partir al lazareto, reunióse la comunidad, y los tres religiosos se despidieron de ella, pidiendo la bendición al Superior y abrazando á cada uno, como si se despidieran para la eternidad. Repartieron las cosillas que tenían á su uso entre sus hermanos y pidieron de rodillas que los encomendaran al Señor, cuando supieran que caían heridos de la peste, para que el mal les sirviera de purgatorio en vida y volaran derechos al cielo. Era un espectáculo digno de las Catacumbas y de los primeros

Espectáculo edificante.

mártires del cristianismo ver el ardor, el entusiasmo y la alegría de los que iban á una muerte segura por amor de Dios y del prójimo, y la pena con que se quedaban los que aspiraban á la misma dicha y se veían privados de ella.

Se disputan el martirio.

Animosos, como los mártires al circo, fueron nuestros tres religiosos al lazareto, donde empezaron á preparar las camas para los apestados, que por docenas llegaron aquel día. El celo de aquellos héroes de la caridad fué tanto, que no descansaban día ni noche en la asistencia de los enfermos, y los cuidaban tan sin descanso, que á los pocos días cayó el primero de ellos postrado en cama víctima del contagio.

Avisada al Convento la noticia de haber contraido un religioso la enfermedad reinante, se ofreció otro, que cayó también á los pocos días juntamente con uno de los primeros. Fuera de combate esos dos, se ofrecieron otros á sustituirles, y así se iban sucediendo unos á otros aquellos mártires de la caridad, entregándose gustosos á la muerte temporal por asegurar la vida eterna.

Cuando en la toma de una fortaleza el cañón barre á una columna de soldados, á la voz del jefe ocupa otra su lugar, y si esta es también barrida por la metralla, al sonido del clarin que dá la voz de mando, acude otra á sustituirle, hasta triunfar ó morir víctima del deber. Así aquellos soldados de Cristo y de N. Seráfico P. San Francisco, al ver sucum-

Su heroismo.

bir una de sus compañías á la violencia de la peste, otra ocupaba su lugar en el hospital de los apestados, y si esta caía destrozada por el contagio, otra venía á sustituirla, y si la tercera era barrida por el soplo cruel de la epidemia, venía la cuarta á ocupar su puesto, hasta morir todos ó triunfar de la terrible epidemia que tenía diezmada á la ciudad.

Caen unos y van otros.

Horrible fué la lucha entre el cólera aquél, y la caridad de los Capuchinos malacitanos, pero al fin triunfó ésta, aunque le costó dejar en el campo de batalla veinte campeones decididos, que conquistaron en aquella lucha la palma de los mártires de la caridad. Porque es de advertir, según se coliga de una carta del Sr. Obispo, que después insertaremos, que los Capuchinos no sólo asistieron á los apestados en el mencionado lazareto, sino en todos los hospitales que hubo en la ciudad.

Cuando la peste llegó á su apogeo, y caían los hombres muertos á centenares por las calles, algunas capillas y casas de beneficencia, fué preciso convertirlas en hospitales; y mientras otros ministros del Señor, menos animosos ó más obligados á mirar por su vida, huían del contagio y salían de Málaga, nuestros religiosos pedían con instancias á la junta de Sanidad, que los dejaran servir á los apestados en todos los hospitales de la ciudad y sus arrabales.

Mortandad horrible.

Fué tan heróica la conducta de los nuestros en aquella ocasión, que la ciu-

dad de Málaga se hizo lenguas para publicar el heroismo de los Capuchinos, y tanto el Ayuntamiento como el Sr. Obispo, escribieron al P. Comisario y al Guardián del Convento, cartas de gratitud y alabanza, elogiando en ellas el heroismo, piedad y celo con que los Capuchinos se habían portado durante la peste. Elogios del pueblo.

Cuando cesó el contagio, la comunidad de Capuchinos de Málaga, había perdido sirviendo á los apestados, los veinte indivíduos que siguen por el orden que los trae el Necrologio de la antigua Provincia.

P. Pedro de Antequera, predicador.
Fr. Antonio de Pedrera, corista.
P. Alonso de Granada, sacerdote.
Fr. Alonso de Guadix, lego.
P. Bernardino de Antequera, guardián
Fr. Bernardino de Málaga, corista.
P. Carlos de Málaga, sacerdote.
P. Diego de S. Patricio, predicador.
P. Francisco de Toledo, sacerdote.
Fr. Francisco de Montefrío, lego.
Fr. Jerónimo de Antequera, corista.
Fr. Tiburcio de Granada, lego.
P. Jacinto de Granada, sacerdote.
Fr. José M. de Antequera. corista.
Fr. Jacinto de Albarracín, corista.
P. Miguel de Antequera, predicador.
Fr. Miguel de Granada, corista.
P. Pedro de Gibraltar, lector.
P. Tomás de Antequera, sacerdote, y
Fr. Hilarión de Granada, lego.

Las vidas de estos religiosos, asegura el P. Nicolás de Córdoba, que estaban Nuestros 20 mártires.

escritas individualmente en la historia ó crónica del Convento de Málaga, con los detalles de la gloriosa muerte que tuvo cada uno, vidas que debian estar publicadas para gloria de los religiosos y para baldón de los filantropos modernos, que quieren desterrar del mundo la caridad de Cristo, única que forma héroes. Pero por desgracia el *in folio* en que estaban manuscritas esas vidas, no ha llegado a nuestro poder, y así tenemos que contentarnos con saber el nombre de esos mártires de la caridad, cuya vida y muerte nos es desconocida. Del único que sabemos algo es del P. Diego de Málaga, por haber muerto fuera de esta ciudad, en la forma que se dirá en el capítulo siguiente, el cual tomaremos de la crónica del Convento de Granada, que escribió el citado P. Córdoba.

Sus vidas.

CAPITULO LX

De lo que sucedió al P. Comisario y á su compañero en la peste mencionada y una carta del Obispo, en alabanza de los Capuchinos

El día 28 de Mayo en que salieron nuestros Religiosos para el Hospital, se hallaba allí de visita N. V. P. Fray Bernardino de Granada, Comisario General, quien con sentimiento bastante de que su empleo le impidiese el ser participante de la dicha de aquellos valerosos campeones de la seráfica milicia y envidiando su suerte, les hizo en presencia de toda la Comunidad una tan fervorosa y devota plática para despedirlos, que enardecidos los corazones de los unos y los otros, ya todos anhelaban con mucha eficacia que se les concediese licencia para acompañar á los nombrados.

Consejos del P. Comisario.

Despedidos éstos le fué preciso á N. M. R. P. Comisario salir también, para visitar los demás Conventos, y se encaminó al de Velez, pero como en todas partes se estaba con mucha vigilancia, no le permitieron las guardias avanzadas entrar en la Ciudad, por lo que se vió precisado á marchar á otro punto con la angustia que se deja discurrir, viéndose

Sale para Velez.

en la precisión de andar siempre en despoblado, padeciendo hambre, sed y cansancio, sin el menor alivio.

No le dejan entrar y se vá á Granada.

Después de algunos días llegó dicho P. Comisario al Convento de Granada á las once y media de la noche; pero como ya se sabía allí que venía de Málaga, donde la peste hacía tanto estrago, los Religiosos todos sentían que se supiese en la ciudad su venida, por el recelo con que allí se vivía y el daño que podía resultar á la comunidad, si por ella entraba el contagio en la ciudad. Aumentábase este cuidado al ver que el P. Fr. Diego de Málaga que acompañaba al Padre Custodio, como secretario, se halló herido aquella noche de una recia calentura.

Enferma su compañero.

Viendo, pues, N. V. P cuán justo era el recelo que la Comunidad tenía, apenas tomó un corto refrigerio, tuvo por conveniente el retirarse con su compañero á la hacienda ó casa de campo de un devoto nuestro, y después de las doce salió para dicha hacienda. Otro religioso lego que iba acompañando á los dos y escribió toda esta relación, no tuvo la advertencia de expresar el nombre de la heredad, ni el de su dueño, por lo que nos es preciso dejarlo también en silencio.

Retirado pues nuestro venerable prelado á dicha casería con su leguito y el P. Fray Diego, éste se fué agravando cada día más con el desconsuelo de que no podía, ni socorrerse con medicina temporal, recetada por médico, por el peli-

Se van al campo.

gro que había de que, si se publicaba haber venido de Málaga contagiado, se conjuraría contra nosotros la ciudad toda; pero el celoso Prelado, suplía la falta de medicinas en el modo posible, alentando al enfermo á que se conformase con lo que el Señor dispusiese obrar en él, sobre cuyo asunto le hacía contínuamente pláticas con tanta dulzura y eficacia de espíritu, que enardecido el corazón del enfermo en la hoguera del divino amor, que encendía en él con sus palabras, N. M. R. P. Comisario, ya suspiraba por la posesión de la felicidad que eternamente se goza en la celestial Patria. Llegó nuestro enfermo con tan buenas disposiciones á cerrar el breve periódo de esta vida miserable, faltándole para aquella hora todo temporal alivio, pero gozando con la compañía de su prelado mayor todo espiritual consuelo.

Muerte del P. Diego.

Después que el P. Diego entregó su espíritu en manos de su Criador, tuvo N. M. R P. Comisario no poco desconsuelo al considerar que era preciso enterrar su cadáver en el campo, como si hubiese muerto ex-comulgado; pero no pudiendo ejecutarse otra cosa, entre él y su compañero abrieron en la misma hacienda un hoyo, y después de bendecirlo, allí lo sepultaron, haciéndose la pompa funeral, las oraciones y abundantes lágrimas de los dos supervivientes. Llámose el P. Fr. Diego en el siglo, Diego Contador de Illescas, y fué hijo de Gar-

Su entierro.

cía de Baena y de doña Inés de Illescas. Siendo de edad de 40 años tomó el hábito en Antequera, vivió santamente y murió como se ha dicho.

Su familia.

La pena que el P. Comisario experimentó con la pérdida de éste y de los otros veinte religiosos muertos en Málaga, se vió en parte consolada con una carta muy devota que le escribió el señor Obispo de aquella ciudad, y anda impresa en el *Epitome historial de las grandezas de la seráfica religión de los menores capuchinos, que escribió el P. Fr. Andrés de Lisboa,* la cual es como sigue:

M. R. P. Bernardino de Granada.

Dios N. Señor por su infinita misericordia, se ha servido de oir las súplicas de V. P. y de sus Santos Religiosos, y a instancias de los hijos de V. P. que en este conflicto se ha llevado para sí, nos ha dado mejoría, pues así en los Hospitales como en la ciudad, es menor el número de los enfermos: pedimos á nuestro Señor, que no mirando á lo que merecemos, continue sus misericordias, para que descansen y queden acá algunos subditos de V. R. pues tan gloriosamente han sacrificado sus vidas, víctimas encendidas en el altar de la Caridad, dándonos á todos mil envidias, viendo la porfía santa con que lo deseaban á lo que vivo muy agradecido, y toda esta ciudad lo está, bien cierta de que cuando faltaran todos, hallaría en los Capuchinos bastantes Ministros para el consuelo de sus almas, y que las guia-

Carta notabilísima.

rían á Dios á costa de sus vidas, como por esperiencia lo hemos visto. Hoy están llenos los Hospitales de estos santos Padres, y habiendo yo ordenado el que no acudiesen á ellos, atendiendo á la grande falta que nos podian hacer tan provechosos operarios, entraron petición en la Junta, pidiendo y suplicando se le diese licencia para proseguir lo comenzado, ofreciendo liberalmente sus vidas á la muerte en obsequio del prójimo: y así, condescendiendo á petición tan santa, hemos dejado á su cuidado los Hospitales. Dios guarde á V. P. muchos años—Málaga 3 de Agosto de 1637—Antonio, Obispo de Málaga.

Elogia á los Capuchinos.

Esta carta dice tanto en pro de nuestros religiosos, que pone asombro en los espíritus más animosos y confunde á los enemigos de las órdenes religiosas. El heroismo de estos mártires de la caridad era buen cimiento para levantar sobre él la Provincia capuchina de Andalucía, cuya erección se hizo el siguiente año de 1638, como decimos á continuación.

Erección de la Provincia.

CAPITULO LXI

Erígese en Provincia la custodia Capuchina de Andalucía

Gestiones de N. P. Félix.

Nuestro P. Félix de Granada, que como ya se dijo, asistió como Custodio de Andalucía al capítulo general celebrado en Roma en el año de 1637, presentó un memorial al Rmo. Definitorio General, suplicándole que, en atención á tener ya su Custodia catorce Conventos, y los más de ellos en Ciudades, se dignase conceder la gracia de que se erigiese en provincia, por ser muy conducente para su mayor incremento; y conociendo la Rma. Definición general, lo justo de la pretensión, determinó pedir á S. S. el Papa Urbano octavo, que concediese la facultad para ejecutar dicha erección, porque el mismo Pontífice había prohibido erigir nuevas Provincias, sin especial licencia de la silla Apostólica. Hízose en efecto la súplica y su Santidad la concedió, por su Breve que empieza: *Cum sicut nobis*, dado en Roma á 11 de Agosto de 1637, quinto décimo de su pontificado, por el cual concedió á Nuestro Rmo. Padre General, facultades ámplias para erigir en Provincia la Custodia de Andalucía. Obtenido este Breve Nuestro Rmo. P. Fray Juan de Monca-

Breve pontificio.

ller ó Montecalerio, que fué electo en Ministro General, nombró por visitador de esta Custodia al Rmo. Padre Fray Luís de Zaragoza, (á quien también titulaban el *Caspense,* nombre con que corren sus obras escolásticas impresas) el cual había sido electo en el mismo capítulo Definidor General; y también le concedió y confirió todas las facultades, que por el Sumo Pontífice le estaban concedidas, para que erigiese esta Custodia de Andalucía en Provincia, como consta del mismo despacho original, dado en Roma á 22 de Agosto de año de 1637, el cual es como sigue:

Derecho del P. Gral.

44. «Adm. Rev. in Christo Patri «Fr. Ludovico Caesaraugustano, Defini«tori Generali Ordinis Fratrum Mino«rum S. Francisci Capuccinorum, Fr. «Joannes a Montecallerio ejusdem Ord. «Minister Generalis (licet inmeritus), Sa«lutem in Domino, etc.

«Cum in generalibus nostris Comitiis «hoc anno in hac Alma Urbe celebratis «conclusum fuerit, Andalutiam, seu Bae«thicam Custodiam sufficienti numero «Conventuum in quantitate, et qualitate «constantem, ob justas, et rationabiles cau«sas, matura examinatione discussas. in «Proviaciam erigendam esse; idque Nobis «á S.te D. N. Urbani PP. VIII per Bre«vem die 11 mensis huius Augusti datum, «benigne concessum. Nos autem id negotti «per Nosmetipsos, ut par esset, exequi, et «perficere ob loccorum distantiam, ac mul«tiplices rerum occupationes non valea-

Nombra Visitador.

«mus. Hinc de tua integritate, doctrina,
«Religionis zelo, ac omnimoda sufficien-
Atribuciones de este. *«tia plurimum in Domino confidentes,*
«tuae Prudentiae rem hanc judicavimus
«committendam. Unde Tibi tenore prae-
«sentium ac S. Obedientiae meritum in-
«jungimus, ut ad dictam Provinciam
«Baethicam cum sociis Tibi bene visis,
«Te conferas; super quam Te nostrum Vi-
«sitatorem Generalem, et vices nostras per
«omnia gerentem constituimus, et declara-
«mus; dantes Tibi facultates, et plenariam
«nostram auctoritatem in utroque foro, vi-
«sitandi, monendi, corrigendi, puniendi,
«ligandi, absolvendi, a casibus reser-
«vatis; et dispensandi super irregularitati-
«bus; per Censuras Ecclesiasticas, et alias
«poenas coercendi, et compellendi, etiam
«per carceres, si opus fuerit: Novitios ad
«Ordinem recipiendi, causas cognoscendi,
«et determinandi, Capitulum convocandi,
«ubi, et quando Tibi magis expedire vi-
«debitur. In quo quidem Capitulo, attentis
«supra narratis, dictam jam Custodiam
«constituendam in Provinciam, et illa cons-
«tituta, a suo Ordinario Provinciali, ut
«caeterae Provinciae solent, deinceps gu-
«bernandam esse declarabis. Et hujus-
«modi Provincialis electionem canonice
«fieri curabis. Tibi concedentes insuper
«auctoritatem dicti Provincialis, et Defi-
«nitorum confirmandi, vel infirmandi; et
«generaliter omnia, et singula integre per-
Su comisión. *«ficiendi, quae et quod Nos ipsi facere, et*
«perficere possemus, si personaliter ades-
«semus, etiamsi talia forent, quae majori

«forsitan expressione verborum indigerent.
«Quae omnia, et singula haberi volumus
«pro sufficienter expressis. Praecipientes
«insuper Fratribus nostris universis, et
«singulis quibuscumque in dicta Provincia
«Nobis subditis, ut Tibi perinde ac No-
«bis obediant, et pareant. Peracto Capitu-
«lo, omnibusque expeditis, quae ad Tuum
«Visitatoris Officium spectare possint, ad
«tuam Provinciam Aragoniae reverteris.
«Praesentibus usque ad viginti dies post
«egressum a supra dicta Provincia Bae-
«thica valituris. Vale, et Dominus tecum
«sit.

Viene á la Custodia.

«Datum Romae die 22 Augasti 1627.—
FR. JOAN. MINISTER GENERALIS.»

Luego que Nuestro Rdo. Padre Fray Luis de Zaragoza, Definidor General, se halló con las letras de Visitador de esta Custodia y con el Breve para erigirla en Provincia, salió de Roma, se detuvo mucho tiempo en su Provincia de Aragón, y luego se vino á poner en ejecución sus comisiones, ya entrado el año 1638. Llegó á la Andalucía, visitó los Conventos, y así que le pareció tiempo oportuno, despachó las citatorias, para el capítulo provincial, señalando el día 24 de Diciembre para su celebración en el convento de Granada. Y en efecto juntos todos los vocales dicho día en el convento granatense, el Rmo. Padre Visitador mandó que se leyese públicamente el Breve de su Santidad, y la patente de Nuestro Rmo. Padre General, por la que

La visita.

le cometía sus facultades, para que esta Custodia quedase erigida en provincia; y llenas las demás formalidades del caso, celebróse el capítulo, en cuya tabla aparecen nombrados ó elegidos para los cargos los sujetos siguientes:

Celebra capítulo.

Provincial

M. R. P. Fr. Alejandro de Valencia

Definidores

R. P. Fr.	Silvestre de Alicante,	1.º
» » »	Bernardino de Granada,	2.º
» » »	Gaspar de Sevilla,	3.º
» » »	Fulgencio de Granada,	4.º

Guardianes

R. P. Fr.	José de Antequera.	Granada.
» » »	Bernardino de Granada,	Sevilla.
» » »	Gregorio de Baeza,	Antequera.
» » »	Ignacio de Granada,	Málaga.
» » »	Fulgencio de Granada,	Jaén.
» » »	Marcos de Málaga,	Andújar.
» » »	Agustín de Martos,	Castillo.
» » »	Juan de Málaga,	Ardales.
» » »	Sebastián de Antequera,	Alcalá la R.
» » »	Jerónimo de Granada,	Córdoba.
» » »	Jacinto de Alcalá,	Velez.
» » »	Silvestre de Alicante,	Ecija.
» » »	Francisco A. de Granada,	Sanlúcar.
» » »	Buenaventura de Valencia,	Cabra.

Se pusieron estudios en el convento de Antequera, y por lector al P. Leandro de Antequera: se pusieron también dos noviciados, uno en Jaén y otro en Málaga, y por maestros los respectivos Guardianes P. Fr. Fulgencio de Granada y P. Ignacio de Granada.

La erige en Provincia.

Hecho el capítulo, el Rmo. P. Luis de Zaragoza, declaró y confirmó la creación de la Custodia Capuchina de Andalucía en provincia, y se partió para Aragón, dejando sumamente complacidos á nuestros religiosos. Desde esta fecha comienza á regirse por sí misma esta santa provincia, cuya prosperidad, lustre, sabiduría y santidad, será objeto del libro que sigue.

Fin de este libro.

Terminaremos este con los difuntos del año 1638, que fueron tres; el hermano Fr. Pedro de Colomera, lego, que falleció en Alcalá; el hermano Fr. Tomás de Selaya, corista, y Fr. Tomás de Osuna, lego, que murieron ambos en el recién fundado convento de Cabra. A continuación ponemos la serie de los capítulos mencionados en este libro, y la lista de los guardianes de cada convento durante la existencia de la Custodia Bética.

CAPÍTULO LXII

Tabla

DE LOS CAPITULOS CELEBRADOS EN LA CUSTODIA BÉTICA DESDE SU FUNDACIÓN HASTA SU ERECCIÓN EN PROVINCIA

1.º Celebrado en Granada á 9 de Fnero de 1626

COMISARIO GENERAL

Rmo. P. Agustín de Granada.

DEFINIDORES

1.º M. R. P. Félix de Granada
2.º » » » Miguel de Quesada.
3.º » » » Gregorio de Baeza.
4.º » » » Lorenzo de Alicante.

2.º en Antequera á 10 de Mayo de 1627

COMISARIO GENERAL

M. R. P. Fr. Agustín de Granada.

DEFINIDORES

1.º M. R. P. Fr. Felix de Granada.
2.º » » » » Silvestre de Alicante.
3.º » » » » José de Antequera.
4.º » » » » Gregorio de Baeza.

3.º en Granada á 10 de Mayo de 1628

COMISARIO GENERAL

M. R. P. Fr. Agustín de Granada.

DEFINIDORES

1.º M. R. P. Fr. Felix de Granada.
2.º » » » » Miguel de Quesada.
3.º » » » » José de Antequera.
4.º » » » » Juan Francisco de Granada.

4.º en Jaén á 11 de Mayo de 1629

COMISARIO GENERAL

M. R. P. Fr. Agustín de Granada.

DEFINIDORES

1. R. P. Fr. Miguel de Quesada.
2. » » » José de Antequera.
3. » » » Francisco de Quesada.
4 » » » Gregorio de Baeza.

5.º en Sevilla á 6 de Mayo de 1630

COMISARIO GENERAL

M. R. P. Fr. Agustín de Granada.

DEFINIDORES

1 R. P. Fr. Felix de Granada.
2 R. P. Fr. Silvestre de Alicante.
3 R. P. Fr. José de Antequera.
4 R. P. Fr. Miguel de Quesada.

6.º en Granada á 2 de Julio de 1631

PRESIDENTE

El P. Comisario Agustín de Granada.

DEFINIDORES

1 M. R. P. Gregorio de Pamplona.
2 M. R. P. Silvestre de Alicante.
3 M. R. P. Bernardino de Granada.
4 M. R. P. Gregorio de Baeza.

7.º en Granada el 18 de Octubre de 1632

PRESIDENTE

El P. Visitador Francisco de Vera.

DEFINIDORES

1 R. P. Fr. Juan Francisco de Granada.
2 R. P. Fr. Felix de Granada.
3 R. P. Fr. Miguel de Quesada.
4 R. P. Fr. José de Antequera.

8 en Málaga el 9 de Enero de 1634

PRESIDENTE

El P. Comisario Agustín de Granada.

DEFINIDORES

1 M. R. P. Felix de Granada.
2 M. R. P. José de Antequera.
3 M. R. P. Gregorio de Baeza.
4 M. R. P. Silvestre de Alicante.

9 en Sevilla á 14 de Septiembre de 1635

PRESIDENTE

El P. Comisario Fr. Felix de Granada.

DEFINIDORES

1 M. R. P. Gregorio de Baeza.
2 M. R. P. José de Antequera.
3 M. R. P. Silvestre de Alicante.
4 M. R. P. Gaspar de Sevilla.

10 en Sevilla à 14 de Septiembre de 1636

COMISARIO

Rmo. P. Felix de Granada

DEFINIDORES

1 M. R. P. Bernardino de Granada.
2 M. R. P. José de Antequera.
3 M. R. P. Gaspar de Sevilla.
4 M. R. P. Bernardino de Antequera.

11 en Granada á 24 de Diciembre de 1638

Este capítulo que diô fin á la Custodia y principio á la Provincia, lo presidió como visitador el Rmo. P. Luis de Zaragoza

PROVINCIAL

M. R. P. Alejandro de Valencia.

1 M. R. P. Silvestre de Alicante.
2 M. R. P. Bernardino de Granada.
3 M. R. P. Gaspar de Sevilla.
4 M. R. P. Fulgencio de Granada.

Serie de los PP. Guardianes ó superiores que hubo en nuestros conventos de Andalucía desde el establecimiento de la Custodia. 1625, hasta su erección en Provincia, 1638.

ANTEQUERA

M. R. P. Silvestre de Alicante. . . .	9 Enero	1625
M. R. P. José de Antequera.	10 Mayo	1627
El mismo 2.ª vez.	10 Mayo	1628
El mismo 3.ª vez.	11 Mayo	1629
El mismo 4.ª vez.	6 Mayo	1630
M. R. P. Bernardino de Granada. . .	2 Julio	1631
M. R. P. Antonio de Jimena. . .	18 Octubre	1632
M. R. P. José de Antequera	9 Enero	1634
M. R. P. Bernardino de Granada .	14 Sepbre.	1635
El mismo 2.ª vez	14 Sepbre.	1636
M. R. P. Gregorio de Baeza	24 Dbre.	1638

GRANADA

M. R. P. Felix de Granada	9 Enero	1625
El mismo 2.ª vez	10 Mayo	1627
M. R. P. Miguel de Quesada. . . .	10 Mayo	1628
M. R. P. Silvestre de Alicante. . . .	11 Mayo	1629
M. R. P. Silvestre de Alicante 2.ª vez .	6 Mayo	1630
M. R. P. José de Antequera	2 Julio	1631
M. R. P. Agustín de Martos. . . .	18 Octubre	1632
M. R P. Silvestre de Alicante 3.ª vez.	9 Enero	1634
M. R. P José de Antequera.	14 Sepbre.	1635
El mimo 2.ª vez.	14 Sepbre.	1636
El mismo 3.ª vez	24 Dbre.	1638

MÁLAGA

M. R. P. Miguel de Quesada	9 Enero	1625
El mismo 2.ª vez.	10 Mayo	1627
M. R. P. Gregorio de Baeza.	10 Mayo	1628
M. R. P. Gregorio de Pamplona. . .	11 Mayo	1629
M. R. P. Jerónimo de Granada. . .	6 Mayo	1630
M. R. P. Gregorio de Baeza 2.ª vez. .	2 Julio	1631
M. R. P. Bernardino de Antequera . .	18 Octubre	1632
El mismo 2.ª vez.	9 Enero	1634
El mismo 3.ª vez.	14 Sepbre.	1635
El mismo 4.ª vez.	14 Sepbre.	1636
M. R. P. Ignacio de Granada. . . .	24 Dbre.	1638

JAÉN

M. R. P. Lorenzo de Alicante. . . .	9 Enero	1625
M. R. P. Gregorio de Baeza. . . .	10 Mayo	1627

M. R. P. Francisco de Granada. . .	10 Mayo	1628
El mismo 2.ª vez.	11 Mayo	1629
El mismo 3.ª vez.	6 Mayo	1630
R. P. Gregorio de Pamplona . . .	2 Julio	1631
R. P. Esteban de Granada.	18 Octubre	1632
El mismo 2.ª vez	9 Enero	1634
R. P. Gregorio de Baeza 2.ª vez. . .	14 Sepbre.	1635
El mismo 3.ª vez	14 Sepbre.	1636
R. P. Fulgencio de Granada	24 Dbre.	1638

ANDÚJAR

M. R. P. Gregorio de Baeza. . . .	9 Enero	1625
M. R. P. Francisco de Granada. . .	10 Mayo	1627
M. R. P. Jerónimo de Granada . .	10 Mayo	1628
M. R. P. Gregorio de Pamplona. . .	11 Mayo	1629
El mismo 2.ª vez.	6 Mayo	1630
R. P. Bernardino de Antequera. . .	2 Julio	1631
R. P. Pedro de Antequera.	18 Octubre	1632
R. P. Manuel de Granada	9 Enero	1634
El mismo 2.ª vez	14 Sepbre.	1635
R. P. Marcos de Málaga	14 Sepbre.	1636
El mismo 2.ª vez	24 Dbre.	1638

CASTILLO DE LOCUBÍN

R. P. Juan Francisco de Granada. .	10 Mayo	1627
R. P. Francisco de Antequera. . . .	10 Mayo	1628
R. P. Agustín de Martos.	11 Mayo	1629
El mismo 2.ª vez.	6 Mayo	1630
R. P. Lorenzo de Villanueva. . . .	2 Julio	1631
R. P. Ignacio de Granada	18 Octubre	1632
R. P. El mismo 2,ª vez.	9 Enero	1634
R. P. Marcos de Málaga.	14 Sepbre.	1635
R. P. Agustín de Martos.	14 Sepbre.	1636
El mismo 2.ª vez.	24 Dbre.	1638

ARDALES

R. P. Jerónimo de Granada. , . . .	10 Mayo	1627
» » Bernardino de Alcalá. . . .	10 Mayo	1628
» » Ambrosio de Antequera. . .	11 Mayo	1629
» » Gaspar de Sevilla	6 Mayo	1630
» » El mismo 2.ª vez.	2 Julio	1631
» » Jacinto de Alcalá.	18 Octubre	1632
» » El mismo 2.ª vez.	9 Enero	1634
» » El mismo 3.ª vez.	14 Sepbre.	1635

» » Juan de Málaga.	14 Sepbre.	1636
» » El mismo 2.ª vez.	24 Dbre.	1638

SEVILLA

M. R. P. Silvestre de Alicante. . .	10 Mayo	1627
» » » Felix de Granada. . . .	10 Mayo	1628
» » » Miguel de Quesada. . . .	11 Mayo	1629
» » » El mismo 2.ª vez. . . .	6 Mayo	1630
» » » Silvestre de Alicante. . .	2 Julio	1631
» » » Gaspar de Sevilla. . . .	18 Octubre	1632
» » » Felix de Granada 2.ª vez. .	9 Enero	1634
» » » Buenaventura de Granada .	14 Septiembre	1635
» » » Gaspar de Sevilla	14 Septiembre	1636
» » » Bernardino de Granada . .	24 Diciembre	1638

ALCALA REAL

M. R. P. Buenaventura de Granada. .	10 Mayo	1628
El mismo 2.ª vez.	11 Mayo	1629
R. P. Francisco de Antequera . . .	6 Mayo	1630
R. P. Antonio de Sanlúcar.	2 Julio	1631
R. P. Juan de Málaga.	18 Octubre	1632
R. P. Antonio de Jimena.	9 Enero	1634
R. P. Juan de Málaga.	14 Sepbre.	1635
R. P. Jerónimo de Granada. . . .	14 Sepbre.	1636
R. R Sebastián de Antequera. . . .	24 Dbre.	1638

CÓRDOBA

M. R. P. Felix de Granada.	6 Mayo	1630
M. R. P. Francisco de Granada. . .	2 Julio	1631
M. R. P. Silvestre de Alicante. . . .	18 Octubre	1632
M. R. P. Gaspar de Sevilla	9 Enero	1634
M. R. P. Fulgencio de Granada. . .	14 Sepbre.	1635
M. R. P. Antonio de Jimena. . . .	14 Sepbre.	1636
M. R. P. Jerónimo de Granada. . .	24 Dbre.	1638

ECIJA

R. P. Antonio de Ecija.	2 Julio	1631
R. P. Miguel de Quesada.	18 Octubre	1632
R. P. Bernardino de Granada. . . .	9 Enero	1634
R. P. Silvestre de Alicante.	14 Sepbre.	1635
R. P. El mismo 2.º vez.	14 Sepbre.	1636
R. P. El mismo 3.º vez	24 Dbre.	1638

VELEZ MÁLAGA

R. P. Gerónimo de Granada . . .	18 Octubre	1632
R. P. El mismo 2.º vez.	19 Enero	1634

R. P. Ignacio de Granada.	14 Spbre.	1635
R. P. El mismo 2.ª vez.	14 Sepbre.	1636
R. P. Jacinto de Alcalá.	24 Dbre.	1638

SANLUCAR

M. R. P. Felíz de Granada, fundador.	10 Junio	1634
M. R. P. Gaspar de Sevilla.	14 Sepbre.	1635
M. R. P. Antonio de Jimena. . . .	14 Sepbre.	1636
M. R. P. Francisco Antonio de Granada	24 Dbre.	1638

CABRA

M. R. P. Felix de Granada, fundador.	8 Mayo	1635
M. R. P. Buenauentura de Granada. .	14 Sepbre.	1536
El mismo 2.ª vez.	24 Dbre.	1638

Apéndice

VARONES ILUSTRES FALLECIDOS EN NUESTROS CONVENTOS ANDALUCES DESDE LA ERECCIÓN DE CUSTODIA EN 1625 HASTA QUE SE CONSTITUYÓ EN PROVINCIA EN 1638

V. H. Fr. Martín de Sevilla, en Sevilla.		1629
V. H. Fr. Pablo del Castillo, en Sevilla.		1629
V. H. Fr. Blás de Granada, en Granada	3 de Junio .	1630
V. P. Juan de Antequera, en Antequera		1631
V. P. Bartolomé de Antequera, en Antequera		1631
V. P. Miguel de Quesada, en Granada	30 Octubre .	1632
V. H. Fr. Francisco de Fiñana, en Sevilla.		1633
V. H. Fr. Agustín de Antequera, en Ecija		1633
V. P. Antonio de Antequera, en Ecija.		1633
V. P. Fr. Pedro de Ecija, en Ecija.		1633
V. P. Agustín de Granadá, en Granada	29 de Agosto.	1634
V. P. Francisco de Baeza, en Granada.		1634
V. P. Juan de Ardales, en Ecija.		1634

NOTAS ACLARATORIAS

En la colección de los cuadros de nuestros VV. diseminados hoy por los conventos de la Provincia y fuera de ellos, hay unos que son retratos verdaderos, auténticos y genuinos de los religiosos que representan, y otros que carecen de esas cualidades. Entre los primeros están los del

Beato Diego de Cádiz, el del V. P. Verita, el del P. Francisco de Jerez, obra de Murillo, el que hay del V. P. Isidoro de Sevilla en la Iglesia de Santa Marina, el del V. P. Antonio de Ardales, que se conserva en la sacristía de aquel convento, el del V. Francisco de Lorca, el del P. Domingo de Benaocáz que existe en el convento de Cádiz, los que conservamos del P. Vélez, Arzobispo de Santiago, del P. Felix, Obispo de Cádiz, y otros muchos que sería largo enumerar. Entre los segundos, están la mayor parte de dichos cuadros, los cuales se hicieron después de muertos los sujetos á quienes representan, para perpetuar la memoria de sus virtudes entre nosotros.

La colección que había en el convento de Sevilla, pertenece á este segundo orden: los cuadros ó lienzos de la misma están separados del marco, y este tiene debajo, formando parte del mismo, una tablilla donde está escrito el nombre y elogio del V.. Son todos de igual tamaño, y con el tiempo (bien sea por deterioro de pinturas y de marcos, habido en tiempo de revolución, ó por otra causa) colocaron algunos retratos en el marco que no le pertenecía, y así hay cuadros en que la tablilla dice algo que no está conforme con lo que representa la figura, apareciendo en edad decrépita religiosos que murieron en la juventud, y viceversa. Y como de los cuadros de Sevilla se han copiado otros, escribiéndose en el lienzo de estos lo que tienen aquellos en la tablilla, resulta que en varios conventos hay cuadros que no representan lo real, ni siquiera aproximadamente.

Esto nos ha movido á poner aquí por vía de apéndice las figuras de los VV. que murieron en la época historiada en el presente libro, acercándolos los más posible á la verdad histórica, para que por ellas corrijan los PP. Guardianes, los que vieren en sus conventos distantes de la realidad.

V. H. Fr. Martín de Sevilla,

lego, varón contemplativo, penitentísimo y de grandes virtudes religiosas: murió con fama de santidad durante la fundación del convento de Sevilla el año 1629 á los 56 de su edad.

V. H. Fr. Pablo de Locubin

lego, devotísimo de la Pasión de Jesucristo, religioso de profundísima humildad y continua oración. Murió en opinión de santo en el convento de Sevilla el año 1629.

V. H. Fr. Blas de Granada

religioso de suma austeridad, alta contemplación y perfecta obediencia. Se le apareció la Virgen Santísima, asegurándole su salvación, y obró prodigios después de su muerte, que fue en Granada el tres de Junio de 1630 á los 36 de su edad.

V. P. Juan de Antequera,

religioso de índole angelical y dotado del don de pureza, la cual testificó Dios conservando incorrupto su cuerpo mucho tiempo después de su muerte, habida en Antequera el año 1631, á los 26 de su edad.

V. P. Bartolomé de Antequera,

Varon ejemplarísimo y de santa vida; lo mejor de ella lo pasó de vice-maestro de novicios; ejercitándose en grandes virtudes hasta que la terminó en el convento de Antequera el año 1631 á los 28 de su edad.

V. P. Miguel de Quesada,

gloria insigne de los Capuchinos de Andalucía, varon contemplativo y estático por cuyo medio obró Dios muchos prodigios en vida y despues de su muerte, acaecida en el covento de Granada el 30 de Octubre de 1632 á los 64 de su edad.

V. H. Fr. Francisco de Piñana,

joven virtuosísimo y de ilustre familia que murió con fama de santidad en el noviciado de Sevilla el año 1633 á los 17 de su edad.

V. P. Agustin de Antequera,

de nobilísima familia; ayudó con su dinero á fundar el primitivo convento de Antequera donde tomó el hábito, llevando una vida penitentísima que terminó en Ecija, fundando aquel convento en el año 1633.

V. P. Antonio de Antequera,

predicador insigne y fervoroso, que murió en olor de santidad á los 28 años de su edad,en nu estro convento de Ecija el años 1633, y se apareció glorioso á su padre poco después de morir.

V. H. Fr. Pedro de Ecija

lego, de mucha oración, pronta obediencia, profunda humildad é invicta paciencia, probada con muchos años de enfermedades, que le prepararon para una sánta muerte, la cual ocurrió en el convento de su patria el año de 1633, siendo de avanzada edad.

V. P. Agustin de Granada,

primer Comisario general de la Custodia Bética, varon penitentísimo, de santa vida y muchos milagros. Fué uno de los que más trabajaron en la fundación de esta provincia hasta que murió en Granada el 29 de Agosto de 1634 á los 51 años de su edad, y 31 de religión.

V. P. Juan de Ardales,

siendo sacerdote ejemplar en su pueblo ayudó mucho á la fundación de aquel convento, mereciendo que se leapareciera N. P. S. Francisco, y le mandara repartir sus bienes entre los pobres y hacerse capuchino lo que verificó al punto, viviendo muy santamente en la religión, hasta que el Señor se lo llevó para sí en el convento de Ecija el año 1634 á los 65 de su edad.

ÍNDICE

CAPITULO I
Visita el nuevo Comisario los Conventos de su jurisdicción y se traslada de sitio el Convento de Jaén, 1625. 9
CAPITULO II
Escritura del patronato del Convento de Jaén y sus condiciones. 23
CAPITULO III
Mueren algunos religiosos durante la visita Pastoral del Padre Comisario, y terminada ésta, se celebra en Granada el primer capítulo de la Custodia 30
CAPITULO IV
Fundación del Convento del Castillo de Locubín, 1626. 35
CAPITULO V
Fundación de nuestro Convento de Ardales, 1627. . . 39
CAPITULO VI
Fundación del Convento de Sevilla, 1627. 44
CAPITULO VII
Razones que tuvieron los nuestros para fundar el Convento de Sevilla en el sitio en que está 58
CAPITULO VIII
Prosigue la fundación del Convento de Sevilla. . . . 67
CAPITULO IX
Segundo capítulo celebrado en la Custodia, y muerte de un religioso corista. 75
CAPITULO X
Fundación del Convento de Alcalá la Real, 1628 . . . 77
CAPITULO XI
Del tercer capítulo celebrado en la Custodia y fallecimiento de un religioso 83
CAPITULO XII
Fundación del Convento de Córdoba, 1629. 85
CAPITULO XIII
Celébrase el Capítulo cuarto de la Custodia en el convento de Jaén, y mueren varios religiosos en el año 1629. 91
CAPITULO XIV
Empieza la vida del Siervo de Dios Fr. Martín de Sevilla. 94
CAPITULO XV
Entra Fray Martín en la Religión y ocúpase en el ejercicio de muchas virtudes. 99
CAPITULO XVI
Pónenlo de limosnero, y cómo ejerció este oficio . . . 104
CAPITULO XVII
De otras virtudes que ejercitó este siervo de Dios en el empleo de limosnero. 110
CAPITULO XVIII
Pasa Fray Martín á la fundación de Madrid y se refieren otras virtudes suyas. 114
CAPITULO XIX
Pasa Fray Martín á la Andalucía para la fundación de algunos Conventos en los que dá ejemplos de virtudes. 119

CAPITULO XX
De la oración de Fray Martín y como procuraba estorbársela el demonio 123
CAPITULO XXI
Pasa Fray Martín á la fundación del Convento de Sevilla, donde muere santamente. 126
CAPITULO XXII
Vida de Fray Pablo del Castillo de Locubín 130
CAPITULO XXIII
Celébrase en Sevilla el 5.° capítulo de la custodia á 6 de Mayo de 1630, y mueren cuatro religiosos en dicho año 133
CAPITULO XXIV
Vida de Fr. Blas de Granada. 136
CAPITULO XXV
Penitencia de Fr. Blas y virtudes que empezó á practicar en la Religión. 142
CAPITULO XXVI
Muerte de Fray Blas y prodigios que se le siguieron. . 147
CAPITULO XXVII
Sucesos del año 1631. 150
CAPITULO XXVIII
Vida del V. P. Juan de Antequera 152
CAPITULO XXIX
Vida del P. Bartolomé de Antequera 156
CAPITULO XXX
Fundación del Convento de Ecija, 1631. 161
CAPITULO XXXI
Fundación del Convento de Vélez-Málaga, 1632. . . 166
CAPITULO XXXII
Viene de Visitador á la Custodia el P. Francisco de Vera, y cáusas que motivaron esta visita 169
CAPITULO XXXIII
Del séptimo Capítulo de la Custodia, y de los religiosos que murieron en el año 1632. 174
CAPITULO XXXIV
Vida del V. P. Miguel de Quesada. 180
CAPITULO XXXV
Perfección del P. Miguel en su vida religiosa. . . . 186
CAPITULO XXXVI
Prodigios que se obraron en este Siervo de Dios, ó por su medio, antes y después de su muerte. 194
CAPITULO XXXVII
Traslación del Convento de Antequera en 1633, al sitio en que ahora está 201
CAPITULO XXXVIII
Es repuesto en su empleo de Comisario el V. P. Agustín y mueren varios religiosos en 1633. 214
CAPITULO XXXIX
Vida del V. Hermano Fr. Francisco de Fiñana. . . . 217
CAPITULO XL
Vida del V. Fray Agustín de Antequera 225
CAPITULO XLI
Pasa Fray Agustín á la fundación del Convento de Ecija, donde muere santamente 238